Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Mujeres y hombres en México 2011

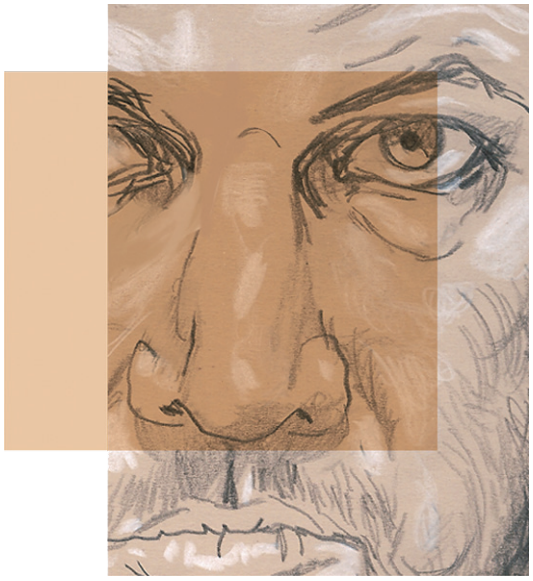

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES MÉXICO

INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

DR © 2012, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**
Edificio Sede
Av. Héroe de Nacozari Sur Núm. 2301
Fracc. Jardines del Parque, CP 20276
Aguascalientes, Ags.

www.inegi.org.mx
atencion.usuarios@inegi.org.mx

Mujeres y hombres
en México 2011

Impreso en México

Presentación

Como cada año desde 1997, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),** presenta la publicación *Mujeres y hombres en México 2011,* como una contribución de este instituto para apoyar las acciones gubernamentales, la labor académica y de las organizaciones sociales, que se orienten a lograr avances en la condición de igualdad entre mujeres y hombres. Esta publicación brinda un panorama de la situación actual de las mujeres, en relación con la de los hombres, en las esferas de la vida social, económica y política, a partir de información estadística que permite identificar los principales aspectos donde se observan las principales desigualdades, así como los principales logros alcanzados, los cambios y limitaciones a lo largo del tiempo.

Mujeres y Hombres, surge en 1997 y se mantiene como una atribución y una responsabilidad institucional del INEGI, quien ha atendido las necesidades, demandas y sugerencias del mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres, instaurado formalmente desde 2001 como Instituto Nacional de las Mujeres, con quien ha sostenido una fructífera relación de colaboración y una importante aliada para la continuidad de este proyecto. Al igual que en años anteriores el INEGI contó con el invaluable apoyo del Inmujeres para esta edición, además de ser la principal usuaria de esta información.

En este contexto, el trabajo realizado por el INEGI a lo largo de quince años en materia de generación, análisis y divulgación de estadísticas bajo un enfoque de género, no solo ha sido la respuesta ante las demandas y recomendaciones internacionales, sino sobre todo del paulatino compromiso institucional y del tesón de un equipo de trabajo empeñado en fortalecer este ámbito de la información estadística iniciado en 1994 en este instituto.

La línea que ha orientado la construcción de todas las ediciones de Mujeres y Hombres, es la de ofrecer un material de consulta con información estadística sobre las diferencias en la situación de las mujeres y los hombres, en cada uno de los principales tópicos sociodemográficos, que sirva como referente para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas orientadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

De esta manera el INEGI cumple su objetivo de divulgar estadísticas útiles para el diseño, seguimiento y evaluación de las

acciones públicas en materia de igualdad entre los géneros, al ofrecer estadísticas actualizadas, orientadas a presentar información sobre la situación y el acceso de las mujeres y los hombres a los recursos, bienes y servicios, así como sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres para alcanzar condiciones de igualdad.

Esta publicación no sería posible sin el esfuerzo, dedicación y compromiso de todas y cada una de las personas que han participado de muy variadas maneras en la elaboración de esta publicación, desde sus inicios hasta la presente edición. El INEGI hace un reconocimiento muy especial a las artífices de esta obra, a todas las personas que han contribuido con sus análisis a lo largo de estos años, a aquellas que han realizado el procesamiento de la información, a quienes han elaborado cada uno de los cuadros y gráficos y a quienes se han encargado de las tareas de edición y del diseño.

Índice

Introducción XXVII

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN **1**
Tamaño, crecimiento y estructura de la población 2
Distribución espacial de la poblacíon 9

FECUNDIDAD **17**
Evolución, patrones y estructura de la fecundidad 18
Promedio de hijos nacidos vivos 21
Probabilidades de crecimiento de las familias 23
Fecundidad en la adolescencia 24

MIGRACIÓN **29**
Migración interna 30
Migración internacional 41

NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS **47**
Situación conyugal de mujeres y hombres 49
Estructura y composición de los hogares 50
Las viviendas 59

EDUCACIÓN **65**
Acceso escolar 68
Logros educativos 71
Retos educativos 78

SERVICIOS DE SALUD **87**
Población derechohabiente 89
Población usuaria de servicios de salud 93

POBLACIÓN INDÍGENA **101**
Situación demográfica 102
Educación 110
Características socioeconómicas 112
Viviendas y hogares indígenas 114

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD **119**
Estructura y composición 120
Situación conyugal y fecundidad 125
Servicios de salud 126
Educación 127
Características económicas 130

TRABAJO **135**
El trabajo desde una perspectiva amplia 136
Trabajo no remunerado 140
Trabajo remunerado 147

SEGURIDAD SOCIAL **155**
Cotizaciones 156
Pensiones 158
Protección por accidentes y enfermedades 160
Protección a la salud materna 163

PARTICIPACIÓN POLÍTICA **167**
Participación en el sistema político-electoral 168
Participación en los poderes del estado 175
Gobiernos municipales 180

LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES **183**
Presidentas Municipales 183
Composición de los Cabildos 186
Participación de las Mujeres en la Administración Pública Municipal 188

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES **191**
La extensión de la violencia 194
La violencia de pareja 195
Violencia que mata 199

BIBLIOGRAFÍA **205**

RELACIÓN DE CUADROS ANEXOS **215**

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Tamaño, crecimiento y estructura de la población

Gráfica 1 Población total por sexo, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 2
Gráfica 2 Tasa de crecimiento promedio anual total y por sexo, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010 2
Cuadro 1 Tasa de crecimiento promedio anual por entidad federativa y sexo, 1990-2000 y 2000-2010 3
Gráfica 3 Estructura por edad y sexo de la población, 1990, 2000 y 2010 4
Gráfica 4 Razones de dependencia por sexo, 2010 5
Cuadro 2 Razones de dependencia, total, infantil y de vejez por entidad federativa, 2010 6
Cuadro 3 Edad mediana de la población por entidad federativa y sexo, 1990, 2000 y 2010 7
Cuadro 4 Distribución porcentual de la población por entidad federativa según grandes grupos de edad para cada sexo, 2010 8
Cuadro 5 Relación mujeres-hombres por entidad federativa según grupos de edad, 2010 9

Distribución espacial de la población

Cuadro 6	Distribución de la población por tamaño de localidad de residencia y sexo, 1990, 2000 y 2010	10
Gráfica 5	Estructura por edad y sexo de la población en localidades de menos de 2 500 habitantes, 2010	10
Gráfica 6	Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes, 2010	11
Gráfica 7	Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes, 2010	11
Gráfica 8	Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 100 000 y más habitantes, 2010	11
Gráfica 9	Edad mediana de la población para cada tamaño de localidad por sexo, 2010	12
Cuadro 7	Relación mujeres-hombres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia, 2010	13
Gráfica 10	Índice de envejecimiento por sexo según tamaño de localidad, 2010	13
Cuadro 8	Población en zonas metropolitanas y no metropolitanas por sexo, 2000 y 2010	14
Gráfica 11	Estructura por edad y sexo de la población en zonas metropolitanas y no metropolitanas, 2010	14
Gráfica 12	Edad mediana de la población residente en zonas metropolitanas y no metropolitanas por sexo, 2010	15
Cuadro 9	Relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad de la población residente en zonas metropolitanas y no metropolitanas, 2010	15

FECUNDIDAD

Evolución, patrones y estructura de la fecundidad

Gráfica 1	Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad, 1999 y 2009	19
Gráfica 2	Tasa Global de Fecundidad por entidad federativa, 2009	19
Gráfica 3	Tasa Global de Fecundidad según nivel de escolaridad, 1999 y 2010	20
Gráfica 4	Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad, 2009	21

Promedio de hijos nacidos vivos

Gráfica 5 Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad, 1990, 2000 y 2010 21

Gráfica 6 Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años según situación conyugal por grupos de edad, 2010 22

Gráfica 7 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según tipo de actividad realizada, 2010 23

Probabilidades de crecimiento de las familias

Gráfica 8 Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años (paridez), 2000 y 2010 23

Gráfica 9 Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años por nivel de escolaridad, 2010 24

Fecundidad en la adolescencia

Gráfica 10 Tasa de fecundidad de las mujeres de 12 a 19 años, 1999 y 2009 25

Gráfica 11 Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por edad, 2010 25

Gráfica 12 Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa, 2000 y 2010 26

Gráfica 13 Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según tamaño de localidad, 2010 26

Gráfica 14 Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según asistencia escolar, 2010 27

Gráfica 15 Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según situación conyugal, 2010 27

MIGRACIÓN

Migración interna

Cuadro 1 Distribución de la población nacida en otra entidad por sexo, 1990, 2000 y 2010 31

Gráfica 1 Porcentaje de la población nacida en otra entidad, por entidad federativa de residencia y sexo, 2010 31

Gráfica 2 Estructura por edad y sexo de la población nacida en otra entidad, 1990, 2000 y 2010 32

Gráfica 3 Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo, 2010 33
Cuadro 2 Distribución de la población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad por sexo, 1990, 2000 y 2010 33
Gráfica 4 Porcentaje de la población de 5 años y más por entidad federativa que en junio de 2005 residía en otra entidad según sexo, 2010 34
Gráfica 5 Estructura por edad y sexo de la población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad, 1990, 2000 y 2010 35
Gráfica 6 Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de residencia en junio de 2005 por entidad federativa y sexo, 2010 35
Gráfica 7 Porcentaje de la población de 5 años y más que en junio de 2005 residía en otro municipio por entidad federativa y sexo, 2010 36
Gráfica 8 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante interna y no migrante según sexo, 2010 37
Cuadro 3 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante interna por entidad federativa según sexo, 2010 38
Gráfica 9 Distribución de la población de 15 años y más migrante interna por nivel de escolaridad según sexo, 2010 38
Gráfica 10 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años migrantes internas y no migrante por grupos de edad, 2010 39
Gráfica 11 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años migrantes internas y no migrantes por entidad federativa, 2010 39
Cuadro 4 Distribución porcentual de la población de 12 años y más migrante y no migrante según condición de actividad por sexo, 2010 40
Migración internacional
Gráfica 12 Población nacida en otro país por sexo, 1990, 2000 y 2010 41
Gráfica 13 Estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país, 1990, 2000 y 2010 41
Cuadro 5 Población nacida en otro país por entidad federativa, sexo y su relación mujeres-hombres, 2010 42

Gráfica 14 Población residente cinco años antes en otro país por sexo, 1990, 2000 y 2010 42
Gráfica 15 Estructura por edad y sexo de la población residente cinco años antes en otro país, 1990, 2000 y 2010 43
Cuadro 6 Población residente en junio de 2005 en otro país por entidad federativa según sexo y su relación mujeres-hombres, 2010 43
Gráfica 16 Población migrante internacional durante los cinco años previos al censo según movimiento migratorio por sexo, 2010 44
Gráfica 17 Estructura por edad y sexo de la población migrante internacional durante los cinco años previos al censo según movimiento migratorio, 2010 44
Gráfica 18 Distribución porcentual de los migrantes internacionales durante los cinco años previos al censo por sexo para cada entidad federativa, 2010 45
Cuadro 7 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante internacional de retorno por sexo, 2010 45

NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

Situación conyugal de mujeres y hombres

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos de edad según situación conyugal, 2010 49
Gráfica 1 Distribución porcentual de la población de 12 años y más divorciada por sexo según nivel de escolaridad, 2010 50

Estructura y composición de los hogares

Gráfica 2 Hogares y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo del jefe, 2010 51
Cuadro 2 Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo y clase, 2010 51
Gráfica 3 Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad, 2010 52
Gráfica 4 Tamaño promedio del hogar familiar por sexo y grupos quinquenales de edad del jefe, 2010 53
Gráfica 5 Porcentaje de hogares familiares de parejas con hijos o de jefe con hijos por sexo y grupos de edad del jefe, 2010 54
Gráfica 6 Distribución porcentual de los hogares con pareja conyugal por sexo y grupos de edad del jefe según participación económica, 2010 55

Gráfica 7 Porcentaje de hogares de jefe con hijos que participan económicamente por sexo y grupos de edad del jefe, 2010" 55
Cuadro 3 Distribución porcentual de la población infantil (menores de 15 años) en hogares por sexo y grupos de edad según presencia de los padres, 2010 56
Cuadro 4 Indicadores de hogares con adultos mayores, 2010 57
Gráfica 8 Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por sexo según grupos de edad, 2010 58
Cuadro 5 Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por sexo y grupos de edad según condición de participación económica, 2010 58

Las viviendas

Gráfica 9 Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar según tenencia, 2010 60
Cuadro 6 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicios por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar, 2010 61
Gráfica 10 Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar, 2010 61
Gráfica 11 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por sexo del jefe del hogar, 2010 62
Gráfica 12 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de bienes y TIC por sexo del jefe del hogar, 2010 62

EDUCACIÓN

Acceso escolar

Gráfica 1 Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010 68
Gráfica 2 Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela según sexo, 1990, 2000 y 2010 68
Cuadro 1 Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según sexo, 2000 y 2010 69

Gráfica 3 Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela según sexo, 1990, 2000 y 2010 69
Gráfica 4 Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela según sexo, 2000 y 2010 69
Gráfica 5 Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo, 2010 70
Gráfica 6 Porcentaje de la población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010 70
Cuadro 2 Porcentaje de la población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo, 2010 70

Logros educativos

Gráfica 7 Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir según sexo, 1990, 2000 y 2010 71
Gráfica 8 Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir por tamaño de localidad y sexo, 2010 72
Gráfica 9 Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más según sexo, 1990, 2000 y 2010 72
Gráfica 10 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa según sexo, 1990, 2000 y 2010 73
Gráfica 11 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por grupos de edad y sexo, 2010 73
Gráfica 12 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad y sexo, 2010 73
Gráfica 13 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica según sexo, 1990, 2000 y 2010 74
Gráfica 14 Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por grupos de edad y sexo, 2010 74
Gráfica 15 Porcentaje de la población de 18 años y más con educación media superior según sexo, 2000 y 2010 74
Gráfica 16 Porcentaje de la población de 18 años y más con educación media superior por grupos de edad y sexo, 2010 75

Gráfica 17 Porcentaje de la población de 25 años y más con educación superior según sexo, 2000 y 2010 75
Gráfica 18 Porcentaje de la población de 25 años y más con educación superior por grupos de edad y sexo, 2010 75
Gráfica 19 Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior según campos de formación académica y sexo, 2010 76
Gráfica 20 Porcentaje de la población de 18 años y más con educación superior según carreras más cursadas por sexo, 2010 77
Gráfica 21 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según sexo, 1990, 2000 y 2010 77
Gráfica 22 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2010 77

Retos educativos

Gráfica 23 Porcentaje de la población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por edad y sexo, 2010 78
Gráfica 24 Porcentaje de la población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo, 2010 78
Gráfica 25 Porcentaje de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010 79
Gráfica 26 Porcentaje de la población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela por entidad federativa y sexo, 2010 79
Gráfica 27 Tasa de desocupación de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010 80
Cuadro 3 Porcentaje de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y tipo de actividad no económica según sexo, 2010 80
Gráfica 28 Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por edad y sexo, 2010 81
Gráfica 29 Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa y sexo, 2010 81
Gráfica 30 Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo, 2010 82
Gráfica 31 Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo, 2010 82
Gráfica 32 Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo, 2010 82

Gráfica 33 Porcentaje de la población de 15 a 29 años sin escolaridad por tamaño de localidad y sexo, 2010 83
Gráfica 34 Porcentaje de la población de 15 a 29 años sin escolaridad por entidad federativa y sexo, 2010 83
Gráfica 35 Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo por grupos de edad y sexo, 2010 84
Gráfica 36 Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo por tamaño de localidad y sexo, 2010 85

SERVICIOS DE SALUD

Población derechohabiente

Gráfica 1 Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud según sexo, 2000 y 2010 90
Gráfica 2 Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución, 2010 91
Gráfica 3 Porcentaje de derechohabientes a servicios de salud por tamaño de localidad y sexo, 2010 91
Gráfica 4 Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según entidad federativa, 2010 92
Gráfica 5 Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010 93

Población usuaria de servicios de salud

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población por sexo según condición de uso de servicios de salud, 2000 y 2010 93
Cuadro 2 Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por institución según sexo, 2000 y 2010 94
Cuadro 3 Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por sexo y grupos de edad según institución, 2010 95
Cuadro 4 Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por tamaño de localidad y sexo según institución, 2010 96
Gráfica 6 Distribución porcentual de la población derechohabiente usuaria de los servicios de salud según institución, 2010 97

Cuadro 5 Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución según uso de servicios de salud e institución, 2010 98
Gráfica 7 Distribución porcentual de la población sin derechohabiencia según uso de servicio de salud por institución y sexo, 2010 99

POBLACIÓN INDÍGENA

Situación demográfica

Cuadro 1 Población de 5 años y más hablante de lengua indígena según sexo, 1990, 2000 y 2010 102
Gráfica 1 Estructura por edad y sexo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 2000 y 2010 103
Cuadro 2 Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por principales entidades según sexo, 2010 103
Cuadro 3 Entidades federativas con mayor y menor razón de femineidad, 2010 104
Cuadro 4 Entidades federativas con mayor y menor porcentaje de adultos mayores hablantes de lengua indígena, 2000 y 2010 104
Cuadro 5 Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por municipio con mayor población hablante de lengua indígena y sexo 105
Cuadro 6 Distribución porcentual de la población de 5 años y más por sexo según tamaño de localidad, 2000 y 2010 105
Cuadro 7 Porcentaje de población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo y condición de habla española, 2000 y 2010 106
Cuadro 8 Principales lenguas indígenas por entidades federativas seleccionadas y sexo, 2010 107
Cuadro 9 Principales entidades de origen y destino de los migrantes recientes de 5 años y más hablantes de lengua indígena, 2010 108
Gráfica 2 Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 5 años y más migrante reciente por tamaño de localidad según sexo, 2010 108
Gráfica 3 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por nivel de escolaridad, 2010 109

Gráfica 4 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena por principales lenguas, 2010 109

Educación

Gráfica 5 Porcentaje de población de 15 años y más hablante de lengua indígena y alfabeta por grupos de edad y sexo,2010 110

Gráfica 6 Porcentaje de población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo, 2010 110

Gráfica 7 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por lengua según sexo, 2010 111

Gráfica 8 Porcentaje de población total y hablante de lengua indígena de 15 a 19 años que no asiste a la escuela por sexo,2010 111

Características socieconómicas

Gráfica 9 Porcentaje de población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010 112

Gráfica 10 Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más por tamaño de localidad y sexo, 2010 113

Viviendas y hogares

Cuadro 10 Viviendas donde el jefe y/o cónyuge del hogar hablan alguna lengua indígena por grupos de edad según sexo del jefe, 2010 114

Gráfica 11 Distribución porcentual de las viviendas por material en piso según sexo del jefe del hogar, 2010 114

Gráfica 12 Distribución porcentual de las viviendas por disponibilidad de agua entubada según sexo del jefe del hogar, 2010 115

Gráfica 13 Distribución porcentual de las viviendas por disponibilidad de drenaje según sexo del jefe del hogar, 2010 115

Cuadro 11 Distribución porcentual en viviendas donde el jefe y/o cónyuge hablan lengua indígena por disponibilidad de servicios según sexo del jefe, 2010 116

Cuadro 12 Porcentaje de viviendas donde el jefe y/o cónyuge del hogar hablan lengua indígena por disponibilidad de bienes y TIC y sexo del jefe, 2010 116

Cuadro 13 Distribución porcentual de los hogares indígenas por clase de hogar según sexo del jefe, 2010 116

Pertenencia étnica

Cuadro 14 Distribución porcentual de la población de 3 años y más por sexo y condición de habla indígena según condición de pertenencia 117

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Estructura y composición

Gráfica 1 Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2010 120

Gráfica 2 Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo, 2010 121

Gráfica 3 Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad y sexo, 2010 121

Gráfica 4 Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo, 2010 122

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo según tamaño de localidad, 2010 123

Gráfica 5 Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de limitación en la actividad y sexo, 2010 123

Cuadro 2 Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa y sexo según tipo de limitación en la actividad, 2010 124

Situación conyugal y fecundidad

Cuadro 3 Distribución porcentual de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo según situación conyugal, 2010 125

Gráfica 6 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más con discapacidad según grupos de edad, 2010 126

Servicios de salud

Gráfica 7 Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo, 2010 126

Gráfica 8 Distribución porcentual de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución y sexo, 2010 127

Asistencia escolar

Gráfica 9 Porcentaje de la población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grandes grupos de edad y sexo, 2010 127

Cuadro 4 Porcentaje de la población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grandes grupos de edad y sexo según tamaño de localidad, 2010 128

Alfabetismo

Gráfica 10 Porcentaje de la población de 8 a 14 años con discapacidad que no sabe leer ni escribir por tamaño de localidad y sexo, 2010 128

Gráfica 11 Porcentaje de la población de 15 años y más con discapacidad analfabeta por tamaño de localidad y sexo, 2010 129

Nivel promedio de escolaridad

Cuadro 5 Distribución porcentual de la población de 15 años y más con discapacidad por nivel de escolaridad y sexo según tamaño de localidad, 2010 129

Gráfica 12 Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo, 2010 130

Características económicas

Gráfica 13 Tasa de participación económica de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo, 2010 131

Gráfica 14 Distribución porcentual de la población con discapacidad no económicamente activa por tipo de actividad no económica según sexo, 2010 131

Gráfica 15 Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad según división ocupacional, 2010 132

Gráfica 16 Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad según ingresos por trabajo, 2010 132

TRABAJO

El trabajo desde una perspectiva amplia

Gráfica 1 Tasa de participación en el trabajo por sexo, 2005-2010 138

Gráfica 2 Tasa de participación en el trabajo por sexo y grupos de edad, 2010 138

Cuadro 1 Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 139
Gráfica 3 Tasa de participación en el trabajo por tamaño de localidad según sexo, 2010 139
Cuadro 2 Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 140

Trabajo no remunerado

Gráfica 4 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo, 2005-2010 141
Gráfica 5 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo y grupos de edad, 2010 142
Cuadro 3 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 142
Gráfica 6 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por tamaño de localidad según sexo, 2010 143
Gráfica 7 Tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado por número de hijos, 2010 143
Cuadro 4 Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 144
Gráfica 8 Proporción de hombres y mujeres por tipo de trabajo no remunerado, 2010 145
Gráfica 9 Promedio de horas semanales trabajadas por sexo y tipo de trabajo no remunerado, 2010 145
Gráfica 10 Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto a precios corrientes, 2005-2009 146
Gráfica 11 Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto a precios constantes, 2005-2009 146
Gráfica 12 Composición del valor del trabajo no remunerado de los hogares según sexo, 2005-2009 146

Trabajo remunerado

Gráfica 13 Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo, 2005-2010 148

Gráfica 14 Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y grupos de edad, 2010 149
Gráfica 15 Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y nivel de escolaridad, 2010 149
Gráfica 16 Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y situación conyugal, 2010 150
Cuadro 5 Promedio de horas semanales de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 150
Cuadro 6 Índice de feminización de los trabajadores remunerados, trabajadores subordinados y remunerados y trabajadores independientes por grupos de ocupación principal, 2010 151
Gráfica 17 Índice de segregación ocupacional de Karmel y Maclachlan para diferentes categorías de trabajadores, 2010 152
Cuadro 7 Mediana del ingreso por hora de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo, 2010 152
Cuadro 8 Mediana del ingreso por grupos de ocupación principal según sexo, 2010 153
Gráfica 18 Índice de discriminación salarial por grupos de ocupación principal, 2010 154

SEGURIDAD SOCIAL

Cotizaciones

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 14 años y más por condición de actividad y cotización según sexo, 2009 156
Gráfica 1 Distribución porcentual de la población de 14 años y más que cotiza en el IMSS por sexo según duración de la cotización, 2009 157
Gráfica 2 Distribuciones porcentuales de cotizantes actuales en el IMSS por nivel de ingreso según tiempo de cotización para cada sexo, 2009 158

Pensiones

Gráfica 3 Distribución porcentual de la población pensionada por sexo, según grupos de edad, 2009 159
Gráfica 4 Distribución porcentual de los pensionados por tipo de pensión según sexo, 2009 159
Gráfica 5 Distribución porcentual de la población pensionada por monto mensual de la pensión según sexo, 2009 160

Protección por accidentes o enfermedades

Cuadro 2 Distribución porcentual de la población ocupada por condición y tipo de prestaciones según sexo, 2009 161

Gráfica 6 Distribución porcentual de personas de 14 años y más, atendidas por enfermedades o accidentes por relación con el trabajo según sexo, 2009 162

Cuadro 3 Distribuciones porcentuales de la población que se atendió debido a enfermedades o accidentes por sexo y tipo de atención según condición de ausencia laboral, 2009 162

Gráfica 7 Distribución porcentual de la población con atención debido a enfermedades o accidentes de trabajo, por condición de incapacidad o licencia según sexo, 2009 162

Protección a la salud materna

Cuadro 4 Mujeres de 15 a 49 años que recibieron atención materna durante el último año por tipo de atención según condición de ausencia laboral, 2009 163

Gráfica 8 Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años que recibieron atención materna por tipo de atención según condición de acceso a incapacidad o licencia médica, 2009 164

Gráfica 9 Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años atendidas debido a un parto por días de ausencia laboral según condición de acceso a incapacidad o licencia, 2009 165

Gráfica 10 Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años atendidas debido a complicaciones en el embarazo o aborto, por días de ausencia laboral según condición de acceso a incapacidad o licencia, 2009 165

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Participación en el sistema político electoral

Cuadro 1 Distribución de la población inscrita en el padrón electoral según sexo, 1997-2011 169

Gráfica 1 Relación de femineidad del padrón electoral de las entidades federativas seleccionadas, 2010-2011 170

Gráfica 2 Índice de habilitación para el voto femenino por entidad federativa seleccionada, 2010 170

Gráfica 3 Porcentaje de participación en mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral por sexo, 1997 y 2009 171
Cuadro 2 Candidatos al Senado y Senadores electos por sexo. Elecciones Federales, 2006 172
Gráfica 4 Distribución porcentual de candidatos a Senadores propietarios por tipo de postulación según sexo, 2006 173
Cuadro 3 Senadoras y Senadores propietarios electos por partido político y sexo, 2006 173
Cuadro 4 Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo. Elecciones Federales, 2006 173
Cuadro 5 Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo. Elecciones Federales, 2009 174
Cuadro 6 Diputados propietarios postulados y electos por tipo de representación y año de elección según sexo, 2006 y 2009 174
Cuadro 7 Diputados propietarios electos por partido político según sexo, 2009 174

Participación en los poderes del Estado

Gráfica 5 Porcentaje de senadoras por legislatura, 1964-2011 176
Gráfica 6 Porcentaje de diputadas por legislatura, 1952-2011 176
Cuadro 8 Movimientos en la composición del Congreso por Cámara y año según sexo, 2006 y 2011 177
Cuadro 9 Composición de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, por partido político según sexo, 2011 178
Gráfica 7 Porcentaje de diputadas en los congresos estatales de las entidades con mayor y menor participación de mujeres, 2007 y 2009 178
Cuadro 10 Composición del Poder Judicial de la Federación, 2011 179
Gráfica 8 Porcentaje de mujeres en secretarías y subsecretarías de Estado, 2007-2011 179
Cuadro 11 Personal diplomático acreditado por categoría según sexo, 2009-2011 180

Gobiernos municipales

Gráfica 9 Rango de Presidentas municipales por año y número de entidades federativas, 1995, 2001 y 2011 181

Cuadro 12 Composición de los ayuntamientos por sexo y cargo de sus integrantes, 2007-2011 181

LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Presidentas Municipales

Gráfica 1. Distribución porcentual de presidentes municipales por sexo, 2009 183

Gráfica 2. Distribución de los municipios por tamaño de localidad según sexo del presidente municipal, 2009 184

Gráfica 3 Distribución porcentual de presidentes municipales por sexo y entidad federativa, 2009 184

Gráfica 4 Distribución porcentual de presidentes municipales por grupos de edad y sexo,2009 185

Cuadro 1 Distribución porcentual de Presidentes municipales por tipo de experiencia previa al cargo según sexo, 2009 185

Cuadro 2 Distribución porcentual de Presidentes municipales por partido político al que pertenecen según sexo, 2009 185

Cuadro 3 Distribución de los municipios con 40% y más de hablantes de lengua indígena por entidad federativa y sexo del Presidente Municipal, 2009 186

Cuadro 4 Distribución de presidentes municipales electos por usos y costumbres por grado de estudios según porcentaje de población hablante de lengua indígena (PHLI), 2009 186

Composición de los Cabildos

Gráfica 5 Distribución porcentual de integrantes de los cabildos por sexo, 2009 187

Mapa 1 Porcentaje de regidoras por entidad federativa, 2009 187

Mapa 2 Porcentaje de síndicas por entidad federativa, 2009 187

Gráfica 6 Composición de cabildos por grupos de edad y sexo de sus integrantes, 2009 188

Gráfica 7 Distribución de los integrantes del cabildo por nivel de escolaridad según sexo, 2009 188

Participación de las Mujeres en la Administración Pública Municipal

Gráfica 8 Distribución porcentual de los titulares de las instituciones municipales por sexo, 2009 189

Cuadro 5 Distribución porcentual del personal en la administración pública municipal por categoría y sexo, 2009 190

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La extensión de la violencia

Cuadro 1 Prevalencias de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito, 2006 194

Gráfica 1 Prevalencias de violencia de pareja contra las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por tipo de violencia y situación conyugal, 2006 195

Cuadro 2 Combinación de los diversos tipos de violencia que la pareja ha infligido a la mujer, 2006 196

Gráfica 2 Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas con violencia física por parte de su pareja por tipos de agresiones y situación conyugal, 2006 197

Gráfica 3 Prevalencia de violencia física y/o sexual y su distribución según grado de severidad, 2006 198

Cuadro 3 Entidades que presentan las prevalencias de violencia física y sexual más altas y las que presentan las proporciones de mayor severidad, 2006 198

Cuadro 4 Principales situaciones que causan molestia en la pareja de las mujeres que experimentaron violencia a lo largo de su relación según tipo de violencia, 2006 199

Cuadro 5 Distribución porcentual de las mujeres que reportaron violencia física y/o sexual según la severidad de los daños de la violencia de pareja a lo largo de su relación, 2006 199

Cuadro 6 Distribución porcentual de las mujeres con violencia de pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia, 2006 199

Violencia que mata

Gráfica 4 Tasa de muertes por violencia por sexo y año de registro, 1990-2009 200

Cuadro 7 Tasas de homicidios de mujeres en entidades seleccionadas, 2005-2009 201

Gráfica 5 Tasa de Homicidios por sexo y año de registro, 1990-2009 201

Gráfica 6 Tasa de homicidios por cada cien mil mujeres por entidad federativa, 1990-2009 202

Cuadro 8 Distribución de los homicidios por sexo y lugar donde ocurrió la lesión según año de registro, 2005-2009 203
Cuadro 9 Distribución de homicidios por sexo y por causa de muerte según año de registro, 2005-2009 204

Introducción

Es ampliamente reconocido el gran impacto de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y su Plataforma de Acción, ya que fue crucial para colocar en la agenda de los gobiernos de todo el mundo, no sólo las condiciones y situación de las mujeres en las diferentes esferas, sino sobre todo el compromiso inaplazable de establecer acciones, crear mecanismos, leyes y normas para mejorar su situación.

Entre los espacios donde ha tenido grandes repercusiones es en el reconocimiento del papel fundamental de las estadísticas y las limitaciones que éstas presentaban a mediados de los noventa. Por ello, la Plataforma de Acción dedica el Objetivo estratégico H.3, a recomendar a los gobiernos y a las Oficinas Nacionales de Estadística, impulsar la generación de estadísticas útiles para el análisis y para la definición de políticas.

Por esta razón, y debido a que en el año 2010 se cumplieron 15 años de la Conferencia de Beijing, la edición 2011 de Mujeres y Hombres en México busca revisar los principales problemas planteados en la Plataforma y los logros alcanzados en cuanto a la educación, salud, violencia contra las mujeres, economía, ejercicio del poder y toma de decisiones —en la medida que la información lo permite— los cuales han sido abordados en ediciones anteriores de Mujeres y Hombres.

Es importante tener presente que Mujeres y Hombres en México, nace del impulso de la IV Conferencia, ya que en 1994 al iniciar los preparativos para esta reunión se trabajó de manera sistemática en la integración de indicadores para el informe nacional, los cuales se incluyeron en el documento *La mujer mexicana: un balance estadístico a finales del siglo XX*, presentado en septiembre de 1995 en la IV Conferencia Mundial de la Mujer. Con este trabajo se inauguró el proceso del que es heredera la publicación Mujeres y Hombres en México, que se ha convertido, con el paso del tiempo, en un referente obligado para conocer los últimos avances en la situación de las mujeres.

Con la publicación ***Mujeres y hombres en México 2011,*** por quince años consecutivos el INEGI mantiene la continuidad y consistencia con uno de los compromisos asumidos por el gobierno mexicano con la Plataforma de Acción de Beijing, que definió entre sus objetivos, la generación y difusión de información desglosada

por sexo, destinada a la planificación y la evaluación. Asimismo, cumple con las medidas recomendadas a los servicios nacionales de estadística y a los órganos gubernamentales, en sus respectivas esferas de actuación:

- Tratar de velar porque se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona, y que además reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y a la mujer en la sociedad.
- Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes.
- Asegurar la preparación periódica de una publicación de estadísticas sobre género en donde se presenten e interpreten datos pertinentes sobre hombres y mujeres en forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos.

Con esta edición se busca ofrecer un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el país, basado en información estadística que toma como referencia comparativa la situación de los hombres a nivel nacional, sobre los tópicos donde se identifican los principales avances, cambios y obstáculos observados a lo largo del tiempo y que sirva como información de referencia para el diseño, seguimiento y evaluación de las acciones públicas en materia de igualdad entre los géneros. Bajo esta línea se busca ofrecer un panorama general del avance y cumplimiento de algunos de los propósitos establecidos en 1995.

Esta decimoquinta edición tiene como una de sus fuentes de información más relevantes el Censo de Población y Vivienda 2010, a partir de esta información se analizan los temas demográficos: Dinámica demográfica, Fecundidad y Migración; así como los temas sobre Nupcialidad, hogares y viviendas; Servicios de salud y Educación, al igual que el análisis que se presenta de dos grupos poblacionales específicos: Población indígena y Población con discapacidad.

Además de las temáticas abordadas con la información del Censo de Población y Vivienda 2010, esta edición incluye otras temáticas que se analizan con otras fuentes de información, tales como el Trabajo, el cual integra información proveniente de la Encuesta Nacional sobre Ocupación y Empleo (ENOE), la encuesta más importante y sólida en la materia, la cual también se retoma como fuente básica para analizar la situación de la Seguridad Social.

Asimismo el capítulo sobre Participación política que presenta información recopilada de diversas fuentes.

Se incluye un capítulo sobre las Mujeres en los gobiernos municipales, cuya información proviene de uno de los proyectos estadísticos más recientes del INEGI realizado por primera vez en 2009, la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad pública y Justicia Municipal.

Al final se presenta el capítulo dedicado a la Violencia contra las mujeres, que aborda la violencia extrema que enfrentan las mujeres, desde la óptica de la violencia de pareja con información de la ENDIREH-2006, para finalmente analizar los homicidios.

En cuanto a su contenido el primer capítulo aborda aspectos de la dinámica demográfica, como el crecimiento, la estructura y la distribución espacial de la población. De acuerdo con la información presentada, el crecimiento de la población ha disminuido paulatinamente, con un descenso en la fecundidad y un aumento entre la población en las edades jóvenes y un proceso de envejecimiento de la población.

Es particularmente relevante que las mujeres son mayoría a partir de los 15 años, y que el denominado "bono demográfico" está constituido por una mayor proporción de población femenina y como ahí se menciona "requiere de la implementación de políticas que permitan un mayor acceso al empleo formal y de calidad para las mujeres, impulsando la equidad de género en las actividades económicas. Es claro que la mayor proporción de mujeres en el país, implica que debe considerarse de manera prioritaria la puesta en práctica de políticas públicas y programas orientados a la atención de este segmento mayoritario de la población."

El segundo capítulo analiza los niveles actuales de la fecundidad y los cambios observados en las últimas dos décadas. Si bien entre 1999 y 2009 la Tasa Global de Fecundidad descendió de 2.9 a 2.4 hijos por mujer, esta situación no es homogénea y muestra algunos rasgos diferenciales dependiendo del acceso que tienen las mujeres a determinados recursos —como es el caso de la educación— y ello se profundiza dependiendo del contexto poblacional. Así resulta que las mujeres que residen en localidades rurales tienen en promedio 2.9 hijos frente a quienes viven en localidades mayores a 100 mil habitantes.

El análisis que se presenta en este capítulo señala que "hay una relación entre la edad temprana del inicio de la reproducción y la presencia de condiciones socioeconómicas precarias de estas mujeres, generalmente producto de la exclusión social".

Un dato de gran relevancia es que el 0.06 por ciento de niñas de 12 años de edad, han tenido al menos un hijo, lo cual sin duda

repercute en su salud y su desarrollo, ya que como se menciona: “tener un hijo a temprana edad puede hacer que la joven madre abandone la escuela, pues la información muestra menores porcentajes de asistencia escolar cuando se ha tenido al menos un hijo”.

En el capítulo dedicado a la Nupcialidad, hogares y viviendas, se revisan los patrones de nupcialidad y sus diferencias según el sexo, destacando que predomina la población casada o unida (56.4 de los hombres y 53.6% de las mujeres), seguida de la soltera, con proporciones de 37.8 y 32.7%, respectivamente. Mientras que es considerablemente menor la población separada, divorciada o viuda aunque es mayor entre las mujeres (13.5), que entre los varones (5.4 por ciento).

La población divorciada en México asciende a 1.25 millones de personas y se compone mayoritariamente por mujeres (65.4%), quienes tienen niveles altos de instrucción 27.35% cuenta con estudios de licenciatura y entre los hombres alcanza el 28.1 por ciento.

En 2010 se contaron 28.1 millones de hogares, 25% de ellos dirigidos por una mujer y 75 por un hombre. De 1995 a 2010, la proporción de hogares encabezados por una mujer, aumentó casi el doble, ya que en 1995 ascendía a 17.8 por ciento. Las entidades con las proporciones más altas de hogares dirigidos por una mujer son el Distrito Federal (31.4), Morelos (27.4), Guerrero (26.9) Veracruz (26.6) y Baja California (26).

En México existen 7.4 millones de hogares con al menos un adulto mayor que representan 26.1% de los hogares del país.

En el tema de Educación, se presenta un importante análisis que presenta información sobre los importantes avances en la cobertura de los estudios básicos, medios y superiores, en cuanto a la asistencia escolar femenina y masculina en primaria, y un significativo avance en secundaria y media superior y se tiende a igualar el nivel universitario.

Sin embargo se observan desigualdades, siendo la principal disparidad entre áreas urbanas y rurales y entre estados con diferente grado de desarrollo socioeconómico.

De acuerdo con esta información, los principales retos observados son:

- Hay 539 mil niños y niñas de 12 a 14 años no van a la escuela. Las niñas y los niños que residen en las localidades más

pequeñas (menos de 2 500 habitantes) son los que presentan la más alta proporción de no asistencia.

- Una tercera parte de los adolescentes de 15 a 17 años no van a la escuela; y entre los jóvenes de 18 a 24 años y de 25 a 29 años, además de que esta proporción es mayor, hay más mujeres que hombres que no asisten a la escuela.
- Hay 554 mil niños y niñas de 8 a 14 años que no han logrado adquirir la habilidad de la lectura y la escritura, de los cuales 316 mil son niños y 238 mil niñas.
- En la actualidad 32.7 millones de personas de 15 años y más se encuentran en rezago educativo lo que representa 41.7% del total de esta población. En las localidades menores de 2 500 habitantes se concentra el mayor porcentaje de población en rezago educativo, con cerca de dos terceras partes de su población.
- De la población que reside en localidades de 100 mil y más habitantes, poco más de una cuarta parte de la población masculina no tiene educación básica y cerca de una tercera parte de las mujeres se encuentra en la misma situación.

En el capítulo sobre Salud se analiza la información censal sobre cobertura y uso de los servicios de salud, muestra que en el último decenio la cobertura de los servicios de salud, medida a través de la derechohabiencia a servicios de salud ha aumentado, debido al Seguro Popular.

En 2010 casi dos tercios de las mujeres y de los hombres en nuestro país se encuentran afiliados a por lo menos un instituto o programa de salud. La proporción de mujeres protegidas en relación con el total de la población femenina paso de 40.7 en el año 2000 a 66.3% en 2010; mientras que la de los hombres fue de 39.6 y 62.7%, respectivamente.

En el capítulo sobre Población indígena, se abordan las principales características sociodemográficas de esta población que en 2010 fue de 6.6 millones de personas de 5 años y más, que declaró hablar alguna lengua indígena.

Asimismo el capítulo sobre Población con discapacidad se presenta información sobre sus características sociodemográficas, a partir de la información censal, que muestran las desventajas y limitaciones que enfrentan.

En cuanto al tema de Trabajo, esta edición al igual que la anterior, parte de una definición amplia de trabajo, centrando la atención en el trabajo remunerado y no remunerado, tratando

de hacer visibles las inequidades en la división sexual del trabajo. De acuerdo con información de la ENOE, la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado es mayoritaria, mientras que en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres: 35 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada, mientras que cerca del 70 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo.

Es importante mencionar que en este año el INEGI publicó la *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009,* información que atiende la recomendación de la Plataforma de Beijing y de otros acuerdos. Esta cuenta permite visibilizar el trabajo no remunerado de los hogares.

El siguiente capítulo se dedica a analizar la Seguridad social, tomando como información de referencia la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, que en 2009 reporta que 15.5 millones de personas económicamente activas se encontraba cotizando en alguna institución de seguridad social: 67.1% hombres y 38.3% mujeres.

Asimismo señala que en 2009 casi seis de cada cien hombres y cuatro de cada cien mujeres trabajadoras, de 14 años y más tenían algún tipo de pensión para asegurar un ingreso económico para enfrentar alguna contingencia, así como a sus beneficiarios. La mayor parte de las pensiones a las que pueden acceder las mujeres se derivan de su relación de beneficiarias, y los montos de éstas son menores que las de los hombres.

El capítulo dedicado a revisar el acceso que tienen mujeres y los hombres a participar políticamente y a la toma de decisiones en el poder público, muestra que su participación en los poderes del Estado se mantiene muy por debajo de la participación de los hombres: apenas alcanza 18.4% en los puestos más altos del Gobierno Federal, en cerca de 20% en el Poder Judicial.

Hasta 2009 la participación de las mujeres en el Poder Legislativo Federal aumentó a poco más de una cuarta parte.

La participación de las mujeres como Presidentas Municipales ha sido incipiente. En los últimos 16 años (1995-2011), la proporción de mujeres que han ocupado la presidencia no ha variado sustancialmente.

Finalmente, el capítulo dedicado a la violencia contra las mujeres, analiza los aspectos centrales sobre la severidad y los daños derivados de la violencia física y sexual, la cual alcanza al 26% de todas las mujeres que están o han estado unidas o casadas. Este

capítulo se centra en analizar la violencia más severa que podría ser considerada como la violencia feminicida señalada en la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Por último, se ofrece en archivo electrónico un conjunto de cuadros estadísticos sobre cada uno de los temas incluidos, para complementar la información y apoyar el análisis.

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

La dinámica demográfica de México durante el siglo XX pasó por tres grandes momentos que se diferencian claramente por las tendencias de crecimiento de la población. En una primera etapa, la pérdida de vidas humanas durante el movimiento revolucionario trajo como consecuencia tasas negativas de crecimiento de la población. Después de 1920 y hasta los años setenta, la tasa de crecimiento poblacional fue en aumento hasta rebasar el 3 por ciento anual, lo que significó que la población triplicara su tamaño en este periodo. A este crecimiento poblacional contribuyó el descenso de la mortalidad, originado básicamente por el abatimiento de las enfermedades infecto-contagiosas, como resultado de una cobertura cada vez mayor de los servicios de salud y la implementación de programas sociales que provocaron el aumento de la esperanza de vida de la población.

A partir de 1930, las transformaciones económicas representadas por la creciente industrialización del país transformaron la distribución de la población en el territorio, lo que significó una mayor urbanización y concentración en unas cuantas zonas metropolitanas. La urbanización, trajo consigo, mejores condiciones de salud, acceso a la educación y mayor cobertura de servicios públicos.

Las transformaciones sociales que se produjeron durante las décadas siguientes, provocaron un incremento en el crecimiento demográfico, hasta llegar a alcanzar en los años sesenta los mayores niveles en la historia documentada del país, lo que hizo surgir una preocupación por las consecuencias que este crecimiento tendría sobre el desarrollo nacional. Por lo tanto se implementó una política demográfica para atender los problemas en esta materia, lo que se concretó en la Ley de Población de 1974 en la cual se impulsaron los programas de planificación familiar para garantizar el acceso de la población, en especial de las mujeres, a métodos anticonceptivos que permitieran tener el número de hijos que desearan y lograr un espaciamiento entre los embarazos que incidiera positivamente sobre la salud de las madres y sus hijos.

Las acciones de política demográfica tuvieron un efecto sustantivo sobre el crecimiento, porque junto con ellas se produjo un incremento en el nivel de escolaridad de la población, visible especialmente entre la población femenina, lo que permitió una mayor incorporación de la mujer a las actividades productivas más allá del ámbito doméstico, esto se facilitó por la propia reducción de la fecundidad, y se generó un círculo virtuoso de influencias entre la estructura social y la dinámica demográfica.

La caída sostenida de la fecundidad, transformó la organización familiar; no sólo se ha reducido el tamaño de las familias conyugales, el número de parientes directos, por ejemplo, los tíos, han disminuido junto con el número de hermanos y hermanas de los padres y el incremento de la sobrevivencia ha hecho que mayor número de generaciones convivan más tiempo.

En las tres décadas recientes el crecimiento demográfico mantuvo su tendencia descendente, a lo que contribuyó la emigración hacia los Estados Unidos de volúmenes muy importantes de mexicanos que abandonaron el país. Esta situación se mantuvo hasta el año 2000, pero se ha atenuado en la actualidad como consecuencia de la disminución de la demanda de trabajo en este país vecino.

Con el aumento de la esperanza de vida y una menor tasa de fecundidad, la edad promedio de la población se ha incrementado. La distribución por edad se ha modificado, disminuyendo paulatinamente la proporción de niños, al mismo tiempo que se incrementa la participación de los

jóvenes y la proporción de población adulta y de adultos mayores, que es más evidente sobre todo en el caso de las mujeres.

Esta transformación en la estructura por edad muestra que México cuenta con el denominado "bono demográfico" que se deriva del hecho de que la población en edad de trabajar es hoy proporcionalmente mayor con respecto a la que se considera dependiente, que se constituye por los niños y los adultos mayores. La nueva estructura demográfica y la distribución espacial de la población que mantiene su tendencia hacia la concentración en unas cuantas áreas, plantea nuevos retos para las políticas públicas que deben ser atendidos con la participación de toda la sociedad para garantizar mejores condiciones de vida a las nuevas generaciones.

Tamaño, crecimiento y estructura de la población

Mientras que en el siglo pasado el volumen de población en México estuvo fuertemente influenciado por el crecimiento natural, en particular por la tendencia de la natalidad; en los últimos años, las transformaciones en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes cambios en la estructura por edad y sexo, en el tamaño y ritmo de crecimiento, y en la distribución de la población a lo largo del territorio nacional, otorgándole al fenómeno migratorio una creciente importancia dentro de la dinámica demográfica del país.

La población del país, según los datos del censo de población 2010, es de 112.3 millones de personas, de las cuales 48.8% son hombres y 51.2% mujeres. La evolución en el tiempo muestra que la proporción de mujeres respecto a los hombres es consistentemente mayor. Son varias las razones que hacen que se presenten diferencias entre el número de mujeres respecto al número de hombres, básicamente estas son: la migración y la mayor sobrevivencia femenina.

El crecimiento de la población ha disminuido paulatinamente, al pasar de una tasa anual de 3.2% en la década 1970-1980 a 1.4% en el decenio 2000-2010. En la primera de las décadas mencionadas, la fecundidad alcanzó un nivel que se reflejaba en una Tasa Global de Fecundidad

Población total por sexo
1970, 1980, 1990, 2000 y 2010

Gráfica 1

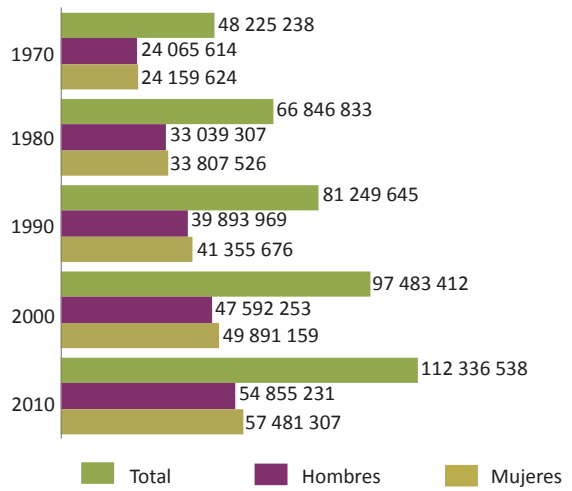

Fuente: INEGI. IX Censo General de Población 1970. *Resumen General*; X Censo General de Población y Vivienda 1980. *Resumen General*; XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos;* XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tasa de crecimiento promedio anual total y por sexo
1970, 1980, 1990, 2000 y 2010

Gráfica 2

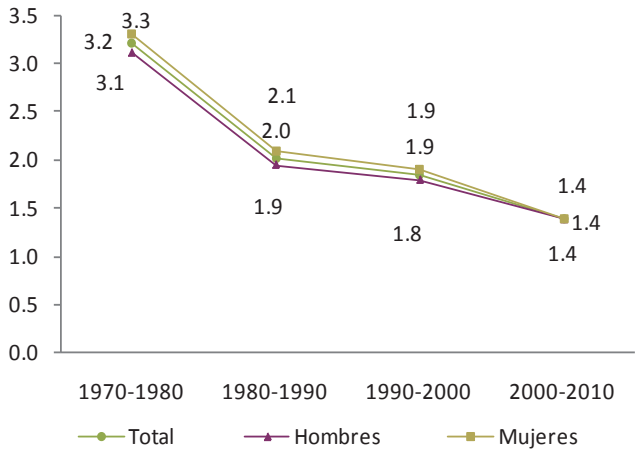

Fuente: INEGI. IX Censo General de Población 1970. *Resumen General*; X Censo General de Población y Vivienda 1980. *Resumen General*; XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tasa de crecimiento[1] promedio anual por entidad federativa y sexo 1990-2000 y 2000-2010

Cuadro 1

Entidad federativa	1990-2000			2000-2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**1.9**	**1.8**	**1.9**	**1.4**	**1.4**	**1.4**
Quintana Roo	5.9	5.9	6.0	4.1	4.0	4.2
Baja California Sur	2.9	3.0	2.9	4.0	4.0	4.0
Querétaro	3.0	2.8	3.1	2.6	2.6	2.6
Baja California	4.2	4.2	4.1	2.3	2.3	2.3
Aguascalientes	2.8	2.7	2.8	2.2	2.3	2.2
Chiapas	2.0	1.9	2.1	2.0	1.9	2.1
Tlaxcala	2.4	2.3	2.5	1.9	1.8	2.0
Nuevo León	2.2	2.2	2.2	1.9	1.9	1.9
Campeche	2.6	2.5	2.7	1.7	1.7	1.8
Coahuila de Zaragoza	1.6	1.5	1.6	1.7	1.8	1.7
Colima	2.4	2.4	2.4	1.8	1.8	1.7
Hidalgo	1.7	1.5	1.9	1.7	1.7	1.7
Sonora	2.0	2.0	2.0	1.8	1.8	1.7
Tabasco	2.4	2.2	2.5	1.6	1.6	1.7
Tamaulipas	2.1	2.1	2.1	1.7	1.7	1.7
Nayarit	1.1	1.1	1.2	1.6	1.7	1.6
Yucatán	2.0	2.0	2.0	1.6	1.6	1.6
Guanajuato	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.5
México	2.9	2.9	3.0	1.4	1.4	1.5
Jalisco	1.8	1.8	1.7	1.5	1.6	1.4
Morelos	2.7	2.6	2.8	1.3	1.3	1.3
Puebla	2.1	2.0	2.2	1.3	1.2	1.3
Chihuahua	2.3	2.3	2.3	1.1	1.0	1.1
Durango	0.7	0.7	0.8	1.2	1.2	1.1
San Luis Potosí	1.4	1.3	1.5	1.1	1.1	1.1
Oaxaca	1.3	1.2	1.5	1.0	0.9	1.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.1	0.9	1.2	1.0	0.9	1.0
Guerrero	1.6	1.5	1.7	0.9	1.0	0.9
Sinaloa	1.4	1.4	1.5	0.8	0.8	0.9
Michoacán de Ocampo	1.2	1.1	1.3	0.9	0.9	0.8
Zacatecas	0.6	0.5	0.7	0.9	1.0	0.8
Distrito Federal	0.4	0.4	0.5	0.3	0.3	0.3

[1] Se calculó con el modelo geométrico.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos;* XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

de casi siete hijos por mujer, hasta llegar en la actualidad a poco más de dos hijos por mujer; un valor que se acerca a lo que se considera la tasa de reemplazo generacional.

La tasa de crecimiento es la variación del monto de la población por cada cien habitantes en un tiempo determinado. Ésta por tanto describe la velocidad o ritmo de cambio de los volúmenes de población. Un aspecto que debe ser considerado en el caso de México, es que aunque la tasa de crecimiento ha disminuido y las tasas de natalidad y fecundidad también, el número de nacimientos que año con año se producen en el país, alrededor de dos millones, es similar al número de nacimientos que se producían en el pasado y por lo tanto, significa que hay que responder a las demandas de esta población con la misma intensidad que en el pasado.

En el periodo comprendido entre 1990 y 2000 la tasa de crecimiento medio anual fue de 1.9 a nivel nacional y por entidad federativa se observan importantes diferencias, ya que mientras en el Distrito Federal, Zacatecas y Durango su población se incrementó en menos de un punto porcentual; Querétaro, Baja California y Quintana Roo tuvieron las mayores tasas de crecimiento demográfico: 3, 4.2 y 5.9 por ciento respectivamente.

En el periodo 2000-2010, la tasa de crecimiento disminuyó 0.5% respecto de la década anterior.

Las entidades con la mayor tasa de crecimiento fueron Quintana Roo con 4.1 y Baja California Sur con 4% y aquellas cuya tasa de crecimiento estuvo por abajo de un punto porcentual fueron Zacatecas, Guerrero, y Michoacán con 0.9, Sinaloa con 0.8 y Distrito Federal con 0.3 por ciento. Al considerar la tasa de crecimiento de hombres y mujeres por entidad se observa que, a diferencia del periodo anterior, durante 2000-2010 en 11 entidades la tasa de crecimiento de la población femenina fue ligeramente mayor que la de los hombres, mientras que en 12 entidades estuvo por debajo y nueve mostraron el mismo nivel de crecimiento.

Cambios en la estructura por edad y sexo de la población

Una forma de observar la evolución reciente de la estructura por edad de la población es a través de las pirámides de población en las últimas tres décadas. Las imágenes muestran que hay una disminución en el porcentaje de la población de 0 a 14 años; un incremento en la de 15 a 64 años y un aumento de la población de 65 años y más. Es decir, los datos reflejan un descenso en la fecundidad, un ensanchamiento en el centro de la pirámide de población (lo que da lugar al llamado "bono demográfico") y un proceso de envejecimiento de la población.

Parece evidente que la coyuntura demográfica es favorable para el país; lo que requiere del diseño e implementación de políticas encaminadas a cubrir necesidades específicas de cada grupo según su edad y sexo. En ese sentido, la disminución de la fecundidad significa familias más pequeñas y con mayor sobrevivencia en edades avanzadas, por lo que es necesario garantizar la existencia de recursos para atender las necesidades de los adultos mayores en instituciones diseñadas para ello y promover una cultura familiar para el cuidado compartido de éstos, de manera que esta tarea no recaiga exclusivamente en las mujeres como hasta ahora ha ocurrido. Esto significa que el Estado debe implementar políticas de apoyo y

Estructura por edad y sexo de la población 1990, 2000 y 2010 Gráfica 3

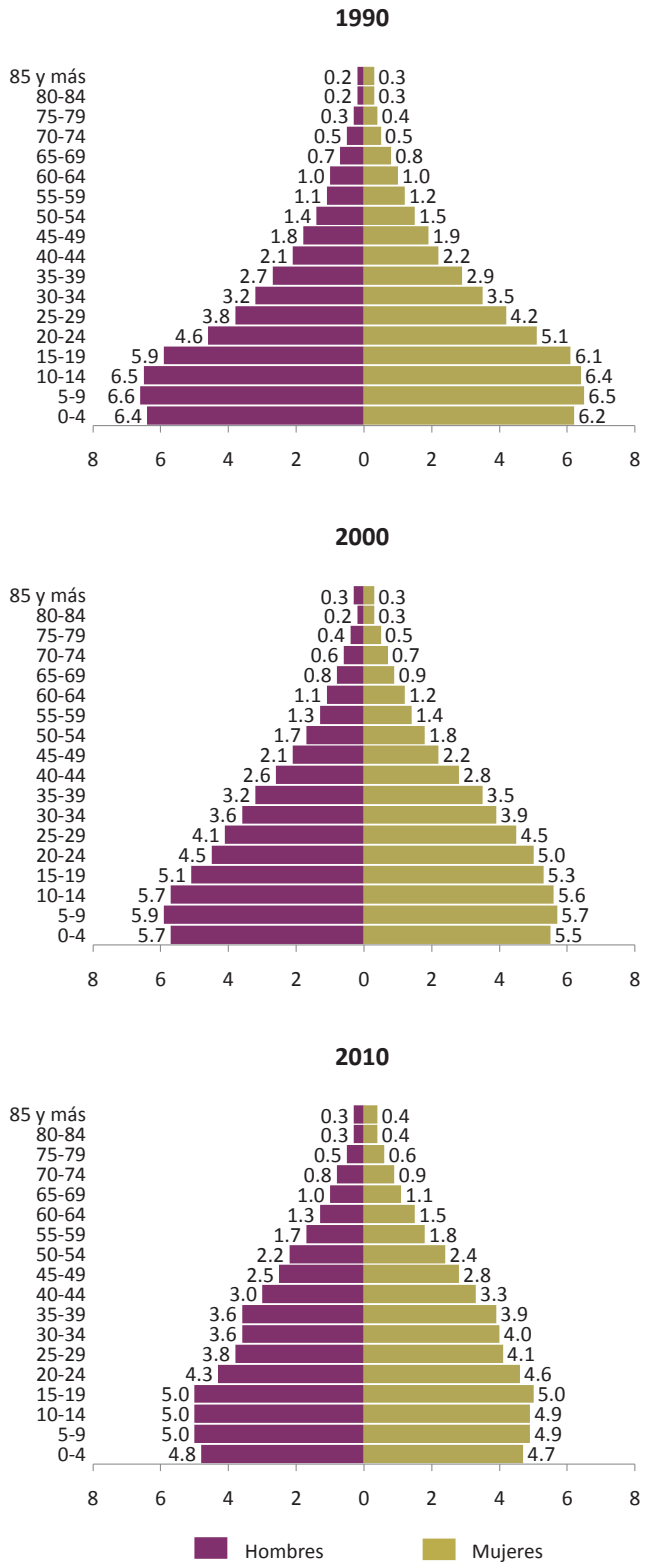

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos;* XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

atención para los adultos mayores, con especial énfasis en la población femenina que tiene una mayor sobrevivencia. Respecto al incremento de la población de 15 a 64 años, es evidente que se necesitan políticas de educación y empleo, enfocadas a atender a la población joven y dar mayores oportunidades tanto educativas como laborales a las mujeres que en su mayoría se encuentran realizando actividades domésticas.

Para la población adulta es necesario garantizar empleo y seguridad social como medidas básicas para mantener niveles de vida decorosos. El proceso de envejecimiento requiere especial atención, porque aún cuando es un proceso que está en sus inicios, éste se caracteriza por una mayor presencia de mujeres, y a partir de los 85 años son las mujeres las que predominan.

Es importante seguir la evolución de la estructura por edad, porque muestra que el país, como ya se mencionó, transita por una etapa donde el volumen de la población en edades laborales alcanza su mayor peso relativo con relación a la población en edades dependientes. En el año de 1990 la pirámide poblacional ancha en su base, muestra ya la disminución de la fecundidad. La población en los primeros grupos de edad era todavía significativamente numerosa; sin embargo, esta situación ha venido cambiando en los últimos años dando por resultado que en 2010, los grupos de menor edad son proporcionalmente menores, reflejándose en una pirámide ensanchada en el centro.

Razón de dependencia

El análisis de la estructura por edad y sexo de la población puede completarse a través de la razón de dependencia. La razón de dependencia total es el resultado de dividir la suma total de la población menor de 15 años y la población mayor de 64 años y que se considera que es la población que no está en edad de trabajar, entre la población de 15 a 64 años (población en edad de trabajar) y el resultado multiplicarlo por 100.

De la misma manera podemos analizar la dependencia infantil y de la vejez por separado, usando en los numeradores de los cocientes sólo la población menor de 15 años o la población mayor de 64 años, respectivamente. Además, al analizar estas razones por sexo se puede observar que las mujeres tienen una menor razón de dependencia infantil y mayor en el caso de la razón de dependencia de la vejez, esto se puede explicar debido a que en las primeras etapas de la vida los hombres son mayoría y en el grupo de mayores de 64 años el total de mujeres es superior al de los hombres.

Razones de dependencia por sexo 2010 Gráfica 4

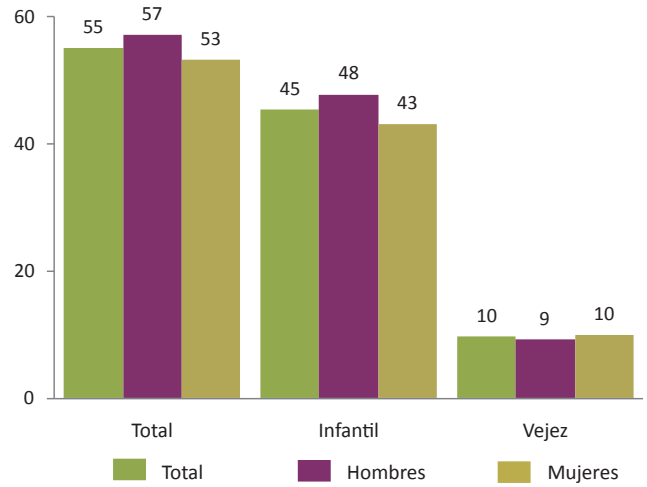

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Analizando la razón de dependencia por entidad federativa (ver cuadro 2), se observa que las entidades con una mayor razón de dependencia total son Guerrero, Chiapas y Oaxaca (68, 66 y 65 respectivamente) y las de menor son Baja California Sur, Quintana Roo y Distrito Federal (44, 48 y 49).

Edad mediana de la población

También se puede describir la evolución por edad de la población a través del cálculo de su mediana. Este indicador divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, representa la

Razones de dependencia, total, infantil y de vejez por entidad federativa 2010

Cuadro 2

Entidad federativa	Razones de dependencia		
	Total	Infantil	Vejez
Estados Unidos Mexicanos	**55**	**45**	**10**
Guerrero	68	56	12
Chiapas	66	58	8
Oaxaca	65	52	13
Zacatecas	62	50	12
Puebla	61	51	10
San Luis Potosí	61	49	12
Durango	60	49	11
Guanajuato	60	50	10
Michoacán de Ocampo	60	48	12
Aguascalientes	58	50	8
Hidalgo	58	47	11
Tlaxcala	58	49	9
Nayarit	57	46	11
Jalisco	56	46	10
Chihuahua	55	46	9
Tabasco	55	47	8
Veracruz de Ignacio de la Llave	55	43	12
Coahuila de Zaragoza	54	45	9
Morelos	54	43	11
Querétaro	54	46	8
Sinaloa	54	44	10
Sonora	54	45	9
Campeche	53	44	9
Tamaulipas	53	44	9
Yucatán	53	42	11
México	52	44	8
Colima	51	41	10
Baja California	50	43	7
Nuevo León	50	41	9
Baja California Sur	49	42	7
Quintana Roo	48	43	5
Distrito Federal	44	32	12

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

edad hasta la cual se acumula 50 por ciento de la población total. En 1990 la edad mediana de la población en el país era de 19 años, en 2000 de 22 años y según los datos del censo, en 2010 es de 26 años, la diferencia de edad mediana respecto a 1990 es de 7 años.

En las dos décadas que van de 1990 a 2010, la edad mediana de los hombres ha sido un año menor que la de las mujeres; de manera que en el año 2010 está es de 25 años para los hombres y de 26 años para las mujeres.

Por entidad federativa, en 2010 la entidad con la más alta edad mediana es el Distrito Federal con 31 años, en contraste las entidades que tienen la población más joven son: Chiapas y Guerrero con 22 y 23 años de edad respectivamente. Esta situación en estos estados se ha mantenido desde 1990 a la fecha, ya que en 1990 y 2000 tenían la población más joven del país.

El Distrito federal se ha mantenido como la entidad con la mayor edad mediana, 23 años en 1990, 27 años en el 2000 y 31 años en 2010. (Ver cuadro 3)

Debe tenerse presente que los patrones de fecundidad, mortalidad y movilidad dentro y fuera del territorio nacional han afectado la estructura y composición por edad de la población, lo que se refleja en la disminución del peso relativo de niños y un incremento en la proporción de personas en edades adultas y avanzadas.

En el nivel de las entidades federativas, en el país existen marcadas diferencias en la edad de la población, lo que hace evidente que éstas se encuentran en distintas etapas de la transición demográfica. Esto quiere decir que la disminución de la mortalidad y la fecundidad iniciaron su descenso en momentos distintos y con diferentes ritmos a lo largo del tiempo.

El Distrito Federal, como se mencionó, es la entidad más envejecida del país con el mayor porcentaje de población de 60 años o más y, por cierto, con mayor presencia femenina en este grupo. En contraste, Chiapas es la entidad que tiene el mayor porcentaje de población infantil; es decir el que tiene una fecundidad mayor.

En resumen, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en México residen 32.5 millones de personas menores de 15 años (29.3%); 29.7 millones de personas que tiene entre 15 y 29 años

Edad mediana de la población por entidad federativa y sexo 1990, 2000 y 2010

Cuadro 3

Entidad federativa	1990			2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**19**	**19**	**20**	**22**	**22**	**23**	**26**	**25**	**26**
Distrito Federal	23	22	24	27	26	27	31	29	32
Morelos	20	19	20	23	22	24	26	25	28
Nuevo León	21	21	21	24	24	25	27	27	28
Veracruz de Ignacio de la Llave	19	19	20	23	22	23	27	25	28
Coahuila de Zaragoza	20	20	20	23	23	24	26	25	27
Colima	19	19	20	23	22	23	26	26	27
México	19	19	20	23	22	23	26	25	27
Sinaloa	19	19	19	22	22	23	26	26	27
Sonora	20	20	21	23	23	24	26	26	27
Tamaulipas	21	20	21	24	23	24	27	26	27
Yucatán	20	20	20	23	22	23	26	26	27
Baja California	21	20	21	23	23	23	26	26	26
Baja California Sur	20	20	20	23	23	23	26	26	26
Campeche	19	19	19	22	21	22	25	25	26
Chihuahua	20	20	21	23	23	24	26	25	26
Hidalgo	18	18	19	22	21	22	25	24	26
Jalisco	19	18	20	22	21	23	25	25	26
Nayarit	18	18	19	22	22	23	26	25	26
Aguascalientes	18	18	19	21	20	22	24	23	25
Durango	18	18	19	21	21	22	24	24	25
Guanajuato	18	17	18	21	20	21	24	23	25
Michoacán de Ocampo	18	17	18	21	20	22	25	24	25
Oaxaca	18	17	18	20	19	21	24	23	25
Puebla	18	17	19	21	20	22	24	23	25
Querétaro	18	17	18	21	20	22	25	24	25
Quintana Roo	19	19	18	22	22	22	25	25	25
San Luis Potosí	18	18	19	21	20	22	25	24	25
Tabasco	18	18	18	21	21	21	25	24	25
Tlaxcala	18	18	19	21	21	22	25	23	25
Zacatecas	18	17	18	21	20	22	25	24	25
Guerrero	17	17	18	19	18	20	23	22	24
Chiapas	17	17	17	19	19	19	22	21	22

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

(26.8%); 34.8%, entre los 30 a 59 años, mientras que las personas de 60 años y más representan el 9% (10 millones).

Continuando con el análisis de la población, ahora por grandes grupos de edad, Chiapas y Guerrero que son las entidades con una estructura de la población más joven tienen por tanto los mayores porcentajes de población infantil (0 a 14 años). Por otro lado, el Distrito Federal tiene el menor porcentaje de jóvenes (15 a 29 años) con 23.8 y 21.1%, de hombres y mujeres respectivamente, esta misma entidad registra los porcentajes más altos de personas adultas (30 a 59 años), en tanto que Chiapas muestra los menores porcentajes con 29.2 en mujeres y 30.5% en hombres. Los estados con mayores porcentajes de mujeres de 60 años y más, además del Distrito Federal, son Oaxaca, Veracruz, Morelos, Michoacán, Yucatán y Zacatecas con valores arriba de 10.2%, en el caso de los varones, se tienen porcentajes por arriba de los 10.1 puntos en Distrito Federal, Veracruz, Zacatecas y Oaxaca. (Ver cuadro 4)

Relación mujeres-hombres

Si el interés es analizar la distribución por sexo, el Censo de Población y Vivienda 2010 muestra que en México residen 57.5 millones de mujeres y 54.8 millones de hombres. Estas cifras representan una relación de 105 mujeres por

Distribución porcentual de la población por entidad federativa según grandes grupos de edad para cada sexo
2010

Cuadro 4

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	0-14	15-29	30-59	60 y más	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	**30.5**	**26.9**	**34.0**	**8.6**	**28.2**	**26.7**	**35.6**	**9.5**
Aguascalientes	33.1	27.2	32.5	7.2	30.4	27.1	34.5	8.0
Baja California	29.2	27.3	37.0	6.5	28.7	27.2	36.7	7.4
Baja California Sur	28.3	27.9	37.3	6.5	28.6	27.5	37.0	6.9
Campeche	29.7	27.6	34.3	8.4	28.3	28.2	35.3	8.2
Coahuila de Zaragoza	30.1	26.2	35.4	8.3	28.7	25.6	36.7	9.0
Colima	28.4	27.3	35.4	8.9	26.9	27.3	36.4	9.4
Chiapas	35.8	27.6	29.2	7.4	33.6	28.7	30.5	7.2
Chihuahua	30.4	26.3	35.1	8.2	29.1	25.9	36.0	9.0
Distrito Federal	23.8	26.3	39.6	10.3	21.1	24.7	41.4	12.8
Durango	31.9	26.8	32.1	9.2	29.9	26.5	34.1	9.5
Guanajuato	32.9	27.0	31.7	8.4	29.8	27.6	33.7	8.9
Guerrero	34.8	26.6	29.3	9.3	32.0	26.9	31.2	9.9
Hidalgo	31.4	26.1	33.3	9.2	28.4	26.6	35.3	9.7
Jalisco	30.5	27.5	33.2	8.8	28.4	26.9	35.0	9.7
México	30.2	27.3	35.3	7.2	27.9	27.0	37.1	8.0
Michoacán de Ocampo	31.7	27.0	31.4	9.9	29.0	27.4	33.2	10.4
Morelos	29.5	26.6	34.1	9.8	26.6	26.4	36.5	10.5
Nayarit	29.9	26.5	33.5	10.1	28.6	26.6	34.6	10.2
Nuevo León	28.0	26.3	37.4	8.3	26.9	25.7	38.0	9.4
Oaxaca	33.2	25.9	30.5	10.4	29.8	26.4	32.7	11.1
Puebla	33.2	27.1	31.2	8.5	29.8	27.3	33.4	9.5
Querétaro	31.4	27.9	33.6	7.1	28.7	28.2	35.2	7.9
Quintana Roo	29.2	30.1	35.8	4.9	29.2	30.4	35.5	4.9
San Luis Potosí	31.9	26.4	31.8	9.9	29.5	26.6	33.7	10.2
Sinaloa	29.2	26.5	34.8	9.5	27.9	26.2	36.0	9.9
Sonora	29.5	26.3	35.8	8.4	28.6	25.7	36.5	9.2
Tabasco	31.2	27.5	33.7	7.6	29.3	28.2	34.9	7.6
Tamaulipas	29.4	26.2	35.9	8.5	27.7	25.9	36.9	9.5
Tlaxcala	32.2	27.3	32.3	8.2	29.3	27.3	34.7	8.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	29.7	26.0	34.1	10.2	26.9	25.9	36.3	10.9
Yucatán	28.3	27.8	34.0	9.9	26.8	27.3	35.6	10.3
Zacatecas	32.1	26.0	31.6	10.3	29.7	26.7	33.3	10.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

cada 100 hombres. Si desagregamos este dato por grupos de edad se observa que con excepción del grupo de 0 a 14 años, el número de mujeres supera a los hombres. Entre la población infantil se tienen 97 mujeres por cada 100 hombres, situación que se explica porque en México, como en prácticamente todas las poblaciones del mundo, nacen más hombres que mujeres.

Observando la configuración por sexo a nivel nacional, en las edades intermedias, el fenómeno migratorio parece jugar un papel relevante, ya que la emigración de hombres hace que las mujeres estén representadas en mayor proporción, mientras que en edades avanzadas el factor más importante lo es la mayor sobrevivencia femenina. En el grupo de 15 a 29 años la relación mujeres-hombres es de 104, entre los de 30 a 59 años de 110, y de 115 entre la población de 60 años y más.

En los estados de atracción migratoria tales como Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, que reciben importantes contingentes de población predominantemente masculina, se observa que en el grupo de 30 a 59 años, las proporciones de mujeres son ligeramente menores a las de los hombres. (Ver cuadro 5)

En el otro extremo, Puebla y Oaxaca, que se caracterizan por ser entidades tradicionalmente expulsoras de población masculina, registran más de 109 mujeres por cada 100 hombres.

Relación mujeres-hombres por entidad federativa según grupos de edad 2010

Cuadro 5

Entidad federativa	Total	0-14	15-29	30-59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	**105**	**97**	**104**	**110**	**115**
Distrito Federal	109	97	102	114	137
Oaxaca	109	98	111	117	116
Puebla	109	97	109	117	122
Guanajuato	108	97	110	115	115
Hidalgo	107	97	110	114	113
Morelos	107	97	106	115	115
Michoacán de Ocampo	107	98	109	113	112
Veracruz de Ignacio de la Llave	107	97	107	114	114
Tlaxcala	107	97	107	115	113
Guerrero	106	98	108	113	114
Querétaro	106	97	107	111	118
Aguascalientes	106	97	105	112	118
México	105	97	104	111	118
San Luis Potosí	105	97	106	111	108
Zacatecas	105	97	108	111	106
Jalisco	104	97	102	110	115
Chiapas	104	97	108	108	101
Tabasco	103	97	106	107	103
Durango	103	97	102	109	106
Yucatán	103	97	101	108	107
Tamaulipas	102	97	101	105	114
Campeche	102	97	104	105	99
Colima	102	96	102	104	108
Coahuila de Zaragoza	101	97	99	105	110
Chihuahua	101	97	100	104	111
Sinaloa	101	96	100	105	105
Nuevo León	101	97	98	102	114
Nayarit	101	96	101	104	102
Sonora	99	96	97	100	108
Baja California	98	97	98	97	112
Quintana Roo	97	97	98	96	97
Baja California Sur	96	97	94	95	102

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En el grupo de población con 60 años y más la cantidad de mujeres es mayor que la de los hombres en casi todas las entidades exceptuando a Quintana Roo donde hay 97 mujeres por cada 100 hombres y Campeche donde hay 99 mujeres por cada 100 hombres.

Distribución espacial de la población

El conocimiento de la evolución y las características de la distribución de la población en el territorio y el tipo de la localidad en que reside, constituye un insumo básico para la formulación de políticas sociales y para los programas de desarrollo regional. En México, el patrón de asentamientos humanos se caracteriza por dos situaciones opuestas: la existencia de un elevado número de localidades pequeñas y dispersas en el territorio, y una concentración de la población en un número reducido de ciudades como resultado del proceso de industrialización y urbanización que experimentó el país desde mediados del siglo XX.

A través de la información censal es posible observar ahora, la distribución por edad y sexo de la población según el tamaño de localidad de residencia.

Los datos muestran que con el transcurso del tiempo ha disminuido la proporción total de personas que viven en localidades con menos de 2 500 habitantes, pasando de 28.6 en 1990, a 25.4 en 2000 y 23.2% en 2010; por otra parte, en las ciudades con 100 000 y más habitantes la proporción ha aumentado y pasó de un 44.4

Distribución de la población por tamaño de localidad de residencia y sexo 1990, 2000 y 2010

Cuadro 6

Tamaño de localidad	Total				Porcentaje		
	Localidades	Población	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1990							
Total	**156 602**	**81 249 645**	**39 893 969**	**41 355 676**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Menos de 2 500 habitantes	154 016	23 289 963	11 700 488	11 589 475	28.6	29.3	28.0
2 500-14 999 habitantes	2 170	11 284 314	5 546 636	5 737 678	13.9	13.9	13.9
15 000-99 999 habitantes	318	10 605 562	5 156 166	5 449 396	13.1	12.9	13.2
100 000 y más habitantes	98	36 069 806	17 490 679	18 579 127	44.4	43.9	44.9
2000							
Total	**199 391**	**97 483 412**	**47 592 253**	**49 891 159**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Menos de 2 500 habitantes	196 350	24 723 641	12 274 712	12 448 929	25.4	25.8	25.0
2 500-14 999 habitantes	2 528	13 340 563	6 503 822	6 836 741	13.7	13.7	13.7
15 000-99 999 habitantes	399	13 285 900	6 439 968	6 845 932	13.6	13.5	13.7
100 000 y más habitantes	114	46 133 308	22 373 751	23 759 557	47.3	47.0	47.6
2010							
Total	**192 245**	**112 336 538**	**54 855 231**	**57 481 307**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Menos de 2 500 habitantes	188 594	26 049 128	12 908 691	13 140 437	23.2	23.5	22.9
2 500-14 999 habitantes	3 021	16 107 633	7 872 309	8 235 324	14.3	14.4	14.3
15 000-99 999 habitantes	499	16 481 405	8 000 051	8 481 354	14.7	14.6	14.7
100 000 y más habitantes	131	53 698 372	26 074 180	27 624 192	47.8	47.5	48.1

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

en 1990 a 47.8% en el año 2010. Al observar la participación de hombres y mujeres en el total de la población, se observa que la proporción de mujeres es menor en las localidades con menos de 2 500 habitantes en los tres cortes transversales que permiten las cifras censales, en cambio en las grandes ciudades, la proporción de mujeres se ha incrementado a través de estos años. En las ciudades medias (15 000 y más habitantes) la proporción de hombres y mujeres es prácticamente igual.

Analizando la estructura por edad y sexo según el tamaño de localidad de residencia, es notoria la diferencia observable en las pirámides poblacionales de las localidades con menos de 2 500 habitantes con respecto a las ciudades que tienen más de 100 000 habitantes.

En las localidades menores a 2 500 habitantes se observa que la base de la pirámide que representa a los primeros grupos de edad es más ancha en su base y se reduce a partir de los 20 años. Esto indica que se trata de poblaciones en su mayoría compuesta por niños y jóvenes, situación que se explica por los mayores niveles de fecundidad en estas localidades con respecto a los que se registran en las ciudades. Además, su disminución, a partir de los 20 años es el resultado de la emigración de la población en edad laboral que experimentan estas localidades hacia las de mayor tamaño.

Estructura por edad y sexo de la población en localidades de menos de 2 500 habitantes 2010

Gráfica 5

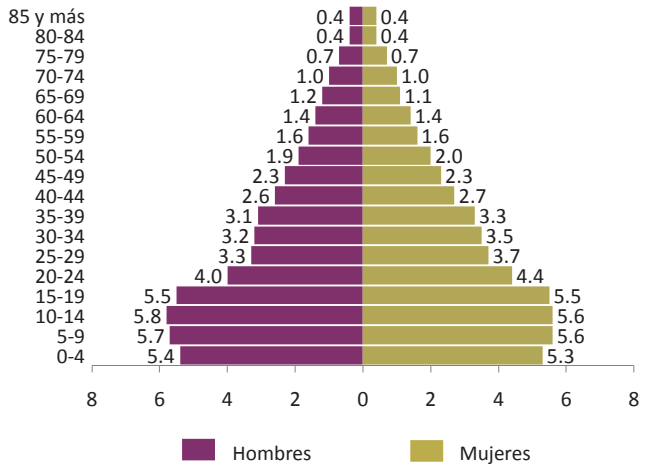

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La pirámide correspondiente a las localidades que tienen entre 2 500 y 14 999 habitantes tiene características similares a las menores de 2 500 habitantes pero en forma menos acentuada. Siguen siendo mayoritarios los primeros grupos de edad, pero su participación relativa es menor que en las comunidades rurales, su estructura tiene una forma más regular con cambios menos acentuados entre los grupos de menor edad hacia los grupos de edades mayores.

Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 2 500 a 14 999 habitantes 2010

Gráfica 6

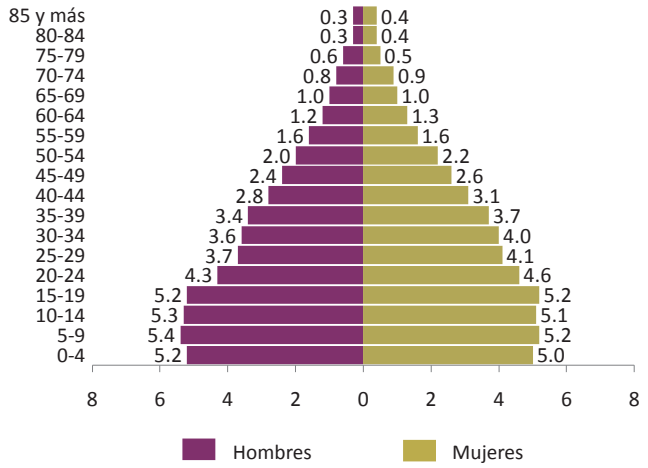

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En las localidades de 15 000 a 99 999 habitantes se presenta una mayor proporción de población en las edades centrales y una reducción en las edades iniciales. Esta estructura ilustra lo que actualmente se ha denominado el "bono demográfico" que experimenta la población mexicana, de tal forma que la participación de la población en edad laboral ha aumentado notoriamente en relación con la población de menor edad que aún no se encuentra en edad de trabajar, o la población de adultos mayores.

En el caso de los grandes centros urbanos con 100 000 habitantes o más, su estructura por edad es diferente a la de las localidades rurales de menos de 2 500 habitantes; las proporción que

Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 15 000 a 99 999 habitantes 2010

Gráfica 7

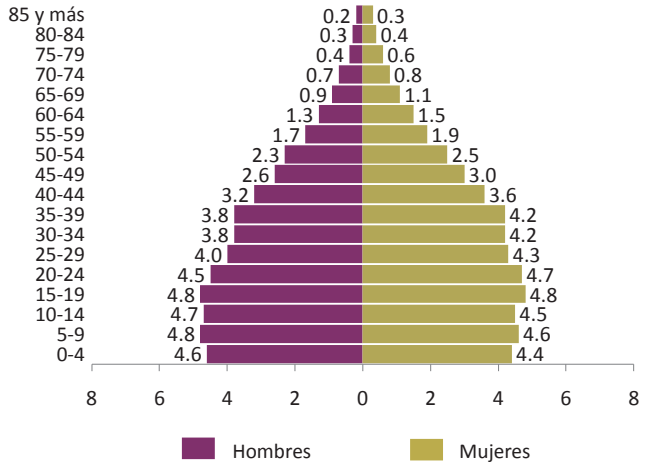

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

ocupa el primer grupo de edad, de 0 a 14 años, es menor que las de los grupos que van de los 15 a los 24 años. En general la pirámide es más ancha en el centro que las pirámides anteriores. En este caso, la población que potencialmente representa el "bono demográfico" es mayor, situación que se explica por la influencia combinada de dos

Estructura por edad y sexo de la población en localidades de 100 000 y más habitantes 2010

Gráfica 8

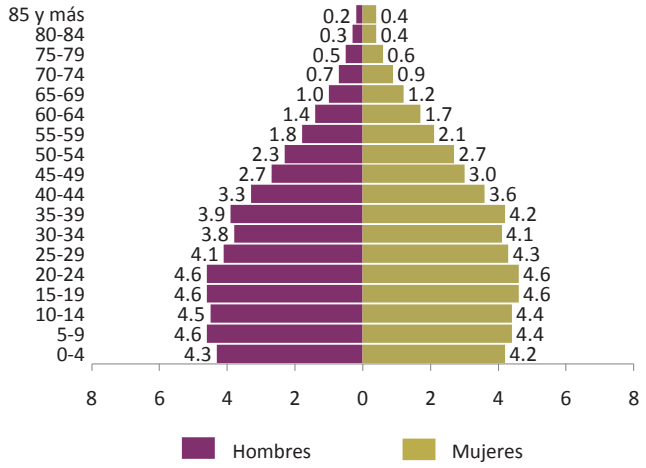

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

factores: la fecundidad ha disminuido y son localidades receptoras de migrantes en edad laboral.

Al considerar la edad mediana de la población según el tamaño de la localidad de residencia, se observa que la edad de las personas aumenta conforme aumenta el tamaño de la localidad. En las localidades menores a 2 500 habitantes la edad mediana es de 23 años y va aumentando hasta llegar a 28 años en las localidades de 100 000 y más habitantes.

No se observan diferencias en la edad mediana de hombres y mujeres en las comunidades menores a 2 500 habitantes ya que ambos grupos tienen una edad mediana de 23 años. En localidades de 2 500 a 14 999 habitantes y en las de 15 000 a 99 999 habitantes, las mujeres tienen una edad mediana mayor por un año con respecto a los hombres 25 contra 24 años y 26 contra 25 respectivamente. Es en las grandes ciudades mayores a 100 000 habitantes donde la diferencia es más notoria, la edad mediana de las mujeres es de 29 años mientras los hombres tienen una edad mediana de 27 años.

Edad mediana de la población para cada tamaño de localidad por sexo 2010 Gráfica 9

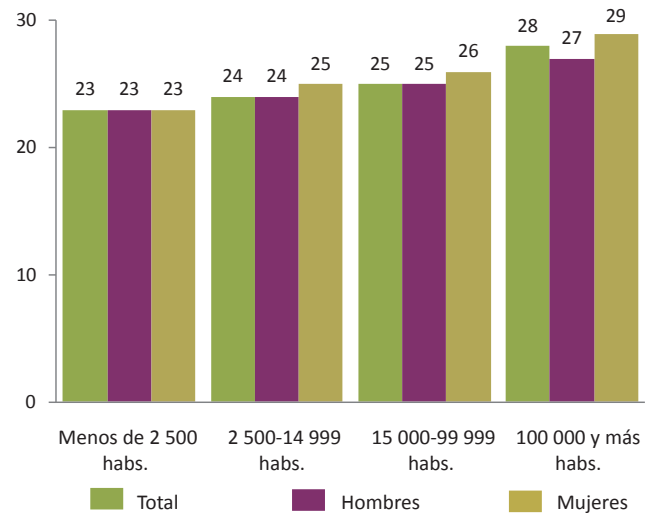

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Las desigualdades que caracterizan el desarrollo social y económico del país, han dado como resultado un proceso de urbanización sumamente heterogéneo entre las entidades federativas. Así, mientras que más de 90% de la población del Distrito Federal, Nuevo León y Baja California habitan en localidades de 2 500 o más habitantes, menos de la mitad de la población de Chiapas y Oaxaca reside en este tipo de localidades.

Como se hizo evidente en la población total, en México existen 105 mujeres por cada 100 hombres, pero, esta relación cambia si se analiza por tamaño de localidad, ya que fenómenos como la migración afectan de manera directa la distribución por sexo en cada localidad.

Un análisis según tamaño de la localidad en las entidades federativas, permite observar que en las localidades con menos de 2 500 habitantes, el número de mujeres respecto al de hombres es menor en 14 estados, de éstos sobresale Baja California Sur entidad que recibe gran número de hombres trabajadores procedentes de otras entidades, por lo que se estima que existen 87 mujeres por cada 100 hombres. Por el contrario, entidades como Guanajuato, Oaxaca y Puebla, presentan una relación de más de 105 mujeres por cada 100 hombres y son éstas, entidades expulsoras de trabajadores de sexo masculino.

La proporción de mujeres con respecto al total, según el tamaño de la localidad de residencia, presenta variaciones entre las entidades federativas, que tiene relación con el papel que juega la migración en cada una de ellas y que impactan de manera diferencial a las localidades de menor o mayor tamaño.

Cabe mencionar que Baja California y Quintana Roo, son entidades donde la relación mujeres-hombres es menor a 100 sin importar el tamaño de localidad. (Ver cuadro 7)

Por otra parte, para los distintos tamaños de localidad es posible calcular un índice de envejecimiento, que de acuerdo a los criterios de la CEPAL se obtiene dividiendo el total de personas

Relación mujeres-hombres por entidad federativa y tamaño de localidad de residencia 2010

Cuadro 7

Entidad federativa	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Estados Unidos Mexicanos	**102**	**105**	**106**	**106**
Aguascalientes	101	103	106	107
Baja California	92	94	99	99
Baja California Sur	87	95	95	101
Campeche	95	101	104	106
Coahuila de Zaragoza	94	100	101	103
Colima	94	99	100	104
Chiapas	100	105	108	110
Chihuahua	94	102	103	103
Distrito Federal	100	103	104	109
Durango	98	103	105	106
Guanajuato	109	108	109	106
Guerrero	103	106	109	108
Hidalgo	105	107	110	112
Jalisco	101	102	104	105
México	103	104	105	106
Michoacán de Ocampo	105	107	107	109
Morelos	101	107	106	110
Nayarit	94	99	104	107
Nuevo León	93	98	100	101
Oaxaca	107	110	110	114
Puebla	106	109	110	110
Querétaro	104	105	108	107
Quintana Roo	92	97	98	98
San Luis Potosí	101	106	109	108
Sinaloa	94	99	104	105
Sonora	88	98	100	101
Tabasco	100	104	108	108
Tamaulipas	93	103	103	104
Tlaxcala	104	107	109	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	101	107	110	113
Yucatán	97	99	103	108
Zacatecas	103	105	107	108

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

de 60 años y más respecto al total de las población con 0 a 14 años, e indica la proporción de personas adultas con respecto a los niños. En el caso de México tenemos un índice de envejecimiento total de (30.9).

Si consideramos los distintos tamaños de localidad vemos que el índice de envejecimiento supera los 30 puntos en las localidades menores a 2 500 habitantes y llega a 33 en las localidades con más de 100 000 habitantes. Por otro lado, este índice de envejecimiento es menor en las localidades que tienen entre 2 500 y 99 999 habitantes.

El índice de envejecimiento femenino total (33.6) es más alto que el masculino (28.4), y esta

Índice de envejecimiento por sexo según tamaño de localidad 2010

Gráfica 10

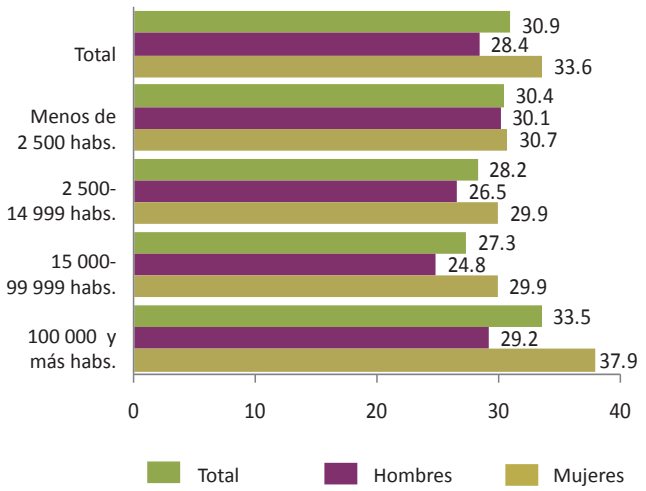

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

diferencia se mantiene para todos los tamaños de localidad, aunque el índice femenino siempre es mayor, la diferencia crece cuando es mayor el tamaño de localidad.

La población en zonas metropolitanas

El análisis previo de la estructura por edad y sexo de la población se complementa con la descripción de la situación en las zonas metropolitanas del país.

La tendencia de la población de México a la concentración en zonas metropolitanas continúa en aumento, en el año 2000, 52.8% de la población total del país residía en una zona metropolitana, para el año 2010 este porcentaje aumentó a 55.7 por ciento.

Las denominadas zonas metropolitanas son claras manifestaciones del proceso de urbanización. En su evolución inciden fenómenos políticos, económicos y demográficos de todo tipo que culminan en la conformación de grandes centros urbanos en los que se desarrollan múltiples actividades. En México, su reconocimiento data de los años setenta, en los que se reconoce la existencia de tan solo unas cuantas zonas; no obstante, para el presente siglo se han delimitado más de medio centenar (56), haciendo evidente el avance de la concentración de la población en unas cuantas áreas urbanas.

Población en zonas metropolitanas y no metropolitanas por sexo 2000 y 2010 Cuadro 8

Tipo de zona	2000	2010
Total		
Zonas metropolitanas	52.8	55.7
Zonas no metropolitanas	47.2	44.3
Hombre		
Zonas metropolitanas	52.6	55.6
Zonas no metropolitanas	47.4	44.4
Mujer		
Zonas metropolitanas	53.0	55.9
Zonas no metropolitanas	47.0	44.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En cuanto a la distribución por sexo no existen diferencias significativas en la distribución de mujeres y hombres en las zonas metropolitanas, con respecto a las localidades de menor tamaño.

La distribución por edad que se ve en la forma de la pirámide de población en estas zonas, refleja el efecto de los procesos de cambio social iniciados en la segunda mitad del siglo XX y que se concretan en la reducción de la fecundidad, así como el descenso de la mortalidad inicialmente en las localidades urbanas.

La estructura por edad muestra una base angosta con ensanchamiento en las edades centrales, lo que representa una reducción de los grupos menores de 15 años y el incremento de la población joven y madura. Para ambos sexos, el mayor porcentaje de la población se ubica en edades productivas (25 a 49 años), donde también se percibe una ligera mayoría relativa de mujeres.

Finalmente, el llamado proceso de envejecimiento de la población mexicana aparece claramente en las zonas metropolitanas del país.

Estructura por edad y sexo de la población en zonas metropolitanas y no metropolitanas 2010 Gráfica 11

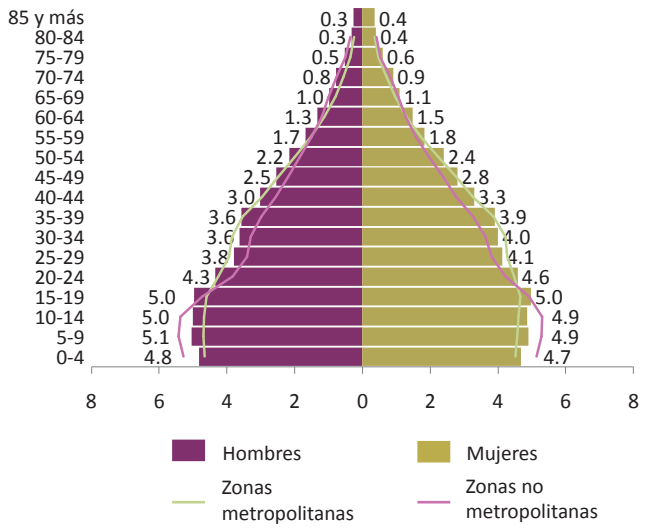

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Como ya se mostró en apartados previos, la edad mediana de la población está relacionada con el tamaño de la localidad de residencia, en el caso de las zonas metropolitanas la edad promedio de la población es mayor que en las zonas no metropolitanas. Para el año 2010 la edad mediana de la población en zonas no metropolitanas era de 24 años mientras que en las zonas metropolitanas era de 27 años.

Tanto en zonas metropolitanas como en zonas no metropolitanas las mujeres tienen una edad mediana mayor por 2 años con respecto a los hombres, en el caso de las zonas metropolitanas las mujeres tienen una edad mediana de 28 años y los hombres de 26; en las zonas no metropolitanas donde la población es más joven, las mujeres tienen una edad mediana de 25 años y los hombres de 23.

Edad mediana de la población residente en zonas metropolitanas y no metropolitanas por sexo 2010

Gráfica 12

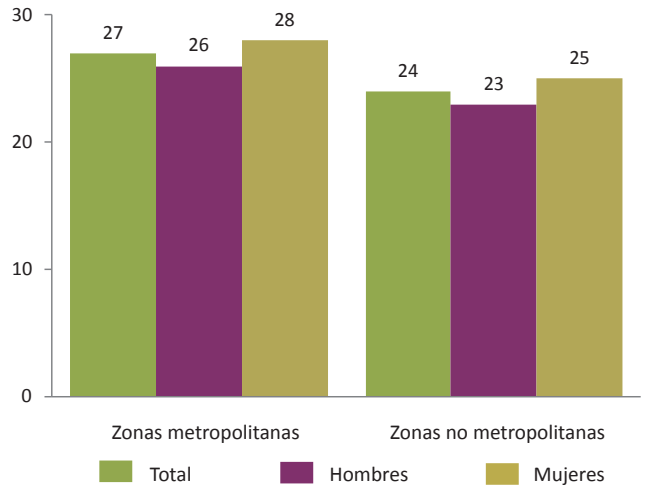

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En síntesis, la población de México está compuesta mayoritariamente por mujeres, pero esta relación no es igual entre los diferentes grupos de edad que conforman la población del país. En los primeros grupos de edad, regularmente hay más hombres que mujeres; sin embargo, debido a la mayor supervivencia de las mujeres, es decir, la mortalidad diferencial por sexo, hace que a partir de los 15 años la proporción de mujeres se incremente y esta situación va adquiriendo mayor importancia conforme se avanza en los grupos de mayor edad. En la infancia hay más hombres que mujeres debido al mayor índice de masculinidad al nacimiento, esta situación sin embargo, se invierte al alcanzar la mayoría de edad.

Relación mujeres-hombres por grupos quinquenales de edad de la población residente en zonas metropolitanas y no metropolitanas

2010

Cuadro 9

Grupos quinquenales de edad	Total	Zonas metropolitanas	Zonas no metropolitanas
Total	**105**	**105**	**104**
0-4	97	97	97
5-9	97	97	97
10-14	97	97	97
15-19	100	99	100
20-24	106	103	109
25-29	109	107	112
30-34	110	110	112
35-39	109	109	109
40-44	109	110	109
45-49	110	111	109
50-54	111	113	108
55-59	108	111	105
60-64	111	115	106
65-69	112	117	106
70-74	114	123	107
75-79	115	127	104
80-84	125	142	110
85-89	130	150	114
90-94	142	172	120
95-99	154	188	132
100 y más	156	193	138
No especificado	100	100	99

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Es importante destacar que la mayor participación que tienen las mujeres a través de los grupos de edad, en las zonas metropolitanas se acentúa conforme la edad se incrementa hasta llegar a un máximo entre los grupos de edad más avanzada en los que prácticamente existen dos mujeres por cada hombre.

Las mujeres constituyen la mayoría de la población del país. Este fenómeno demográfico se ha venido acentuando en los últimos 40 años. En 1970 prácticamente había la misma cantidad de mujeres que de hombres en el total de la población, pero de manera progresiva ha venido aumentando su proporción, de forma tal que en 2010 hay 105 mujeres por cada 100 hombres.

Con respecto al crecimiento de la población, la tasa ha venido disminuyendo paulatinamente en las últimas décadas, hoy es menos de la mitad que hace 40 años; si se presta especial atención a la tasa de crecimiento de hombres y mujeres, en décadas recientes se observan tasas de crecimiento de la población femenina superiores a las de los hombres, aunque en la última década las tasas de crecimiento de la población de hombres y mujeres son iguales.

La esperanza de vida ha aumentado en el país y con ello la edad mediana; sin embargo, esta situación se presenta de manera diferenciada en los distintos tamaños de la localidad de residencia. Esto es evidente al observar que en las localidades rurales menores a 2 500 habitantes, la población es en general más joven y conforme aumenta el tamaño de localidad aumenta también la edad mediana de la población hasta llegar a las zonas metropolitanas donde ésta es más alta, sobre todo, en las mujeres que residen en ellas. La proporción de la población en edades productivas, o lo que se considera el bono demográfico, representado por la proporción de la población en edad laboral con respecto a la población en edades dependientes infantil y de vejez, ha venido aumentando en los últimos años, esto representa una oportunidad para el desarrollo de la sociedad mexicana que debe ser aprovechada con la implementación de políticas públicas adecuadas.

Dado que las mujeres son mayoría a partir de los 15 años, el bono demográfico que en términos particulares está constituido por una mayor proporción de población femenina, requiere de la implementación de políticas que permitan mayor acceso al empleo formal y de calidad para las mujeres, impulsando la equidad de género en las actividades económicas.

Es claro que la mayor proporción de mujeres en el país, implica que debe considerarse de manera prioritaria la puesta en práctica de políticas públicas y programas orientados a la atención de este segmento mayoritario de la población.

FECUNDIDAD

La evolución de la dinámica demográfica de una población, se puede estudiar y explicar a partir de los cambios en sus tres componentes: fecundidad, mortalidad y migración. La dinámica de la fecundidad y de la mortalidad dan cuenta del crecimiento natural de la población; si además a este proceso se incorpora la migración producida por las "entradas" y "salidas" de habitantes de un territorio determinado y que constituye el crecimiento social de la población, es posible estimar el crecimiento total. Las tendencias de estas tres variables, definen no sólo el número total de habitantes sino su estructura por edad y sexo.

La fecundidad es el resultado de la capacidad reproductiva de una persona, que se concreta en un hijo nacido vivo y su medición relaciona el número de hijos nacidos vivos ocurridos en un periodo de tiempo determinado, con la población a la que hace referencia, generalmente la población femenina.

Aunque la procreación involucra hombres y mujeres, y se podría estudiar la fecundidad tanto para ellos como para ellas, resulta difícil saber con precisión el número de hijos nacidos vivos que han tenido los varones y la fecha de nacimiento de cada uno de ellos. De ahí que los principales factores que facilitan la medición de la fecundidad, a través de información que proviene de las mujeres, están los límites en la edad para la procreación, que en las mujeres se produce en una etapa específica que generalmente va de los 15 a los 50 años de edad, además de que, por ser ellas las que dan a luz, conocen con precisión el número de hijos que han tenido y su fecha de nacimiento. En cambio para los hombres resulta más complicado obtener con precisión esta información, ya que el periodo fecundo es más extendido, no se puede asegurar con certeza el número de hijos cuando se han tenido relaciones heterosexuales, sin protección anticonceptiva, con diversas personas a lo largo de la vida del individuo. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han mostrado que son las mujeres quienes proveen de información sobre su número de hijos con mayor confiabilidad.

Resulta pertinente analizar tanto el nivel y la tendencia de la fecundidad, como sus determinantes sociales. Este hecho demográfico está determinado por una serie de factores sociales, éticos, culturales, jurídicos, económicos y políticos.

Se puede medir a partir de la información proveniente de diversas fuentes como: registros de nacimientos, encuestas especializadas o censos de población.

El Censo de Población y Vivienda 2010 resulta ser una fuente adecuada y fundamental para conocer los niveles y diferenciales de la fecundidad. Entre otros aspectos debido a su cobertura que permite un análisis con mayor desagregación geográfica que la que lograda con otras fuentes; a su oportunidad, ya que la información se hace pública en muy corto plazo y a su confiabilidad que se refleja en el hecho de que la información muestra una baja tasa de no respuesta y gran consistencia lógica. A diferencia de otras fuentes de datos, el Censo al captar a toda la población disminuye sustancialmente el subregistro que se presenta en las estadísticas vitales. El Censo presenta información actualizada, su periodo de referencia corresponde al mes de junio de 2010; y finalmente, su riqueza es tal que permite relacionar la información sobre los hijos que ha tenido una mujer con otras variables para entender los cambios que se producen en esta variable demográfica.

El Censo de Población y Vivienda 2010, capta la información sobre el número total de hijos nacidos vivos que han tenido las mujeres mayores de 12 años; asimismo, a través del cuestionario ampliado es posible conocer la fecundidad reciente a partir de la información sobre la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo. Al hacer una relación entre

las variables sobre fecundidad con las variables sociales, culturales y económicas incluidas en los cuestionarios censales y además tomar en cuenta los distintos niveles geográficos, en los que se desagrega esta información, es posible identificar diferenciales y determinantes que ayuden a explicar el comportamiento reproductivo de la población, lo que resulta de gran utilidad para la planeación e implementación de políticas públicas en esta materia.

El presente capítulo aborda la fecundidad utilizando cuatro medidas: las tasas específicas de fecundidad, la tasa global de fecundidad, el promedio de hijos nacidos vivos y las probabilidades de crecimiento de las familias. Las dos primeras hacen referencia a la fecundidad reciente, en este caso a los niveles y estructura de la fecundidad en 2009; el promedio de hijos nacidos vivos, como medida de la fecundidad acumulada y para el caso de las probabilidades de crecimiento de las familias, hace referencia a la fecundidad de las mujeres entre los 45 y 49 años.

La selección de las medidas permite hacer un análisis de la fecundidad a través del tiempo relacionando con ciertas características geográficas y sociodemográficas de las mujeres, como el tamaño de la localidad y la entidad de residencia, el nivel de escolaridad, la situación conyugal y la condición de actividad. Variables que permiten entender los diferenciales e identificar los determinantes de la fecundidad.

Por último, se incluye una caracterización de la fecundidad en la adolescencia, aunque las oportunidades de desarrollo y bienestar son mejores en la actualidad para las adolescentes mexicanas, persisten algunos factores que podrían dificultar el acceso a las mismas y que se relacionan con el inicio temprano de la maternidad. Para este grupo de la población, en primer lugar se muestran sus tasas de fecundidad comparándolas con las estimadas hace diez años. En segundo lugar, se muestran algunas de las características de las adolescentes utilizando como medida el porcentaje que ya ha sido madre a estas edades y que por tanto, ha tenido al menos un hijo nacido vivo.

Evolución, patrones y estructura de la fecundidad

El descenso acelerado de la fecundidad a partir de finales de los años 70 del siglo XX, ha sido el fenómeno demográfico más relevante de las últimas décadas y es uno de los principales factores del cambio demográfico del país. Éste, es el resultado de procesos de cambio más generales entre los que se ubica una transformación en la condición social de la mujer caracterizada por el incremento en el nivel de escolaridad y mayor participación en la actividad laboral fuera del ámbito doméstico, lo que ha provocado una participación más activa en la vida social y política del país. Con ello se generaron condiciones de cambio en sus expectativas de vida y en las decisiones asociadas a la reproducción.

La caída de la fecundidad coincide con la implementación de una política de población en la que destacan los programas de planificación familiar implementados a partir de la segunda mitad de los años setenta, los cuales generaron las condiciones para que la población pudiera acceder a métodos anticonceptivos que le permitieron concretar sus ideales sobre el número de hijos.

Las características que asumió este proceso en años recientes, se describen a continuación a través de una serie de indicadores de la fecundidad.

Tasas de fecundidad por edad

Las tasas de fecundidad por edad muestran la distribución de los nacimientos por mujer a lo largo del periodo fértil. Este indicador se calcula para cada grupo de edad y se obtiene de una relación por cociente entre el número de hijos nacidos vivos de mujeres de cierta edad en un periodo determinado, generalmente un año, entre el número de mujeres en esta misma edad.

Las tasas generalmente se expresan por cada mil mujeres.

Cuando se analizan las tasas de fecundidad por edad para dos momentos, en 1999 y 2009, se observa un descenso de la fecundidad en todos los grupos. En términos relativos son especialmente significativos los descensos que se producen entre las mujeres a partir de los 35 años, que contrasta con una disminución menor en las mujeres adolescentes entre 15 y 19 años de edad. La representación gráfica de las tasas de fecundidad muestra una figura que permite clasificarla como cúspide temprana y amplia; esto es, que las tasas de mayor magnitud se presentan a edades jóvenes, un número mayor de mujeres tienen a sus hijos entre los 20 y 24 años, lo que se percibe en los valores de la tasa de este grupo seguido por las mujeres de 25 a 29 años.

Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad
1999 y 2009

Gráfica 1

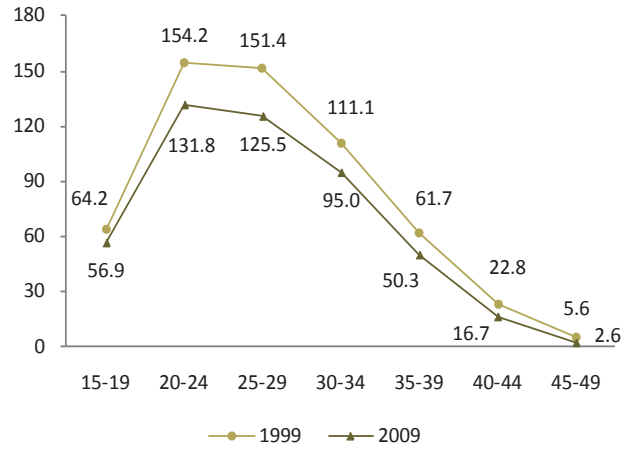

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Tasa Global de Fecundidad

A partir de los valores de las tasas específicas de fecundidad, se deriva otro indicador comúnmente utilizado que es la Tasa Global de Fecundidad (TGF). Este indicador se interpreta como el número total de hijos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva de acuerdo con el nivel de fecundidad del año para el cual se ha hecho la estimación. Entre 1999 y 2009 la Tasa Global de Fecundidad descendió de 2.9 a 2.4 hijos por mujer. El descenso observado muestra que la fecundidad se acerca cada vez más a lo que se considera el nivel de "reemplazo generacional", representado por el número de hijas que reemplazarían a la generación de sus madres y que por tanto significa una tasa global de fecundidad cercana a 2 hijos en total, ya que para toda la población aproximadamente la mitad sería del sexo femenino.

El descenso en la fecundidad se ha registrado en todas las entidades federativas del país, sin embargo, en algunas esta tendencia se inició más tarde o ha sido menos pronunciada. En la observación correspondiente a 2009, la TGF muestra diferencias importantes entre las entidades.

Tasa Global de Fecundidad por entidad federativa
2009

Gráfica 2

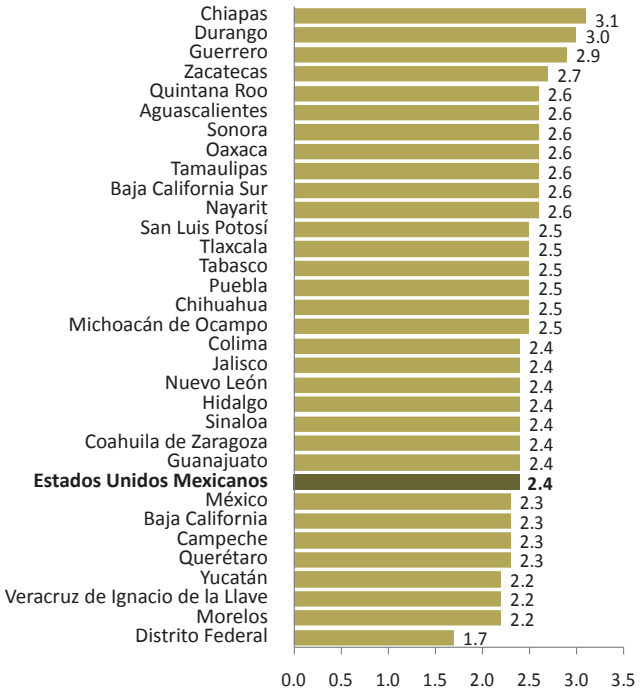

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Chiapas, Durango y Guerrero presentan la mayor fecundidad con tasas de 3.1, 3.0 y 2.9 hijos por mujer respectivamente, mientras que el Distrito Federal destaca como la entidad de menor fecundidad, con una TGF de 1.7 hijos por mujer, muy por debajo del reemplazo generacional.

Fecundidad según nivel de escolaridad

La educación es ampliamente mencionada como una característica clave en el entendimiento del comportamiento reproductivo de las mujeres; ha contribuido a la transición de la fecundidad que se ha dado en el país a través del mejoramiento de la posición de la mujer dentro de la comunidad y del hogar. La educación contribuye a que la mujer asuma mayor autonomía, poder y control de su propia vida, así como a participar en la toma de decisiones familiares y en decisiones concernientes a su comportamiento reproductivo, le permite tener mayor reconocimiento dentro de la familia, aún por aquellas figuras que tradicionalmente ejercen la autoridad e incluso es un factor que reduce las desigualdades de género al interior de la pareja y en el hogar. De igual manera, la educación favorece la adopción de la anticoncepción y restringe el tamaño de la familia, lo cual ayuda a que las mujeres participen de otras actividades y tengan intereses que vayan más allá de lo doméstico.

El nivel de fecundidad estimado con las tasas globales, muestra el proceso de evolución a la baja entre los distintos grupos que es posible conformar según la escolaridad de las mujeres.

En un primer análisis, se ha estimado la fecundidad para cuatro diferentes grupos de escolaridad: mujeres que no asistieron a la escuela o tienen primaria incompleta, aquellas que terminaron la escuela primaria, las mujeres con secundaria y mujeres con educación media superior y superior.

En los dos cortes transversales ubicados en 1999 y 2009, los resultados permiten observar que de manera sistemática, conforme a lo esperado, a medida que se incrementa el nivel de escolaridad de la mujer su fecundidad disminuye. Entre los dos momentos en los que se mide la fecundidad, se observa un descenso generalizado, sin embargo, esta disminución es más clara para las mujeres sin escolaridad o primaria incompleta, con una reducción del 20% en el número de hijos.

Tasa Global de Fecundidad según nivel de escolaridad 1999 y 2009 Gráfica 3

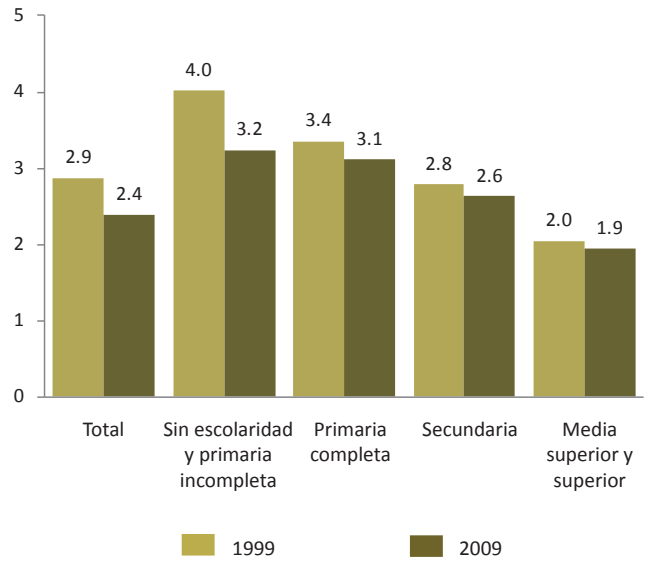

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Fecundidad por tamaño de localidad

Las diferencias en la fecundidad también se hacen evidentes cuando se clasifica a la población femenina según el tamaño de la localidad de residencia.

Al analizar las tasas de fecundidad para cuatro ámbitos distintos, residentes en localidades menores de 2 500 habitantes, de 2 500 a 14 999, 15 000 a 99 9999 habitantes y ciudades de más 100 000 y más habitantes; se pueden observar diferencias considerables, conforme mayor sea el tamaño de localidad de residencia menor es la fecundidad.

La mayor TGF se observa en localidades consideradas como rurales, en aquellas que

tienen menos de 2 500 habitantes, las mujeres tienen en promedio 2.9 hijos. Esta medida contrasta de manera sustancial para la población femenina residente en localidades de 100 000 habitantes y más, con 2 hijos por mujer. La diferencia de casi un hijo, muestra los patrones diferenciales en el comportamiento reproductivo de mujeres entre localidades con mayor acceso a servicios de salud, educación, espacios laborales y planificación familiar y un número importante de localidades de menor tamaño, dispersas y con escasas oportunidades.

Comparar las tasas específicas de fecundidad permite ilustrar cómo una proporción importante de mujeres en localidades de menor tamaño continúa teniendo hijos a mayores edades, para ilustrar esto, la tasa de fecundidad de las mujeres de 35 a 39 años en localidades rurales es prácticamente la misma que la mostrada por mujeres adolescentes. En los ámbitos restantes, para localidades superiores a 2 500 habitantes, la fecundidad de las mujeres mayores de 35 años es muy similar, las diferencias se dan en los primeros gupos de edad.

Tasa de fecundidad por grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad 2009 Gráfica 4

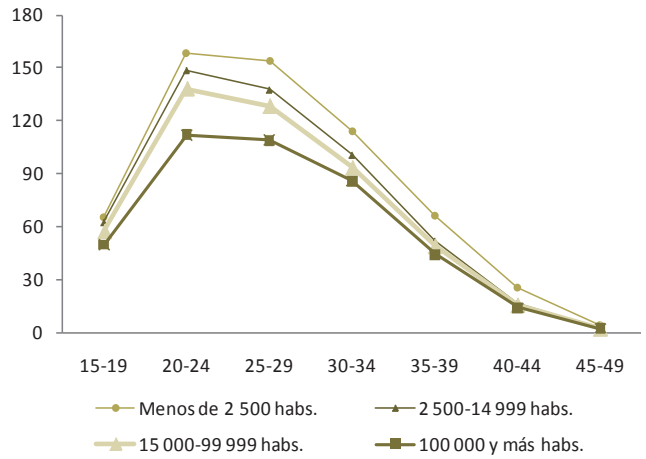

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Llama la atención el hecho de que la fecundidad adolescente presente todavía niveles elevados tanto en áreas rurales como urbanas y muestra que este fenómeno social, con consecuencias sobre la salud y el desarrollo de las jóvenes madres y sus hijos, debe ser atendido, porque representa una situación generalizada en todo el país.

Las diferencias observadas son el resultado de diferentes factores, entre ellos el acceso a servicios de salud reproductiva y planificación familiar, condiciones económicas que modifican la apreciación que se tenga sobre las ventajas o desventajas de tener un cierto número de hijos y patrones diferenciales de inicio de las uniones conyugales, para mencionar los más relevantes.

Promedio de hijos nacidos vivos

La observación de la fecundidad en el año 2009, a través de las medidas transversales previamente expuestas, puede ser completada por medio de la información sobre el promedio de hijos que ha tenido una mujer hasta cierta edad, que representa su fecundidad acumulada.

Los datos de cada uno de los censos sucesivos de las décadas recientes, muestran el descenso de la fecundidad con cambios que se hacen evidentes a través de la edad. Un número cada

Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad 1990, 2000 y 2010 Gráfica 5

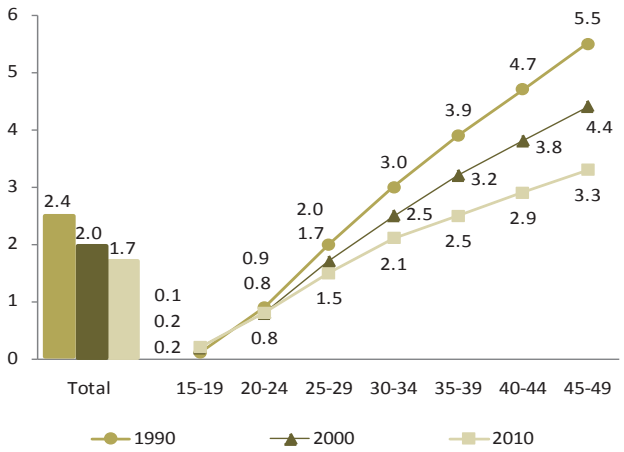

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Base de datos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

vez menor de hijos a lo largo de las edades que constituyen el periodo reproductivo, tiene como resultado un número total al final de este periodo que claramente se ve reflejado en la información censal.

Fecundidad según situación conyugal

Los promedios de hijos han sido calculados para el total de mujeres; sin embargo, es posible realizar un análisis que tome en cuenta su estado conyugal, porque esta característica permite aproximarse a la observación de la denominada fecundidad marital para las mujeres que se encuentran formando una unión conyugal. Estudiar la fecundidad según la situación conyugal, es decir, la condición de unión o matrimonio de las mujeres, nos ayuda a entender cómo el contexto familiar y social influye en la decisión sobre el número de hijos y cómo la condición de casada o unida conyugalmente y por tanto tener una pareja estable, está asociada con un mayor número de hijos.

Las mujeres solteras tienen en promedio un número muy reducido de hijos (0.2), si bien este factor determina un menor número, de igual forma, el mayor porcentaje de mujeres en esta situación conyugal se encuentra en las primeras edades, cuando recién inician su vida fecunda. Por el contrario, el promedio se incrementa para aquellas casadas o unidas, con 2.5 hijos. En el caso de las mujeres viudas, separadas o divorciadas, que presentan el mismo promedio, refiere a mujeres de mayor edad y que alguna vez fueron casadas o unidas, lo cual aumenta la posibilidad de concebir y por lo tanto, una mayor fecundidad.

Es posible observar que el aumento o disminución en el promedio de hijos está influenciado por la situación conyugal y por la edad. La diferencia en el número promedio entre las mujeres solteras y aquellas alguna vez unidas entre los 15 y 49 años es considerable, superior a dos hijos por mujer; no obstante, el diferencial se puede apreciar con mayor claridad al analizar a lo largo de los grupos quinquenales de edad.

Para las mujeres entre los 15 y 19 años, el promedio de aquellas casadas, separadas o viudas es superior, experimentan una fecundidad superior al adelantar la edad a la unión, quizá derivado de un embarazo no planeado; asimismo, la posibilidad de la disolución se incrementa al unirse a una edad tan temprana. En todos los grupos de edad, las mujeres solteras presentan la menor fecundidad, incluso quienes están por alcanzar el fin de la edad reproductiva, entre los 45 y 49 años de edad, muestran una fecundidad similar a la alcanzada por las mujeres separadas, divorciadas o viudas entre los 15 y 19 años, de un hijo en promedio.

Es importante notar que estos comportamientos reproductivos están influenciados por dos situaciones posibles en la vida de las personas: la edad a la unión y la edad de la separación. El momento en que estos sucedan determinan en gran proporción el número de hijos y la edad al tenerlos.

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años según situación conyugal por grupos de edad 2010 Gráfica 6

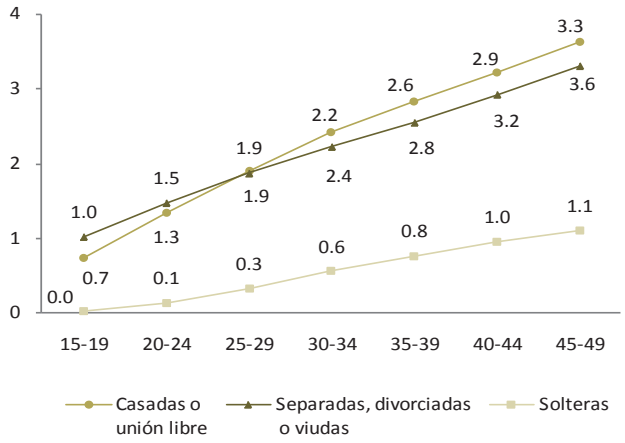

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Fecundidad según tipo de actividad

Según la actividad que realizan las mujeres, esto es, si trabajan, estudian o se dedican a los quehaceres del hogar, la fecundidad muestra

diferencias medida a través del promedio de hijos nacidos vivos.

Cabe hacer mención, que la actividad captada está referida al momento de la entrevista sobre el número de hijos que ha tenido, y no sobre su actividad al momento de tenerlos. No obstante, esta categorización muestra claramente que las mujeres que trabajan tienen un promedio muy bajo de hijos, seguidas por aquellas que buscaron empleo (desocupadas) con casi un hijo en promedio y las que se dedican a los quehaceres del hogar cuentan con mayor promedio, 2.4 hijos.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años según tipo de actividad realizada 2010 Gráfica 7

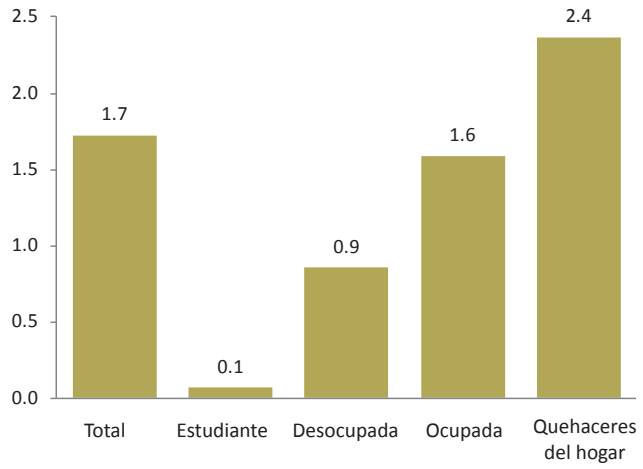

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Probabilidades de crecimiento de las familias

El número de hijos nacidos vivos de las mujeres mayores de 12 años, es útil para analizar el comportamiento reproductivo de la población para una generación de mujeres, por ejemplo, a través del cálculo de las denominadas "probabilidades de crecimiento de las familias", o razones de paridez progresiva, que miden las proporciones de mujeres que una vez que tienen un cierto número de hijos (n), deciden tener el siguiente hijo (n+1). De esta manera, mediante la distribución total según número de hijos, se puede calcular la proporción del total de mujeres que deciden tener hijos, empezando por uno y de aquellas que tienen uno, cuál es la proporción que decide tener dos, la proporción que pasa de dos a tres y así sucesivamente.

Esta medida muestra el patrón de formación de las familias y se puede calcular para las mujeres de 45 a 49 años, esta edad representa a aquellas mujeres que prácticamente han alcanzado su descendencia final.

Al comparar la información de los dos últimos censos, observamos que la maternidad sigue siendo una situación generalizada, la proporción de mujeres que tuvo al menos un hijo es de 0.93 (p01), inclusive, la probabilidad de tener el segundo (p02) es muy similar para ambos momentos.

Entre las dos generaciones, las diferencias se aprecian a partir del tercer hijo, es decir, en la proporción de mujeres que una vez que han tenido dos hijos, deciden tener el tercero (p03). En 2000 era de 0.84 y en 2010, para las nacidas entre 1960 y 1964 dicha proporción toma el valor de 0.75.

Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años (paridez) 2000 y 2010 Gráfica 8

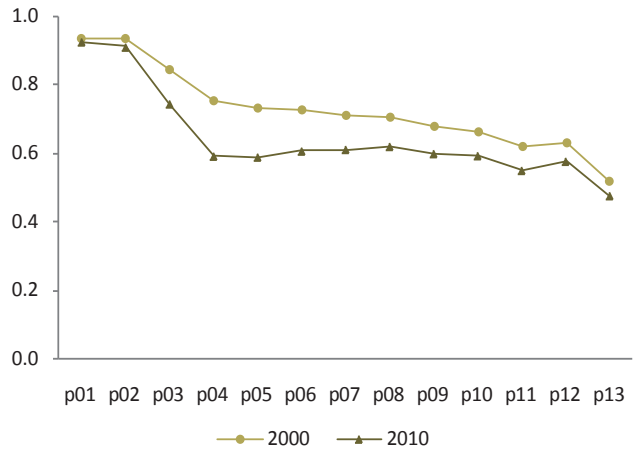

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El mayor descenso se da al considerar a las mujeres que deciden tener un cuarto hijo, esto confirma una marcada preferencia por limitar la descendencia una vez que se alcanza el segundo o el tercer hijo.

Otro aspecto a destacar, es la decisión de pasar del quinto al sexto hijo (p06), en 2010, se observa un incremento en esta proporción, de mujeres que deciden completar la "media docena" de hijos. Aún más, este comportamiento por preferir cierto número se confirma al observar la proporción de mujeres que una vez que tienen once hijos, deciden tener el duodécimo hijo, así queda completada la docena.

Las probabilidades de crecimiento de las familias, también conocida como razones de paridez, facilitan comparar los patrones reproductivos a partir de las decisiones sobre el número de hijos para un grupo que ha terminado su vida fecunda. Por lo tanto, resulta viable analizar las diferencias en la fecundidad según el nivel de escolaridad de las mujeres que en 2010 tenían entre 45 y 49 años de edad.

Resulta interesante observar que de las mujeres sin escolaridad, existe una proporción pequeña con al menos un hijo (0.91), y de aquellas que aprobaron mínimo un grado de primaria, la proporción con al menos un hijo es de 0.95, es decir, 95% de las mujeres que estudiaron algún grado de primaria tienen un hijo o más.

Es evidente la influencia que ejerce la escolaridad en la decisión sobre el número de hijos, las probabilidades de tener el tercer y cuarto hijo muestran una disminución considerable para aquellas mujeres que cuentan con nivel medio superior o superior de educación. La probabilidad de que la mujer continúe teniendo hijos una vez que decide ser madre, es mayor para las mujeres sin escolaridad en comparación con aquellas con un nivel educativo mayor.

Por otra parte, las mujeres que han tenido un mayor grado de escolaridad, aquellas con secundaria, nivel medio superior y superior tienen un comportamiento particular a partir del sexto hijo, ya que aumentan las probabilidades de tener un hijo más. A diferencia de las mujeres con algún grado de primaria o menos, las probabilidades de crecimiento de la familia siempre decrecen, aunque son mayores.

Probabilidades de crecimiento de las familias según número de hijos de las mujeres de 45 a 49 años por nivel de escolaridad 2010 Gráfica 9

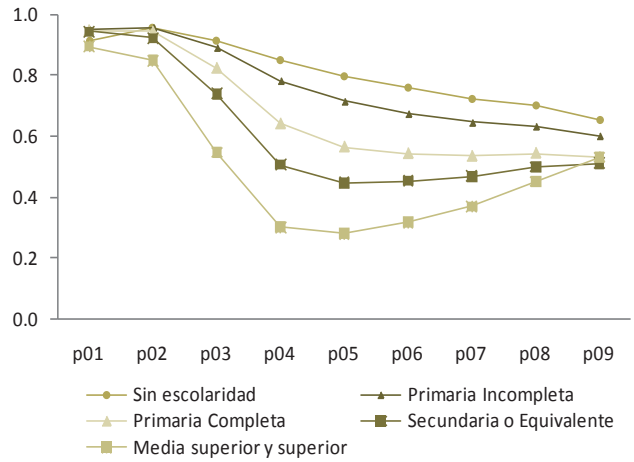

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Vale la pena mencionar que esta forma cóncava de las curvas que se generan con los valores en las probabilidades de crecimiento de las familias, es característica de las poblaciones que usan anticonceptivos y que se ha podido observar a través del tiempo y en diversos países.

Fecundidad en la adolescencia

Aunque con propósitos analíticos, diversas organizaciones internacionales como las Naciones Unidas[1], consideran como adolescentes a los individuos entre los 10 y 19 años de edad, para analizar la fecundidad adolescente, nos centraremos en las mujeres de 12 a 19 años, pues

[1] Fondo de Población de las Naciones Unidas (2007). *Framework for Action on Adolescents and Youth. Opening Doors with Young People: 4 keys.* Nueva York, EUA. Pág. 8

para este grupo de edad existe la información necesaria para su estudio.

La importancia de estudiar los nacimientos en adolescentes radica en la relevancia que tiene garantizar pleno desarrollo a dicho grupo de la población, ofreciendo las oportunidades que les permitan potenciar sus capacidades, y permitirá transitar satisfactoriamente hacia la vida adulta, sin que éstas se vean limitadas por el cumplimiento de roles y obligaciones asociadas a la maternidad.

Se puede hallar una relación entre la edad temprana del inicio de la reproducción y la presencia de condiciones socioeconómicas precarias de estas mujeres, generalmente producto de la exclusión social, donde una parte importante de mujeres y hombres no cuentan con la posibilidad real de tomar sus propias decisiones, sobre todo en lo que hace al ejercicio de su sexualidad y su reproducción.

Tasa de fecundidad de las mujeres de 12 a 19 años 1999 y 2009

Gráfica 10

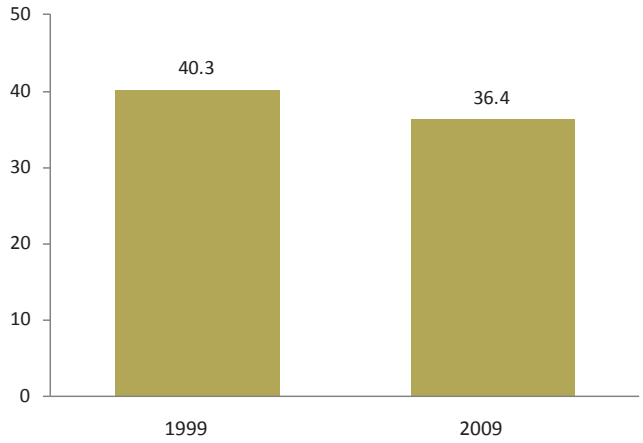

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En consecuencia y como reconocimiento a esta situación de desigualdad y vulnerabilidad de las y los adolescentes, ante la falta de información así como de la capacidad necesaria para planear aspectos relevantes sobre su vida y su sexualidad; se debe buscar la igualdad de oportunidades entre los diversos grupos de la sociedad, dando especial atención a los considerados más vulnerables, y así disminuir el número de embarazos no planeados en la adolescencia.

En la actualidad, la fecundidad adolescente, es decir, los nacimientos ocurridos de las mujeres entre 12 y 19 años en 2009 muestra un ligero descenso en los últimos 10 años, al pasar de 40.3 nacimientos en 1999 a 36.4 nacimientos por cada 1 000 mujeres en 2009. Sin embargo, este descenso no significa que el número absoluto de nacimientos en adolescentes haya disminuido significativamente en el país, ya que el número de mujeres entre los 12 y 19 años se incrementó en los últimos diez años de 8.2 a 8.7 millones y por tanto, en el país, los hijos de madres adolescentes siguen siendo más de 300 mil cada año.

El porcentaje de adolescentes con al menos un hijo se refiere al total de mujeres entre los 12 y 19 años que han tenido uno o más hijos, entre el total de mujeres en este grupo de edad. Al mostrar este porcentaje por edad desplegada, se aprecia claramente cómo se incrementa conforme se avanza en la edad; así de las mujeres con 19 años de edad, una de cada cuatro cuenta con al menos un hijo.

Porcentaje de mujeres con al menos un hijo nacido vivo por edad 2010

Gráfica 11

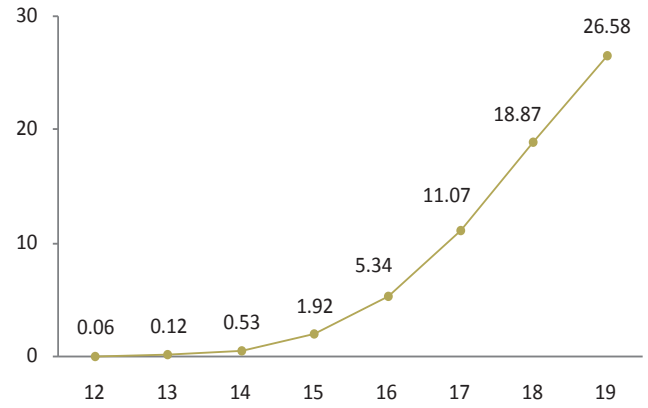

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Otro dato importante a resaltar es que el censo captó que 0.06 por ciento de niñas de 12 años de edad, han tenido ya al menos un hijo, lo que representa una situación grave ya que esta población ha sido madre en una etapa de su vida en la cual su desarrollo físico, psicológico y social no es en manera alguna adecuado para el inicio de la maternidad.

El porcentaje de mujeres entre 12 y 19 años con al menos un hijo se ha incrementado en los últimos diez años en medio punto porcentual en todo el país, al pasar de 7.5 en 2000 a 8% en 2010.

Esta tendencia de incremento en el porcentaje de mujeres adolescentes con al menos un hijo, se observa en la mayoría de las entidades, a excepción de Chiapas, Quintana Roo, Baja California, Campeche, Veracruz y Oaxaca.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa 2000 y 2010

Gráfica 12

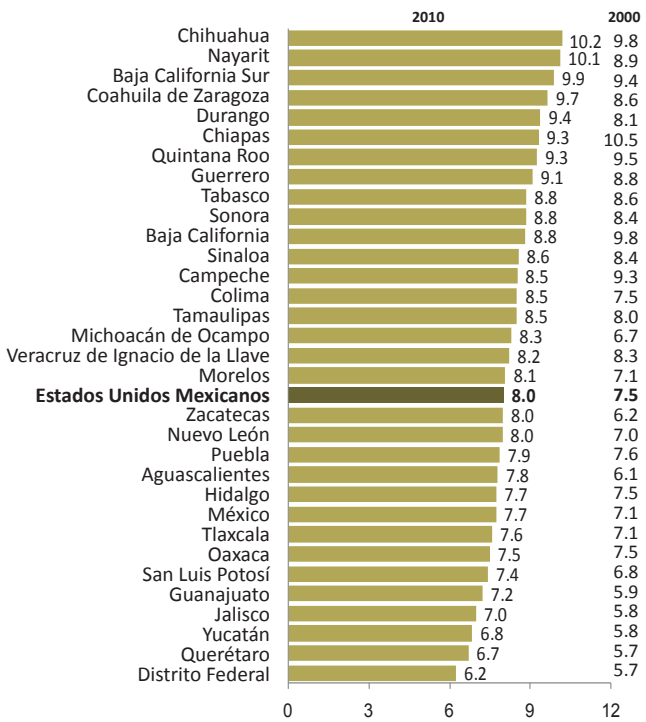

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En entidades como Chihuahua, Nayarit, Baja California Sur y Coahuila una de cada diez mujeres adolescentes cuenta con al menos un hijo. Siendo las entidades con menor porcentaje Yucatán, Querétaro y el Distrito Federal, con menos de siete por ciento.

Cabe destacar que el porcentaje de mujeres con al menos un hijo, no es una medida que necesariamente se refleja en el nivel de la fecundidad, aunque la probabilidad de tener mayor número de hijos aumenta cuando la fecundidad se inicia de forma temprana, el número de hijos que tienen las mujeres en México a lo largo de toda su vida reproductiva ha disminuido en los últimos años.

Resulta interesante conocer algunas de las características personales y el contexto en el que viven las adolescentes que han tenido hijos.

Respecto al tamaño de localidad de residencia, se observan diferencias al comparar localidades rurales y urbanas. Es posible suponer que un contexto en el que hay menor acceso a información y disponibilidad de anticonceptivos, además de menores oportunidades educativas y laborales impacte las decisiones sobre la vida sexual y

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según tamaño de localidad 2010

Gráfica 13

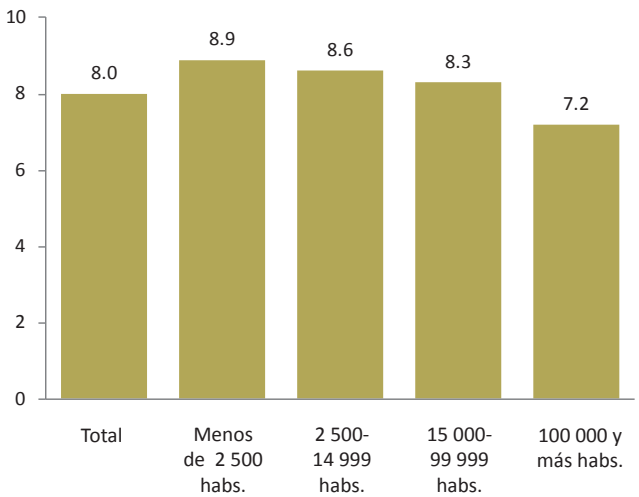

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos

reproductiva de las jóvenes. Así, se observa en las localidades rurales, un mayor porcentaje de adolescentes con al menos un hijo. Inclusive, al comparar el porcentaje de mujeres adolescentes que tienen al menos un hijo que viven en localidades de menos de 15 mil habitantes, se observa una marcada diferencia respecto a localidades de mayor tamaño.

La asistencia escolar está claramente relacionada con el inicio de la maternidad a edades tempranas. Tener un hijo a temprana edad puede hacer que la joven madre abandone la escuela. Aunque con la información censal no es posible establecer relaciones de causalidad, es decir, si se ha dejado de asistir a la escuela porque se ha tenido un hijo o el hecho de no asistir a la escuela fue una condición previa a la maternidad. La información muestra menores porcentajes de asistencia escolar cuando se ha tenido al menos un hijo.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según asistencia escolar 2010

Gráfica 14

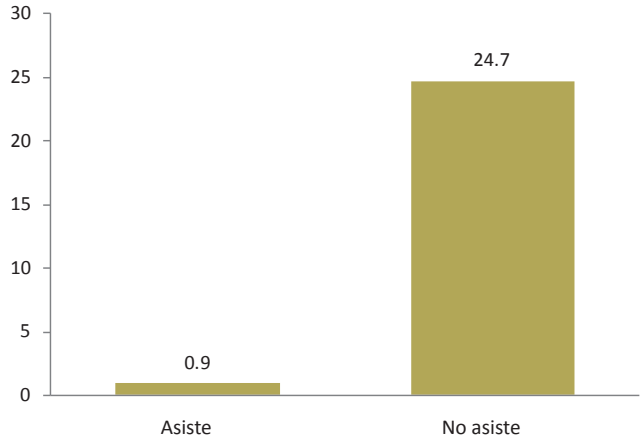

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos

Entre aquellas mujeres que asisten a la escuela, menos del uno por ciento ha tenido al menos un hijo, en cambio, de las que no asisten a la escuela una de cada cuatro adolescentes ha tenido por lo menos un hijo.

Las diferencias en el porcentaje de adolescentes con al menos un hijo también se observan al comparar su situación conyugal. El 59.1% de las adolescentes que viven en unión libre tienen al menos un hijo, este porcentaje es ligeramente mayor para aquellas que se encuentran casadas, ya sea a través de un matrimonio civil, religioso o ambos, con un 61.4 por ciento. Cabe mencionar, que el 7% de las mujeres entre los 12 y 19 años se encuentra unida, un 3% casada y que el 89% son solteras.

Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo según situación conyugal 2010

Gráfica 15

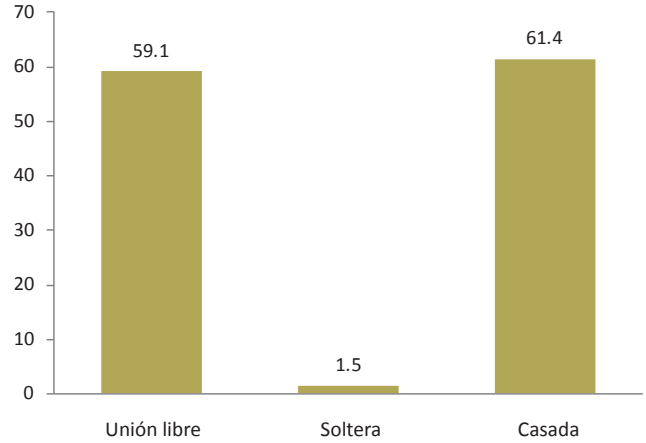

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos

Los aspectos mencionados, muestran la importancia de prestar atención a los adolescentes y la necesidad de promover acciones que brinden los elementos que les permitan tomar decisiones libres e informadas sobre su vida y ofrecer la oportunidad de recibir educación y condiciones laborales que les aseguren una mejor calidad de vida.

MIGRACIÓN

Desde la óptica de los estudios de población, la migración generalmente ha sido abordada para conocer el impacto en la estructura y composición de la población en los lugares de origen y destino. En décadas recientes, como resultado de una mayor profundidad en el análisis de la composición por sexo de los volúmenes y los flujos migratorios, diversos estudios de enfoque cualitativo, han abordado desde una nueva perspectiva, la participación de las mujeres como actoras y protagonistas económicas y sociales del proceso migratorio, y no sólo como acompañantes o partícipes del proceso de reagrupación familiar en el que antes se les circunscribía.

Esta óptica ha dado paso a muchas vertientes enmarcadas en el tema "Género y Migración", como es el caso de los estudios sobre la relación entre la migración femenina y los mercados de trabajo; las diferencias en la inserción de mujeres y hombres a éstos mercados; las variaciones en los procesos de continuidad y cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario que se originan con la participación de las mujeres en la migración; de las afecciones que en el plano sociocultural pesan sobre mujeres y hombres al momento de incorporarse en algunos espacios ocupacionales, físicos y sociales en los lugares de destino; en las propias motivaciones y expectativas de las mujeres al tomar parte en este proceso; en los aspectos diferenciales por sexo en la aportación en las remesas para el sostenimiento de sus familias y comunidades; y la manera en que se transforman las relaciones de género, la dinámica familiar y comunitaria cuando la mujer que no migra asume nuevos roles derivados por la ausencia de su pareja, por citar sólo algunas de las vertientes de análisis más importantes.

Bajo esta perspectiva, el presente capítulo tiene el propósito de brindar a través de los datos censales, un marco estadístico nacional y estatal que permita una aproximación del análisis diferencial por sexo de la migración interna e internacional.

El censo 2010, así como su precedente del año 2000, ofrecen información del proceso migratorio captado bajo tres diferentes enfoques:

- Por el lugar de nacimiento (migración absoluta o acumulada), el cual compara el lugar de residencia de las personas al momento del censo respecto a su lugar de nacimiento.

- El lugar de residencia en una fecha fija previa (migración reciente o cinco años antes), que compara el lugar de residencia de las personas al momento del censo respecto a su residencia cinco años atrás.

- La migración internacional, que capta a la población del territorio nacional que durante alguno de los cinco años precedentes al operativo censal migraron al extranjero, independientemente de haber retornado al país.

La trayectoria de las cifras censales permite apuntar que la migración es uno de los componentes más dinámicos en el proceso de cambio demográfico, no sólo por la disminución de la fecundidad y la mortalidad que se ha alcanzado en el país, sino porque a pesar de su aparente reducción en los planos interestatal y en algunos rubros del contexto internacional, ésta se ha mantenido en niveles importantes. La suma y el análisis combinado de la migración intermunicipal —también captada en los dos últimos censos de población del país— con la migración interestatal y la internacional, permiten constatar que en términos de su volumen, la migración no ha disminuido ni se ha estancado, sino por el contrario ha crecido, además de estar adoptando otras formas en cuanto a su composición.

Así por ejemplo, el Censo de Población y Vivienda 2010 registró 7.5 millones de migrantes, los cuales fueron captados mediante el procedimiento de lugar de residencia cinco años antes (migración

Población migrante en los censos por enfoque según sexo 2000 y 2010

Enfoque	2000			2010			Diferencia 2000-2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**7 891 904**	**4 312 195**	**3 579 709**	**8 581 690**	**4 697 676**	**3 884 014**	**689 786**	**385 481**	**304 305**
Migración en fecha fija previa[1]	**6 259 114**	**3 094 184**	**3 164 930**	**7 469 417**	**3 865 235**	**3 604 182**	**1 210 303**	**771 051**	**439 252**
Migrantes interestatales	3 584 957	1 766 027	1 818 930	3 292 310	1 640 195	1 652 115	-292 647	-125 832	-166 815
Migrantes intermunicipales	2 330 367	1 124 028	1 206 339	3 096 453	1 489 125	1 607 328	766 086	365 097	400 989
Migrantes residentes en otro país	343 790	204 129	139 661	1 080 654	735 915	344 739	736 864	531 786	205 078
Migración internacional durante un periodo[2]	**1 632 790**	**1 218 011**	**414 779**	**1 112 273**	**832 441**	**279 832**	**-520 517**	**-385 570**	**-134 947**
Emigrantes	1 235 267	916 968	318 299	723 310	537 090	186 220	-511 957	-379 878	-132 079
Migrantes de retorno	284 806	216 946	67 860	350 719	270 161	80 558	65 913	53 215	12 698
No especificado	112 717	84 097	28 620	38 244	25 190	13 054	-74 473	-58 907	-15 566

[1] Para el censo 2000, la fecha fija se estableció en enero de 1995 y para el censo 2010 fue en junio de 2005.

[2] Con este enfoque se captó a la población migrante internacional según su movimiento migratorio clasificándola en: emigrante, migrante de retorno y no especificado. Para el censo 2000 el periodo de captación comprendido fue de enero de 1995 a febrero 2000 y para el censo 2010, fue de junio de 2005 a junio de 2010.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico y ampliado.

reciente), cifra equivalente al 7.5% de la población de 5 años y más. El 85% de estos migrantes cambiaron de residencia dentro del territorio nacional (migrantes internos recientes) y el resto proviene del extranjero (migrantes internacionales recientes). La mitad de los migrantes internos, lo hizo de una entidad federativa a otra, mientras que el resto se movió al interior de su misma entidad (migrantes intermunicipales recientes). Con este mismo procedimiento y desglose, en el censo de 2000 se captó un total de 6.3 millones de personas que cambiaron su residencia.

Mediante el enfoque de la migración internacional captada durante los cinco años precedentes al operativo censal, en 2010 se contabilizó en total 1.1 millones de migrantes internacionales, de los cuales 351 mil habían retornado al país. Por su parte, el censo de 2000 mostró en total 1.6 millones de migrantes internacionales con 285 mil que retornaron.

Si sumamos los resultados de ambos procedimientos (fecha fija previa y durante) tenemos que mientras el evento censal de 2000 captó en cinco años 7.9 millones de migrantes, el censo 2010 reportó 8.6 millones, lo que representa un incremento comparativo cercano a los 690 mil.

Por su parte, la migración captada con el enfoque del lugar de nacimiento, si bien por la naturaleza con la que fue identificada no puede ser sumada con los procedimientos anteriores, muestra también un incremento de 17.2 millones de migrantes acumulados dentro del país en el año 2000, en 2010 éstos ascienden a 19.7 millones, mientras que en el plano transfronterizo prácticamente la información se duplica al pasar de 492 mil a 961 mil nacidos en el extranjero en 2000 y 2010 respectivamente. Sobre este último dato, como se verá más adelante, llama la atención el hecho de que más de la mitad son niños y niñas de entre 0 y 12 años de edad.

La información que se obtiene de los censos de población (cuantificada a través de los distintos enfoques) permite analizar el fenómeno migratorio considerando no sólo las diferencias por sexo y edad, sino ampliando la posibilidad de explorar algunas características importantes para la migración femenina, tales como el promedio de escolaridad, condición de actividad y sus características reproductivas, entre otras.

Migración interna

Población no nativa en la entidad de residencia

El concepto de migración absoluta o acumulada hace referencia a la población que en el momento

del levantamiento censal reside en una entidad federativa diferente a la de su nacimiento; son inmigrantes de la entidad donde residen y emigrantes respecto al estado en el cual nacieron. A este conjunto de personas migrantes también se les denomina población no nativa.

La información de los censos de población y vivienda de 1990, 2000 y 2010 permite mostrar que la población residente en una entidad diferente a la de su lugar de nacimiento, registra un incremento cercano a los 5.8 millones de personas en los últimos 20 años, al pasar en 1990 de 13.9 a 19.7 millones en el año 2010.

No obstante el incremento en términos absolutos, no se refleja en la proporción que este segmento de la población representa respecto a la población total del país, la cual permanece estable y en un orden del 17.7% para el año 2000 y 17.6% para 2010.

Distribución de la población nacida en otra entidad por sexo 1990, 2000 y 2010 Cuadro 1

Sexo	1990	2000	2010
Total			
Absolutos	13 976 176	17 220 424	19 747 511
Porcentaje	17.2	17.7	17.6
Hombres			
Absolutos	6 716 262	8 266 311	9 490 776
Porcentaje	48.1	48.0	48.1
Mujeres			
Absolutos	7 259 914	8 954 113	10 256 735
Porcentaje	51.9	52.0	51.9

Nota: El porcentaje del total se calculó con respecto a la población total residente. Para hombres y mujeres los porcentajes se calcularon con respecto al total de la población nacida en otra entidad. No incluye a la población que no especificó su entidad de nacimiento y a los nacidos en otro país.

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Porcentaje de la población nacida en otra entidad, por entidad federativa de residencia y sexo 2010 Gráfica 1

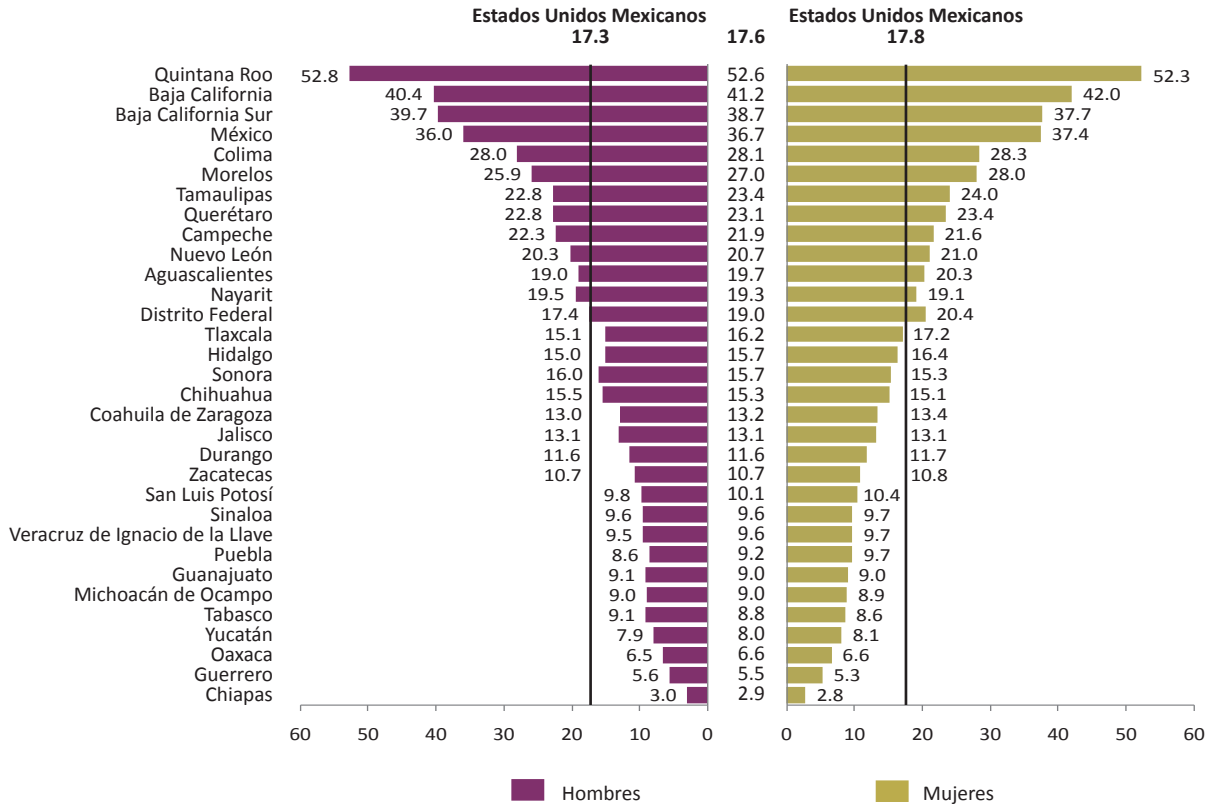

Nota: Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Respecto a la participación por sexo se observa una mayor presencia relativa de las mujeres de 1990 a 2010.

Resulta importante aclarar que la información sobre migración derivada de este procedimiento tiende a sobrestimar al total de migrantes; si bien sus resultados deben ser tratados con reserva, el contraste entre el lugar de nacimiento y el de residencia permite un primer acercamiento a la territorialidad de la migración, en cuanto al origen y destino de los flujos en el ámbito nacional.

Un hallazgo importante es que dentro de las principales corrientes migratorias que se dan al interior del país, fundamentalmente hacia Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur, entidades donde el impacto relativo es más notorio, las mujeres tienen una gran participación. Para la primera entidad 52 de cada 100 mujeres son no nativas, y para las dos entidades siguientes, lo son 42 y 38 de cada 100 mujeres, respectivamente.

Resulta relevante que las mujeres migrantes registran las más altas tasas de participación económica que se ubican entre un 45 y 48% de la población femenina y con un promedio en su escolaridad superior al nacional. Es de destacar también que en su mayoría son mujeres que viven en unión libre, solteras, o bien han finiquitado una relación anterior, como es el caso de quienes se separaron, se divorciaron o enviudaron. En conjunto, 60 de cada 100 mujeres no nativas presentan estas características en las tres entidades referidas.

Al considerar el porcentaje de no nativos por sexo y por entidad de residencia, se aprecia que el porcentaje de mujeres no nativas es superior al de los hombres en la mayoría de los estados, sobre todo en el Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla e Hidalgo. El porcentaje de población no nativa en los estados de Sinaloa y Jalisco prácticamente no presenta diferencias entre ambos sexos.

Su estructura por edad y sexo

Es sabido que la migración acontece con diferente intensidad dependiendo de la edad de las personas y del sexo. Se trata de un proceso social cuya complejidad se expresa inicialmente en su selectividad, pero también está determinado por el ámbito en el que se mide o se registra la movilidad.

Al interior de las fronteras, y al medir la migración de acuerdo al lugar de nacimiento de las personas, se aprecia —congruente con lo observado tradicionalmente en las migraciones internas— que en general este fenómeno es más intenso entre la población en edades laborales (15 a 49 años) y de una mayor presencia femenina, situación que se aprecia al ver la estructura por edad y sexo de esta población. Pero además una característica *sui generis* del segmento migrante por lugar de nacimiento, es su concentración en los grupos comprendidos entre los 5 y 39 años de edad.

Estructura por edad y sexo de la población nacida en otra entidad 1990, 2000 y 2010 Gráfica 2

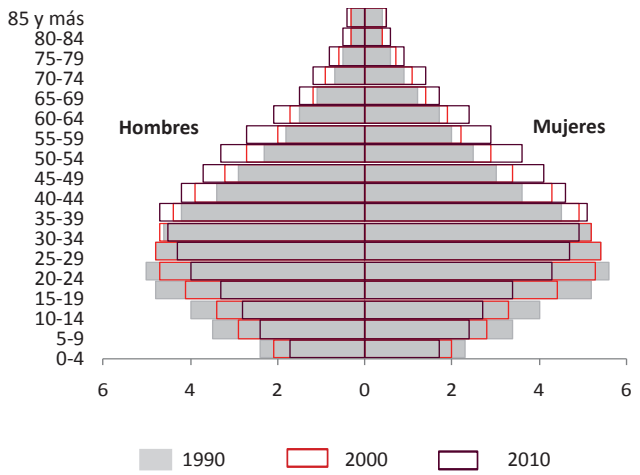

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El balance en los estados

A la diferencia aritmética entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio, en un momento dado, se le denomina saldo neto migratorio, este es positivo cuando hay ganancia neta de población; si hay pérdida neta es negativo y resulta nulo cuando el número de personas que entra y sale de un territorio es equiparable.

Una forma de medir el impacto demográfico de la migración acumulada es mediante la expresión del saldo neto migratorio calculado como porcentaje de la población total de cada entidad. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 permiten identificar a las entidades que han aumentado sus proporciones de población de hombres y mujeres a causa de este tipo de migración, que en orden de importancia son: Quintana Roo, Baja California, Baja California Sur y estado de México, las cuales presentan una ganancia mayor al 30%, pero en el caso de Quintana Roo esta ganancia es prácticamente de la mitad tanto para hombres y mujeres. En sentido opuesto, las entidades que registran una pérdida de población son el Distrito Federal, Zacatecas y Oaxaca, todas con un orden mayor al 17% de déficit.

Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de nacimiento por entidad federativa y sexo 2010 Gráfica 3

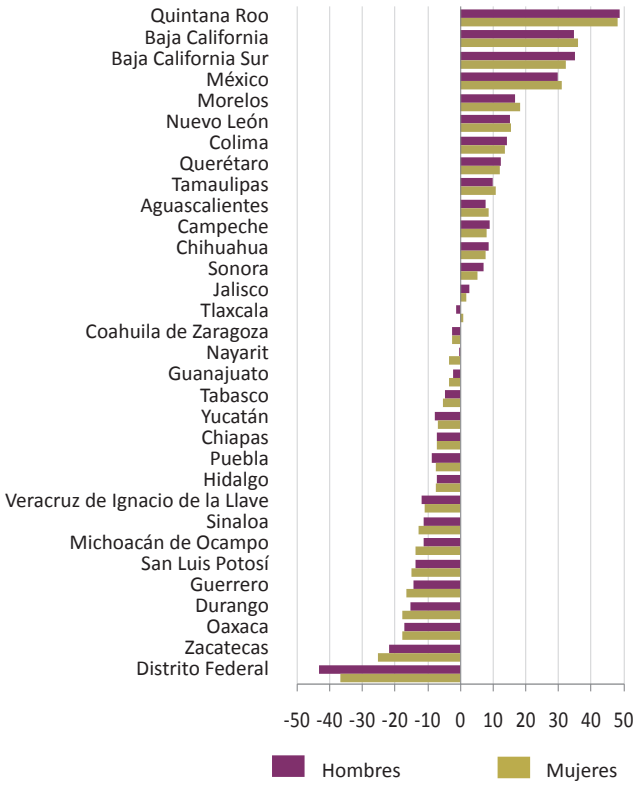

Nota: Excluye a la población nacida en otro país, y a la que no especificó su lugar de nacimiento.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En resumen, 17 entidades federativas reducen su población, mientras que 15 ganan habitantes por efecto de la migración absoluta. Con regularidad se observa que cuando una entidad pierde o gana hombres, también ocurre lo mismo con las mujeres; la excepción es Tlaxcala porque es la única entidad en donde se registra una ganancia de mujeres, a la par de una disminución en hombres.

Migración interna reciente

Otro de los enfoques utilizados para medir la migración consiste en preguntar sobre el lugar de residencia de las personas en una fecha fija previa. Mediante esta información es posible conocer el volumen, origen y destino de la migración en un periodo reciente. Así, a quienes la entidad de residencia actual no corresponde

Distribución de la población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad por sexo 1990, 2000 y 2010 Cuadro 2

Sexo	1990	2000	2010
Total			
Absolutos	3 477 237	3 584 957	3 292 310
Porcentaje	4.9	4.2	3.3
Hombres			
Absolutos	1 701 605	1 766 027	1 640 195
Porcentaje	48.9	49.3	49.8
Mujeres			
Absolutos	1 775 632	1 818 930	1 652 115
Porcentaje	51.1	50.7	50.2

Nota: Los porcentajes se calcularon con respecto a la población total residente de 5 años y más. No incluye a la población que no especificó su lugar de residencia cinco años antes.
Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

con la que tenían cinco años antes del evento censal, genéricamente se les denomina migrantes internos recientes.

La trayectoria de las cifras de los censos levantados en el periodo 1990-2010 permite apuntar que existe una reducción en el volumen y proporción de los migrantes recientes. Los datos recogidos en el año 2000 indican que el total de personas que cambiaron respectivamente su entidad de residencia se mantuvo en un orden cercano a los 3.6 millones, mientras que en el año 2010 esta cifra es de 3.3 millones, lo cual en términos porcentuales y con base en la población de 5 años y más, muestra una disminución cercana a un punto porcentual de ésta población migrante.

También puede apreciarse que al interior de las cifras de los eventos censales comprendidos dentro del periodo 1990-2010, se registra una reducción paulatina respecto al total de la participación relativa de las mujeres migrante recientes.

Porcentaje de población de 5 años y más por entidad federativa que en junio de 2005 residía en otra entidad según sexo 2010 Gráfica 4

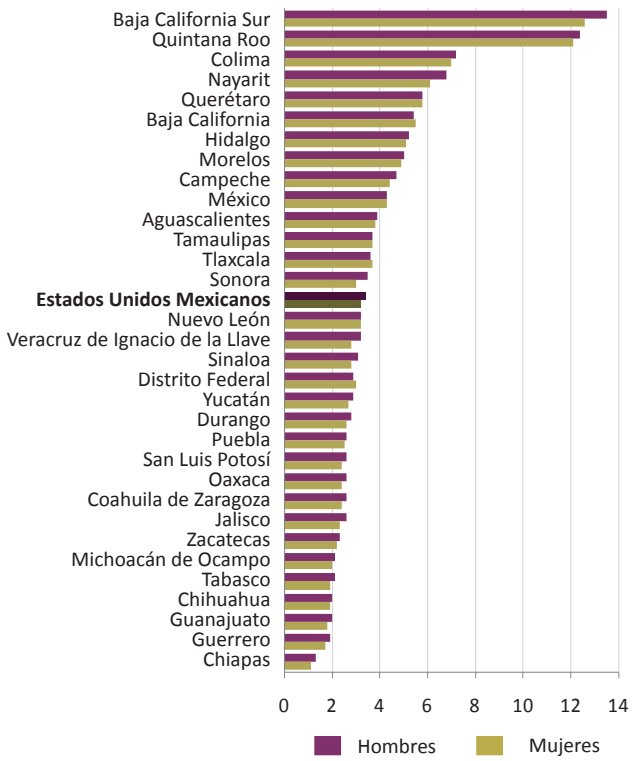

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Los 3.3 millones de personas que en junio de 2005 vivían en una entidad distinta a la de su residencia, en 2010 representan a escala nacional 3.3% de la población de 5 años y más. Se observa que los estados con los mayores porcentajes de inmigrantes, respecto de su población de 5 años y más tanto de hombres como de mujeres son: Baja California Sur con 13.5 y 12.6% respectivamente; Quintana Roo 12.4 y 12.1%, seguidos en orden descendente de Colima, Nayarit, Querétaro y Baja California. Mientras que los estados que registran un menor ingreso proporcional de personas son: Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Chihuahua, Tabasco y Michoacán, todos ellos a lo más, con el 2.1% de su población de 5 años y más.

Una visión comparativa de los porcentajes obtenidos en 2010 respecto al censo de 2000, permite observar que la gran mayoría de las entidades redujeron de un evento a otro sus porcentajes de población inmigrante tanto para hombres como para mujeres, con excepción de Baja California Sur, Colima, Hidalgo, Nayarit y Veracruz donde este fenómeno se ha robustecido.

La edad y sexo de los migrantes recientes

La incidencia de la migración está estrechamente vinculada con la edad y el sexo de las personas. La estructura por edad de los migrantes recientes muestra que éstos se concentran en la adolescencia y en las edades adultas jóvenes, que son las etapas del ciclo de vida en donde las personas están más dispuestas a emprender cambios y tomar decisiones que modifiquen su estilo de vida.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que uno de cada cinco migrantes se encuentra entre los 5 y 14 años de edad, aspecto estrechamente asociado a un cambio de residencia de tipo familiar.

Un aspecto que permite resaltar el carácter selectivo de la población que participa dentro de este proceso, es la mayor concentración en edades productivas, es el caso de las edades entre los 15 y 34 años que participan con el 66.3% del total de este segmento.

Una visión comparativa con los resultados de los censos anteriores muestra algunos cambios en la estructura, no en cuanto a su forma general. Se aprecia que con el paso del tiempo la conformación etaria es más representativa en los grupos de entre 25 y 69 años, mientras que en las edades menores a los 24 años se aprecia una reducción.

Un aspecto diferencial por sexo muestra que la movilidad territorial de las mujeres, en general, es más amplia y se acentúa en las edades altamente productivas (15 y 34 años).

Estructura por edad y sexo de la población de 5 años y más que cinco años antes residía en otra entidad 1990, 2000 y 2010 Gráfica 5

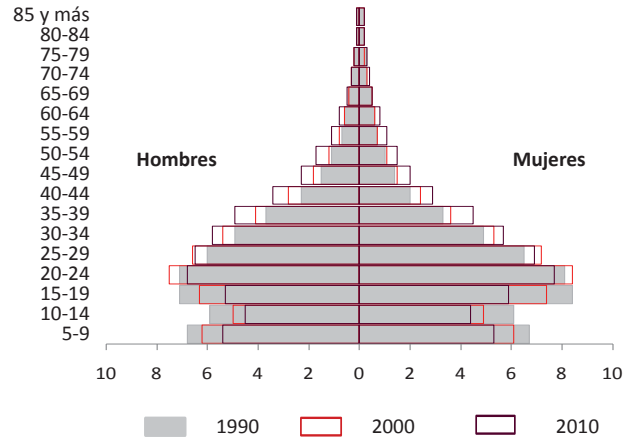

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El balance reciente

El saldo neto migratorio según lugar de residencia cinco años antes, se refiere a la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Las personas son emigrantes en la entidad de donde salieron (lugar de residencia en el año 2005) e inmigrantes en la entidad a la cual llegaron (lugar de residencia en el año 2010); la diferencia entre estas dos categorías representa la ganancia o pérdida neta de población que sufre una entidad federativa por efecto de la migración.

Los estados que ganan más población por efecto de la migración interna reciente son Baja California Sur, Quintana Roo, Colima, Querétaro, Nayarit e Hidalgo, donde la ganancia neta de hombres y mujeres representa entre el 2.2 y 10.1% de su población de 5 años y más. Estas seis entidades encabezan al segmento total de 18 estados que para este último recuento censal, reportan un saldo migratorio positivo. Con pérdida de población para este indicador, se identifican 13 entidades federativas, de éstas destacan el Distrito Federal, Guerrero, Tabasco, Chiapas y Sinaloa. Cabe agregar que Coahuila es

Porcentaje del saldo neto migratorio según lugar de residencia en junio de 2005 por entidad federativa y sexo 2010 Gráfica 6

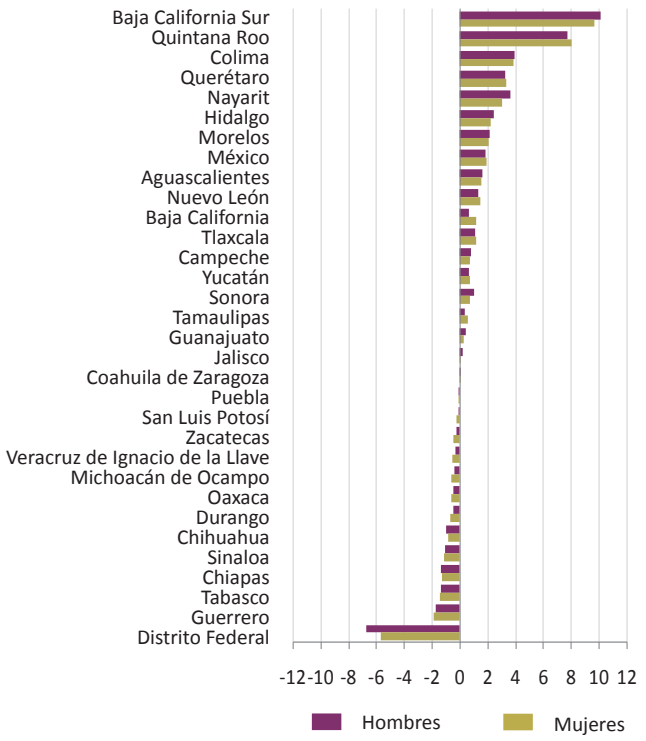

Nota: Excluye a la población que en junio de 2005 vivía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

la única entidad que registra un equilibrio en su saldo neto migratorio.

Las diferencias por sexo en este indicador se observan en los estados con ganancia de población; Tamaulipas y Baja California registran porcentajes elevados de mujeres, es decir, ganaron relativamente más mujeres que hombres, mientras que en los estados con pérdida, Zacatecas tiene una disminución relativa de mujeres en poco más del doble.

La migración municipal al interior de cada entidad

Con los datos de la muestra censal captados por el Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que del total de personas de 5 años y más residentes en la República Mexicana, 3.2 millones cambiaron su municipio de residencia dentro de la misma entidad.

Las entidades que destacan en este aspecto son: Nuevo León, con una movilidad equivalente a 10.6% de sus residentes de 5 años y más; el estado de México y Jalisco con 5.5% y el Distrito Federal con 4.4 por ciento. Este fenómeno ocurre con mayor frecuencia en las entidades donde se encuentran las principales zonas metropolitanas del país.

Un aspecto distintivo por sexo que se observa al interior de cada una de las entidades federativas, es la mayor participación de las mujeres sobre todo en Tlaxcala, Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo, Zacatecas y Tabasco, en donde hay entre 115 y 130 mujeres más por cada 100 hombres migrantes que cambiaron su municipio de residencia, dentro de la misma entidad.

Porcentaje de la población de 5 años y más que en junio de 2005 residía en otro municipio por entidad federativa y sexo
2010

Gráfica 7

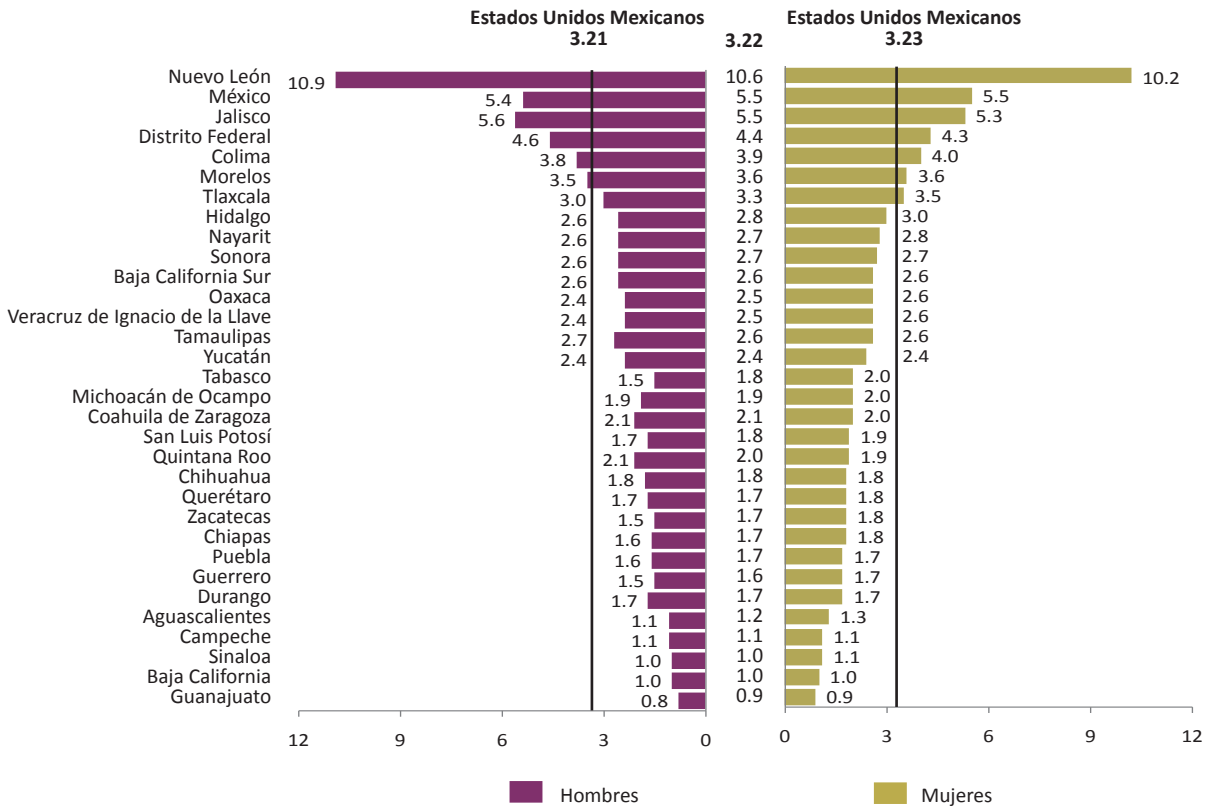

Nota: Los porcentajes están calculados con base en la población que residía en la misma entidad.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Por el contrario, en estados como Coahuila, Quintana Roo, Jalisco y Nuevo León, la participación mayoritaria es de hombres, pero ésta es a lo más de 108 hombres por cada 100 mujeres.

Características de los migrantes recientes

• Su escolaridad

La escolaridad es un factor cualitativo relacionado con la potencialidad y la aptitud de las personas; es considerado como uno de los indicadores sociodemográficos que contribuye a medir el desarrollo individual, familiar y social, así como a la inserción al mercado laboral.

Al analizar a la población de 5 años y más de acuerdo con su condición migratoria (migrantes y no migrantes), con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 se puede afirmar que los migrantes presentan ciertos rasgos sociodemográficos (sexo, edad, escolaridad, entre otros), que permiten plantear la selectividad de la migración.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante interna y no migrante según sexo
2010

Gráfica 8

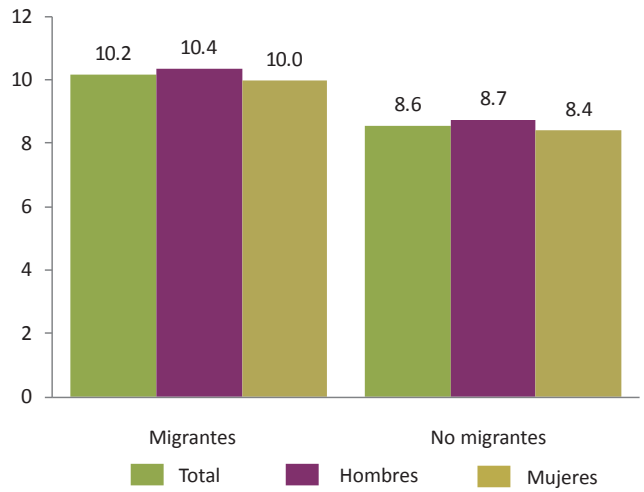

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, lugar de residencia en el 2005, ni la que cinco años antes residía en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En el año 2010 el promedio de escolaridad de las mujeres y hombres migrantes es mayor que el de los no migrantes. Los migrantes tienen un promedio de escolaridad de 10.2 años aprobados, mientras que en los no migrantes es de 8.6 años.

A pesar de estas diferencias entre migrantes y no migrantes, el promedio de escolaridad de los primeros solamente cubre la educación secundaria.

Al observar la distribución de la población migrante con base a su promedio de escolaridad, se puede afirmar que la migración en los estados a la vez que es selectiva, establece también jerarquías o estatus que obedecen bien sea a la especialización, la vocación o el nivel de desarrollo de los lugares de destino.

El promedio de escolaridad de los migrantes recientes es sumamente variado en las distintas entidades del país; por ejemplo, Querétaro, catalogado como una entidad de emergente industrialización se caracteriza por atraer o ser lugar de destino de los migrantes recientes con mayor promedio escolar (11.9 años). En tanto que Baja California y Oaxaca son receptores de los migrantes recientes con menor promedio educativo (9 años).

Otra forma de analizar las características educativas es mediante el nivel de escolaridad, el cual hace referencia al grado de estudio más alto aprobado por la población de determinada edad, en cualquiera de los niveles en que se divide el sistema educativo nacional y/o su equivalente en el extranjero. De acuerdo con los datos del censo 2010, la mayor parte de los migrantes internos cuenta al menos con estudios de primaria o secundaria.

Al observar la forma en que los migrantes se distribuyen por sexo de acuerdo al nivel de escolaridad, se aprecian las siguientes diferencias; la proporción de mujeres migrantes que no cuenta con algún grado aprobado es mayor que la registrada en los varones. A partir de los niveles educativos propiamente dichos, las mujeres

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante interna por entidad federativa según sexo
2010

Cuadro 3

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Sobre promedio masculino
Estados Unidos Mexicanos	**10.2**	**10.4**	**10.0**	**104**
Querétaro	11.9	12.2	11.6	105
Distrito Federal	11.4	11.9	11.0	108
Yucatán	11.1	11.3	11.0	103
Aguascalientes	11.2	11.5	10.9	105
Guanajuato	10.9	11.2	10.6	105
Coahuila de Zaragoza	10.8	11.2	10.5	106
Nuevo León	10.8	11.1	10.5	106
Jalisco	10.7	10.9	10.5	104
Morelos	10.4	10.6	10.2	104
San Luis Potosí	10.3	10.4	10.1	103
Quintana Roo	10.1	10.2	10.0	102
Campeche	10.2	10.5	10.0	105
México	10.2	10.5	10.0	105
Tabasco	10.2	10.6	9.8	108
Puebla	9.9	10.1	9.8	103
Chiapas	9.9	10.0	9.8	103
Sonora	9.6	9.6	9.7	99
Sinaloa	9.7	9.8	9.6	102
Tlaxcala	9.8	10.1	9.6	105
Baja California Sur	9.5	9.4	9.6	98
Tamaulipas	9.8	10.0	9.6	104
Nayarit	9.5	9.5	9.6	98
Colima	9.7	9.9	9.6	103
Durango	9.6	9.7	9.6	102
Hidalgo	9.7	9.9	9.6	104
Guerrero	9.6	9.7	9.4	103
Veracruz de Ignacio de la Llave	9.5	9.7	9.4	103
Michoacán de Ocampo	9.6	9.8	9.4	105
Chihuahua	9.5	9.6	9.3	104
Zacatecas	9.4	9.5	9.3	103
Baja California	9.0	9.1	9.0	101
Oaxaca	9.0	9.2	8.7	105

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, ni lugar de residencia en el 2005, ni a la que cinco años antes residía en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

presentan una concentración ligeramente superior en el nivel de primaria (20.4 y 19% en hombres). La concentración en el nivel medio básico es muy similar en ambos sexos, con solo decimas porcentuales de diferencia mayoritaria en las mujeres (28.3 y 28.6% respectivamente).

El nivel medio superior, también registra una mayor proporción en las mujeres (22.2 y 23.1% respectivamente). Por su parte, los hombres migrantes destacan por tener una mayor concentración en el nivel profesional o de posgrado; cabe señalar que esta diferencia es la más amplia observada en todos los niveles.

En el contexto general de la migración reciente, los varones migrantes presentan un nivel de escolaridad ligeramente mayor al que tienen las mujeres en la misma condición.

Distribución de la población de 15 años y más migrante interna por nivel de escolaridad según sexo
2010

Gráfica 9

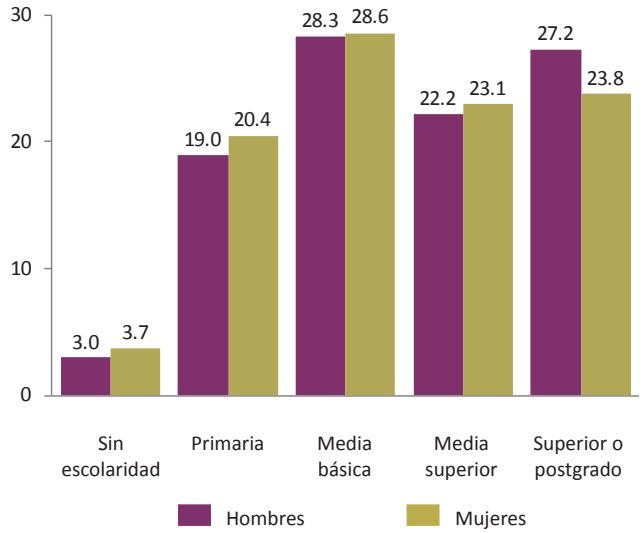

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a la población que no especificó su edad, nivel de escolaridad, lugar de residencia en el 2005, ni a la que cinco años antes residía en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

• Su fecundidad

En su conjunto, el promedio de hijos nacidos vivos (PHNV) de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años de edad) es de 1.7 hijos por mujer a nivel nacional.

De acuerdo con la condición de migración, las mujeres migrantes tienen un número menor de hijos. Conforme se compara la información entre los grupos de mujeres de mayor edad, la distinción entre estos se va haciendo más notoria. Así, mientras que en el grupo de 15 a 19 años no se aprecian diferencias entre migrantes y no migrantes, en edades entre 40 y 49 años la diferencia es significativa.

Las dos hipótesis que ayudan a explicar los contrastes en la fecundidad según la condición de migración son: a) que las mujeres migrantes tienden a restringir su fecundidad sólo en el largo plazo, cuando se han adaptado cultural y psicológicamente a las demandas del nuevo ambiente; b) que la mujer migrante tiende a restringir su fecundidad para poder compensar sus ventajas comparativas, con respecto a la población nativa del lugar de destino.

Bajo cualquiera de las dos situaciones descritas, se ha identificado que la migración afecta los patrones de reproducción tanto en el lugar de origen como en el de destino.

La migración expone a las personas a la influencia de una serie de aspectos, preferencias y conductas relacionadas con la fecundidad. Es de suponer que existe un efecto tanto del lugar

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años migrantes internas y no migrantes por grupos de edad
2010

Gráfica 10

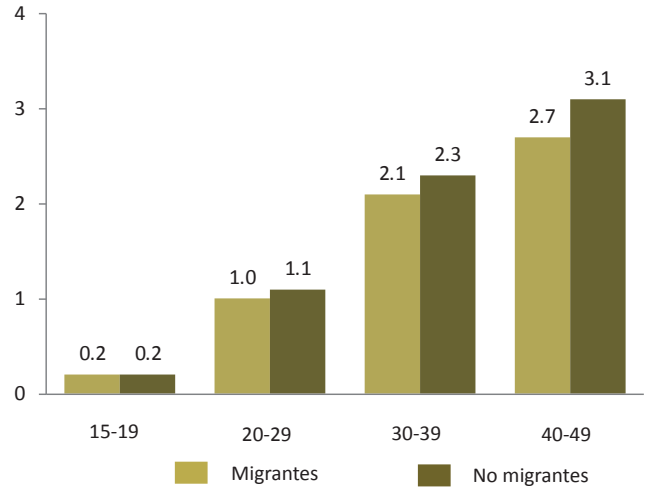

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a las mujeres que no especificaron su entidad de residencia en junio de 2005, ni a las que cinco años antes residían en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años migrantes internas y no migrantes por entidad federativa
2010

Gráfica 11

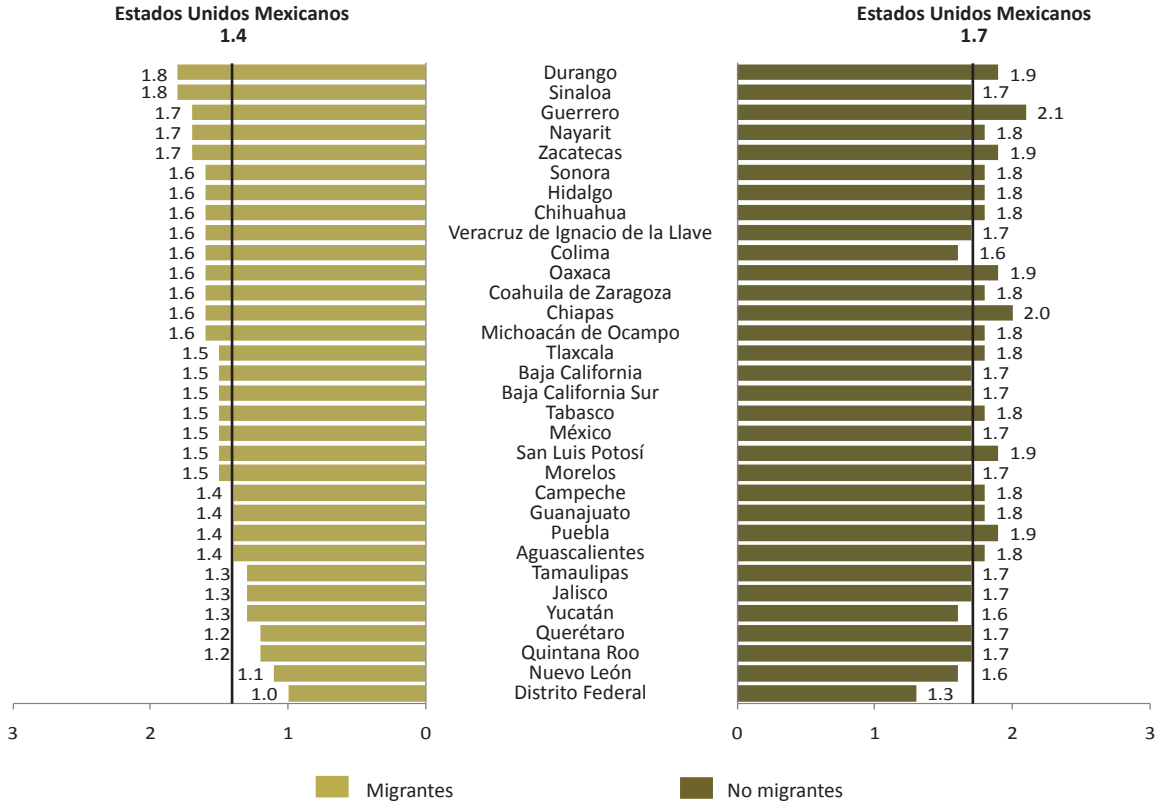

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a las mujeres que no especificaron su entidad de residencia en junio de 2005, ni a las que cinco años antes residían en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

de origen como del destino; en ese sentido, el comportamiento de la fecundidad de las mujeres migrantes se concibe como el efecto combinado de la influencia del lugar de origen y el de residencia actual.

Esta óptica muestra una primera aproximación a las diferencias en los resultados obtenidos por entidad federativa; destaca que en prácticamente todas las entidades del país, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes es inferior al de las no migrantes, no obstante en el estado de Sinaloa es prácticamente nula; en orden de importancia, es poco perceptible en Colima, Durango y Sonora, lo cual puede explicarse, en parte, por el hecho de que a estas entidades —en particular la costa centro y norte— migra una gran cantidad de jornaleras agrícolas procedentes de Oaxaca, Hidalgo y Veracruz, entidades que registran altos niveles de fecundidad.

El análisis de las diferencias entre los promedios de hijos nacidos vivos de las mujeres migrantes y no migrantes, permite señalar que, en estados como Quintana Roo, Nuevo León y Querétaro se registra la mayor diferencia entre las mujeres migrantes y no migrantes, aspecto que puede estar asociado principalmente a los efectos sociales de los lugares de origen de las mujeres migrantes.

- Su condición de actividad

Un aspecto que dentro del proceso interno de la migración permite afirmar que los flujos migratorios en general se han feminizado es el hecho de la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral.

Los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 muestran que tanto los hombres y mujeres que migraron recientemente presentan respecto al segmento no migrante, una condición de actividad más orientada a las de tipo económico, tales como tener un empleo o estar en busca de trabajo.

En contrapunto con lo anterior, la población no migrante registra una mayor concentración en las actividades catalogadas como no económicas, como es el caso de quienes se dedican a estudiar; a los quehaceres del hogar o son jubilados y/o pensionados. Un aspecto diferencial entre mujeres y hombres migrantes, es que la tasa de participación económica (suma de quienes tenían trabajo, y los que están en búsqueda) de las mujeres es 18% mayor en comparación con sus homólogas no migrantes, en cambio para los hombres, dicha diferencia sólo es mayor en seis por ciento.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más migrante y no migrante según condición de actividad por sexo
2010

Cuadro 4

Condición de actividad	Migrantes			No migrantes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Trabajó	55.7	74.2	37.3	49.4	68.3	32.0
Tenía trabajo pero no trabajó	0.7	0.9	0.4	0.6	0.9	0.3
Buscó trabajo	2.8	4.2	1.5	2.3	3.8	1.0
Es pensionada (o) o Jubilada (o)	1.7	2.1	1.2	2.6	3.7	1.7
Es estudiante	14.1	14.2	14.0	16.6	17.1	16.1
Se dedica a los quehaceres del hogar	22.3	0.7	43.6	24.8	0.9	46.7
Con limitación física o mental para el trabajo	0.6	0.6	0.5	1.1	1.3	0.8
Otra situación	1.9	2.6	1.2	2.1	3.2	1.0
No especificado	0.3	0.4	0.3	0.5	0.7	0.4

Nota: Se refiere a la migración según entidad de residencia en junio de 2005. No incluye a la población que no especificó su edad, lugar de residencia en el 2005, ni a la que cinco años antes residía en otro país.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Migración internacional

La migración internacional desde una perspectiva nacional se enfoca al estudio de los cambios de residencia habitual de las personas, que se dan desde y hacia México con los países del resto del mundo. En esta sección se presenta información de este tema bajo tres ópticas de medición que han sido utilizadas (a excepción de la última) en los tres últimos censos: lugar de nacimiento, lugar de residencia cinco años antes y migración internacional durante los cinco años previos al censo.

La población nacida en otro país

Mediante la pregunta de lugar de nacimiento, el Censo de Población y Vivienda 2010 permite identificar a las personas residentes en el país que nacieron fuera del territorio nacional. A este segmento de la población comúnmente se le denomina "nacidos en otro país" o "nacidos en el extranjero".

En junio de 2010 un total de 961 mil personas nacieron fuera del territorio nacional, esta cifra representa el 0.9% de la población total del país.

Población nacida en otro país por sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 12

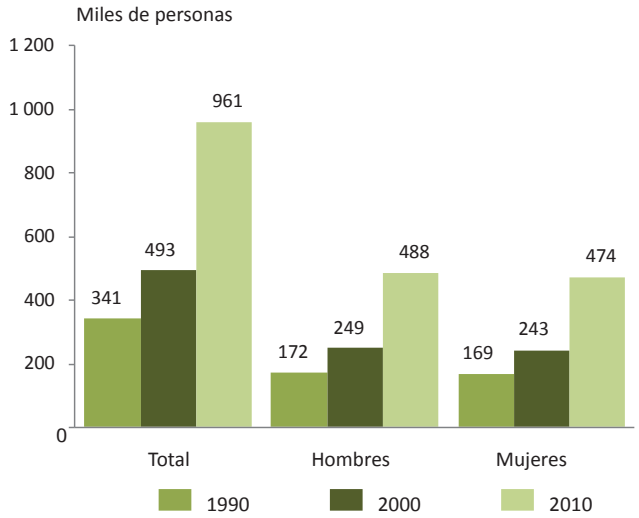

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Esta población prácticamente se ha triplicado en los últimos 20 años. Por sexo, se observa una distribución casi equilibrada, por la presencia ligeramente mayoritaria de hombres. Los datos guardan el mismo comportamiento en los últimos tres censos.

En la estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país residente en México, destaca el peso relativo de niños menores de 15 años, quienes en los últimos tres censos han ido ganando terreno dentro del total de la estructura, al pasar del 40% en 1990, al 50% en 2000 y prácticamente al 60% en 2010.

Estructura por edad y sexo de la población nacida en otro país 1990, 2000 y 2010 Gráfica 13

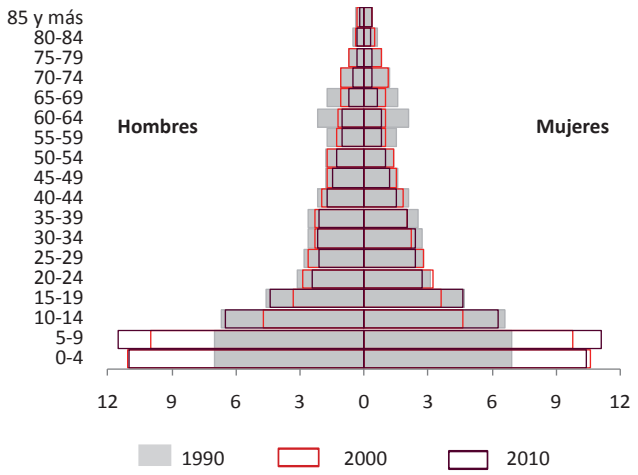

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En congruencia con el aumento relativo en las edades menores, se observa una reducción progresiva en los grupos intermedios y los de la cúspide.

Diversos estudios evidencian que en el grupo de inmigrantes internacionales se advierte la fuerte presencia de hijos e hijas de migrantes internacionales de retorno, quienes habiendo nacido en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos de América, regresan a residir al territorio nacional.

Población nacida en otro país por entidad federativa, sexo y su relación mujeres-hombres 2010 Cuadro 5

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Relación M/H
Estados Unidos Mexicanos	**961 121**	**487 606**	**473 515**	**97**
Baja California	122 664	65 076	57 588	88
Jalisco	83 749	42 550	41 199	97
Chihuahua	79 532	40 513	39 019	96
Distrito Federal	71 691	34 413	37 278	108
Tamaulipas	61 393	32 093	29 300	91
México	50 642	24 962	25 680	103
Michoacán de Ocampo	47 650	23 992	23 658	99
Sonora	44 685	22 873	21 812	95
Guanajuato	39 207	19 717	19 490	99
Chiapas	32 868	15 376	17 492	114
Nuevo León	29 295	15 058	14 237	95
Puebla	24 076	12 087	11 989	99
Veracruz de Ignacio de la Llave	22 646	11 695	10 951	94
Coahuila de Zaragoza	22 662	11 736	10 926	93
Quintana Roo	18 517	9 004	9 513	106
Guerrero	19 129	9 789	9 340	95
Zacatecas	18 139	8 998	9 141	102
Sinaloa	17 973	9 182	8 791	96
Oaxaca	17 070	8 577	8 493	99
Morelos	16 596	8 288	8 308	100
Hidalgo	16 650	8 349	8 301	99
San Luis Potosí	15 288	7 894	7 394	94
Durango	14 871	7 568	7 303	96
Nayarit	14 594	7 507	7 087	94
Querétaro	12 264	6 197	6 067	98
Aguascalientes	10 363	5 256	5 107	97
Colima	9 346	4 816	4 530	94
Yucatán	6 951	3 473	3 478	100
Campeche	6 450	3 202	3 248	101
Baja California Sur	6 438	3 482	2 956	85
Tabasco	4 481	2 266	2 215	98
Tlaxcala	3 241	1 617	1 624	100

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Las 961 mil personas que en 2010 declararon haber nacido en otro país, se encuentran distribuidas de diferente forma en el territorio nacional; por ejemplo, en seis entidades vive uno de cada dos nacidos en el extranjero. En orden de importancia y de mayor concentración de este segmento de la población, las entidades de Baja California, Jalisco, Chihuahua, el Distrito Federal y el estado de México son las que reportan un mayor número de hombres y mujeres nacidos en otro país. Cabe agregar que en todas estas entidades hay más de 50 mil nacidos en el extranjero.

Por su parte, Tlaxcala, Tabasco, Baja California Sur, Campeche, Yucatán y Colima son las entidades con menor población nacida en el extranjero, todas ellas con menos de 10 mil personas.

En cuanto a la distribución por sexo al interior de cada entidad federativa, estados como Chiapas, Distrito Federal y Quintana Roo tienen una mayor presencia femenina, toda vez que la relación mujeres-hombres es de 114, 108 y 106 respectivamente. Por el contrario, Baja California Sur, Baja California y Tamaulipas registran una relación mujeres-hombres de 85, 88 y 91 respectivamente.

Los residentes cinco años antes en otro país

Derivada de la pregunta sobre lugar de residencia en una fecha fija previa (cinco años antes), ha podido captarse a la población que residía en otro país cinco años atrás, medición que permite conocer aproximadamente la magnitud de la inmigración internacional de carácter reciente en el territorio nacional.

Dos situaciones pueden distinguirse de las cifras obtenidas de los recuentos realizados entre 1990 y 2010, en la primera, el número de inmigrantes se

Población residente cinco años antes en otro país por sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 14

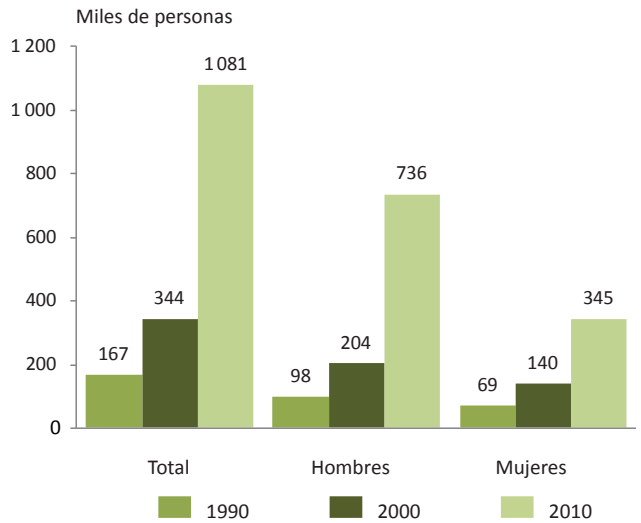

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

incrementa comparativamente en más del doble al pasar de cerca de 167 mil a poco más de 344 mil, entre 1990 y 2000. En la segunda, se triplica el número total de migrantes entre el año 2000 y 2010. Al distinguir por sexo esta información, se observa una situación similar para hombres y mujeres entre los años 1990 y 2000, el contraste de las cifras se da en 2000 y 2010 en donde se aprecia que mientras los hombres se incrementan a razón de 3.6 veces, las mujeres lo hacen en 2.4.

Es importante destacar la alta participación de la población que residía en los Estados Unidos de América, que de acuerdo a los resultados del año 2010, representa cerca del 92% del total de inmigrantes internacionales recientes.

La estructura de los inmigrantes internacionales recientes muestra independientemente de las regularidades en cuanto al carácter selectivo de este proceso migratorio, —intensivo en edades productivas y mayoritariamente masculinas— dos aspectos importantes: la estructura en 2010 es más concentrada en hombres entre los 15 y 44 años de edad (49.5% del total de esta población) respecto a la observada en los dos censos precedentes de 1990 y 2000 (38.4 y 40.4% respectivamente).

Estructura por edad y sexo de la población residente cinco años antes en otro país 1990, 2000 y 2010 Gráfica 15

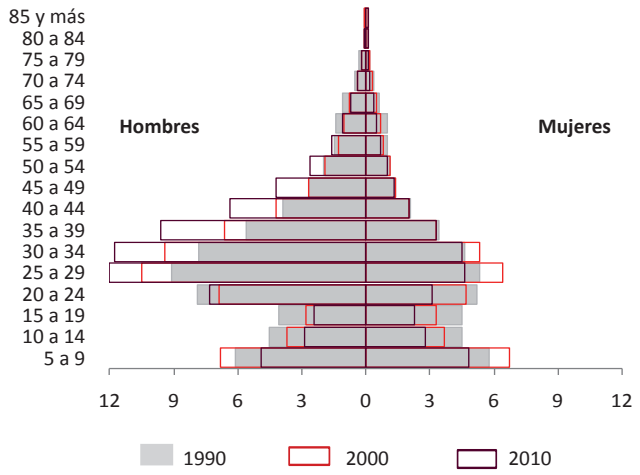

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Resumen general;* XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Por otro lado, el contraste de las cifras más recientes revela que hay una menor participación en este proceso de los niños y niñas menores de 15 años, acompañada también de una menor participación de las mujeres en edades productivas.

En junio de 2005, un total de 1 080 654 personas ingresaron al país provenientes de los países del resto del mundo y en particular de los Estados Unidos de América. Las entidades de destino a las que llegaron cuatro de cada 10 inmigrantes internacionales para establecer su residencia son en orden de importancia: Jalisco, Michoacán, estado de México, Guanajuato y el Distrito Federal.

Población residente en junio de 2005 en otro país por entidad federativa según sexo y relación mujeres-hombres 2010 Cuadro 6

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Relación M/H
Estados Unidos Mexicanos	**1 080 654**	**735 915**	**344 739**	**47**
Jalisco	101 798	66 792	35 006	52
Michoacán de Ocampo	89 261	63 047	26 214	42
Baja California	57 796	36 236	21 560	59
México	63 097	42 974	20 123	47
Guanajuato	82 028	63 654	18 374	29
Distrito Federal	41 539	23 383	18 156	78
Colima	44 395	26 711	17 684	66
Sonora	40 057	23 804	16 253	68
Veracruz de Ignacio de la Llave	59 385	44 009	15 376	35
Guerrero	41 112	28 977	12 135	42
Puebla	43 152	31 326	11 826	38
Oaxaca	42 802	31 212	11 590	37
Hidalgo	40 605	30 215	10 390	34
Tamaulipas	27 949	17 646	10 303	58
Zacatecas	33 879	24 536	9 343	38
Sinaloa	23 212	14 367	8 845	62
Nayarit	24 086	15 523	8 563	55
Nuevo León	21 144	12 672	8 472	67
Morelos	25 257	16 822	8 435	50
Durango	22 082	14 841	7 241	49
San Luis Potosí	28 959	21 879	7 080	32
Coahuila de Zaragoza	21 829	14 872	6 957	47
Chiapas	16 505	10 421	6 084	58
Querétaro	19 720	14 583	5 137	35
Chihuahua	13 208	8 258	4 950	60
Aguascalientes	15 879	11 090	4 789	43
Quintana Roo	11 065	6 526	4 539	70
Yucatán	6 950	4 661	2 289	49
Baja California Sur	5 645	3 545	2 100	59
Tlaxcala	7 130	5 137	1 993	39
Tabasco	5 066	3 376	1 690	50
Campeche	4 062	2 820	1 242	44

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Mediante la relación mujeres-hombres por entidad federativa se pueden apreciar las diferencias que entre sexos se dan, ya que mientras que en Guanajuato y San Luis Potosí hay una participación femenina menor al 32%, en el Distrito Federal hay casi ocho mujeres por cada 10 hombres.

Migración internacional y movimiento de retorno

La población que migró al extranjero en el quinquenio anterior al Censo 2010 fue de 1.1 millones, de los cuales permanecían en el extranjero 723 mil al momento de la entrevista y 351 mil ya habían regresado, lo que indica que por cada 10 personas que emigraron, 3 retornaron nuevamente al país.

Población migrante internacional durante los cinco años previos al censo según movimiento migratorio por sexo 2010 Gráfica 16

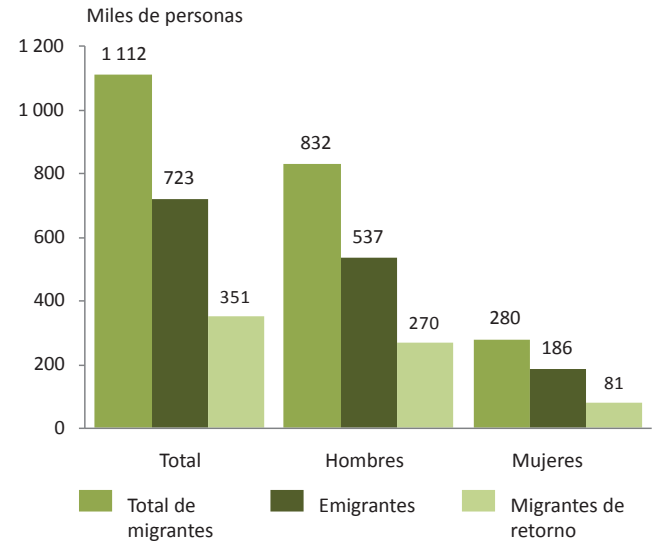

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

El desglose por sexo evidencia que si bien siete de cada 10 migrantes internacionales son hombres, existe una mayor tasa de retorno de éstos respecto a las mujeres. Este aspecto indica la existencia de ciertos factores de género que hacen a las mujeres más proclives a mantener su permanencia fuera del país.

Al analizar las estructuras etarias del total de emigrantes, respecto a los migrantes de retorno al país, podemos conocer los grupos quinquenales que presentan los hombres y mujeres al momento de su partida. Así, mientras los hombres registran una mayor concentración en las edades de retorno a partir de los 25 y hasta los 44 años, las mujeres tienen una mayor incidencia al regreso en las edades entre los 0 y los 14 años de edad.

Estructura por edad y sexo de la población migrante internacional durante los cinco años previos al censo según movimiento migratorio 2010 Gráfica 17

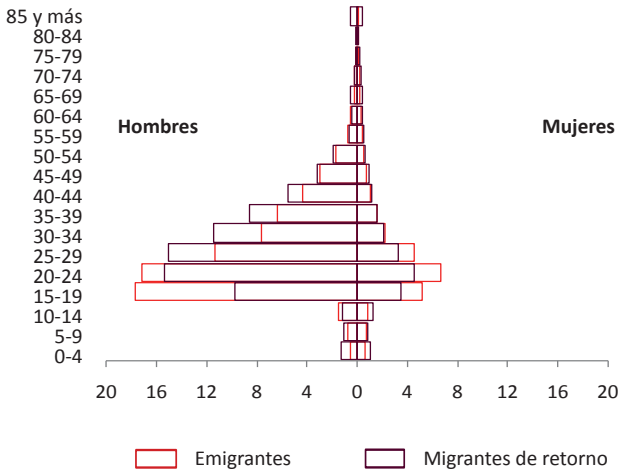

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Bajo esta óptica de medición de la migración internacional, las entidades con mayor población migrante a otros países son: Guanajuato, Jalisco, Michoacán y el estado de México, que juntas concentran 33% de los migrantes internacionales del país.

Al distinguir la información por sexo para cada una de las entidades federativas, se observa que existen diferencias regionales en cuanto a la participación relativa de hombres y mujeres. En general, en los estados situados al norte del país, el porcentaje de las mujeres respecto al total

de migrantes internacionales tiende a ser más elevado en comparación con la generalidad que presentan en los estados ubicados en el centro y sur del país.

Concretamente, Baja California Sur es la única entidad federativa en donde las mujeres migrantes internacionales presentan un mayor peso relativo respecto a los hombres. Querétaro, Guanajuato e Hidalgo, son las entidades donde la participación de las mujeres se da en menor proporción.

Distribución porcentual de los migrantes internacionales durante los cinco años previos al censo por sexo para cada entidad federativa 2010

Gráfica 18

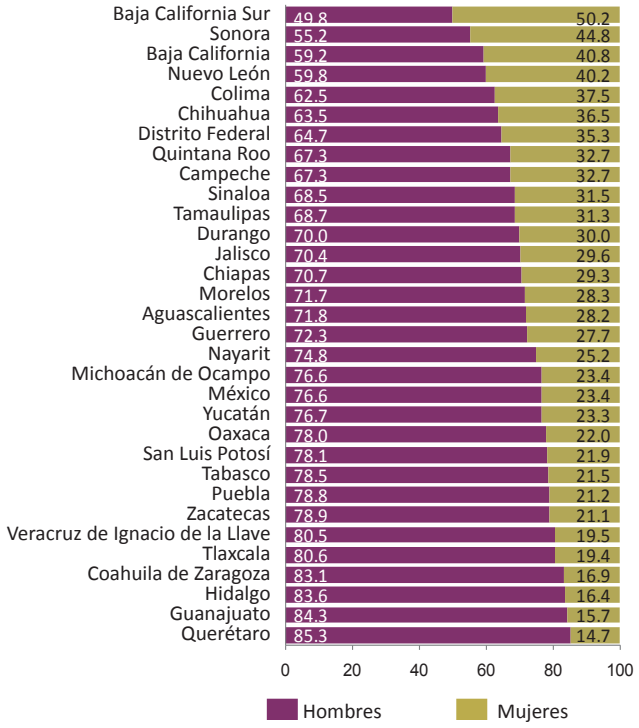

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Mediante el análisis minucioso de los datos captados en el cuestionario ampliado del censo 2010, es posible profundizar en el conocimiento de las características sociodemográficas de los migrantes internacionales que regresaron al país y en concreto, de quienes lo hicieron a la misma vivienda. Si bien el subconjunto de los migrantes de retorno no es del todo generalizable al universo total de los migrantes internacionales que salen del país, a través de ellos es posible tener una primera aproximación a su perfil migratorio.

Es de destacar que tanto hombres y mujeres migrantes internacionales de retorno, tienen una alta tasa de inserción dentro del mercado laboral del país, pero sobre todo, presentan un promedio de escolaridad superior al alcanzado por el total de la población, sobresaliendo las mujeres que alcanzan un promedio de 10.8 años de escolaridad, mientras que los hombres tienen 8.5 de promedio.

Este indicador presenta algunas variaciones de interés al interior de cada una de las entidades

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más migrante internacional de retorno por sexo 2010

Cuadro 7

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Sobre promedio femenino
Estados Unidos Mexicanos	**8.9**	**8.5**	**10.8**	**128**
Baja California Sur	13.4	12.3	14.4	117
Distrito Federal	13.1	12.4	14.4	116
Quintana Roo	10.7	9.7	13.2	137
Querétaro	8.6	8.0	12.4	155
Yucatán	10.7	9.8	12.4	126
Coahuila de Zaragoza	11.6	11.5	12.4	108
Baja California	9.7	8.5	12.3	144
Chihuahua	10.1	9.1	12.0	133
Colima	10.4	9.8	11.6	118
Puebla	9.1	8.6	11.5	135
Tabasco	9.9	9.7	11.5	118
Sonora	11.1	10.9	11.3	104
Nuevo León	10.3	9.9	11.2	113
México	9.5	9.2	10.9	118
Tamaulipas	9.0	8.5	10.8	127
Campeche	9.4	8.9	10.6	118
Guerrero	8.1	7.5	10.3	138
Guanajuato	7.5	7.1	10.3	144
Aguascalientes	9.3	9.1	10.2	112
Nayarit	9.0	8.6	10.2	118
Sinaloa	9.1	8.6	10.2	118
Tlaxcala	9.5	9.5	10.0	106
Veracruz de Ignacio de la Llave	8.1	7.8	10.0	128
Durango	8.8	8.4	9.8	117
Hidalgo	8.4	8.2	9.8	119
Jalisco	8.7	8.3	9.8	117
Zacatecas	7.6	7.3	9.8	134
Chiapas	7.7	7.4	9.7	132
San Luis Potosí	8.6	8.5	9.7	115
Morelos	9.1	9.1	9.2	101
Oaxaca	7.7	7.5	9.1	122
Michoacán de Ocampo	7.3	7.2	7.9	110

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

federativas del país, aspecto que abre una veta de análisis para conocer y profundizar sobre los perfiles migratorios en cada entidad. Así por ejemplo, las mujeres migrantes de retorno de Baja California Sur y del Distrito Federal son del tipo altamente calificado al registrar un promedio de 14.4 años, las mujeres de Quintana Roo se ubican en segundo plano con 13.2 de promedio, mientras que un tercer grupo de entidades (Querétaro, Yucatán, Coahuila y Baja California) tienen promedios superiores a los 12 años aprobados de estudio. Las mujeres en estados con tradición migratoria internacional como Michoacán y Zacatecas registran los promedios más bajos, pero cabe agregar que en todas las entidades, el promedio de escolaridad de las mujeres migrantes internacional de retorno es superior al de los hombres.

En resumen, los datos de los distintos enfoques que dan cuenta del proceso migratorio de México y que han sido captados por los censos de población y vivienda de las dos últimas décadas, permiten por un lado resaltar el carácter selectivo del proceso migratorio en cualquiera de sus formas de medición, y por otro, permiten aproximar estadísticamente el complejo y variado espectro de análisis del binomio “Migración y Género”, en donde la participación de las mujeres es cada vez más visible.

En el estudio de las condiciones de las mujeres y los hombres es preciso promover el interés y la utilidad de la familia como una unidad de análisis que puede apoyar el diseño de políticas públicas dirigidas a mejorar la situación social de la mujer.

Para ello se abordan tres aspectos esenciales del ámbito doméstico que permiten identificar algunas diferencias entre mujeres y hombres: la situación conyugal, los arreglos residenciales de las personas y las características de las viviendas.

La familia es el grupo social básico donde la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades esenciales. Es el ámbito donde los individuos nacen y se desarrollan, en ella se observan con más claridad tanto la articulación de los integrantes a una cultura, como la propagación de esa cultura.

En la familia se dan las pautas para los procesos de socialización primaria. Ahí se aprenden los comportamientos y se reafirman los valores, actitudes y costumbres que rigen en la sociedad, por ello es el contexto privilegiado donde se construyen las identidades de las personas, mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización orientados a definir los espacios y las funciones que por género se les atribuyen[1].

En dicho ámbito los individuos identifican, en primer plano, los sistemas jerárquicos existentes entre el hombre y la mujer y las posiciones de las mujeres en relación con los hombres en los medios sociales, religiosos, económicos, políticos, etcétera[2]. A este esquema se vincula de manera estructural el estereotipo de la familia nuclear conyugal, formada por el padre, la madre y al menos un hijo.

Cabe destacar que son de tal relieve las repercusiones de la familia, que su formación está sujeta a la sanción social del vínculo que se instituye entre las personas que contraen unión, sea matrimonio legal (civil, religioso) o unión de hecho (unión consensual o libre), en cualquiera de las modalidades que se conocen[3].

El matrimonio y por ende la unión consensual es un fenómeno codificado socialmente, que por sí solo es un estatuto[4] que genera múltiples ámbitos de decisión e interacción[5], es decir, constituye una relación social que crea más relaciones sociales.

La división sexual del trabajo en las familias determina que hombres y mujeres vivan en su ámbito residencial de diferente forma de acuerdo con sus distintos roles y responsabilidades[6].

Así, para la mayoría de las mujeres el lugar donde permanecen más tiempo a lo largo de su vida es la vivienda, ahí realizan el trabajo doméstico con el cual proporcionan bienes y servicios a los integrantes del hogar, educan y cuidan a sus hijos y en algunos casos es donde también desarrollan una actividad económica[7], mientras que el espacio privilegiado de los varones está constituido por los ámbitos públicos: principalmente realizan sus actividades fuera de la familia y de la vivienda.

Aun cuando es el eje de múltiples regulaciones, la familia no está estancada sino que es recreada continuamente por el efecto de la información de

[1] INEGI (1995). La mujer mexicana, un balance estadístico al final del siglo XX. Distrito Federal, México, INEGI.

[2] López, María de la Paz y Vania Salles (2000). "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura". En: CONAPO. La población de México: situación actual y desafíos futuros. México, CONAPO.

[3] Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad". En: SOMEDE. Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México. México, INEGI/SOMEDE.

[4] "... oficializa, controla, codifica y su importancia es tan grande que pertenece a la historia social". Duby, Georges (1990). Mâle moyen âge: De l'amour et autres essais. París, Flammarion, citado por Quilodrán, Julieta (1996). "El matrimonio y sus transformaciones". En: López Barajas, María de la Paz (comp.). Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales. México, SOMEDE, p. 59.

[5] Tuirán, Rodolfo (1994). "Familia y sociedad en el México contemporáneo". En: La nación mexicana: retrato de familia. México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte (número especial de junio).

[6] OECD (1995). *Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment*. Paris, OECD.

[7] INEGI (2003). *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México.* Versión 3. Aguascalientes, Ags. México, INEGI.

factores internos y externos, y de las instituciones encargadas de reproducir la creencia en su existencia[8].

A su vez, la vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

Como herramienta de análisis, los conceptos hogar[9] y hogar familiar[10] proporcionan una perspectiva que permite poner de manifiesto los papeles desempeñados por los individuos en la familia y las situaciones en que se encuentran para desarrollar su vida cotidiana, facilitando así la evidencia de múltiples contrastes entre mujeres y hombres. Este enfoque brinda un valioso insumo para profundizar el conocimiento actual, con el fin de identificar nuevas o distintas situaciones familiares que demandan atención y para vislumbrar la problemática originada en las condiciones que presentan los individuos que pueden incidir en su ámbito familiar.

Colateralmente, en virtud de que las características personales del jefe sobre todo el sexo y la edad, están fuertemente asociadas con las condiciones de vida de los integrantes del hogar, resulta fructífero examinarlas y utilizarlas como referencia al abordar el estudio y análisis de los hogares y las viviendas.

A lo anterior se debe añadir que el simple hecho de que al frente del hogar esté un hombre o una mujer aporta evidencia de marcadas diferencias en la organización cotidiana de las familias, en la situación de mujeres y hombres dentro del hogar, así como en las condiciones socioeconómicas del grupo y en las características que presenta la vivienda. Por ello, en los indicadores sobre hogares y vivienda el hilo conductor del análisis es el sexo del jefe del hogar.

En la generación de los indicadores que componen este capítulo se utilizó como única fuente el Censo de Población y Vivienda 2010, la cual proporciona información indispensable para mostrar la situación de hombres y mujeres y dar seguimiento a los avances hacia la equidad de género. Lo anterior en virtud de que la variable censal "sexo" de las personas, hace factible distinguir por sexo todas las variables concernientes a las personas, y a partir de esa delimitación inicial elaborar comparaciones de las características y situaciones que presentan las mujeres y los hombres. Las comparaciones son de interés debido principalmente a que permiten identificar brechas y desigualdades de género. Como ya se mencionó, para hacer extensiva al hogar o la vivienda dicha comparación, se utiliza como criterio de clasificación el sexo del jefe.

La relevancia de la información que presenta este capítulo radica en que proporciona múltiples indicios sobre el ámbito doméstico al que pertenecen los individuos, y puede ser de utilidad e interés no sólo para comprender e identificar distintas situaciones en que se encuentran las mujeres y los hombres al interior de los hogares, sino también como parte de los insumos que contribuyen a orientar las políticas públicas y los programas dirigidos a incidir en los niveles de bienestar y en la situación social de las mujeres.

---

[8] Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu". En Kairós, año 1, 2do. Semestre. Argentina. http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm

[9] En este capítulo se utiliza la denominación "hogar" para referirse al concepto de "hogar censal" captado en el Censo de Población y Vivienda 2010. El *hogar censal* se define como: *la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.* Véase en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432

[10] El *hogar familiar* se define como: *el hogar censal en el que al menos uno de los integrantes tiene parentesco con el jefe(a).* Véase en: http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432

Situación conyugal de mujeres y hombres

La situación conyugal de la población de 12 y más años, permite apreciar tanto la fotografía del estado formal de las uniones (casados o unidos) y separaciones de las parejas, así como los patrones de nupcialidad y sus diferencias según el sexo.

Con la información del Censo de Población y Vivienda 2010, se aprecia que la situación conyugal predominante es la de casados o unidos (56.4 de los hombres y 53.6% de las mujeres). Asimismo, destaca la población soltera, con proporciones de 37.8 y 32.7%, respectivamente. Son pocas las personas cuya unión ha sido disuelta por separación, divorcio o viudez; aunque hay una marcada diferencia por sexo: el porcentaje de mujeres (13.5) es más del doble que el de varones (5.4 por ciento).

La información del estado conyugal por edad, en cierta medida es un acercamiento al ciclo vital de las personas. Los varones solteros menores de 30 años muestran un porcentaje de 10 puntos más alto que las mujeres de la misma edad, 73 contra 63%, esto puede deberse a que por tradición se unen a edades mayores que las mujeres. Lo anterior se reafirma con la proporción más significativa de mujeres casadas o unidas (33.8) que de hombres (25.4%). Nótese que en este rango de edad los porcentajes de casados y en unión consensual son similares, en cambio, en los demás grupos de edad las diferencias porcentuales entre los tipos de unión son más marcadas.

La población casada más representativa se encuentra en el grupo de 30 a 59 años de edad, con 73.4 de las mujeres y 81.6% de los hombres. Asimismo en estas edades se observa la mayor proporción de mujeres separadas o divorciadas (10.3%); en cambio, para los hombres el porcentaje más alto en esta situación corresponde a los de 60 y más años de edad. En este grupo predomina la población que vive en pareja; seguida de los viudos con una marcada diferencia por sexo: la proporción de mujeres (37.9) casi triplica a la de varones (13.7%). Esta diferencia refleja por una parte la mayor sobrevivencia de las mujeres y por otra que los hombres tienden más que las mujeres a contraer segundas o posteriores nupcias.

Nivel de escolaridad de las personas divorciadas

La población divorciada en México asciende a 1.25 millones de personas y se compone mayoritariamente por mujeres (65.4%). Gran parte de la población divorciada es adulta o de edad mayor, por lo cual la mayoría ha concluido

Distribución porcentual de la población de 12 años y más por sexo y grupos de edad según situación conyugal 2010 Cuadro 1

Sexo y grupos de edad	Población de 12 años y más	Situación conyugal					
		Soltera	Casada	En unión libre	Separada o divorciada	Viuda	No especificado
Total	**84 927 468**	**35.2**	**40.5**	**14.4**	**5.2**	**4.4**	**0.3**
Menos de 30	36 210 692	67.9	15.3	14.4	1.9	0.1	0.4
30-59	38 661 397	12.0	60.7	16.6	7.9	2.6	0.2
60 y más	10 055 379	6.3	53.9	6.2	6.8	26.6	0.2
Hombres	**40 947 872**	**37.8**	**41.6**	**14.8**	**3.4**	**2.0**	**0.4**
Menos de 30	17 830 891	73.0	12.7	12.7	1.0	0.1	0.5
30-59	18 437 443	12.0	63.3	18.3	5.2	0.9	0.3
60 y más	4 679 538	4.9	67.0	8.7	5.4	13.7	0.3
Mujeres	**43 979 596**	**32.7**	**39.5**	**14.1**	**6.9**	**6.6**	**0.2**
Menos de 30	18 379 801	63.0	17.8	16.0	2.7	0.2	0.3
30-59	20 223 954	12.0	58.4	15.0	10.3	4.1	0.2
60 y más	5 375 841	7.6	42.2	4.0	8.1	37.9	0.2

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población de 12 años y más divorciada por sexo según nivel de escolaridad 2010

Gráfica 1

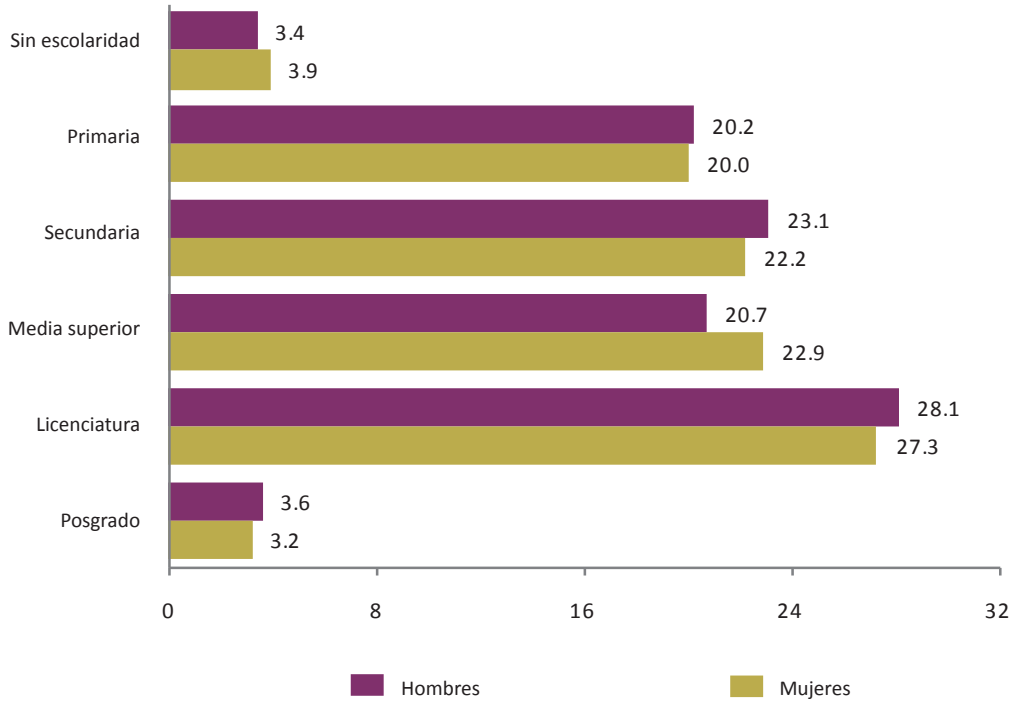

Nota: Se refiere a la población divorciada con al menos un grado aprobado en el nivel educativo correspondiente. Además la distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

su instrucción escolar, situación que puede repercutir en mejores niveles de escolaridad respecto del resto de la población del país. En efecto, la proporción de divorciados con niveles altos de instrucción es importante, 53.2% tiene estudios por arriba de secundaria; entre los varones en esta situación conyugal el porcentaje más representativo corresponde a los que tienen licenciatura con 28.1; a la vez, las mujeres divorciadas con el mismo nivel educativo son 27.3 por ciento.

Tanto los hombres como las mujeres divorciadas con estudios de primaria a media superior presentan porcentajes de 20 a 23.1% en cada nivel.

Es importante señalar que en los niveles de escolaridad de primaria, secundaria, licenciatura y posgrado las proporciones de los varones superan las de las mujeres, en cambio, los porcentajes de divorciados con preparatoria y sin instrucción son ligeramente menores que los de las divorciadas con el mismo nivel de escolaridad.

Estructura y composición de los hogares

La información de los hogares permite conocer los diversos arreglos residenciales de las familias mexicanas, que son expresión de la prevalencia de variados patrones de organización y reproducción familiar ligados a factores demográficos, sociales, económicos y culturales.

Hogares por sexo del jefe

En México el total de hogares censales asciende a 28 159 373, de ellos los que reconocen a un varón como el jefe son 21.2 millones y 6.9 los que reconocen a una mujer como tal. En términos relativos de cada 100 hogares censales, 75 son dirigidos por un hombre y 25 por una mujer.

Las entidades federativas con las proporciones más altas de hogares dirigidos por una mujer son el Distrito Federal (31.4), Morelos (27.4), Guerrero

Hogares y su distribución porcentual por entidad federativa según sexo del jefe 2010

Gráfica 2

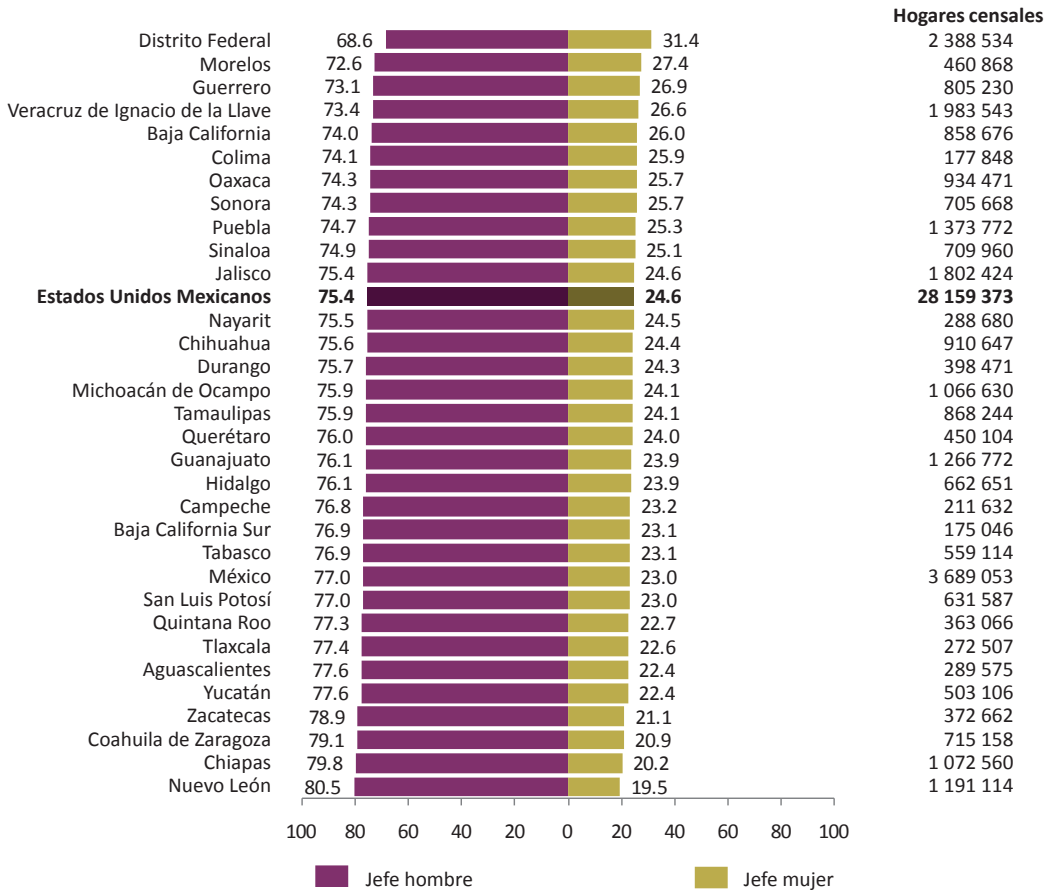

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

(26.9), Veracruz (26.6) y Baja California (26%). En contraste, los estados con los porcentajes menores son Nuevo León (19.5), Chiapas (20.2), Coahuila (20.9) y Zacatecas (21.1%). Destaca que la diferencia entre las entidades del porcentaje más alto y el más bajo de hogares con jefatura femenina es de casi 12 puntos.

Tipo y clase del hogar

Los hogares agrupan diversos arreglos de las personas que pueden ser diferenciados de acuerdo con las relaciones de parentesco existentes a su interior. Entre los hogares familiares destacan los nucleares, formados por el jefe, su cónyuge y al menos un hijo; por el jefe y su cónyuge o por el jefe y uno o más hijos. Los hogares no nucleares son los que además del jefe, cónyuge e hijos se integran otros parientes del jefe (como nieto, nuera, yerno, padre, madre, entre otros); o bien por el jefe con otros parientes, donde pueden estar presentes personas sin parentesco con el jefe del hogar.

Hogares y su distribución porcentual por sexo del jefe según tipo y clase 2010

Cuadro 2

Tipo y clase de hogar	Hogares	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
Total	**28 159 373**	**21 243 167**	**6 916 206**
Familiar	**90.5**	**93.2**	**82.4**
Nuclear	64.2	69.8	46.9
No nuclear[1]	26.3	23.4	35.5
No familiar	**9.3**	**6.7**	**17.3**
Unipersonal	8.8	6.3	16.4
De corresidentes	0.5	0.4	0.9
No especificado	**0.2**	**0.1**	**0.3**

[1] Los hogares no nucleares incluyen a los ampliados, compuestos y familiares no especificados.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulado del cuestionario básico.

Por su parte, los hogares no familiares se componen del jefe y al menos una persona que no está emparentada con éste, como en los hogares de corresidentes, o tienen un único integrante como en los unipersonales.

En México predominan los hogares nucleares, (64.2), seguidos por los no nucleares (26.3%) ambos corresponden a los hogares familiares; en contraste, los hogares unipersonales representan 8.8 por ciento.

La distribución por sexo del jefe presenta diferencias porcentuales en las clases de hogar: 70 de cada 100 hogares encabezados por un varón son nucleares, cerca de 23 no nucleares y 6 unipersonales. En cambio los de jefatura femenina, 47 de cada 100 son nucleares, 36 no nucleares, 16 unipersonales y 1 de corresidentes. Destaca que entre los hogares con jefatura femenina prevalecen los nucleares, sin embargo existen más no nucleares que en los de jefe hombre; asimismo la proporción de hogares unipersonales con jefa es más del doble que el porcentaje de los encabezados por un varón.

Edad del jefe de los hogares familiares

En las familias mexicanas, de acuerdo con los estereotipos para mujeres y hombres, es frecuente que los integrantes del hogar reconozcan como jefe al varón de mayor edad. Sin embargo, cada vez más hogares consideran a una mujer como jefa de familia.

La edad de los jefes o jefas permite apreciar que, en general, los varones son más jóvenes que las jefas, debido a que se concentran en edades menores de 45 años, con proporciones de 53.2 los jefes y 41.2% las jefas.

A partir de los 45 años, las jefas mujeres adquieren un mayor peso porcentual que los jefes varones. Los jefes de 45 a 59 años alcanzan 28.7 y los de 60 y más años 18.1%, mientras el porcentaje de jefas es de 31.8 en el grupo de 45 a 59 años y de 26.9% en el de 60 años y más.

La mitad de las jefas de hogares familiares tiene 48 años de edad y los jefes varones 43 años, lo anterior confirma que las mujeres son reconocidas como jefas del hogar a edades mayores que los varones.

Distribución porcentual de los jefes de hogares familiares por sexo y grupos de edad 2010 Gráfica 3

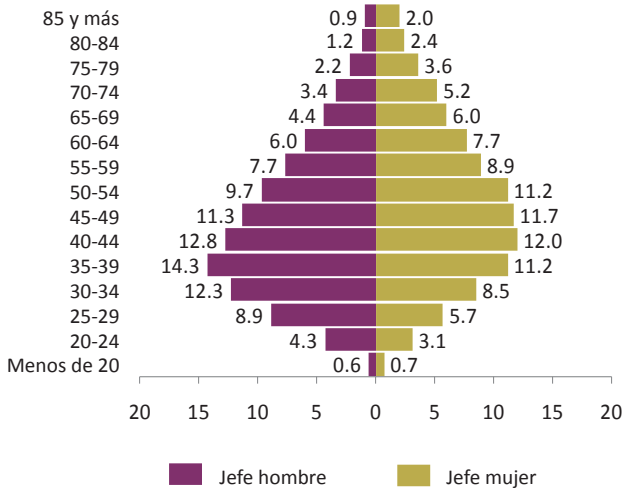

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Tamaño del hogar familiar

El número de integrantes del hogar se vincula con las etapas de desarrollo por las que éste atraviesa, desde su formación hasta su disolución, el cual puede observarse por medio de la edad del jefe.

Cuando el jefe es menor de 20 años, el tamaño promedio del hogar es reducido (3 integrantes). Al avanzar la edad del jefe, el hogar se expande por el nacimiento de los hijos y alcanza 4.8 integrantes cuando tiene entre 40 y 49 años. El tamaño del hogar declina desde que el jefe tiene 50 años de edad (4.6 integrantes), y es más visible en los grupos de edades mayores, pues para los de 85 y más años es de 3.6 integrantes, debido a la salida o muerte de uno o más miembros del hogar.

La relación del tamaño promedio del hogar con la edad del jefe muestra una evolución similar entre jefes y jefas. Destaca que casi en todos los

Tamaño promedio del hogar familiar por sexo y grupos quinquenales de edad del jefe 2010

Gráfica 4

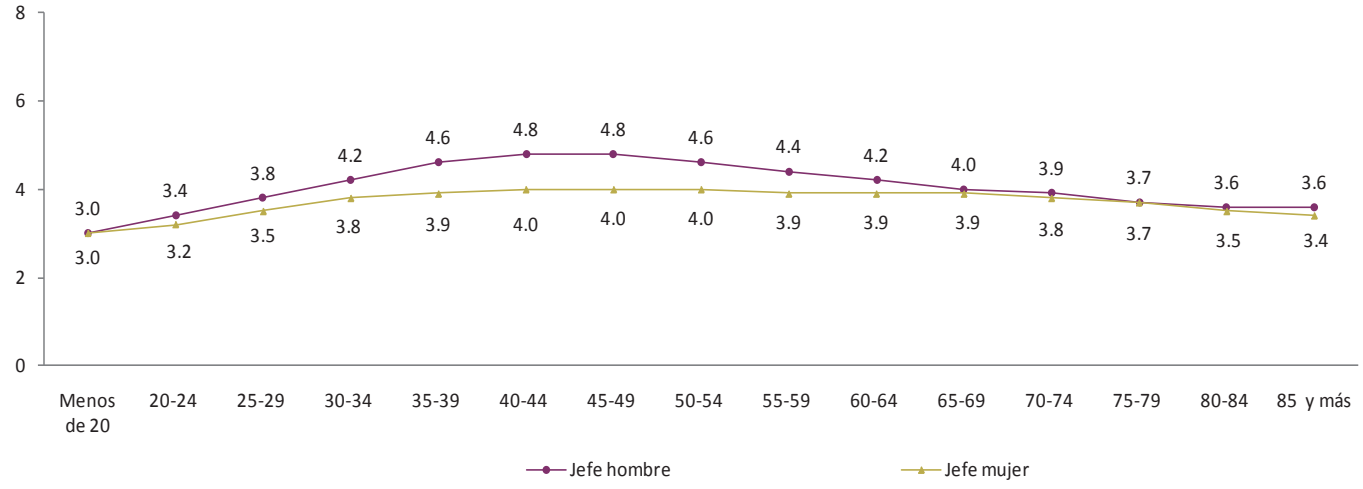

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

grupos de edad el promedio de miembros por hogar es menor en los de jefatura femenina que en los de masculina, en especial para las edades de 35 a 54 años, lo cual se debe a la ausencia de cónyuge varón en hogares de jefatura femenina.

Parejas con hijos y jefes con hijos

En nuestro país la mayor parte de los hogares familiares se componen de la pareja conyugal con hijos, sobre todo son muy representativos en los hogares familiares con jefe varón, entre los cuales las parejas con hijos representan 79.1 por ciento.

Al considerar la edad del jefe se aprecian las siguientes diferencias: cuando es menor de 30 años, las parejas con hijos representan 77.8%, esta proporción es mayor en los hogares con jefe de 30 a 59 años de edad (86.1%) y mucho menor en los hogares con jefe de 60 y más años (54.1 por ciento).

En cambio, entre los hogares familiares con jefa, las parejas con hijos apenas son 15.4 por ciento; no obstante, cuando la jefa tiene menos de 30 años le corresponde el mayor porcentaje de esta composición familiar con 27 por ciento. Dicha proporción disminuye con la edad de la jefa.

Entre los hogares familiares hay un conjunto importante formado por el jefe o la jefa y los hijos. En este tipo de hogares no se encuentra presente el o la cónyuge, es decir, alguno de los padres está ausente o no es integrante de ese hogar. Entre los hogares familiares con jefa esta composición es la más significativa con 71.3 por ciento.

Hay importantes variaciones según la edad de la jefa: si es menor de 30 años, representa 49.4 por ciento; esta proporción es bastante más alta en los hogares con jefa de 30 a 59 años de edad (73.3) y de 60 y más años (74.3 por ciento).

Por su parte, los hogares familiares de jefe varón con hijos muestran proporciones muy bajas salvo en los hogares con jefe de 60 y más años. Esto puede deberse a que una parte de las familias ha experimentado algún tipo de disolución conyugal por separación o divorcio, así como la viudez.

Es posible señalar que casi tres cuartas partes de los hogares familiares de jefatura femenina se componen por la jefa e hijos, sin cónyuge, esto muestra que en la mayoría de los casos una mujer es reconocida como jefa cuando en el hogar no existe un varón adulto, esta situación es más común conforme aumenta la edad de la jefa.

Porcentaje de hogares familiares de parejas con hijos o de jefe con hijos por sexo y grupos de edad del jefe 2010

Gráfica 5

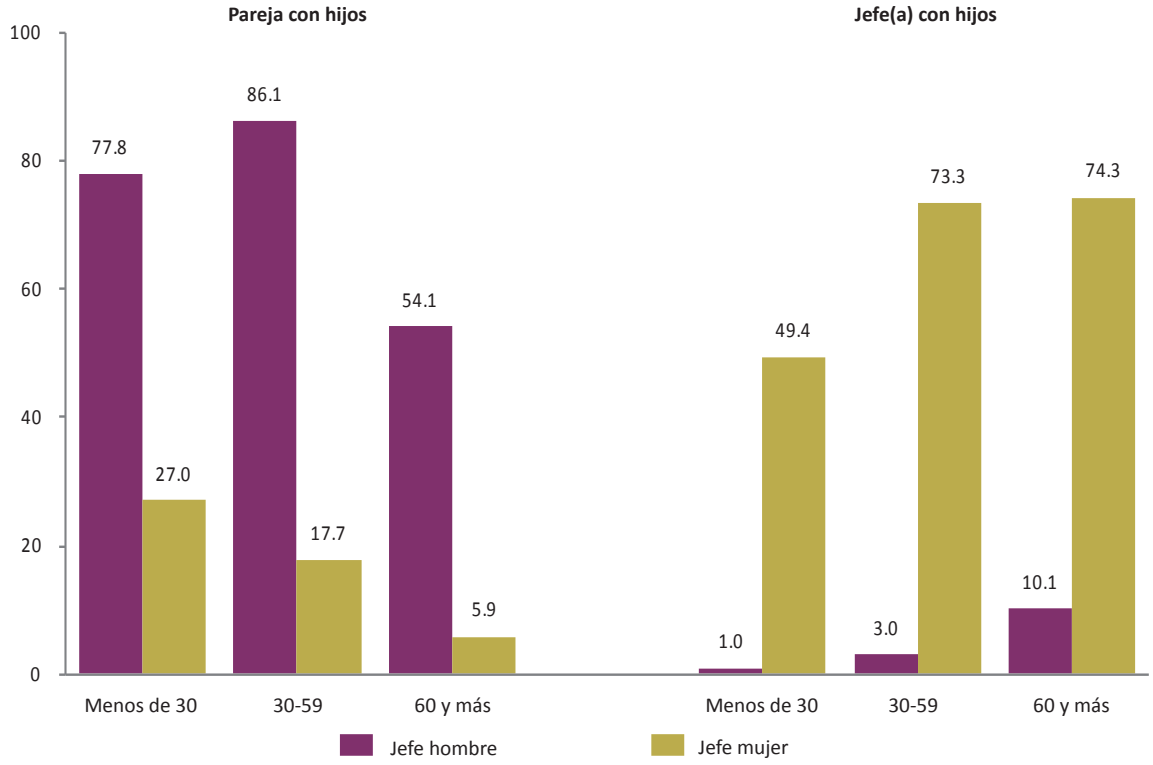

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

La participación económica de las parejas conyugales

En México los hogares con pareja conyugal (jefe(a) y cónyuge) representan poco más de tres cuartas partes de los hogares familiares. En esta composición predomina la jefatura masculina con 94.7 por ciento.

El sexo del jefe evidencia diferencias en los arreglos que adoptan las parejas para proveer de bienes y servicios al hogar. En los hogares con pareja conyugal a cargo de un hombre menor de 30 años de edad, prevalece la forma de organización donde sólo el jefe trabaja (67.3), también es significativa la organización donde ambos trabajan (26.1) y poco frecuente cuando sólo el cónyuge labora (1.4%), lo cual posiblemente obedece a que son parejas en la etapa reproductiva o con hijos pequeños.

De igual forma, en las parejas con jefe de 30 a 59 años, el porcentaje mayor es donde sólo él trabaja (58.6), aunque se registra la proporción más alta de parejas donde ambos laboran (32.3%). Entre las parejas con jefe de 60 y más años, el porcentaje de casos donde sólo el hombre trabaja es el más bajo (39.9) y destaca que en 43.5% ninguno de los cónyuges participa en el mercado laboral.

La organización económica es muy distinta si el jefe del hogar es una mujer, cuando es menor de 30 años: en 47.4 de los casos sólo el cónyuge labora, en 39.1 ambos trabajan y en 8.4% sólo la jefa participa en el mercado laboral.

Cuando la jefa tiene de 30 a 59 años, se registra la proporción más alta de parejas donde ambos laboran (46.1) y de sólo la jefa trabaja (12.7), además el menor porcentaje donde sólo trabaja el cónyuge (33 por ciento).

En las parejas con jefa de 60 y más años, en 44.3 ninguno trabaja; en 34.7% sólo el cónyuge trabaja y de los arreglos donde sólo la jefa o ambos miembros de la pareja trabajan registran porcentajes ligeramente arriba de 10 puntos. Entre las parejas conyugales con jefa, la forma de organización donde ambos trabajan y en general cuando la mujer participa económicamente, es más frecuente que en las parejas con jefe varón.

Distribución porcentual de los hogares con pareja conyugal por sexo y grupos de edad del jefe según participación económica
2010

Gráfica 6

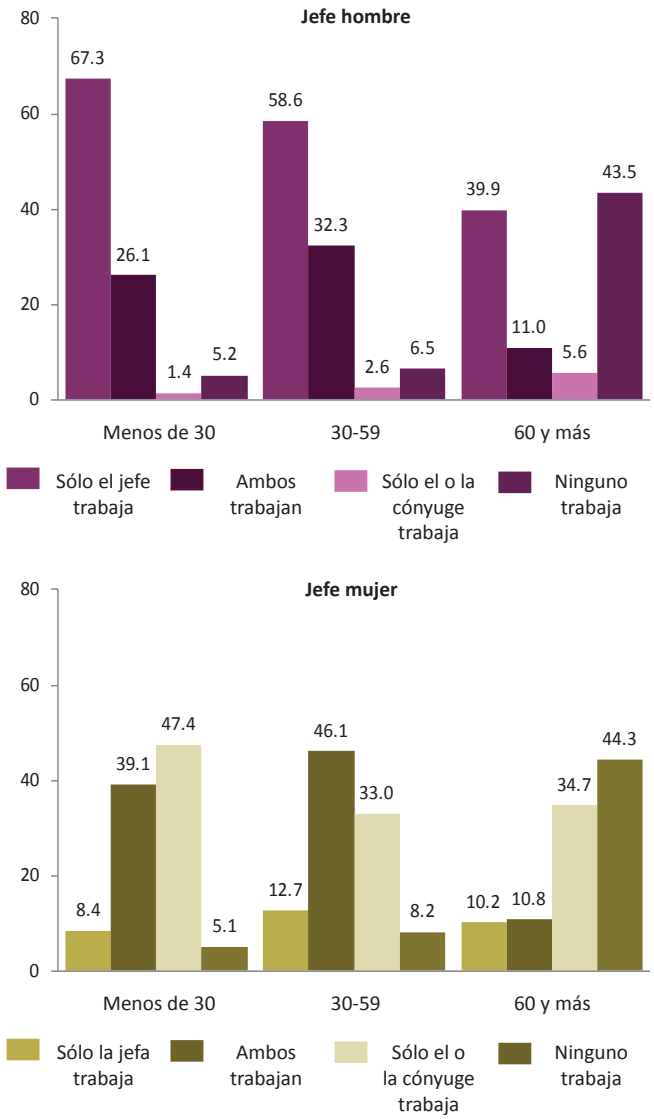

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La participación económica de las jefas o jefes con hijos

Los hogares de jefe o jefa con hijos pero sin cónyuge representa 19.1% del total de los hogares familiares, sólo que a diferencia de otros arreglos domésticos, entre estos predomina la jefatura femenina: en 84 de cada 100 se reconoce a una mujer como jefa y en 16 a un varón.

Por ende, en esta composición familiar es elevado el porcentaje de jefas que participan económicamente (50.9%); aun así, es prácticamente 10 puntos porcentuales menor que la participación de los hombres, la cual representa 69.4 por ciento.

Porcentaje de hogares de jefe con hijos que participan económicamente por sexo y grupos de edad del jefe
2010

Gráfica 7

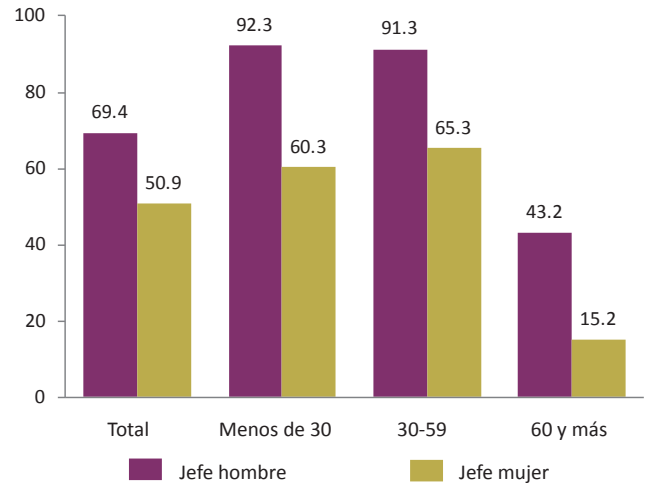

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Este comportamiento es constante en todos los grupos de edad: de los jefes varones menores de 30 años, 92.3 es económicamente activo; el porcentaje de participación económica es similar entre los jefes de 30 a 59 años (91.3), mientras que para los jefes de 60 y más años desciende a 43.2 por ciento.

En contraste, de las jefas menores de 30 años 60.3 participa en el mercado de trabajo,

proporción que alcanza su nivel más alto entre las jefas que tienen edades de 30 a 59 años, con 65.3 por ciento. Esta participación disminuye en las edades de 60 y más años a 15.2 por ciento. Lo anterior obedece a una etapa de vida avanzada en la que la mayoría de las personas dejan de laborar.

Presencia de la madre y el padre en los hogares con niños

En la Declaración de los Derechos de los Niños de 1959 en su artículo 6°, menciona que los niños tienen el derecho al pleno desarrollo de su personalidad, para ello necesitan amor y comprensión, y en la medida de lo posible crecer al amparo y responsabilidad de sus padres[11].

En México la población infantil menor de 15 años predominantemente vive con ambos padres (73.5), 15.9 vive sólo con la madre, 3.3 sin madre ni padre y apenas 1.1% sólo con el padre. Estas proporciones casi no presentan variaciones entre niñas y niños, sin embargo hay ligeras diferencias que se evidencian por grupos de edad.

[11] Asamblea General de las Naciones Unidas (2010). Declaración de los Derechos del Niño, aprobada el 20 de noviembre de 1959, en: http://www.margen.org/ninos/derec4g1.html (consultado el 24 de agosto de 2011).

Entre los niños que viven con ambos padres, el porcentaje disminuye conforme es mayor la edad: 75.4 de los menores de 5 años, 73.7 de los de 5 a 9 años y 71.4% de los de 10 a 14 años de edad, la diferencia más significativa se da entre los grupos de 5 a 9 y de 10 a 14 años, con 2.3 por ciento.

Cuando viven sólo con la madre, los niños de 10 a 14 años presentan una proporción mayor que la de los restantes grupos de edad. Los pocos niños que viven sólo con el padre son: 0.4 de los menores de 5 años, 1% de los de 5 a 9 y 1.7% de los de 10 a 14 años, lo que muestra que en caso de una disolución conyugal o viudez, en su mayoría los niños permanecen con la madre, comportamiento que obedece sobre todo a patrones culturales y en cierta medida a criterios legales. De igual forma, en los casos de madres solteras, en su mayoría los niños permanecen con su progenitora. Por último las proporciones de niños que viven sin madre ni padre son poco más altas que las de los que viven sólo con el padre.

Hogares con adultos mayores

En México existen 7.4 millones de hogares con adultos mayores, los cuales representan 26.1% de los hogares del país. La mayoría de ellos son

Distribución porcentual de la población infantil (menores de 15 años) en hogares por sexo y grupos de edad según presencia de los padres 2010

Cuadro 3

Sexo y grupos de edad	Población menor de 15 años	Presencia de la madre o el padre				
		Ambos residen en la vivienda	Sólo la madre reside en la vivienda	Sólo el padre reside en la vivienda	Ninguno reside en la vivienda	No especificado
Total	**32 598 580**	**73.5**	**15.9**	**1.1**	**3.3**	**6.2**
0-4	10 575 974	75.4	15.3	0.4	1.8	7.1
5-9	11 055 233	73.7	15.7	1.0	3.5	6.0
10-14	10 967 373	71.4	16.7	1.7	4.6	5.6
Hombres	**16 547 337**	**73.5**	**15.8**	**1.2**	**3.3**	**6.2**
0-4	5 370 899	75.4	15.3	0.4	1.8	7.1
5-9	5 604 314	73.7	15.6	1.2	3.5	6.1
10-14	5 572 124	71.4	16.5	1.9	4.5	5.6
Mujeres	**16 051 243**	**73.4**	**16.0**	**0.9**	**3.4**	**6.2**
0-4	5 205 075	75.3	15.2	0.4	1.9	7.2
5-9	5 450 919	73.8	15.8	0.9	3.5	6.0
10-14	5 395 249	71.3	16.9	1.5	4.8	5.6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

de jefatura masculina, 4.9 y 2.5 millones están encabezados por una mujer. Las proporciones de hogares con población adulta mayor, en general son más representativos en los hogares dirigidos por una mujer, lo cual obedece a que buena parte de estos hogares transitan en etapas del ciclo vital familiar más avanzadas que los hogares con jefe hombre o son personas solas.

De cada 100 hogares de jefe mujer, 36 tienen al menos un integrante de 60 y más años, 32 tienen como jefe a una adulta mayor, en 11 el total de sus integrantes son ancianos y 10 hogares están integrados por población menor de 15 y de 60 y más años. En casi una quinta parte de los hogares nucleares dirigidos por una mujer, la jefa es adulta mayor. En cambio de los hogares con un varón al frente 22.8 cuenta con adultos mayores, 19.1 tiene jefe de 60 y más años, 7.7 se compone por adultos mayores y niños y 5.9% se conforma exclusivamente de ancianos. La diferencia más significativa corresponde a los hogares unipersonales de adultos mayores: entre las jefas es más de la mitad (56.3) y para los jefes es casi la tercera parte (32 por ciento).

Cabe destacar que los hogares integrados únicamente por población dependiente, es decir sólo con adultos mayores o con población menor de 15 y de 60 años en adelante, pueden ser más vulnerables ante situaciones de enfermedad, crisis económicas, fenómenos climáticos, inseguridad, etcétera.

El parentesco predominante entre la población masculina de 60 y más años de hogares familiares es el de jefe con 85.7%, los demás parentescos representan menos de 5 puntos, incluso el de esposo o compañero (4.6%). Lo anterior refleja la prevalencia del estereotipo social que asigna a los hombres adultos la jefatura del hogar. En cambio las mujeres de esa edad y tipo de hogar, aunque es alto el porcentaje de jefas (32.8), prevalecen las esposas con 46.1 y son significativas las madres (10.1) y las suegras (4.5 por ciento).

Indicadores de hogares con adultos mayores 2010

Cuadro 4

Indicadores de hogares con adultos mayores	Total	Sexo del jefe del hogar	
		Jefe hombre	Jefe mujer
Hogares con adultos mayores	**7 353 299**	**4 852 843**	**2 500 456**
Porcentaje de hogares con adultos mayores	26.1	22.8	36.2
Hogares sólo de adultos mayores	2 015 346	1 246 712	768 634
Porcentaje de hogares sólo de adultos mayores	7.2	5.9	11.1
Hogares sólo con adultos mayores y niños	2 351 616	1 630 846	720 770
Porcentaje de hogares sólo con adultos mayores y niños	8.4	7.7	10.4
Hogares con jefe adulto mayor	6 247 088	4 050 265	2 196 823
Porcentaje de hogares con jefe adulto mayor	22.2	19.1	31.8
Hogares nucleares con jefe adulto mayor	2 792 636	2 173 948	618 688
Porcentaje de hogares nucleares con jefe adulto mayor[1]	15.5	14.7	19.1
Hogares unipersonales de adultos mayores	1 067 874	427 665	640 209
Porcentaje de hogares unipersonales de adultos mayores[2]	43.1	32.0	56.3
Adultos mayores en hogares por sexo	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**
Total de adultos mayores en hogares	10 020 330	4 663 947	5 356 383
Adultos mayores en hogares familiares según parentesco	**8 889 502**	**4 210 264**	**4 679 238**
Porcentaje de jefes o jefas	57.9	85.7	32.8
Porcentaje de esposos(os) o compañeros(os)	26.5	4.6	46.1
Porcentaje de padres o madres	6.8	3.3	10.1
Porcentaje de suegros o suegras	3.1	1.6	4.5
Porcentaje de otro parentesco y sin parentesco	5.7	4.8	6.5

[1] Se calcula respecto a los hogares nucleares.
[2] Se calcula respecto a los hogares unipersonales.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Población en hogares unipersonales

Las personas que viven solas en México ascienden a 2 474 981, que representan apenas 2.2% de la población en hogares, algo más de la mitad de estas personas son hombres (54) y 46% mujeres.

El porcentaje más alto de hombres se encuentra en el grupo de edad de 30 a 59 años con 53.1%, mientras las mujeres que viven solas tienen su mayor presencia en edades avanzadas de 60 años y más (56.3 por ciento).

Es claro que las mujeres menores de 60 años en hogares unipersonales son menos representativas que los de hombres de esas edades, en cambio en el grupo de 60 y más años, en términos relativos, las mujeres casi duplican a los varones.

En general, la población en hogares unipersonales muestra una participación económica superior a la del total de la población. La mayoría de los varones que viven solos, son económicamente

Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por sexo según grupos de edad 2010

Gráfica 8

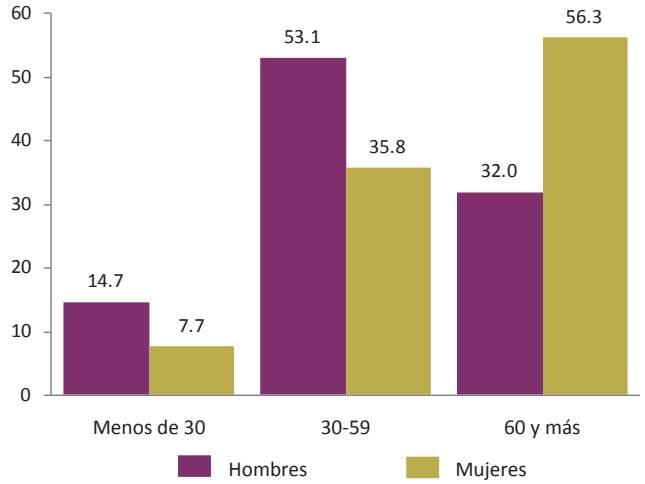

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por sexo y grupos de edad según condición de participación económica 2010

Cuadro 5

Sexo y condición de participación económica	Total	Grupos de edad		
		Menos de 30	30-59	60 y más
Hombres	**1 337 393**	**196 484**	**710 082**	**427 665**
Población económicamente activa	**79.4**	**86.5**	**92.9**	**54.3**
Ocupados	75.6	82.9	88.5	51.4
Desocupados	3.8	3.6	4.4	2.9
Población no económicamente activa	**19.0**	**12.6**	**5.9**	**43.3**
Pensionados	8.4	0.2	1.9	23.0
Estudiantes	1.7	10.2	0.2	0.1
Se dedican a los quehaceres del hogar	1.3	0.3	0.5	3.1
Tienen alguna limitación física o mental	2.6	0.2	0.9	6.3
Otra situación	5.0	1.7	2.4	10.8
No especificado	**1.6**	**0.9**	**1.2**	**2.4**
Mujeres	**1 137 588**	**87 349**	**407 342**	**640 209**
Población económicamente activa	**42.1**	**74.2**	**71.4**	**19.1**
Ocupadas	41.1	71.9	69.5	18.8
Desocupadas	1.0	2.3	1.9	0.3
Población no económicamente activa	**56.8**	**24.9**	**27.7**	**79.8**
Pensionadas	10.5	0.3	4.6	15.7
Estudiantes	1.5	15.7	0.4	0.2
Se dedican a los quehaceres del hogar	40.3	7.9	21.1	57.0
Tienen alguna limitación física o mental	2.4	0.1	0.6	3.9
Otra situación	2.1	0.9	1.0	3.0
No especificado	**1.1**	**0.9**	**0.9**	**1.1**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

activos sin importar el grupo de edad. De cada 100 menores de 30 años, 83 laboran, 10 se dedican a estudiar y 4 están desocupados. Entre los de 30 a 59 años, es mayor el porcentaje de los que trabajan (88.5) y de quienes buscan trabajo (4.4); todavía los pensionados son mínimos (1.9); en cambio los estudiantes, en relación con el grupo anterior decrecen a 0.2 por ciento.

En el grupo de 60 y más años se presenta la transición a la vejez, por ello en esta fase del curso de vida, en términos porcentuales, es notoria la disminución de su participación en el mercado laboral (54.3), así como el aumento de los pensionados a 23 puntos y de los que están impedidos para trabajar debido a limitaciones físicas o mentales quienes representan 6.3 por ciento. Con una tendencia similar a la de los varones, la mayoría de las mujeres de 12 a 59 años que viven solas, participan en el mercado laboral (arriba de 70% en cada grupo). En cambio, la mayor proporción de las de 60 y más años son no económicamente activas (79.8%), quienes generalmente se dedican a los quehaceres del hogar (57) y sólo 15.7% son pensionadas. Destaca que el porcentaje de mujeres pensionadas de esta edad es menor al de varones, lo cual puede deberse a que es más común que durante su vida laboral las mujeres se inserten en el sector informal, o como empleadas domésticas, sin seguridad ni estabilidad laboral, lo que las excluye de disponer de una pensión o jubilación al concluir su ciclo laboral.

Un mayor porcentaje de mujeres menores de 30 años de hogares unipersonales, en relación con los varones de la misma edad, se declaran estudiantes (15.7), destaca que 7.9% de estas mujeres se dedican a los quehaceres del hogar.

De las mujeres en edades de 30 a 59 años respecto de las menores de 30 años que viven solas, es notorio el aumento de las que se dedican al servicio para su hogar (21.1), mientras las pensionadas apenas son 4.6 por ciento.

Las viviendas

La vivienda es el entorno físico más inmediato y donde desarrollan buena parte de sus vidas los seres humanos, por lo que es objeto de aspiraciones sociales vinculadas a la familia: es una de las metas principales de las parejas; constituye uno de los satisfactores básicos esenciales para la conservación y reproducción de la población; y en tanto ideal social es proyectada como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, así como estar adecuadamente localizada y con una situación de tenencia que proporcione a sus ocupantes un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

Tenencia

La mayoría de los hogares dispone de vivienda propia, independientemente del sexo del jefe. Los porcentajes más altos de vivienda propia están en las localidades de menor número de habitantes con 87.9, proporción que disminuye a 71.3% en las localidades de 100 000 y más habitantes.

Por el contrario, la vivienda alquilada es poco representativa en localidades con menos de 2 500 habitantes, pero su proporción aumenta conforme el área tiene más pobladores, esto evidencia que la vivienda rentada o alquilada es un fenómeno urbano. Las viviendas en otra situación registran porcentajes menores a 10%, siendo los más altos los de las localidades de tamaños extremos.

La tenencia de la vivienda no muestra diferencias significativas por sexo del jefe del hogar que la habita: si éste es hombre las proporciones de vivienda propia son ligeramente más altas.

De las viviendas ocupadas por hogares con jefe mujer, aunque predominan las propias, presentan porcentajes poco más altos de viviendas rentadas o alquiladas que las habitadas por hogares con un varón al frente.

Distribución porcentual de las viviendas particulares habitadas por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar según tenencia
2010

Gráfica 9

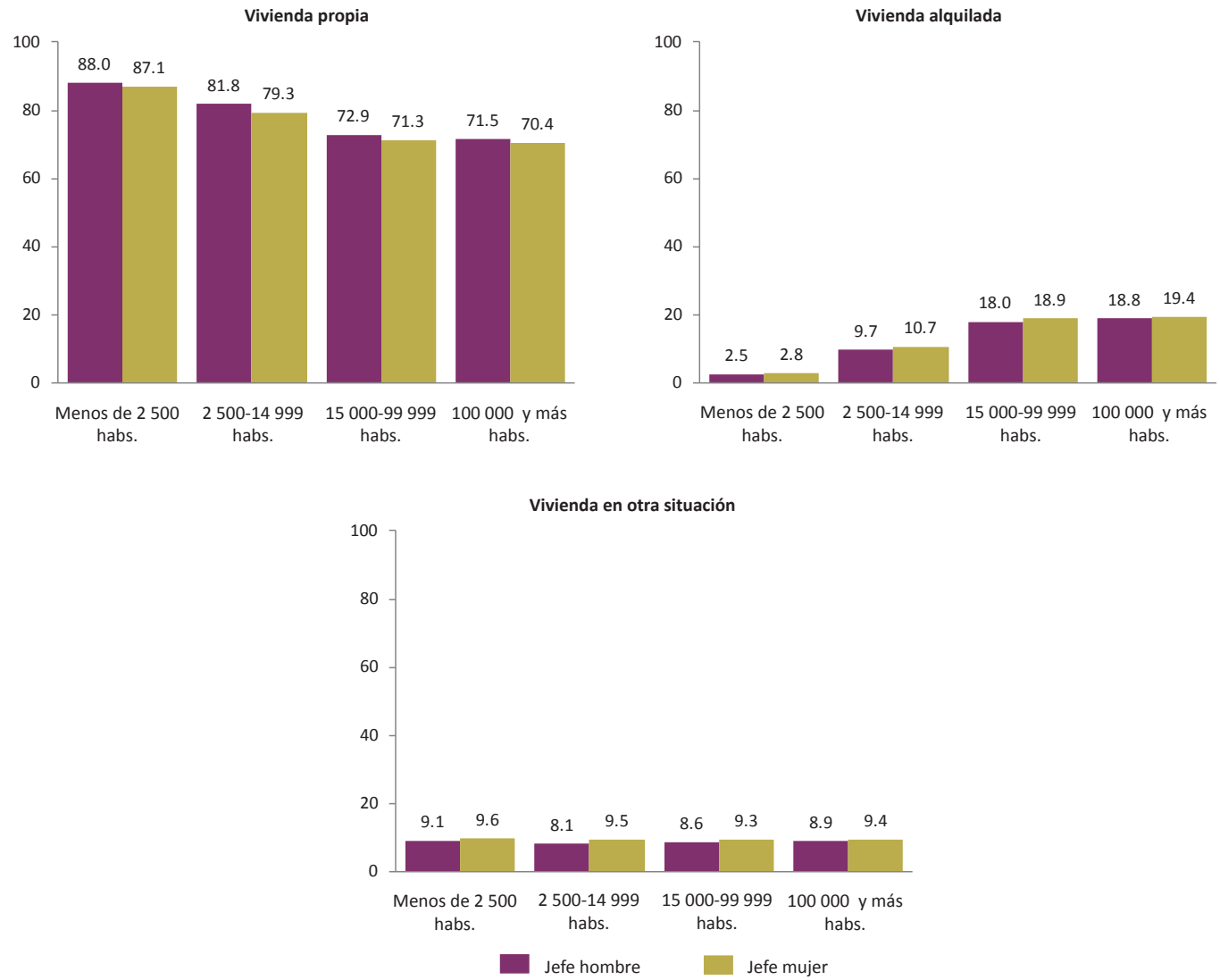

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Servicios básicos

La disponibilidad de agua entubada, drenaje, y energía eléctrica en la vivienda, conforman un conjunto de servicios que mejoran y facilitan la vida doméstica, al permitir alcanzar un mínimo de bienestar y condiciones de salud para las personas que las habitan.

Sobre la cobertura de servicios las mayores variaciones responden al tamaño de localidad, situación considerada determinante para la disponibilidad de los servicios básicos, quedando en segundo término las diferencias vinculadas con el sexo del jefe del hogar.

Al considerar la disponibilidad de los servicios, se define una tendencia, las viviendas donde residen hogares con jefa cuentan en mayor medida con los servicios básicos, en comparación con las viviendas ocupadas por hogares con jefe.

Es en la disponibilidad de drenaje donde existe la mayor diferencia entre jefes y jefas; mientras

que la menos significativa se registra en la disponibilidad de energía eléctrica.

Los contrastes más significativos están asociados con el tamaño de la localidad, sobre todo en la cobertura de drenaje: en las áreas de menor tamaño se dispone del servicio en menos de 70% de las viviendas, en cambio hay una cobertura casi total en las viviendas de las zonas de 100 000 o más habitantes.

La situación anterior es similar respecto del servicio de agua entubada, pero con una brecha de subcobertura menor entre los distintos tamaños de las localidades.

Sobre la disponibilidad del servicio de energía eléctrica, su cobertura está por arriba de 90% para las distintas áreas y las diferencias entre éstas no llegan a 7 puntos porcentuales.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de servicios por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar 2010 Cuadro 6

Servicios de la vivienda y tamaño de localidad	Sexo del jefe del hogar		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Agua entubada [1]	**91.5**	**91.0**	**93.0**
Menos de 2 500 habitantes	76.2	75.8	77.5
2 500-14 999 habitantes	91.5	91.4	91.7
15 000-99 999 habitantes	94.5	94.5	94.7
100 000 y más habitantes	97.4	97.3	97.6
Energía eléctrica	**97.8**	**97.7**	**98.1**
Menos de 2 500 habitantes	93.5	93.5	93.7
2 500-14 999 habitantes	98.2	98.2	98.0
15 000-99 999 habitantes	98.9	98.9	98.9
100 000 y más habitantes	99.2	99.2	99.2
Drenaje	**90.3**	**89.7**	**92.1**
Menos de 2 500 habitantes	68.6	68.4	69.8
2 500-14 999 habitantes	89.2	89.0	89.9
15 000-99 999 habitantes	96.6	96.5	96.6
100 000 y más habitantes	98.3	98.3	98.4

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.

[1] Se considera que se dispone de agua entubada cuando se cuenta con ella dentro de la vivienda o en el terreno, así como donde se accede al servicio por acarreo de una llave pública, hidrante o de otra vivienda.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Piso de tierra

El piso de tierra en el interior de la vivienda tiene relación con situaciones de insalubridad y marginación de los hogares que en ellas residen. Mediante el número de viviendas con piso de tierra o sin recubrimiento en pisos se elaboran indicadores básicos para medir la precariedad de las condiciones materiales de la vivienda. En el año 2010, en México las viviendas sin recubrimiento en los pisos asciende a 1.7 millones y representan 6.2% del conjunto de viviendas en el país.

En las áreas menores de 2 500 habitantes se presenta el monto más alto de viviendas con piso de tierra, 929 725. Vale la pena señalar que en términos relativos, estas áreas tienen casi el doble de viviendas sin recubrimiento en pisos (15% o más), que las localidades de 2 500 a 14 999 residentes. En contraste, en las áreas de 100 000 y más habitantes las viviendas con tal característica apenas son 2.3 por ciento.

En los cuatro tamaños de localidad es constante la proporción ligeramente más alta de viviendas

Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin recubrimiento en pisos (de tierra) por tamaño de localidad y sexo del jefe del hogar 2010 Gráfica 10

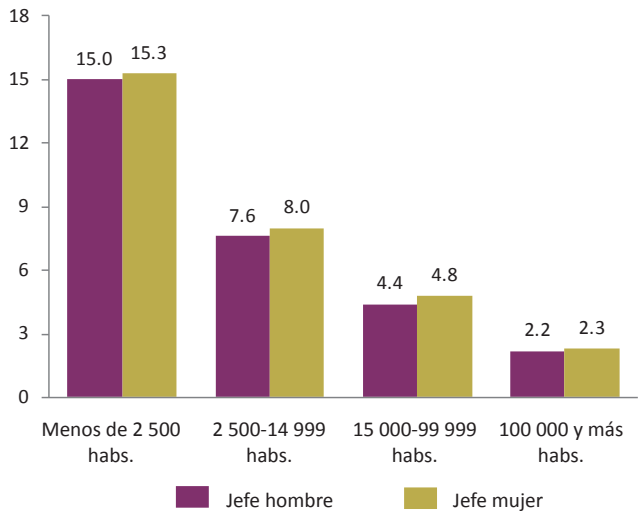

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

con piso de tierra, donde el jefe del hogar es una mujer y va de 0.1% en las áreas de mayor tamaño a 0.4% en localidades de 2 500 a 99 999 residentes.

Equipamiento

El equipamiento se refiere a la disponibilidad de instalaciones en la vivienda que permitan el almacenamiento, canalización y uso del agua, faciliten la preparación de alimentos según el combustible utilizado para cocinar o que registren el consumo de energía eléctrica; las cuales en alguna medida diferencian las condiciones de bienestar de los hogares que las habitan.

En México, las viviendas disponen en mayor medida de estufa de gas y medidor de luz; por el contrario son pocas las viviendas que tienen estufa de leña o carbón. Por sexo del jefe se aprecian algunas diferencias menores. Las viviendas habitadas por hogares con jefe mujer, en general disponen en mayor medida de instalaciones, sobre todo de estufa de gas (91.7), regadera (67.3) y calentador de agua (49.9%), que las viviendas de hogares con un varón al frente, cuyos porcentajes son 88.8, 64.1 y 47.2%, respectivamente.

Esta relación es inversa para las viviendas con estufa de leña o carbón con chimenea, ya que el porcentaje más alto de su disponibilidad le corresponde a las viviendas donde residen hogares de jefatura masculina con 16.2, frente a 13.2% de viviendas de hogares con jefe mujer.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por sexo del jefe del hogar 2010 Gráfica 11

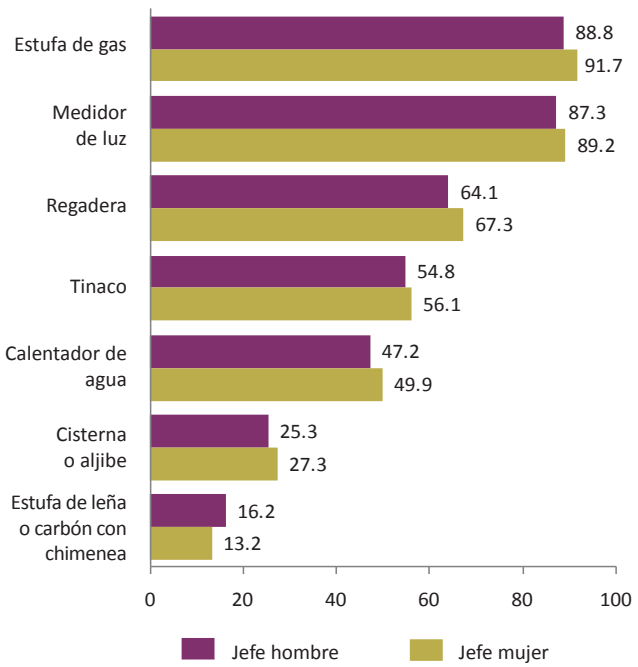

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Bienes y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Al igual que con el equipamiento, la disponibilidad de determinado tipo de bienes para el uso de los ocupantes de las viviendas, puede originar una notable diferencia en la forma en que se llevan a cabo algunas actividades domésticas y la carga de trabajo que ello implica.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de bienes y TIC por sexo del jefe del hogar 2010 Gráfica 12

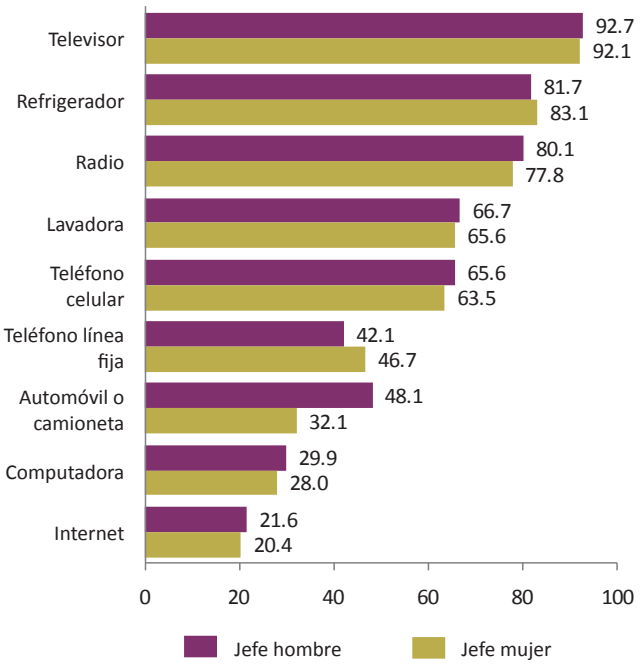

Nota: Del total de viviendas particulares habitadas, se excluyen los locales no construidos para habitación, las viviendas móviles, los refugios y las viviendas sin información de ocupantes.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

El refrigerador, por ejemplo, permite almacenar artículos comestibles con lo que disminuye la necesidad de realizar compras frecuentes y mejora las condiciones de higiene de los alimentos que se consumen en el hogar. En 2010 el porcentaje de viviendas con refrigerador donde reside una jefa (83.1) es mayor que el de aquellas donde el hogar es dirigido por un hombre (81.7%); presentan el mismo comportamiento las viviendas con teléfono de línea fija, de las que son habitadas por hogares con jefe mujer 46.7 disponen del servicio, ante 42.1% de las viviendas de hogares con jefe varón.

La situación es distinta con la lavadora, que también incide en una actividad diaria realizada principalmente por mujeres: en las viviendas de hogares con jefe cuentan en mayor medida con lavadora (66.7) en comparación con aquellas donde reside un hogar con jefa (65.6 por ciento).

La computadora es una herramienta de estudio, trabajo o entretenimiento de los miembros del hogar; este bien muestra ligeras diferencias entre las viviendas por sexo del jefe del hogar, 29.9 cuando es hombre y 28% si es mujer. El comportamiento es similar en el acceso de internet en la vivienda con 21.6 y 20.4% respectivamente.

El televisor es el bien más común en las viviendas mexicanas, con porcentajes arriba de 92%, sin mayor diferencia por sexo del jefe. El automóvil o camioneta muestra las mayores diferencias entre las viviendas por sexo del jefe del hogar (16%): 48.1 cuando es varón y 32.1% si es mujer.

Las sociedades democráticas contemporáneas se caracterizan por sustentar como principio básico el reconocimiento "…en cada individuo, cualesquiera sean sus características biológicas, económicas o sociales, la presencia de un derecho a la igualdad…"[1] y para ello es necesario un proceso de integración sociopolítica, que se realiza a partir de tres condiciones básicas: acceso a los derechos civiles, sociales y políticos; a los recursos materiales, culturales y de poder; y reconocimiento y representación en el sistema de acción político.

Sin embargo, este proceso de integración no es homogéneo, en el sentido de que no todos los actores sociales tienen acceso a una inserción plena para el ejercicio de sus derechos, ya que "…para que los derechos y las libertades civiles y políticos tengan algún valor, los ciudadanos deben poseer la capacidad de ejercerlos. Quienes carecen de la instrucción necesaria para desempeñar una función social efectiva o para lograr medios de vida, es improbable que tengan la capacidad de actuar democráticamente. Como indica la historia de nuestro siglo, la exclusión social conduce a la alienación civil y política de los excluidos y proporciona un caldo de cultivo para la intolerancia política y las políticas represoras que dañan la calidad de la democracia para todos, incluso cuando no amenazan de hecho su supervivencia…"[2].

La complejidad de este proceso puede apreciarse mejor al analizar cada una de las tres condiciones básicas necesarias para la integración sociopolítica plena y al realizar una retrospectiva histórica del acceso a cada una de tales condiciones por parte del sujeto femenino, de manera específica en este capítulo importa centrar y destacar lo referente a la condición sobre el acceso a uno de los más importantes recursos sociales: la educación.

La educación es para las mujeres, además de un recurso para su integración económica, un recurso importante para su empoderamiento, es decir para reconocer y ejercer sus derechos y para alcanzar su autonomía y autodeterminación. El proceso de empoderamiento femenino es un camino largo, donde la educación es un factor importante para su logro y tiene consecuencias positivas en diversas esferas de sus vidas.

Así lo muestran los datos: las mujeres con mayor educación, cuentan con más recursos para tomar decisiones sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, orientándose, cada vez más, hacia una maternidad deseada y en mejores prácticas de nutrición y salud, que se observa en tasas más altas de sobrevivencia infantil. En el plano laboral la alta educación se vincula con el incremento de expectativas personales, de proyección en el trabajo, así como en la amplitud de la gama de actividades que están dispuestas a realizar; además de que tienen mayores probabilidades de incorporarse y permanecer en el mundo laboral formal, ganar un salario más alto y contribuir más directamente a la productividad económica de las naciones. Por último, existe una relación directa entre nivel educativo y acceso a posiciones de poder y prestigio en el ámbito productivo, social y político.

Las recomendaciones internacionales y las estadísticas de género en materia educativa para monitorear los avances

No obstante lo anterior, persiste un acceso desigual de las mujeres a los recursos sociales y económicos señalado por los organismos internacionales desde hace más de tres décadas, durante las cuales se han emitido una serie de recomendaciones a los gobiernos nacionales entre los que se encuentran, de manera rele-

[1] Touraine, Alain (1998). "Las condiciones, los enemigos y las oportunidades de la democracia", en *Democracia, principios y realización*, Ginebra, Unión Interparlamentaria, p. 92.

[2] Beetham, David (1998). "Democracia: Principios primordiales, instituciones y problemas", en *Democracia, principios y realización*, Ginebra, Unión Interparlamentaria, pp. 24-25.

vante, los de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que se considera la equidad entre hombres y mujeres como una cuestión de derechos humanos, como una condición indispensable para un desarrollo económico con justicia e igualdad y como un requisito para la paz y el desarrollo sustentable. A su vez, hace explícitas las condiciones necesarias para lograr la potenciación del papel de la mujer en la sociedad.

En tanto que las recomendaciones se orientan a señalar a los gobiernos y a los organismos multilaterales la necesidad de que establezcan acciones en distintas esferas, resulta indispensable monitorear y evaluar los progresos derivados de las medidas concretas para eliminar la discriminación hacia las mujeres y medir los adelantos y mejoramiento de la condición femenina, de ahí la enorme relevancia de contar con datos adecuados que permitan conocer la situación de las mujeres partiendo del reconocimiento de la existencia de una organización de la sociedad marcada por las relaciones y asimetrías derivadas del género.

La *Plataforma de Acción de Beijing*, identifica doce esferas de especial preocupación y establece 12 objetivos estratégicos, entre ellos cabe resaltar, el Objetivo Estratégico H.3 "Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y a la evaluación desglosados por sexo"[3], en el que se describen las medidas "que han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística para garantizar que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad". En materia educativa identifica dos esferas de atención prioritaria:

a) Las disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación.
b) La persistencia de la discriminación contra la niña y violación de sus derechos.

Al respecto se establece que las niñas siguen siendo discriminadas en su acceso a la educación en todo el mundo. Entre los motivos se cuentan las actitudes sociales discriminatorias, los embarazos y matrimonios precoces, los métodos de enseñanza, los materiales educativos inadecuados y las obligaciones domésticas.

Para atender estos problemas se enuncian los objetivos estratégicos y las acciones recomendadas:

B.1. Asegurar la igualdad de acceso a la educación.
B.2. Eliminar el analfabetismo entre las mujeres.
B.3. Aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente.
B.4. Establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios.
B.5. Asignar recursos suficientes para las reformas de la educación y vigilar la aplicación de esas reformas.
B.6. Promover la educación y la capacitación permanentes de niñas y mujeres.
L.4. Eliminar la discriminación contra las niñas en educación y en la formación profesional.
L.8. Educar a las niñas acerca de las cuestiones y problemas sociales, económicos y políticos.

El mayor desafío para el logro de los objetivos planteados en la Plataforma es que los gobiernos de cada país adopten como propios dichos objetivos y lleven a cabo las acciones pertinentes. Nuestro país adoptó la Plataforma y lo ha ratificado en las reuniones de seguimiento Beijing+5, Beijing+10 y recientemente Beijing+15.

Asimismo en el 2001, y siguiendo una de las recomendaciones de la Plataforma —Objetivo estratégico H—, se estableció el Mecanismo Nacional para el adelanto de las mujeres, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley

[3] ONU (1996). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, p. 94, parágrafo 206.

del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual tiene la responsabilidad de integrar la política sexenal de equidad, a través del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad), que establece una plataforma de líneas básicas de acción y objetivos para garantizar los derechos humanos de las mujeres, la no discriminación, el acceso a la justicia y a la seguridad, así como fortalecer las capacidades de las mujeres para potenciar su agencia económica a favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo.

En este contexto, y siguiendo las líneas antes trazadas para dar cuenta de la situación actual de mujeres y hombres en México en materia educativa, en este capítulo se presenta la información recopilada en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cual nos permite identificar los logros alcanzados en el acceso a los estudios básicos, medios y superiores, y el nivel de escolaridad conseguido; así como los retos que aun enfrentamos, como el analfabetismo, el rezago educativo y la inasistencia escolar; y la situación actual se compara con los datos de décadas anteriores, también provenientes de la información de los Censos de 1990 y 2000.

Esta información nos permite afirmar que el gran avance de la mujer en las últimas décadas ha sido la educación. Desde los años 50, la educación constituyó un cauce de movilidad social importante en América Latina y en México particularmente, su expansión no fue natural, sino el resultado de políticas específicas, puestas en práctica a través de proyectos sociopolíticos concretos.

Hoy podemos afirmar la equiparación de asistencia escolar femenina y masculina en primaria, y un significativo avance en secundaria y media superior en términos globales. Se tiende a igualar el nivel universitario.

Por otra parte, se ha ampliado el espectro de profesiones a las que aspiran las mujeres; empiezan a incursionar en disciplinas que eran cotos exclusivos de los varones.

Si bien se puede afirmar que existe una transición generacional, demostrada por los crecientes niveles educativos de las mujeres jóvenes, a medida que se avanza en la jerarquía educativa, la participación masculina en los niveles más altos se incrementa.

Pese a su creciente magnitud, el proceso educativo se ha caracterizado por las desigualdades en la participación. La principal disparidad se ha dado entre áreas urbanas y rurales y entre estados con diferente grado de desarrollo socioeconómico.

Con relación a las mujeres, quedan tareas pendientes que es necesario abordar para asegurar la equidad de género:

- Consolidar el acceso de todas las mujeres a la educación.
- Revisar los contenidos de la enseñanza y ocuparse de los procesos de socialización de los que son objeto hombres y mujeres en el sistema educativo y que definen sus modos de inserción ciudadana.
- Atender los persistentes problemas de acceso a la educación de las mujeres rurales, indígenas y las de mayor edad, que no tienen posibilidades de integrarse a la educación formal.
- El analfabetismo es un problema persistente y de gran magnitud tanto en México como en América Latina, que en este caso afecta tanto a hombres como a mujeres, aunque es conocido que afecta a una más alta proporción de mujeres.
- Mejorar el acceso de las mujeres a carreras profesionales tradicionalmente masculinizadas, los datos de niveles de educación superior revelan que las mujeres estudian matemáticas y ciencias o entran a carreras tecnológicas a tasas más bajas que los hombres.

Así, ante la persistencia de las asimetrías de género, los diversos sectores sociales que buscan cambiar la condición femenina, han incorporado

en su agenda objetivos estratégicos que apuntan hacia la búsqueda de la igualdad de capacidades, de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Acceso escolar

Es indiscutible que la educación es uno de los medios más útiles para obtener la igualdad entre los sexos y la potenciación del papel de la mujer. Una de las políticas educativas que se han adoptado en el país como estrategia para lograr la equidad en la educación, es el incremento de la cobertura[4]. En las dos últimas décadas, se tienen avances considerables en la cobertura de los estudios básicos, medios y superiores.

Educación básica

En 1990 asistían a la escuela 11.2 millones de infantes, 5.7 millones niños y 5.5 millones niñas de 6 a 11 años de edad; para 2010, la asistencia asciende a 12.8 millones con una presencia de 6.5 millones de niños y 6.3 millones de niñas.

Porcentaje de la población de 6 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 1

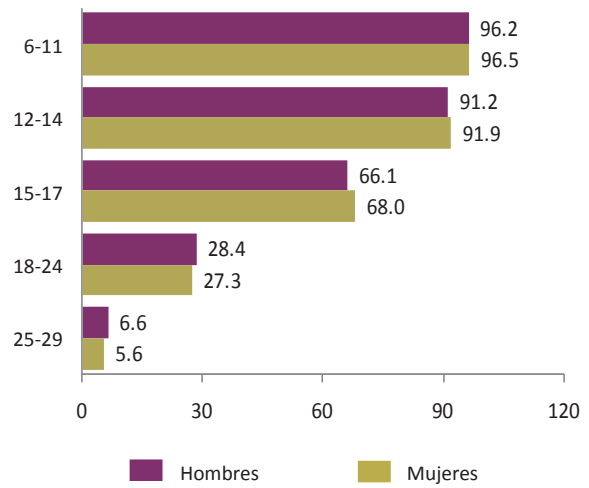

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Durante las dos últimas décadas la asistencia a primaria es ligeramente superior entre las niñas, y la distancia más significativa (menos de medio punto) se observa en 2010.

Las políticas educativas orientadas a lograr la cobertura universal de los niveles básicos, rinden sus esfuerzos en las poblaciones de menos de 2 500 habitantes, en donde la asistencia creció entre el 2000 y 2010, poco más de tres puntos porcentuales para los niños y cerca de cuatro puntos para las niñas; seguidas por las ciudades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes, con lo cual en 2010 la asistencia en las zonas pequeñas y de mayor tamaño es superior a 95 por ciento y la brecha por sexo se mantiene con menos de medio punto porcentual en ventaja de las niñas.

Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela según sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 2

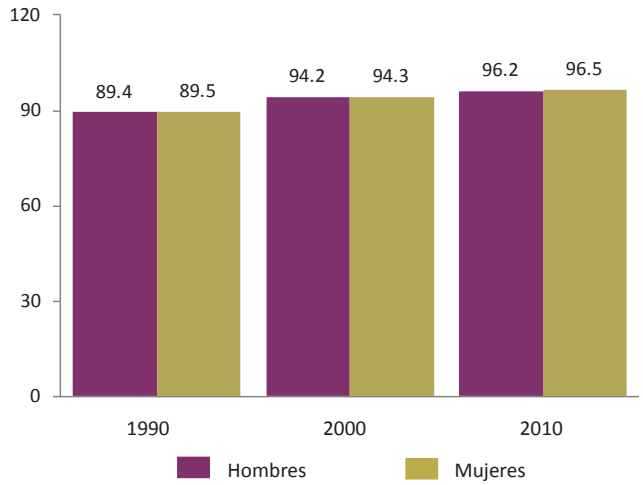

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La asistencia escolar entre la población de 12 a 14 años, que deben estar cursando la secundaria es menor. Sin embargo, en este nivel educativo se logró en los últimos veinte años, la mayor cobertura, principalmente para las mujeres.

[4] Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. "(…) Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela,…" SEP (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, p. 11.

Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según sexo 2000 y 2010 Cuadro 1

Tamaño de localidad	2000		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	91.9	91.9	95.3	95.6
2 500-14 999 habitantes	93.2	93.3	96.1	96.5
15 000-99 999 habitantes	94.7	95.0	96.4	96.8
100 000 y más habitantes	96.0	96.1	96.6	96.9

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Mientras que en 1990 la diferencia porcentual de asistencia por sexo era de 4.3 a favor de las niñas, diez años después la distancia disminuyó a 1.9 y, en 2010 la situación cambia con una mayor participación de niñas.

Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela según sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 3

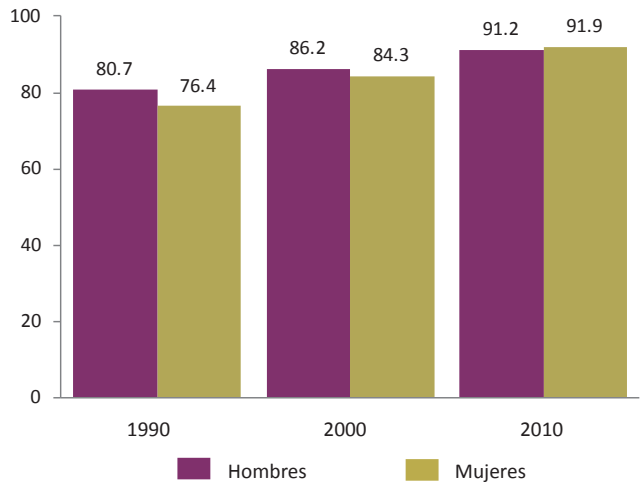

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Actualmente en 25 de las 32 entidades federativas del país, más niñas que niños de 12 a 14 años asisten a la escuela; entre éstas sobresalen nueve entidades con las más grandes diferencias porcentuales: Durango (1.6 puntos), Jalisco (1.7), Zacatecas (1.7), Sonora (1.8), Nayarit (1.9), Sinaloa (1.9), Michoacán (2), Colima (2.5) y Morelos (2.5).

Por el contrario, en Campeche, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán la proporción de niños que va a la escuela es mayor, aunque la diferencia es igual o menor a medio punto porcentual.

En Guerrero se tiene la misma cobertura (89.3%) por sexo. Por lo que cobra particular importancia el estado de Chiapas, en donde además de ser uno de los estados con el menor porcentaje de asistencia escolar, presenta la brecha más grande entre niños (87.5%) y niñas (84.5 por ciento).

Educación media superior

Una proporción considerable de la población de 15 a 17 años de edad que asiste a la escuela, lo hace en algún nivel de educación media superior: bachillerato o profesional técnico.

Para este segmento, y a diferencia de la población en edad de cursar la educación básica, la proporción de asistencia se reduce de manera importante, por diversas situaciones que van desde la propia oferta educativa que es menor comparada con la demanda; hasta decisiones personales como incorporarse al mercado laboral, tener hijos, casarse o unirse en pareja o bien

Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela según sexo 2000 y 2010 Gráfica 4

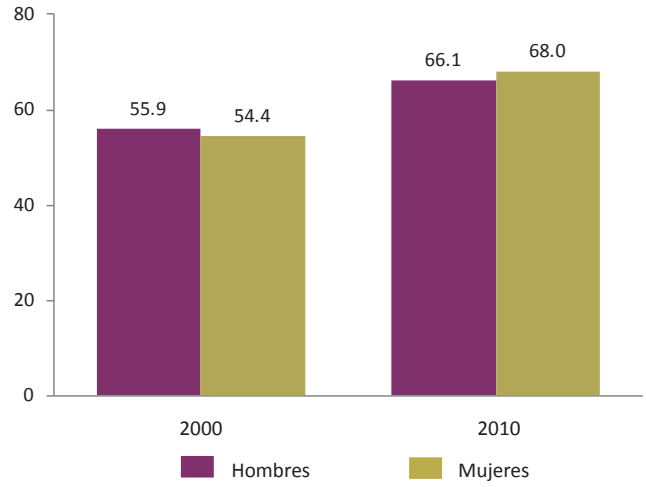

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

porque ya no desean continuar con sus estudios, entre otras.

En 2000, poco más de la mitad de la población de 15 a 17 años asistía a la escuela (55.2%), y la presencia de mujeres (54.4%) era inferior a la de hombres (55.9%); una década después, la situación se invierte y para 2010, poco más de dos terceras partes de la población, de ese grupo de edad, asiste a la escuela (67%); y hay más mujeres (68%) que hombres (66.1 por ciento).

Si revisamos la asistencia de estos grupos de acuerdo al tamaño de las localidades de residencia; se observa que aunque se mantiene una composición similar de mayor asistencia femenina, los niveles son distintos en función del tamaño, y hay una relación directa, a mayor tamaño más asistencia.

Porcentaje de la población de 15 a 17 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 5

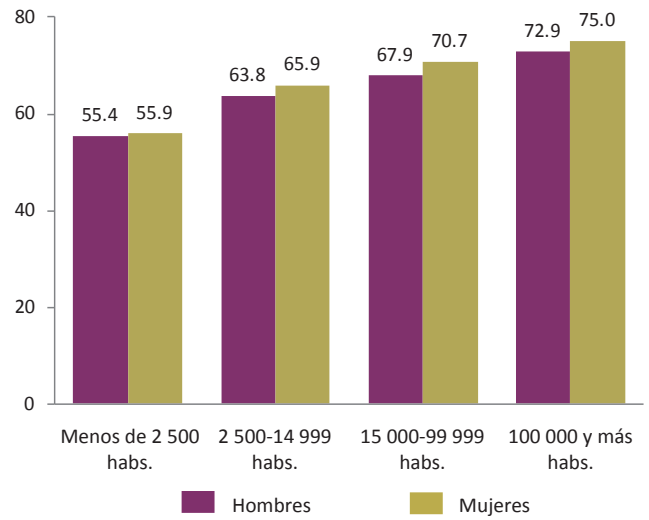

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Educación superior

Entre los 18 y 29 años de edad, la población realiza estudios de licenciatura, técnico superior, maestría o doctorado, y en estos niveles educativos disminuye considerablemente la asistencia escolar.

El porcentaje de asistencia de mujeres es inferior a la de los hombres en prácticamente un punto porcentual.

Porcentaje de la población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 6

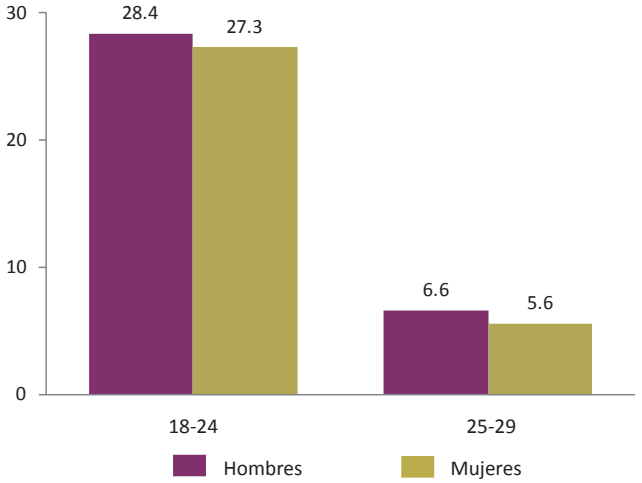

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La más baja proporción de la población de 18 a 24 años que va a la escuela, se presenta en las localidades pequeñas (menos de 2 500 habitantes), en donde sólo 15 de cada 100 personas se encuentran en el sistema educativo; en cambio en las localidades de 100 mil y más, la participación se duplica.

Porcentaje de la población de 18 a 29 años que asiste a la escuela por tamaño de localidad según grupos de edad y sexo 2010 Cuadro 2

Tamaño de localidad	18-24		25-29	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	14.7	14.4	2.5	2.6
2 500-14 999 habitantes	23.1	22.2	4.2	4.0
15 000-99 999 habitantes	29.1	27.7	5.7	5.1
100 000 y más habitantes	36.2	34.9	9.2	7.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Independientemente del tamaño de localidad, la asistencia de hombres en comparación con las mujeres es superior, aunque la distancia más

significativa se tiene en las áreas de 15 mil y más habitantes con poco más de un punto porcentual.

Situación similar se presenta en la población que tiene entre 25 y 29 años de edad; sin embargo la proporción de asistencia se reduce aún más en todos los tamaños de localidad. En las áreas menores a 2 500 personas, tres de cada 100 asisten a la escuela y, únicamente en estas áreas es ligeramente superior la asistencia de las mujeres (2.6%) en relación con los hombres (2.5%). Entre más grande es la localidad, mayor es el porcentaje de asistencia, pero también aumenta la brecha por sexo.

Logros educativos

Los datos sobre acceso al sistema educativo muestran avances considerables en todos los niveles; las brechas por sexo tienden a disminuir e incluso en algunos niveles es mayor la proporción de mujeres que de hombres que van a la escuela; sin embargo se requiere asegurar la permanencia y la conclusión de los estudios de la población. Un indicador básico para dar seguimiento y atención en materia educativa es el alfabetismo, una sociedad alfabetizada es esencial para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, lograr la igualdad entre géneros y un desarrollo sostenible[5].

Alfabetismo

De los programas de estudio de educación básica de la Secretaria de Educación Pública, se desprende que en los dos primeros grados de primaria se prioriza la lectura y la expresión oral, para asegurar que la población infantil logre una alfabetización firme y duradera, y es en el tercer grado de primaria cuando se consolida el empleo del lenguaje como medio para comunicarse en forma oral y escrita y como medio para aprender.

En el país, la proporción de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir se mantiene por arriba del 90% en los últimos veinte años. En 2010, de los 7.8 millones de niños de ese grupo de edad, 7.4 millones saben leer y escribir lo que representa 94.9 por ciento; mientras que de los 7.6 millones de niñas, 7.3 millones son alfabetas, esto es 95.9 por ciento.

La distancia porcentual a favor de las niñas ha ido en aumento. En 1990 y 2000 la diferencia era inferior a un punto porcentual; mientras que en 2010 es de un punto.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir según sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 7

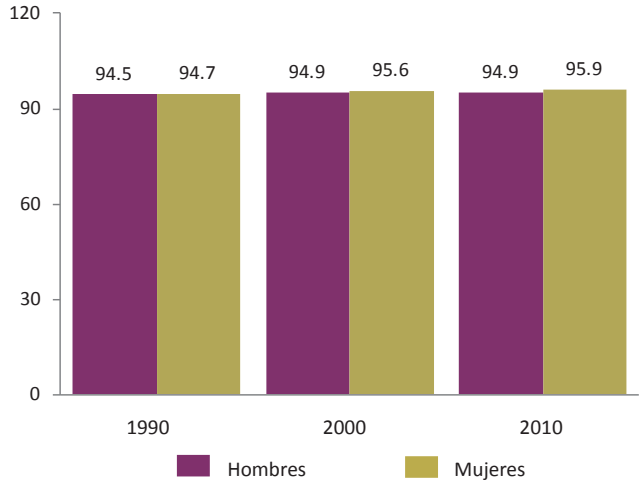

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Por tamaño de localidad, destaca que en todas las áreas, el porcentaje de población infantil que sabe leer y escribir es superior a 90%, y también que más niñas han adquirido esta habilidad.

La diferencia por sexo aumenta según disminuye el tamaño de localidad, es así que en las áreas menores a 2 500 habitantes, la diferencia es de 1.6 puntos porcentuales.

La situación del indicador difiere para la población de 15 años y más, en donde más hombres que mujeres saben leer y escribir, probablemente asociado a las prácticas del pasado en donde había más oportunidades de educación para ellos; sin

[5] UNESCO. *Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: la educación para todos (2003-2012)*. En http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/alfabetizacion/res116.html (consultado el 14 de octubre de 2011).

embargo la situación no desestima los logros en relación a la disminución de las brechas por sexo.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 8

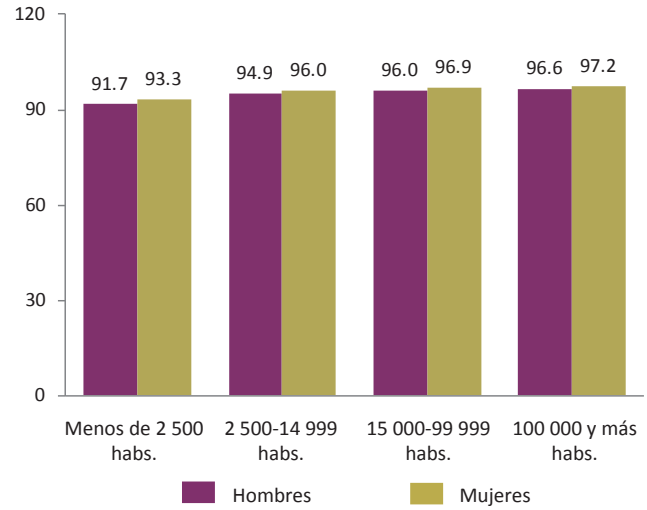

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En 1990, la brecha porcentual era de 5.4 puntos, situación que se reduce a 3.9 en 2000 y a 2.6 en 2010. Es en la década 1990-2000 donde se tienen notables progresos, ya que la tasa de alfabetismo masculina incrementó 2.3 puntos y la femenina 3.8 puntos porcentuales; pero en el periodo 2000-2010, el aumento en puntos porcentuales de las mujeres alfabetas (2.5) con respecto a los hombres (1.2) fue dos veces mayor que éstos.

Tasa de alfabetismo de la población de 15 años y más según sexo 1990, 2000 y 2010

Gráfica 9

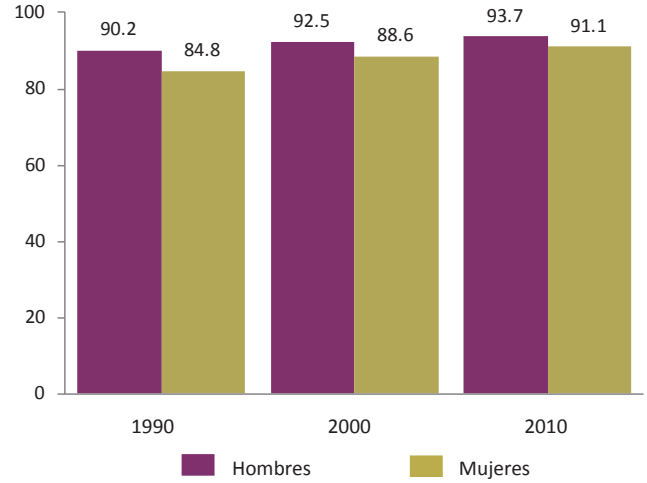

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Escolaridad

El inciso b) correspondiente al objetivo estratégico B1 de la Plataforma tiene como propósito: "Asegurar el acceso universal a la enseñanza básica y lograr que terminen la enseñanza primaria por lo menos el 80% de los niños para el año 2000".

Una vez que se incorpora la población al sistema educativo, se espera que al menos logre concluir los estudios básicos que se establecen como obligatorios, en los Artículos 3 y 4 de la Ley General de Educación.

Entre 1990 y 2010, se presenta un incremento gradual en el porcentaje de la población de 15 años y más que terminó la secundaria. El mayor repunte se dio en la década 1990-2000, con cerca de seis puntos porcentuales tanto en hombres como en mujeres; hecho que se asocia a la modernización educativa de 1993, en donde se reforman los Artículos 3 y 31 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como respuesta a las crecientes necesidades de un mayor nivel educativo de la población, la primaria y la secundaria constituyen la educación básica obligatoria.

Mientras que en el período 2000-2010, el aumento fue de 3 puntos para los hombres y 3.8 para las mujeres; pese al mayor incremento porcentual de ellas, en los últimos veinte años, tienen menores porcentajes de educación básica en comparación con los hombres; pero también destaca el hecho de que la diferencia por sexo tiende a disminuir. Es probable que las acciones que señala la Ley General de Educación en materia de equidad en la educación estén rindiendo frutos.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa según sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 10

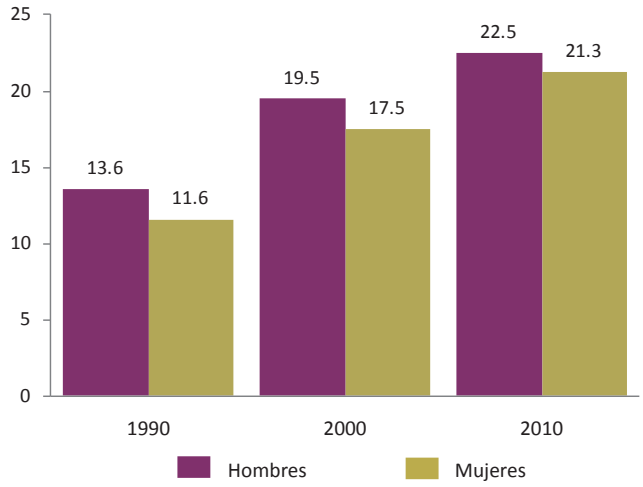

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La información por grupos de edad, permite apreciar las brechas generacionales y el impacto de la modernización educativa en la población, así como las acciones para atender las inequidades educativas por sexo.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 11

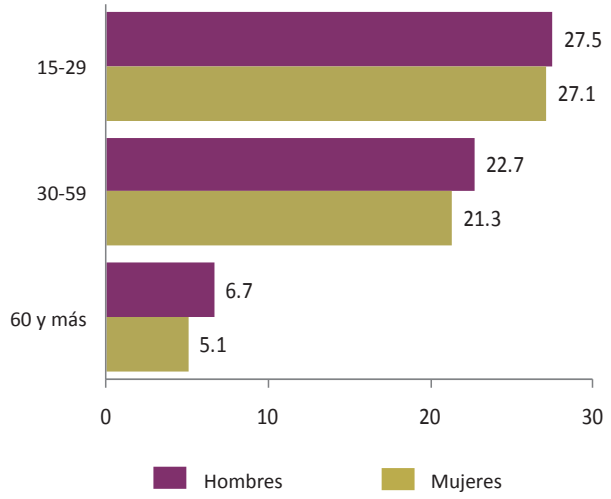

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Conforme aumenta el grupo de edad, disminuye la proporción de la población que tiene la secundaria terminada y la brecha por sexo se reduce en las generaciones jóvenes.

En 2010, poco más de una cuarta parte de los jóvenes de 15 a 29 años cuenta con la educación básica terminada y la diferencia por sexo es inferior a medio punto porcentual; en tanto que para la población de 60 años y más, el porcentaje es de 6.7% para los hombres y de 5.1% para las mujeres, siendo la distancia de 1.6 puntos.

Por tamaño de localidad, se mantiene la brecha porcentual entre hombres y mujeres que lograron concluir la secundaria, con poco más de un punto con excepción de las localidades menores a 2 500 habitantes, en donde la diferencia es inferior a un punto porcentual en detrimento de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 12

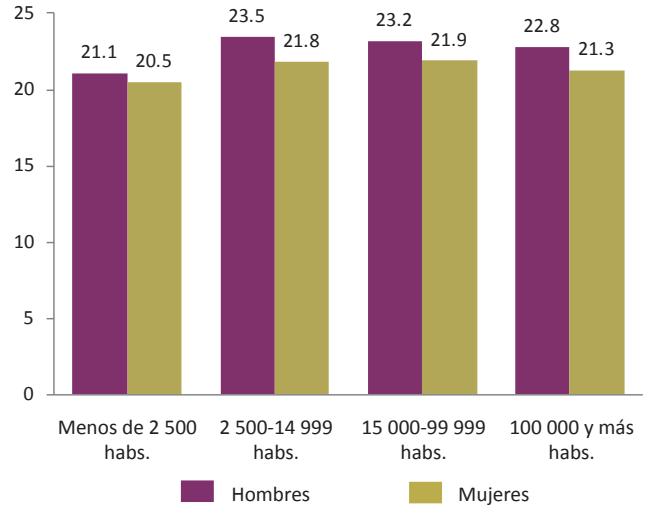

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En relación con la población que tiene estudios superiores a la secundaria se observa que además del incremento porcentual en los últimos 20 años, tanto en hombres como en mujeres, la brecha por sexo tiende a disminuir.

En las dos últimas décadas, el porcentaje de hombres con estudios posteriores a la secundaria es mayor que el de las mujeres, pero destaca que ellas aumentan prácticamente 14 puntos, en el mismo periodo, en relación con 12.5 de los hombres, lo que refleja una disminución considerable de la brecha por sexo, al pasar de 2.7 en 1990 a 1.3% en 2010.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica según sexo 1990, 2000 y 2010 Gráfica 13

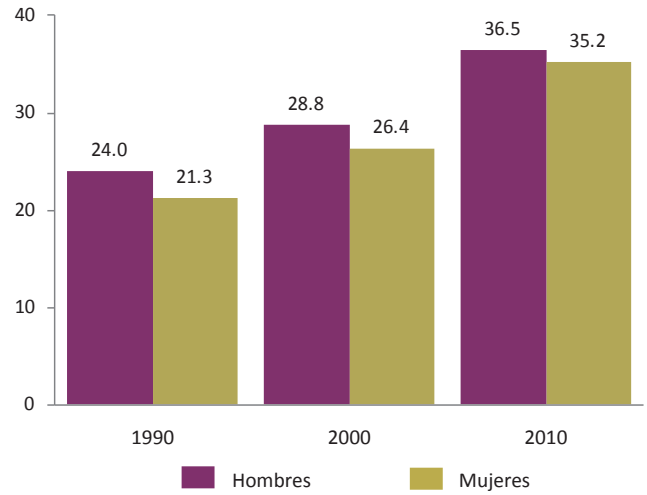

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En relación con la población de 15 a 29 años que continúa sus estudios medios y superiores, se tiene que en 2010, poco más de 45% cuentan con al menos un grado aprobado en cualquiera de los niveles educativos posbásicos. Porcentaje que desciende considerablemente en la población adulta y adulta mayor.

En la población joven resalta que más mujeres (46.6%) que hombres (43.9%), han logrado concluir al menos un grado en estudios medios y/o superiores, lo que da cuenta de la transición generacional; mientras que la diferencia por sexo en la edades adultas es en detrimento de las mujeres.

Porcentaje de la población de 15 años y más con educación posbásica por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 14

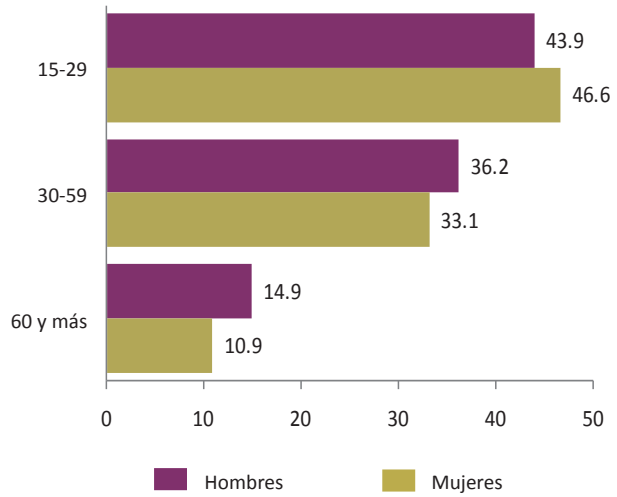

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Es conveniente revisar la información por grupos de edad específicos para focalizar los avances en los niveles medios y superiores.

Durante la década 2000-2010, el porcentaje de población masculina de 18 años y más con educación media superior, incrementó tres puntos

Porcentaje de la población de 18 años y más con educación media superior según sexo 2000 y 2010 Gráfica 15

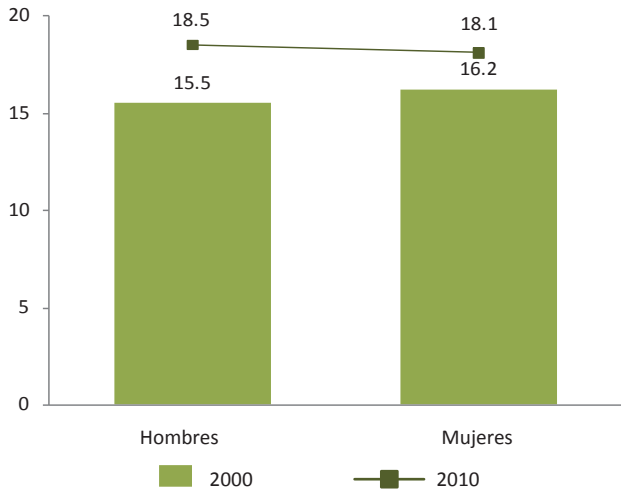

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

porcentuales respecto a 1.9 de las mujeres; sin embargo la proporción, en el último año es similar para hombres (18.5%) y mujeres (18.1 por ciento).

Porcentaje de la población de 18 años y más con educación media superior por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 16

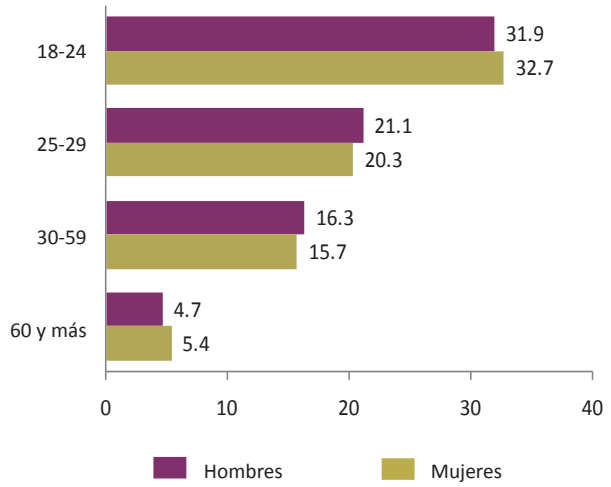

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La población joven de 18 a 24 años tiene más oportunidades de lograr estudios de nivel medio superior, ya que una tercera parte de ese grupo y, una quinta parte de los que tienen entre 25 y 29 años, cuentan con al menos un grado en este nivel educativo.

Porcentaje de la población de 25 años y más con educación superior según sexo 2000 y 2010 Gráfica 17

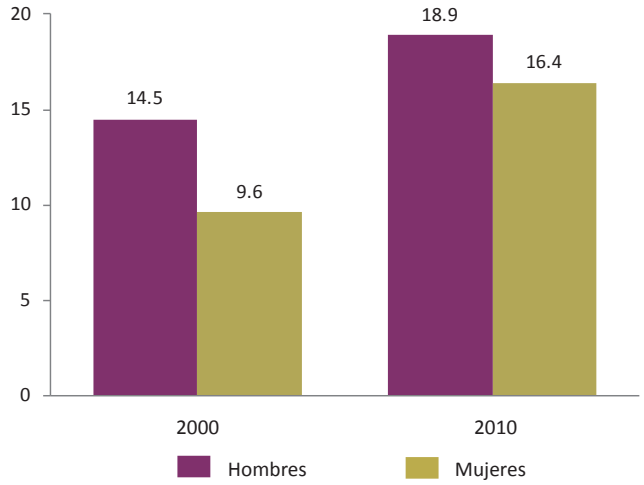

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En cambio la proporción se reduce significativamente en la población adulta, donde únicamente cinco de cada 100 personas de 60 años y más se encuentra en dicha situación.

En cuanto a la educación superior y, para la población de 25 años y más con al menos un grado aprobado en estos niveles la diferencia por sexo se amplía en desventaja de las mujeres, aunque esta distancia se ha reducido, ya que mientras en 2000, la brecha fue de cerca de cinco puntos porcentuales, disminuyó a la mitad en 2010, con 2.5 puntos de diferencia, debido al mayor aumento porcentual de la población femenina en los últimos diez años (2000-2010) con 6.8 puntos; en contraste la población masculina creció 4.4 puntos durante el mismo periodo.

Porcentaje de la población de 25 años y más con educación superior por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 18

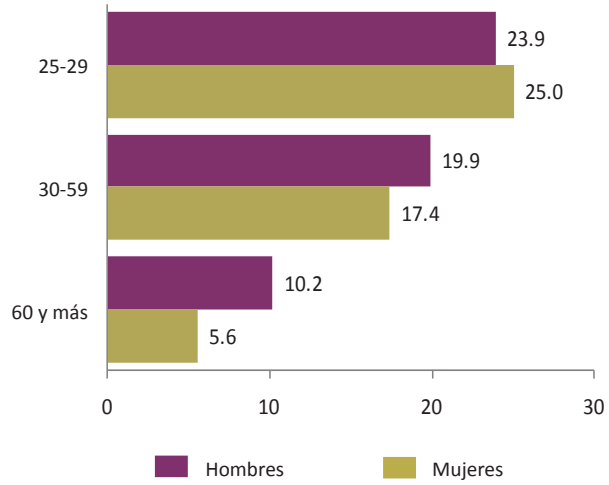

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Por grupos de edad de la población, sobresale que entre los jóvenes de 25 a 29 años, más mujeres que hombres tienen al menos un grado aprobado en estudios superiores; pero según se avanza en los grupos de edad, más hombres que mujeres alcanzaron estos niveles educativos.

Se puede decir, en términos generales, que la ganancia de la participación femenina en la educación posbásica, se manifiesta en las mujeres jóvenes que han concluido al menos un grado en estudios medios superiores y/o superiores.

El objetivo estratégico que planteó la Plataforma de Acción de Beijing sobre aumentar el acceso de las mujeres a la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación permanente; presenta cuentas positivas, en el caso de México, aunque de forma parcial, pues si bien se tienen progresos en el acceso y permanencia de las mujeres en la educación superior la incorporación de éstas por áreas de estudio resalta espacios que son predominantemente femeninos y masculinos.

En 2010, las mujeres de 18 años y más, tienen mayor participación porcentual en el campo de las Ciencias Sociales, Administración y Derecho (44%); seguido del campo de la Educación (17.2 por ciento). Los hombres, también se insertan en las Ciencias Sociales, Administrativas y de Derecho (37.5%), pero en menor medida que las mujeres; la siguiente área es la Ingeniería, Manufactura y Construcción (29.8 por ciento).

Distribución porcentual de la población de 18 años y más con educación superior según campos de formación académica y sexo 2010

Gráfica 19

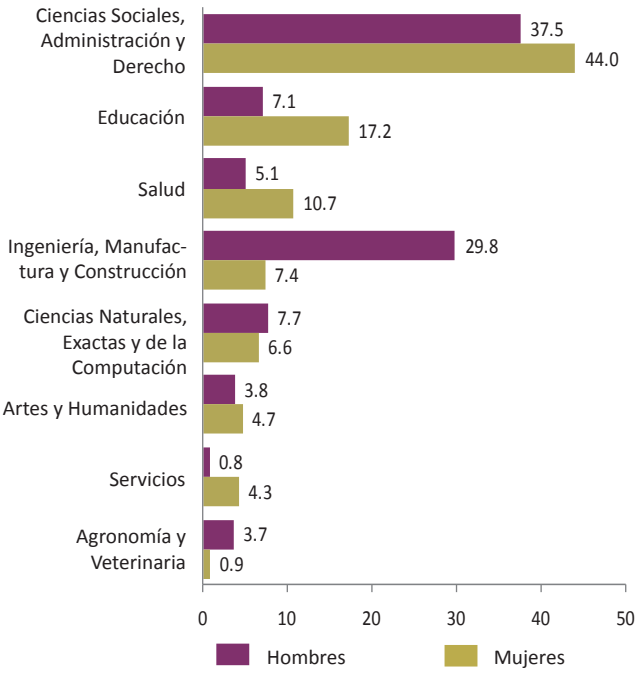

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor de no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Es precisamente en estas áreas de estudio donde se ubican diferencias considerables con 22 puntos porcentuales, más hombres que mujeres; en cambio en Educación hay más mujeres que hombres, siendo la brecha de 10 puntos porcentuales.

En los campos de las Artes y Humanidades y de Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación, se tienen las menores brechas por sexo con alrededor de un punto porcentual. En la primera hay más mujeres y en la segunda más hombres.

Ahora bien, revisar la información desagregada por carrera de estudio, permite analizar con mayor detalle las preferencias de estudio de hombres y mujeres.

Entre las diez carreras más cursadas por los hombres, se tiene en primer lugar la Contabilidad y fiscalización, seguida por la Ingeniería industrial, mecánica y metalúrgica y en tercer lugar el Derecho.

En las mujeres, la mayor proporción por carrera de estudio se tiene en la Contabilidad y fiscalización (igual que los hombres, pero con diferente participación porcentual); le siguen la Administración y gestión de empresas y también en tercer lugar el Derecho.

Finalmente el promedio de escolaridad de la población resume los avances alcanzados en materia educativa.

En 1990, la población de 15 años y más tenía en promedio la primaria terminada y para 2010, prácticamente se tiene la secundaria concluida.

En los últimos veinte años se mantiene la diferencia por sexo, en donde los hombres tienen mayor promedio de escolaridad que las mujeres;

Porcentaje de la población de 18 años y más con educación superior según carreras más cursadas por sexo
2010

Gráfica 20

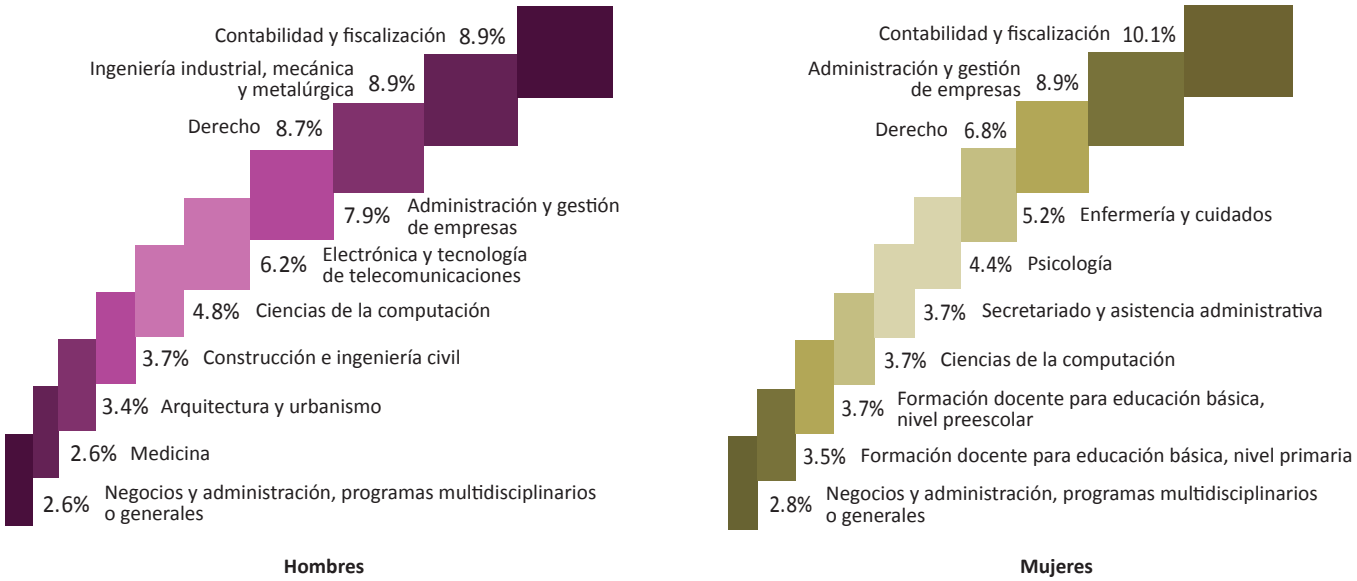

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

pero como ya se ha visto en este apartado, la diferencia va en disminución.

En las dos últimas décadas el promedio de escolaridad de las mujeres creció 2.3 grados; mientras que los hombres lo hicieron en dos grados.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más según sexo
1990, 2000 y 2010

Gráfica 21

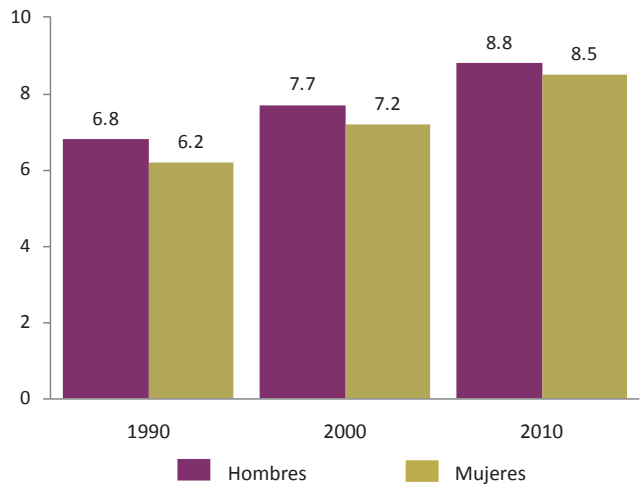

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Base de datos; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Sin embargo esto cambia según la edad, así las mujeres jóvenes tienen un promedio de escolaridad mayor que el de los hombres, mientras que en las generaciones posteriores ellos cuentan con promedios más altos.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo
2010

Gráfica 22

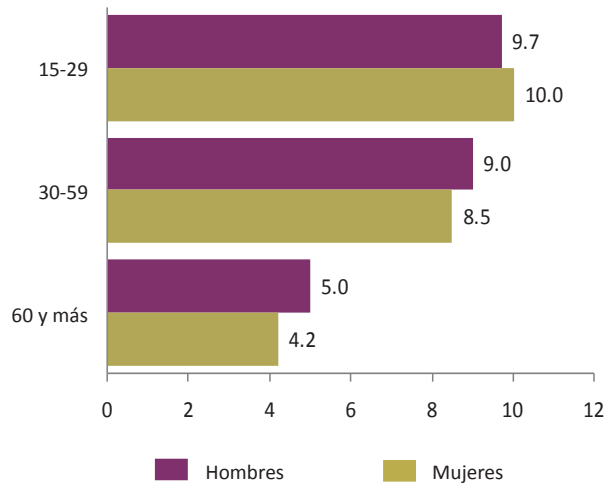

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Retos educativos

Los avances hacia la igualdad de oportunidades educativas son básicos para reducir las disparidades sociales y también es una condición para el crecimiento económico. En el país, se tienen considerables logros en materia de igualdad educativa que van desde la formulación de políticas públicas hasta la aplicación de las mismas; pero todavía existen retos que requieren ser atendidos.

Es necesario vigilar que las acciones favorables para las mujeres no se conviertan en situaciones de desventaja para los niños, se trata de acciones que conlleven a mantener condiciones de igualdad en el acceso, permanencia y culminación de los estudios entre hombres y mujeres.

Se requiere información cuantitativa y cualitativa para el seguimiento continuo de las acciones, los planes, los objetivos y las metas trazadas para atender las desigualdades educativas así como mantener los adelantos y, fortalecer e invertir en las acciones con mayores rezagos.

En el país, algunos de los retos que enfrenta el sistema educativo, se relacionan con el número de niños y niñas que no han logrado tener acceso a la educación, con la existencia de jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica o que se encuentran en situación aun más vulnerable, porque carecen de las competencias elementales de lectura y escritura.

Inasistencia escolar

En México, 539 mil niños y niñas de 12 a 14 años no van a la escuela, se trata de un grupo de población excluido de la educación básica obligatoria. La proporción de no asistencia aumenta conforme a la edad, y es mayor para los niños.

Las niñas y los niños que residen en las localidades más pequeñas (menos de 2 500 habitantes) son los que presentan la más alta proporción de no asistencia con 12 y 11.7%, respectivamente, se trata de áreas dispersas en donde las distancias para asistir a un centro educativo es considerable y los medios de transporte son limitados. También es probable que se dediquen a las actividades del campo o de la casa para ayudar al hogar y, no les es posible incorporarse o permanecer en la escuela.

Porcentaje de la población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por edad y sexo 2010 Gráfica 23

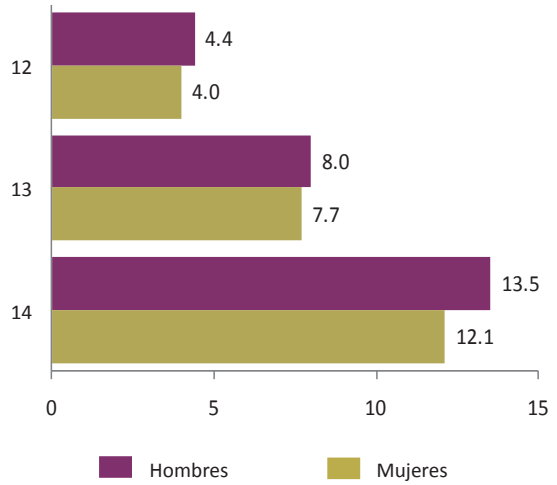

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

El comportamiento del indicador desciende a medida que aumenta el tamaño de localidad de

Porcentaje de la población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 24

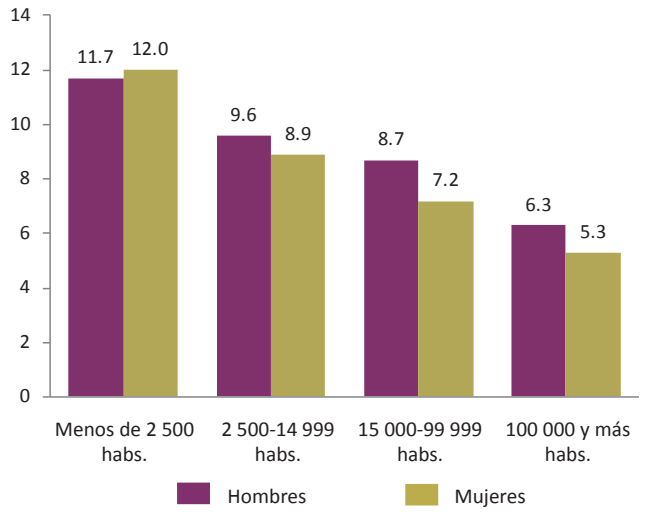

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

residencia y prácticamente se reduce a la mitad en las grandes ciudades de 100 mil y más habitantes.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010

Gráfica 25

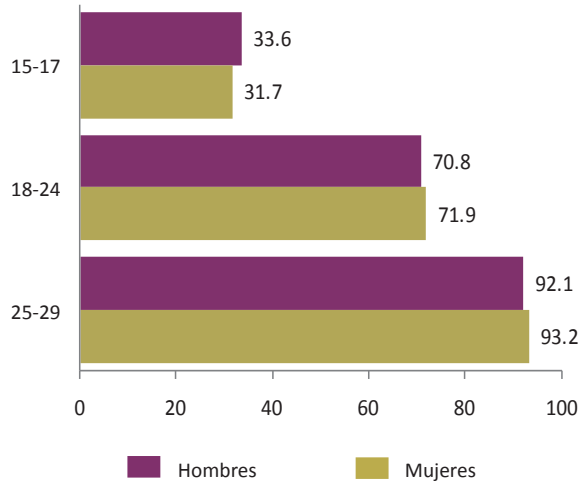

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Una tercera parte de los adolescentes de 15 a 17 años no van a la escuela; pero entre los jóvenes de 18 a 24 años y de 25 a 29 años, además de que incrementa considerablemente el porcentaje, hay más mujeres que hombres que no asisten a la escuela.

Las brechas porcentuales de no asistencia difieren según la distribución geográfica. En 26 de las 32 entidades federativas, más niños que niñas de 15 a 17 años dejaron la escuela, y las distancias más grandes se tienen en Morelos (5.9%), Colima (5%), Tlaxcala (4.8%), Hidalgo (4.6%), Jalisco (4.4%) y Zacatecas (4.4 puntos porcentuales).

En las cinco entidades restantes, la inasistencia se manifiesta especialmente en las mujeres: Chiapas (5.2%), Yucatán (2%), Tabasco (1.8%), Quintana Roo y Nuevo León con valores inferiores a medio punto porcentual cada una; mientras que en Oaxaca poco más una tercera parte de hombres y mujeres no van a la escuela.

Porcentaje de la población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela por entidad federativa y sexo 2010

Gráfica 26

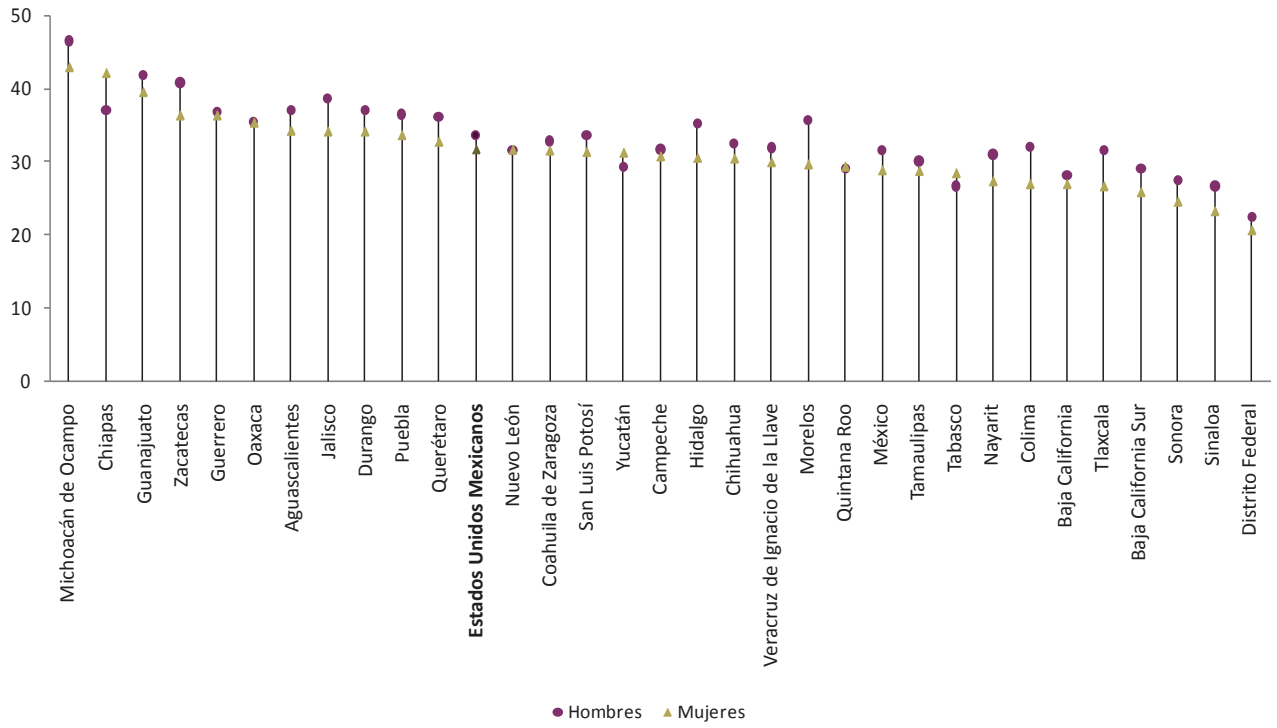

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Al revisar la información de la población de 15 a 29 años según su participación económica, se observa que dos terceras partes (68.4%) de la población masculina realiza alguna actividad económica; mientras que una tercera parte de la población femenina lo hace (33.1 por ciento).

Tasa de desocupación de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 27

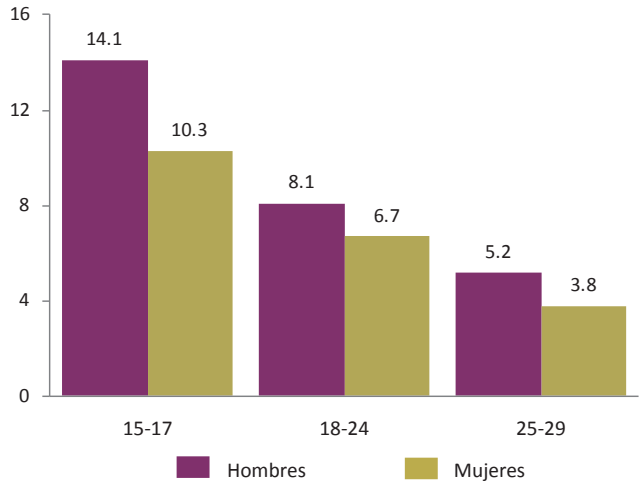

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Para la población no económicamente activa los porcentajes se invierten, ya que más mujeres (66.5%) que hombres (31%) se encuentran en esta situación.

El 94.4% de ellas se dedica a los quehaceres del hogar, mientras que 14% de ellos lo hace; el 17.7% de los hombres se encuentra estudiando en algún curso de capacitación, fuera del sistema educativo formal, frente al 2.2% de las mujeres; el 56% de los hombres declara estar en "otra situación", es decir no estudian, no están pensionados, ni tienen alguna limitación física o mental que les impida trabajar; en comparación con 2.6% de las mujeres.

Destaca también que 11.4% de los hombres en situación no económicamente activa y que no asiste a la escuela, tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar en contraste con 0.8% de las mujeres.

Cobra especial atención la población de 15 a 17 años, porque se trata de un segmento que difícilmente podrá incorporarse al sistema educativo y, las posibilidades de insertarse en el mercado laboral también son escasas.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años que no asiste a la escuela por grupos de edad y tipo de actividad no económica según sexo 2010 Cuadro 3

Población no económicamente activa por tipo de actividad y grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	**6 657 990**	**670 278**	**5 987 712**
15-17	14.8	32.6	12.8
18-24	49.5	47.6	49.7
25-29	35.7	19.8	37.5
Pensionada(o) o jubilada(o)	**0.1**	**1.0**	**0.1**
15-17	0.0	0.1	0.0
18-24	0.1	0.5	0.0
25-29	0.1	0.5	0.0
Estudiante	**3.8**	**17.7**	**2.2**
15-17	1.4	7.1	0.8
18-24	2.0	9.0	1.2
25-29	0.4	1.5	0.2
Se dedica a los quehaceres del hogar	**86.3**	**14.0**	**94.4**
15-17	10.5	5.2	11.1
18-24	42.7	6.0	46.8
25-29	33.1	2.8	36.5
Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar	**1.8**	**11.4**	**0.8**
15-17	0.3	2.0	0.1
18-24	0.9	5.6	0.4
25-29	0.6	3.8	0.2
Otra situación	**8.0**	**56.0**	**2.6**
15-17	2.5	18.2	0.7
18-24	3.9	26.5	1.3
25-29	1.6	11.3	0.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Analfabetismo

Eliminar el analfabetismo entre las mujeres, es otra de las acciones que se plasma en la Plataforma de Beijing. En el 2010, en el país hay 554 mil niños y niñas de 8 a 14 años que no han logrado adquirir la

habilidad de la lectura y la escritura, de los cuales 316 mil son niños y 238 mil niñas.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por edad y sexo 2010 Gráfica 28

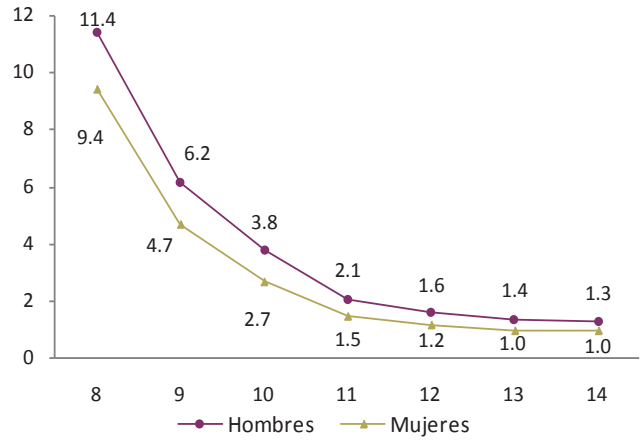

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Las mayores proporciones de población que no sabe leer ni escribir, se tienen en Chiapas (40 218 niños y 38 367 niñas) y en Guerrero (28 222 y 23 060, respectivamente).

En el otro extremo, el Distrito Federal (7 102 niños y 5 622 niñas) y Nuevo León (5 197 y 3 479, respectivamente) tienen los menores porcentajes de población que no sabe leer ni escribir.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más incrementa conforme la edad. En el país, 558 823 jóvenes de 15 a 29 años no saben leer ni escribir, de éstos 273 201 son hombres y 285 622 mujeres; lo que representa menos del 2% para cada uno.

El número de población analfabeta aumenta en la población adulta de 30 a 59 años, así 894 313 hombres y 1 467 258 mujeres carecen de la habilidad de lecto-escritura. La distancia porcentual por sexo es de 2.4 puntos porcentuales más mujeres que hombres.

La brecha por sexo crece entre la población adulta mayor, ya que 931 755 hombres de

Porcentaje de la población de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir por entidad federativa y sexo 2010 Gráfica 29

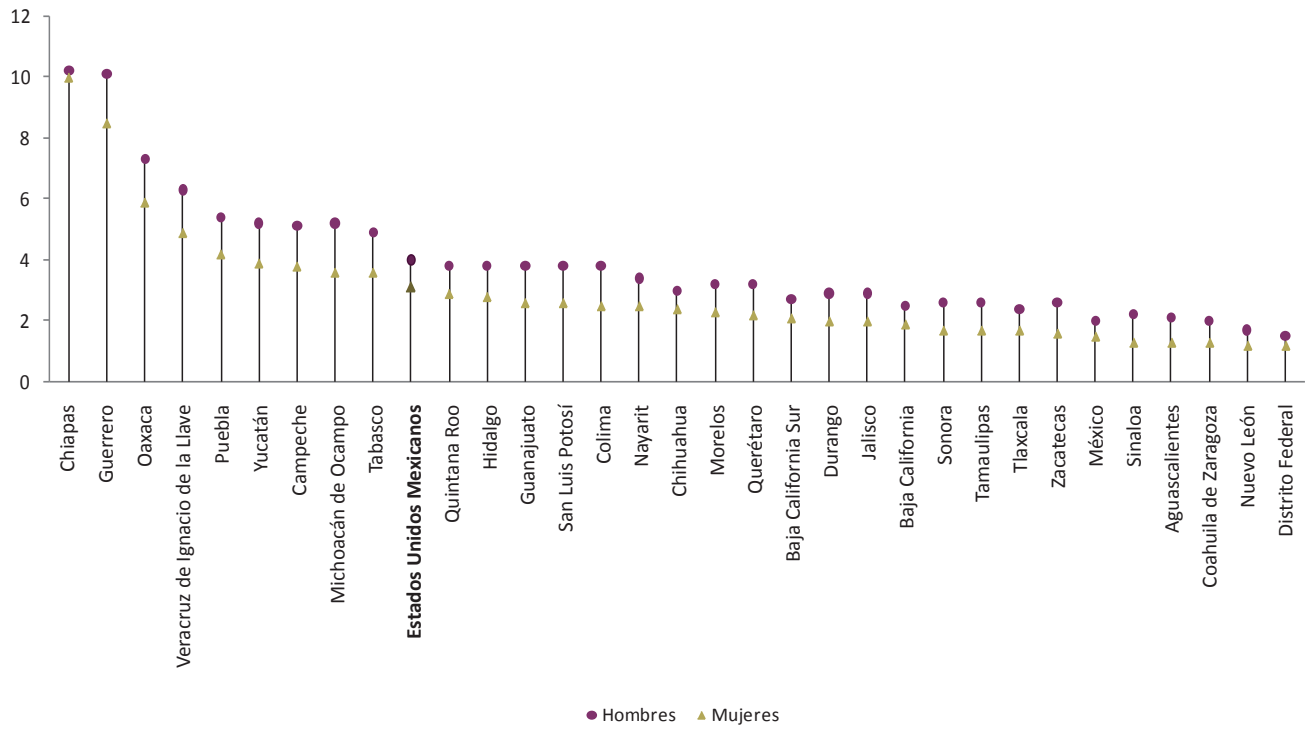

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

60 años y más son analfabetas en comparación con 1 541 516 mujeres.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 30

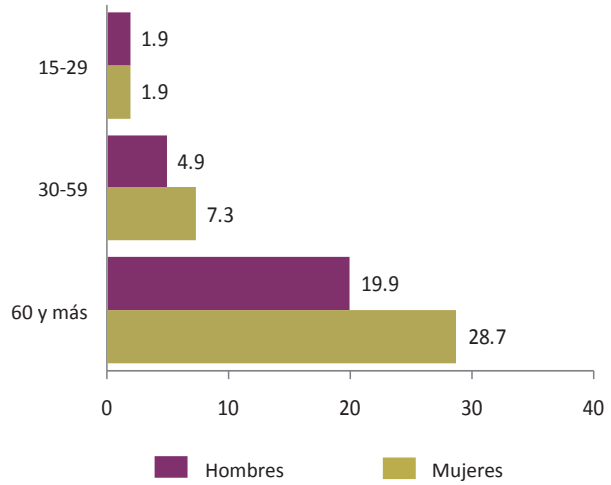

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Como se advierte más mujeres que hombres son analfabetas, las disparidades por sexo persisten e incluso se agudizan dependiendo del lugar de residencia de la población. En las localidades compuestas por menos de 2 500 habitantes, es donde se concentra el mayor porcentaje de personas analfabetas.

Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 31

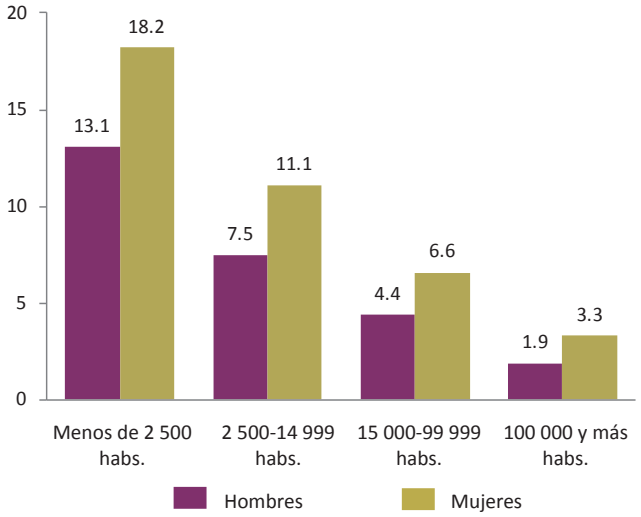

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En 29 de las 32 entidades federativas, más mujeres que hombres de 15 años y más son analfabetas. Las brechas porcentuales contrastan. En Chiapas (8.3%); Oaxaca (7.8%), Guerrero (5.5%) y Puebla (4.7%) se tienen las mayores diferencias por sexo. En el otro extremo, Baja California (0.4%), Nuevo León (0.4%), Nayarit (0.2%), Colima (0.2%), Coahuila (0.2%) y Chihuahua (0.2%), las distancias son inferiores a medio punto.

Sólo Durango presenta la misma tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres con 3.8% cada uno; mientras que en Sonora y Sinaloa la tasa de analfabetismo es ligeramente superior para los hombres en relación con las mujeres.

Rezago educativo

El rezago educativo es un indicador útil para el seguimiento de la eficacia de las políticas públicas y se refiere a la población de 15 años y más que no ha logrado concluir la secundaria completa, es decir no tiene escolaridad o bien cuenta con algún grado aprobado en primaria o tiene uno o dos grados de secundaria. De este conjunto, la

Porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 32

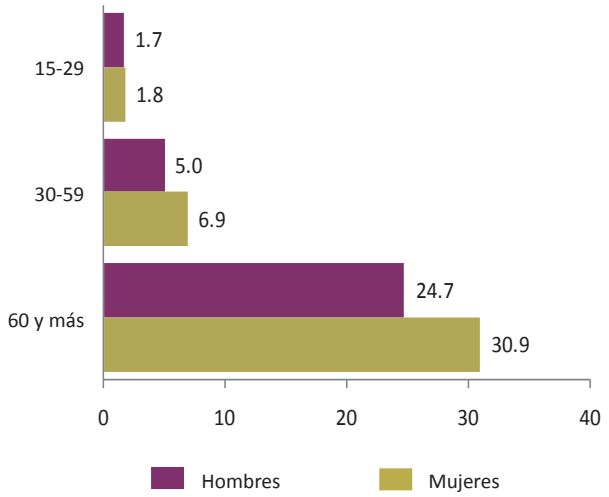

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

población que no tiene escolaridad es la que se encuentra en mayor desventaja, frente al resto, al no tener ningún grado aprobado dentro del sistema de educación formal, situación que merece ser revisada por aparte.

En el país, 519 217 jóvenes de 15 a 29 años no han logrado incorporarse a la educación formal, de éstos 251 652 son hombres y 267 565 mujeres; la situación se agudiza en la población adulta.

Los hombres (921 724) y mujeres (1.4 millones) de 30 a 59 años, que no tienen escolaridad suman 2.3 millones; mientras que 2.8 millones de personas de 60 años y más no tienen estudios formales, 1.2 millones de hombres y 1.7 millones de mujeres.

Los porcentajes de mujeres sin escolaridad son mayores a los correspondientes para los hombres. Como ya se mencionó, es probable que se deba a la mayor exclusión educativa de las mujeres de generaciones pasadas.

Porcentaje de la población de 15 a 29 años sin escolaridad por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 33

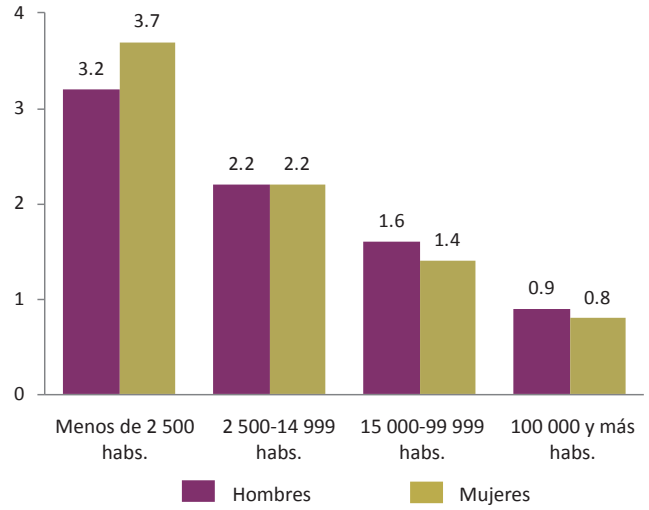

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

La población joven (15 a 29) afectada en mayor medida por esta situación es la que reside en localidades de menos de 2 500 habitantes, y es

Porcentaje de la población de 15 a 29 años sin escolaridad por entidad federativa y sexo 2010

Gráfica 34

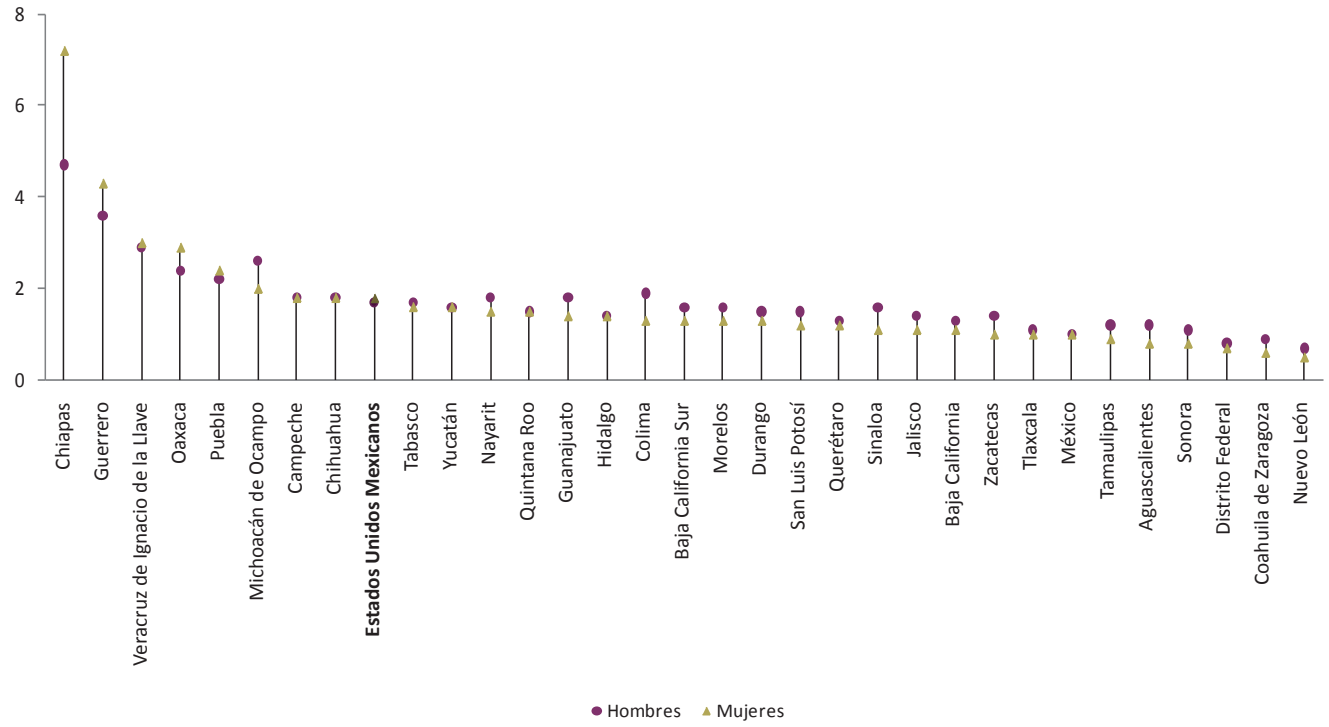

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

precisamente en estas localidades donde se tiene la más grande distancia porcentual por sexo.

Al aumentar el tamaño de localidad de residencia, la proporción de población sin escolaridad disminuye para ambos sexos, así en las grandes ciudades de 100 mil y más habitantes, menos de 1% no tienen estudios formales.

El reto del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es considerable y, cobra especial atención para los jóvenes del país, porque se trata de un grupo de población que resulta fácilmente asequible, en comparación con los que han quedado más rezagados.

Seis entidades federativas del país; Chiapas (6%), Guerrero (4%), Veracruz (3%), Michoacán (2.3%), Oaxaca (2.6%) y Puebla (2.3%), concentran las mayores proporciones de jóvenes que no tienen escolaridad; además Chiapas tiene la brecha más grande por sexo en detrimento de las mujeres con 2.5 puntos. (Ver gráfica 34)

En otras cinco entidades: Campeche, Chihuahua, Yucatán, Quintana Roo e Hidalgo; la proporción de hombres y mujeres sin escolaridad es la misma con porcentajes que van de 1.4 a 1.8 por ciento. En el resto de los estados (21), más hombres que mujeres han quedado fuera del sistema educativo, la diferencia porcentual es mínima y oscila entre 0.1 y 0.6 puntos porcentuales.

Sin duda, se requieren acciones específicas a nivel municipal para atender la situación de desventaja que enfrentan las mujeres y los hombres del país que no tienen escolaridad.

Ahora bien, en lo que concierne a la población con rezago educativo en la actualidad 32.7 millones de personas de 15 años y más se encuentran en esta situación lo que representa 41.7% del total de ese grupo de edad. Nuevamente el comportamiento generacional muestra marcadas diferencias.

Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 35

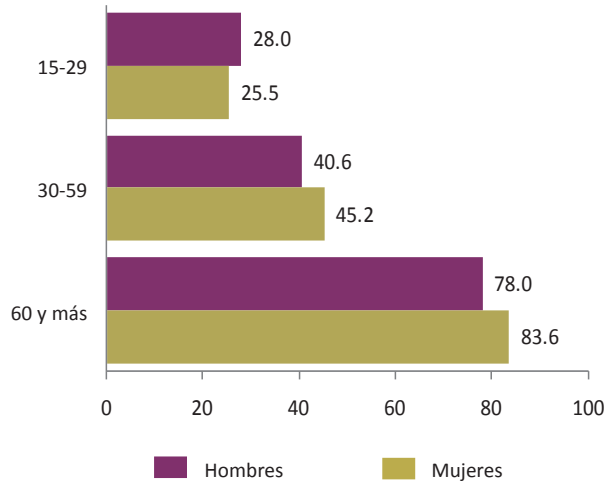

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Poco más de una cuarta parte de la población joven de 15 a 29 años está rezagada (26.7%) y, en este grupo de población hay más hombres que mujeres en dicha situación; mientras que la población adulta de 30 a 59 años la proporción aumenta a 43% siendo la diferencia porcentual por sexo de 4.6 más mujeres que hombres. Por otro lado más de tres cuartas partes de la población de 60 años y más carece de estudios básicos concluidos, y es en este subconjunto donde se tiene la mayor diferencia por sexo con 5.6 puntos porcentuales más mujeres que hombres.

Asimismo en las localidades menores de 2 500 habitantes se concentra el mayor porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo, con cerca de dos terceras partes de su población.

Si bien disminuye el porcentaje conforme crece el tamaño de localidad, poco más de una cuarta parte de la población masculina que reside en las localidades de 100 mil y más habitantes no tiene educación básica, y cerca de una tercera parte de las mujeres se encuentra en la misma situación.

Porcentaje de la población de 15 años y más con rezago educativo por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 36

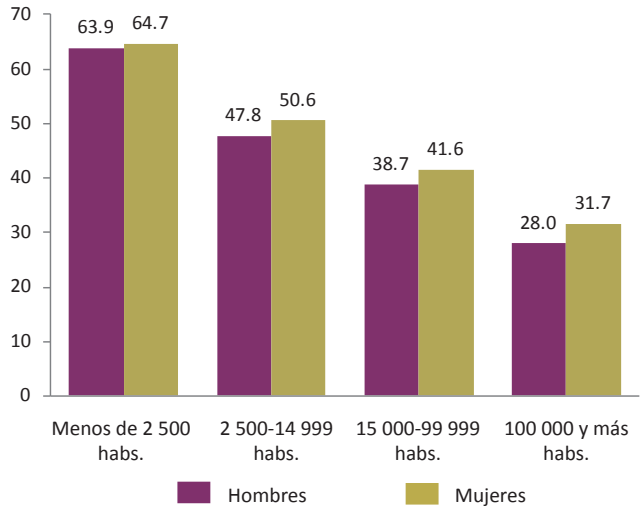

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Las mayores diferencias por sexo se presentan en las grandes áreas de 100 mil y más habitantes y, disminuye la brecha de forma gradual según se reduce el tamaño de localidad.

En poco más de dos terceras partes del territorio nacional, la proporción de rezago educativo es superior para las mujeres en relación con los hombres, destaca Chiapas con la mayor diferencia (5.8 puntos porcentuales), seguida del Distrito Federal (4.9) y México (4.7). San Luis Potosí tiene la misma proporción de hombres y mujeres en rezago educativo y, en las nueve entidades restantes más hombres que mujeres no tienen estudios básicos, sobresale Zacatecas en donde la diferencia es de 5.5 puntos porcentuales, probablemente asociado a la migración pues son ellos quienes en mayor medida salen de su estado en busca de trabajo como proveedores.

Sin duda los progresos sobre el acceso de las mujeres al sistema educativo, especialmente en los estudios medios y superiores, han sido paulatinamente favorables; sin embargo la preferencia de la población estudiantil por ciertos niveles educativos, áreas de conocimiento y carreras hacen visibles estereotipos masculinos y femeninos que impiden la incorporación equitativa a determinados campos del conocimiento y de la investigación. Aunado a las inequidades o desigualdades educativas, producto de las diferencias masculinas y femeninas como categorías o construcciones socioculturales; hacen falta oportunidades y políticas orientadas al acceso equitativo de hombres y mujeres en la educación formal.

Los avances requieren ser analizados a la luz de otras variables y desgloses geográficos, para focalizar las acciones y dirigirlas prioritariamente a los grupos y regiones con mayor rezago educativo, como la población hablante de lengua indígena, la migrante o la que padece alguna discapacidad; centrar la atención y cobertura de las escuelas en localidades aisladas o zonas urbanas marginales[6].

En resumen el acceso, la alfabetización y la permanencia equitativa entre hombres y mujeres en el sistema de educación, constituyen los principales retos que se plasman en objetivos y metas en el plano internacional y en los que México suscribe.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), como referente básico en la generación de información estadística, coadyuva a que se tengan elementos para que las autoridades en la materia adopten las acciones necesarias para incluir una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sector educativo.

[6] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley General de Educación. Artículo 32 y 33*. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada DOF 22 de junio de 2009.

SERVICIOS DE SALUD

La salud destaca como uno de los derechos humanos más importantes, ya que además de serlo en sí mismo es también una condición habilitante para ejercer otros derechos. Este carácter ha dado lugar a diversos compromisos nacionales e internacionales para ampliar la cobertura de los servicios aspirando a su universalización.

Entre los acuerdos internacionales a favor del acceso general de la población a los servicios de salud, destaca el signado en 1978 durante la Conferencia Internacional de Atención Primaria a la Salud, reunida en Alma-Ata[1], donde se estableció el compromiso de llevar atención primaria a todas las personas en el año 2000. Desde entonces, organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también han llamado la atención sobre la importancia de aumentar la equidad y lograr la eficiencia del sistema de salud[2].

Estos propósitos han obligado a analizar las diferencias demográficas, sociales, económicas y biológicas que definen a la población en general y en particular a las mujeres y los hombres.

Los estudiosos de la salud pública han reconocido que las personas más vulnerables y desfavorecidas socialmente tienen menos acceso a los recursos de salud, se enferman más y mueren antes que las que se encuentran en posiciones sociales más privilegiadas[3].

Desde la perspectiva de género, la equidad en el acceso a servicios de salud implica la disponibilidad de una oferta necesaria y oportuna de los mismos.

En ese sentido la Plataforma de Acción de Beijing, promovida durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995 establece, en el apartado correspondiente a la mujer y la salud[4]:

- La mujer tiene derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental.
- La salud de la mujer incluye su bienestar emocional, social y físico.
- El principal obstáculo que impide a la mujer alcanzar el más alto nivel posible de salud es la desigualdad entre sexos y entre mujeres de distintos estratos sociales, grupos étnicos, zonas geográficas, etcétera.

En el caso específico del acceso a los servicios de salud, el primer objetivo estratégico plantea:

- Fomentar el acceso de la mujer durante toda su vida a servicios de atención de la salud y a información y servicios conexos adecuados, de bajo costo y de buena calidad.

El cumplimiento de dicho objetivo se encuentra en función de las siguientes medidas:

- Posibilitar el acceso de la mujer a los sistemas de seguridad social en condiciones de igualdad con el hombre durante toda su vida.
- Proporcionar servicios de atención primaria de salud, accesibles, económicos y de calidad que incluyan la atención de la salud sexual y reproductiva.

Otro organismo internacional, en este caso la Organización Panamericana de la Salud (OPS), identifica ciertos tipos de barreras que impiden concretar el acceso equitativo de hombres y mujeres a dichos servicios, que la propia OPS define como exclusión social en salud.

---

[1] OMS y OPS (s.f.), *Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud*, 6-12 de septiembre de 1978. En http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaración.htm (consultado el 30 de septiembre de 2011).

[2] OMS (2008). *Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud.* Ginebra, OMS. En http://www.who.int/whr/2008/es/index.html (consultado el 30 de septiembre de 2011).

[3] OMS (2006). *Health inequality, inequity, and social determinants of health*. En http://www.who.int/social_determinants/resources/interim_statement/csdh_interim_ statement_inequity_07.pdf (consultado el 30 de septiembre de 2011).

[4] ONU (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4 al 15 de septiembre de 1995. En http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm (consultado el 26 de septiembre de 2011).

Esta exclusión se expresa en restricciones de diversa índole[5]:

Económicas: entre las que se encuentran la titularidad en el aseguramiento y el estatus laboral, especialmente en el caso de la población femenina que desempeña actividades informales y carece de acceso a servicios formales de salud. Una alta proporción trabaja en el servicio doméstico, y se emplea en actividades de tiempo parcial y estacional. Debe considerarse además que muchas mujeres dependen de otros miembros de la familia para la cobertura de sus necesidades de salud. Otro factor de gran influencia es la capacidad de pago, dado que las mujeres en su mayoría cuentan con menor capacidad económica respecto de los hombres. Los costos en atención a la salud para uno y otro sexo en ocasiones también constituyen restricciones al acceso y uso de los servicios médicos. Para la población femenina esta situación es particularmente sensible en áreas como la salud reproductiva, por ejemplo.

Socioculturales: el acceso y utilización de servicios de salud en las mujeres se encuentra fuertemente condicionado por recursos limitados de tiempo y de poder de decisión.

La escasez de tiempo se deriva de la doble jornada que una gran parte de la población femenina desempeña en los ámbitos laboral y doméstico. El escaso margen de decisión que algunas mujeres enfrentan respecto al cuidado de su salud radica en la escasa libertad que se otorga a las mismas, especialmente en determinados estratos sociales.

Normativas: se refieren a las restricciones plasmadas en legislaciones, marcos normativos institucionales y prácticas culturales que impactan en temas como los derechos reproductivos, uso de métodos anticonceptivos, penalización del aborto, entre otros.

Institucionales: entre las que se encuentran la infraestructura física del sector, los recursos humanos disponibles para brindar atención al usuario, ubicación de las unidades médicas y los horarios de atención.

Los diferentes roles biológicos entre sexos, aunados a la mayor longevidad femenina y, en consecuencia, su mayor morbilidad propician una fuerte demanda de servicios médicos por parte de las mujeres, que incluso supera a la demanda masculina en determinadas áreas de atención.

La prestación de servicios de salud desde la perspectiva de género ha sido objeto de estudio primordial durante los dos últimos decenios. La discusión sobre el tema reviste especial importancia en el contexto de una mayor integración de las mujeres al mercado de trabajo, cambios en los patrones de vida de las mismas y en sus condiciones de salud.

Esto trae consigo profundas implicaciones, tanto en el diseño de las políticas públicas en la materia como en el diseño metodológico y conceptual de indicadores que den cuenta de las desigualdades, avances y retos sobre el particular.

Plasmada como un derecho constitucional, la salud, aunada a la educación, la vivienda y el empleo forman los componentes básicos del bienestar de la población en nuestro país. En México los eventos censales, específicamente los correspondientes a 2000 y 2010, permiten una aproximación a la cobertura que el Sistema Nacional de Salud brinda a través de dos variables específicas: la derechohabiencia y el uso de servicios de salud. Sus resultados permiten conocer los avances, y retos en esta materia, así como las características sociodemográficas de la población protegida y no protegida, usuaria y no usuaria de dichos servicios.

La derechohabiencia se refiere al "derecho que tienen las personas de recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser

[5] OPS (s.f.). *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud*, pp. 46-49. En http://www.paho.org/spanish/ad/ge/guia_equidad.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado como beneficiario"[6], su cuantificación posibilita la identificación del volumen de población que se encuentra afiliada al servicio médico, ya sea en alguna institución de seguridad social, a través del Sistema de Protección Social en Salud o por instituciones privadas; así como la cuantificación de la población que no tiene derecho al mismo[7]. En el Censo de Población y Vivienda 2010 esta variable se incorporó al cuestionario básico.

En nuestro país, la provisión de servicios de salud está a cargo de instituciones de aseguramiento público como los seguros sociales, vinculados al empleo, y el Sistema de Protección Social en Salud orientado al amparo de la población más vulnerable; las aseguradoras o instituciones privadas; los servicios asistenciales públicos o privados, y los servicios privados de mercado.

A las personas protegidas por esquemas de aseguramiento público o privado se les denominó derechohabientes; en contraparte la población no derechohabiente es aquella que no se encuentra registrada o afiliada en alguna institución pública o privada de salud. Sin importar su condición de derechohabiencia, la población puede ser o no usuaria de los servicios de salud.

El uso de servicios de salud permite conocer las instituciones donde recibe atención médica la población, lo que posibilita valorar en alguna medida, la demanda de los mismos. Esta información reviste una importancia estratégica en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en la materia. El uso de servicios de salud se define como la utilización de servicios médicos proporcionados por un médico o personal capacitado en las instituciones de salud o en establecimientos particulares[8]. Esta variable forma parte del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda, 2010.

En este marco y con base en la información del Censo de Población y Vivienda 2010, se presenta la situación actual de mujeres y hombres en México, desde la perspectiva de la derechohabiencia a los servicios de salud y al uso de éstos servicios según institución.

Población derechohabiente

En nuestro país el diseño institucional de los servicios de salud, planteado en la década de los cuarenta, se erigió sobre la idea de la protección a los trabajadores y sus familiares y en la búsqueda del pleno empleo esperando que los servicios de salud alcanzaran a casi toda la población. Las instituciones y programas más importantes de salud funcionaron como seguros sociales vinculados al empleo asalariado; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable de brindar éstos servicios principalmente a los trabajadores del sector privado; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) atiende a quienes laboran en los distintos niveles de gobierno, principalmente en el federal; los institutos de seguridad social estatales brindan servicios a los trabajadores de los gobiernos locales y, aunque tienen diversas denominaciones, se hace referencia a éstos como ISSSTE estatales. Los integrantes de las fuerzas armadas (SEDENA y SEMAR) así como los trabajadores de Petróleos Mexicanos (PEMEX) cuentan con sus propias instituciones de seguridad social. Durante la primera mitad del siglo pasado la protección en salud, basada en los seguros sociales, supeditaba a la mayoría de las mujeres a ser beneficiarias de un seguro médico, cuyo titular generalmente era un hombre.

[6] INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario.* En http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432 (consultado el 3 octubre de 2011).

[7] INEGI (2011). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, p. 26. En http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

[8] INEGI (2011). *Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario.* En http://www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432 (consultado el 3 octubre de 2011).

En el año 2000 sólo operaban los seguros sociales como alternativas de aseguramiento público protegiendo a cuatro de cada diez mujeres y hombres. Más de la mitad de la población en ambos sexos carecían de dichos servicios.

La persistencia de formas de trabajo no asalariado y sin prestaciones obligó a la búsqueda de nuevos esquemas de aseguramiento, disociados del empleo, para proveer protección en salud a toda la población. Así, en 2004 inició la operación del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación. El diseño institucional del Seguro Popular, se orientó primordialmente a la atención de la población excluida, compuesta por "…los pobres, los adultos mayores, las mujeres, los niños, los grupos indígenas, los trabajadores no asalariados, los trabajadores de la economía informal, los desempleados, los subempleados, así como la población rural"[9]. La consolidación de los nuevos esquemas de atención permitió incrementar la cobertura de estos servicios.

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud según sexo 2000 y 2010 Gráfica 1

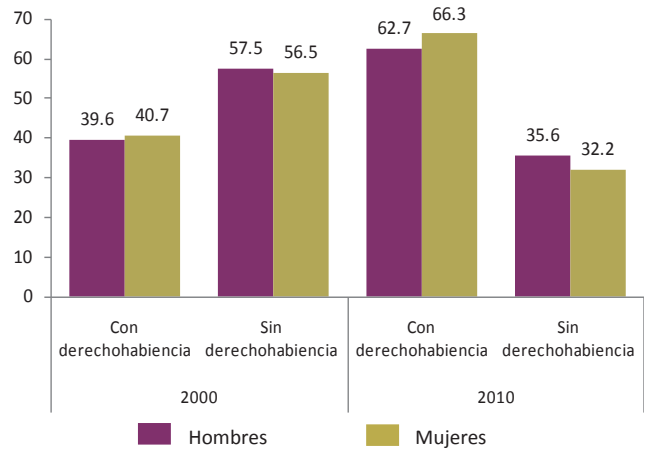

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En 2010 las cifras de derechohabientes se incrementaron. Actualmente casi dos tercios de las mujeres y de los hombres en nuestro país se encuentran afiliados a por lo menos un instituto o programa de salud.

La proporción de mujeres protegidas en relación con el total de la población femenina fue de 40.7% en 2000 y de 66.3% en 2010. En los mismos años el porcentaje de hombres protegidos fue de 39.6 y 62.7 por ciento. La diferencia favorable para las mujeres puede relacionarse con las acciones afirmativas como la creación del SPSS que han permitido una mayor afiliación de las mujeres a servicios de salud como el Seguro Popular. En este mismo sentido, la relación hombres-mujeres de la población derechohabiente, se redujo de casi 93 a 90 hombres por cada 100 mujeres en el periodo 2000-2010.

La forma como se distribuyen por institución prestadora del servicio los derechohabientes en nuestro país indica que prácticamente la mitad de mujeres y hombres están afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Destaca además el considerable incremento que el Sistema de Protección Social en Salud registró desde el inicio de sus operaciones en 2004, ya que representa 35.1% de hombres y 37.1% de mujeres que están afiliados al Seguro Popular o al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG).

El mayor porcentaje de mujeres afiliadas a los seguros que integran el SPSS, puede relacionarse con su propio diseño institucional, que reconoce la vulnerabilidad de las mujeres en materia de salud[10].

[9] SSA (2006). *Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos.* González Pier, Eduardo; Barraza Lloréns, Mariana; et. al (coords.); Colec. Biblioteca de la Salud; 2ª Edición, México: Secretaría de Salud; Fundación Mexicana para la Salud; Instituto Nacional de Salud Pública, p. 18.

[10] DOF (2004). *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección social en salud. Art. 99, Fracc. IV.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2004. México, Secretaría de Gobernación. En http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Reglamento/Reg_LGS_Materia%20de%20Proteccion%20social%20en%20salud.pdf (consultado el 26 de septiembre de 2011).

Distribución porcentual de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según institución 2010

Gráfica 2

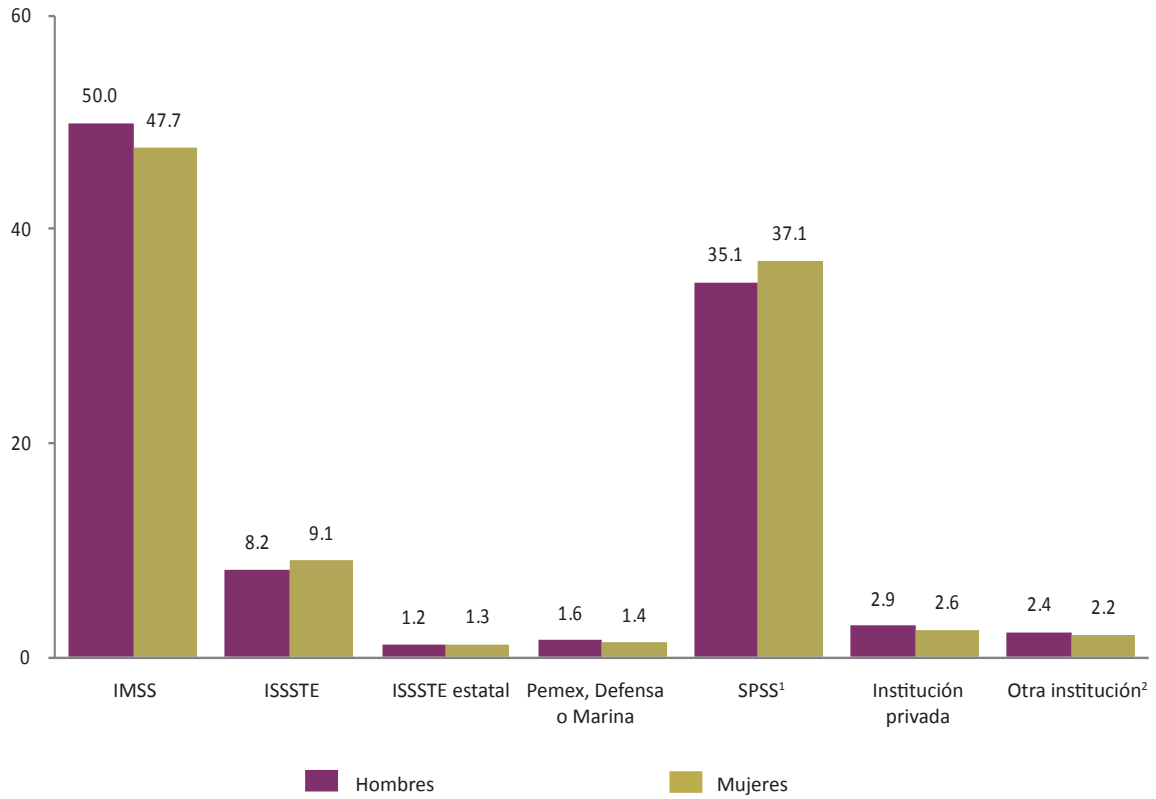

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.
[1] Incluye al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.
[2] Incluye instituciones de salud públicas o privadas.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Les sigue el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que aglutina a 8.2% de hombres y 9.1% de mujeres derechohabientes. El resto de las instituciones representan de manera conjunta sólo 8.1 y 7.5% de hombres y mujeres afiliados, respectivamente.

Considerando el tamaño de las localidades donde residen las personas que cuentan con ese beneficio se aprecian marcados contrastes.

A nivel general la población femenina con derechohabiencia es mayor a la masculina. Las brechas en los porcentajes de afiliadas y afiliados se mantienen prácticamente sin variación entre las localidades más pequeñas y las más grandes con poco más de tres puntos porcentuales. Al contrastar los porcentajes para cada sexo las mujeres muestran una diferencia de 4.5 puntos

Porcentaje de derechohabientes a servicios de salud por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 3

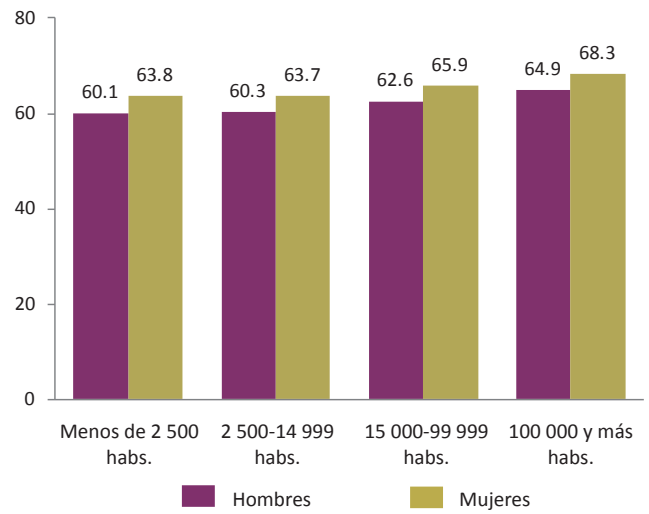

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por sexo según entidad federativa 2010

Gráfica 4

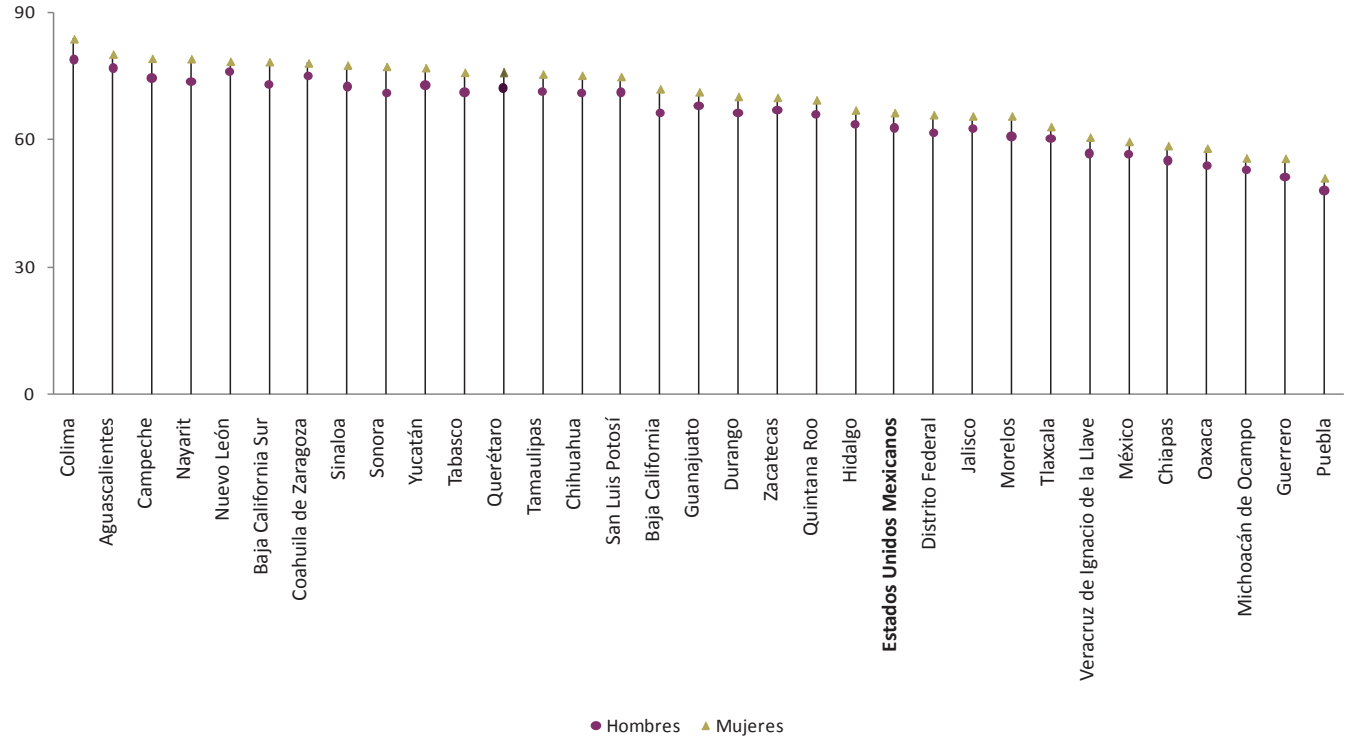

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

porcentuales entre las localidades menores a 2 500 habitantes y las que habitan en áreas con población de 100 mil personas o más. Para los hombres dicha diferencia es de casi cinco puntos.

Por entidad federativa los mayores porcentajes de mujeres con derechohabiencia se localizan en Colima (83.7%), Aguascalientes (80.1%), Campeche (79.1%) y Nayarit (79%). En términos generales 21 entidades superan el porcentaje nacional de afiliadas (66.3%). Por el contrario, menos del 60% de las mujeres en el estado de México, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Puebla pueden acceder a servicios de salud.

Colima (78.8%) y Aguascalientes (76.8%) se destacan también como las entidades con los porcentajes más importantes de población masculina que cuenta con derechohabiencia, les siguen Nuevo León (75.9%) y Coahuila (75%). Los menores porcentajes corresponden a Veracruz, estado de México, Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Puebla, con participaciones inferiores a 60 por ciento.

Sin excepción, en todos los estados del país las mujeres derechohabientes superan a los hombres. Las diferencias más importantes, que rebasan los cinco puntos porcentuales, se encuentran en Sonora, Baja California, Nayarit, Baja California Sur y Sinaloa. En situación opuesta, tienden a disminuir por debajo del 3% en Zacatecas, Jalisco, Tlaxcala, estado de México, Michoacán y Nuevo León.

El acceso a los servicios de salud por grupos de edad de la población derechohabiente revela que entre los menores de 15 años prácticamente los porcentajes de mujeres y hombres afiliados son idénticos. En otras palabras, la cobertura en el servicio comprende aproximadamente a dos tercios de niños y niñas que no rebasan dicha edad.

Los seguros sociales condicionan la continuidad del registro a los jóvenes de entre 16 a 18 años,

pues por su carácter como estudiantes de nivel medio superior o superior, estos deben comprobar que se encuentran estudiando para permanecer protegidos. Lo anterior, aunado a otros factores, se relaciona en parte con la reducción en el porcentaje de derechohabientes de 15 a 29 años.

Desde los 30 y hasta los 84 años los porcentajes de afiliadas son mayores a los de afiliados. En ambos es posible apreciar que existe una relación directa entre edad y derechohabiencia, pues a medida que las personas envejecen, los porcentajes de derechohabientes se incrementan.

Esta tendencia se revierte a partir de los 85 años, pues la población derechohabiente en ambos sexos se contrae a porcentajes similares a los correspondientes a los menores de 15 años. En los jóvenes de 15 a 29 años la proporción de mujeres derechohabientes excede en casi cinco puntos a la de varones, mientras en los grupos de 30 a 59 años y de 60 a 84 años las diferencias son de 5.8 y 3.1 por ciento. La población con edades a partir de los 85 años muestra una diferencia favorable a los derechohabientes varones, equivalente a 2.1 por ciento.

Porcentaje de la población derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 5

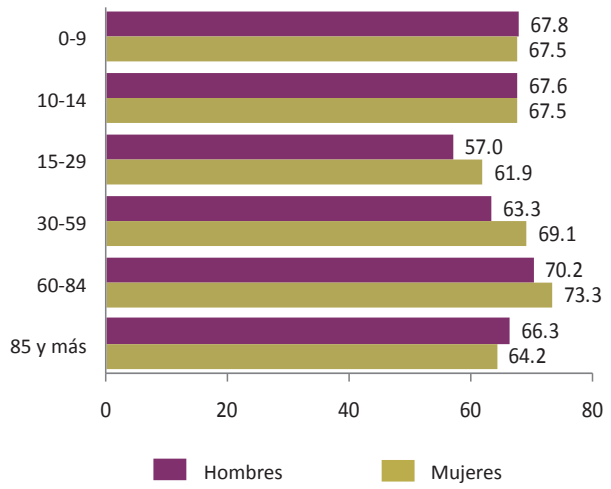

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población usuaria de servicios de salud

El uso de servicios de salud permite establecer en qué instituciones reciben atención médica los mexicanos, medir la cobertura de dichos servicios así como determinar la importancia que dicha variable ejerce en el diseño, mejora e implementación de políticas públicas.

El financiamiento de los servicios de salud proviene de distintas fuentes: las instituciones de seguridad social financian su operación con recursos gubernamentales, aportaciones del empleador (que en el caso del ISSSTE también son recursos del gobierno) y contribuciones de los empleados. La Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud (SESA) reciben recursos federales y estatales, además de las cuotas de recuperación que pagan los usuarios al recibir atención.

El Seguro Popular se sostiene con recursos del gobierno federal y de los gobiernos estatales, además de cuotas aportadas por los afiliados. Por su parte, el sector privado obtiene recursos a través de los pagos directos que hacen los usuarios al recibir atención, y de las primas de los seguros médicos entre otros.

Distribución porcentual de la población por sexo según condición de uso de servicios de salud 2000 y 2010 Cuadro 1

Población	2000		2010	
	Usuaria	No usuaria	Usuaria	No usuaria
Total	**96.3**	**2.7**	**97.7**	**2.0**
Hombres	96.0	3.0	97.2	2.5
Mujeres	96.7	2.3	98.1	1.5

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. T*abulados de la muestra censal*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Las instituciones de seguridad social cuentan con personal e instalaciones propias, al igual que la Secretaría de Salud y los servicios estatales. Los

prestadores de servicios de salud privados brindan atención en consultorios, clínicas y hospitales particulares; la oferta de este sector se orienta principalmente hacia estratos sociales medios y altos; aunque cualquier persona con capacidad de pago, incluyendo los usuarios regulares de los servicios de la Secretaría de Salud y los derechohabientes de cualquier institución de seguridad social pueden demandar atención médica privada[11].

A comienzos del decenio pasado 96% de los varones y 96.7% de las mujeres utilizaban servicios de salud. Diez años después usuarios y usuarias de dichos servicios registraron incrementos de 1.2 y 1.4%, respectivamente.

En consecuencia, la proporción de población no usuaria se contrajo durante el período, principalmente en las mujeres.

Los dos últimos lustros han registrado transformaciones en la forma como la población usuaria de servicios de salud se distribuye por institución. Destaca el incremento de usuarios que se atienden en clínicas y hospitales de la Secretaría de Salud, quienes en 2000 representaban 23.2% del total de usuarios y una década más tarde 34.2 por ciento. La población masculina atendida en dicha institución ascendía a 23.1% en los inicios del período, y al final del mismo representaba 33.5% de los varones usuarios de servicios de salud.

No obstante, las usuarias tuvieron un crecimiento mayor al de los hombres, el cual equivale a 11.5 puntos porcentuales. En 2000 el porcentaje de usuarias de los servicios de la SSA era de 23.3%, mientras a finales del decenio representaron 34.8% del total correspondiente.

En consecuencia, los usuarios de instituciones como el IMSS, PEMEX, el programa Oportunidades así como los que recurren a prestadores de servicios privados disminuyeron en los diez años anteriores. La reducción más importante se dio precisamente en los servicios privados, tanto en el total de población usuaria como por sexo. En los tres casos las disminuciones oscilan alrededor de los 10 puntos porcentuales.

Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por institución según sexo 2000 y 2010 Cuadro 2

Institución	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total de usuarios (Miles)	**93 471**	**45 352**	**48 119**	**109 343**	**52 979**	**56 363**
IMSS[1]	30.8	30.8	30.7	29.6	29.7	29.5
ISSSTE[2]	5.2	4.8	5.7	5.9	5.5	6.3
PEMEX	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0
SSA	23.2	23.1	23.3	34.2	33.5	34.8
IMSS Oportunidades	3.7	3.7	3.7	1.8	1.8	1.8
Servicio privado	34.2	34.7	33.7	24.0	24.8	23.2
Otro lugar[3]	1.8	1.7	1.9	3.5	3.7	3.4

[1] Para 2000, la información corresponde al programa IMSS Solidaridad.
[2] En 2010, incluye ISSSTE estatal.
[3] En 2000, incluye instituciones de salud públicas. En 2010, se refiere a instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados de la muestra censal*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Aproximadamente 109.4 millones de personas usan los servicios de salud proporcionados por instituciones públicas y privadas. La mayor parte de los mismos cuentan con edades entre los 15 y 59 años (61.2%). Por sexo de la población gran parte de usuarios y usuarias se ubican entre las mismas edades (60.2 y 62.2%, respectivamente).

Si bien el grupo de 30 a 59 años representa la tercera parte de quienes recurren a servicios de salud, es de destacarse además que la población menor de 30 años representa más de la mitad de usuarios y usuarias, en tanto que los adultos con 60 años y más constituyen 9.4% de la población usuaria total, y por sexo representan 9 y 9.8 por ciento.

[11] SSA (2007). *Programa Nacional de Salud 2007-2012*, p. 62. En http://www.portal.salud.gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por sexo y grupos de edad según institución 2010

Cuadro 3

Sexo y grupos de edad	Usuarios (Miles)	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar[1]
Total	**109 343**	**29.6**	**5.1**	**0.8**	**1.0**	**34.2**	**1.8**	**24.0**	**3.5**
0-9	21 298	26.7	3.4	0.7	0.8	41.3	2.1	21.8	3.2
10-14	10 789	26.2	4.4	0.8	0.8	41.0	2.4	21.0	3.3
15-29	28 845	28.0	3.7	0.7	0.8	34.6	1.8	26.5	3.9
30-59	38 092	31.5	6.4	1.0	1.1	29.7	1.5	25.2	3.6
60-84	9 549	37.2	8.4	0.9	1.4	27.7	1.7	19.8	2.8
85 y más	718	30.5	7.8	0.7	1.3	29.5	2.0	25.0	3.2
Hombres	**52 979**	**29.7**	**4.7**	**0.8**	**1.0**	**33.5**	**1.8**	**24.8**	**3.7**
0-9	10 805	26.8	3.4	0.7	0.8	41.4	2.1	21.7	3.2
10-14	5 483	26.6	4.3	0.9	0.9	40.8	2.4	20.9	3.2
15-29	13 965	28.8	3.6	0.7	0.9	32.7	1.7	27.3	4.2
30-59	17 942	31.3	5.5	0.9	1.2	28.6	1.4	27.1	3.9
60-84	4 454	36.9	8.1	0.8	1.4	27.8	1.8	20.4	2.8
85 y más	305	31.7	7.4	0.7	1.2	30.6	2.2	22.8	3.5
Mujeres	**56 363**	**29.5**	**5.5**	**0.9**	**1.0**	**34.8**	**1.8**	**23.2**	**3.4**
0-9	10 493	26.7	3.4	0.7	0.8	41.3	2.1	21.9	3.2
10-14	5 306	25.9	4.5	0.8	0.8	41.1	2.4	21.2	3.3
15-29	14 881	27.3	3.8	0.7	0.8	36.3	1.8	25.7	3.7
30-59	20 150	31.6	7.1	1.1	1.1	30.7	1.6	23.5	3.4
60-84	5 094	37.5	8.8	0.9	1.5	27.6	1.7	19.3	2.8
85 y más	413	29.5	8.2	0.6	1.3	28.8	1.9	26.6	3.1

[1] Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Ahora bien, considerando la forma como los usuarios se distribuyen por institución y grupos de edad, la gran mayoría hace uso de los servicios proporcionados por la Secretaría de Salud donde, a nivel general y por sexo, se atienden uno de cada tres pacientes. A mayores edades los porcentajes de usuarios respecto al total en esta institución se reducen, aunque los que cuentan con edades de 85 años y más registran ligeros incrementos respecto al grupo de edad precedente, equivalentes a 1.8% en la población total con esas edades, y a 2.8 y 1.2% para hombres y mujeres.

Le siguen en orden de importancia quienes recurren al IMSS, que registran proporciones considerables a partir de los 30 años, y con especial énfasis en el grupo de 60 a 84 años, tanto para hombres como para mujeres.

Uno de cada cuatro usuarios utiliza servicios privados para atender sus problemas de salud. Por grupos de edad tanto en la población total como por sexo los porcentajes de usuarios se ubican en un rango aproximado entre los 19 y 27 puntos porcentuales.

Los usuarios del ISSSTE representan 5.1% del total de la población que usa servicios de salud. Por sexo constituyen 4.7 y 5.5% de usuarios y usuarias, respectivamente. A medida que la edad aumenta, el porcentaje de usuarios crece también, especialmente desde los 30 años, como ocurre con quienes se atienden en el IMSS.

El resto de los usuarios, es decir, quienes acuden a una institución distinta a las mencionadas, representan poco más del 7% de la población total y por sexo de la misma. Por grupos de edad, considerando de manera conjunta a dichos usuarios, no se registran variaciones porcentuales significativas.

Casi 26 millones de personas que usan servicios de salud residen en localidades cuya población es

menor a 2 500 habitantes. Por tipo de institución se aprecia que seis de cada diez usuarios y usuarias recurren a los servicios que proporciona la Secretaría de Salud. No obstante, a medida que las localidades son mayores los porcentajes de dichos usuarios disminuyen, representando solamente al 17.2% de usuarios varones y al 18.5% de usuarias en localidades con 100 mil y más habitantes.

Por el contrario, mientras en las localidades de menor tamaño los usuarios de ambos sexos que se atienden en el IMSS no exceden los 15 puntos porcentuales, en las zonas con mayor población los pacientes masculinos y femeninos atendidos por el Instituto representan cuatro de cada diez individuos.

Los servicios privados también tienden a incrementarse a medida que las localidades son más grandes, aunque de forma menos acentuada. En zonas donde la población es inferior a 2 500 habitantes, la participación de varones usuarios es de 16.8% y la de usuarias alcanza 15.5 por ciento.

En zonas habitadas por 100 mil o más personas, los hombres y mujeres que recurren a la medicina privada representan 28.6 y 26.6% de sus respectivos totales. Como lo indica la información, las diferencias entre los porcentajes de población usuaria de servicios privados son más evidentes en los dos primeros tamaños de localidad. A partir del segundo los porcentajes crecen moderadamente respecto al tamaño de localidad que le antecede.

A semejanza del IMSS, usuarios y usuarias del ISSSTE aumentan a medida que el tamaño del área de residencia donde habitan crece, de tal manera que a nivel de población total la diferencia entre las localidades más pequeñas y las más grandes es de cinco puntos porcentuales, mientras en hombres y mujeres dicha diferencia es de 4.4 y 5.6%, respectivamente.

Los usuarios del programa IMSS Oportunidades tienen relativa presencia en localidades con menos de 2 500 habitantes. Los derechohabientes a servicios médicos de PEMEX radican especialmente en zonas cuya población es de 15 mil y más habitantes. Los usuarios atendidos en otro lugar se encuentran principalmente en localidades de 100 mil habitantes y más, mientras los derechohabientes al ISSSTE estatal tienen una presencia

Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud por tamaño de localidad y sexo según institución 2010 Cuadro 4

Tamaño de localidad y sexo	Usuarios (Miles)	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX	SSA	IMSS Oportunidades	Servicio privado	Otro lugar[1]
Total	**109 343**	**29.6**	**5.1**	**0.8**	**1.0**	**34.2**	**1.8**	**24.0**	**3.5**
Hombres	52 979	29.7	4.7	0.8	1.0	33.5	1.8	24.8	3.7
Mujeres	56 363	29.5	5.5	0.9	1.0	34.8	1.8	23.2	3.4
Menos de 2 500 habitantes	**25 701**	**13.0**	**1.7**	**0.4**	**0.3**	**60.7**	**5.7**	**16.2**	**2.0**
Hombres	12 632	13.3	1.7	0.4	0.3	59.8	5.6	16.8	2.2
Mujeres	13 069	12.8	1.7	0.4	0.2	61.5	5.8	15.5	1.9
2 500-14 999 habitantes	**15 624**	**20.0**	**4.4**	**1.0**	**0.6**	**47.1**	**1.8**	**22.8**	**2.2**
Hombres	7 567	20.4	4.2	0.9	0.7	46.1	1.8	23.6	2.3
Mujeres	8 057	19.7	4.6	1.0	0.6	48.1	1.9	21.9	2.1
15 000-99 999 habitantes	**16 154**	**29.4**	**5.9**	**1.1**	**1.5**	**32.0**	**0.7**	**26.0**	**3.4**
Hombres	7 789	29.8	5.5	1.0	1.6	31.1	0.7	26.8	3.6
Mujeres	8 365	29.0	6.2	1.1	1.4	32.9	0.8	25.3	3.2
100 000 y más habitantes	**51 864**	**40.8**	**6.7**	**1.0**	**1.3**	**17.9**	**0.2**	**27.6**	**4.6**
Hombres	24 991	40.9	6.1	0.9	1.3	17.2	0.2	28.6	4.8
Mujeres	26 873	40.7	7.3	1.0	1.3	18.5	0.2	26.6	4.4

[1] Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

prácticamente marginal en áreas geográficas con menos de 2 500 habitantes.

Los porcentajes de población que recurren a servicios de salud por entidad federativa revelan que en Tlaxcala, Nayarit e Hidalgo se localizan las proporciones más importantes de usuarias (99%). Cabe señalar que en el resto de las entidades federativas la población femenina que utiliza servicios de salud muestra porcentajes superiores a los 95 puntos, siendo el estado de Chiapas donde se encuentra la menor proporción de usuarias (96.9 por ciento).

En los varones el mayor porcentaje de usuarios por entidad se ubica también en Tlaxcala, así como en Querétaro (98.2%), los menores porcentajes corresponden a Tamaulipas, Nuevo León (con 96% cada uno) y Durango (95.6 por ciento).

La brecha entre los valores máximos y mínimos de usuarios entre ambos sexos es de 2.6 y 2%, respectivamente.

Derechohabientes usuarios de servicios de salud

El hecho de que una persona tenga derechohabiencia o esté afiliada a una determinada institución de salud, no implica que necesariamente acuda a la misma, puesto que puede recurrir a otros servicios de salud dependiendo de diferentes factores como cercanía, tiempo de espera, capacidad de pago, y otros asociados a las preferencias y posibilidades de las personas en el momento que se presenta una situación que requiere la asistencia a un servicio de salud.

La forma como se distribuye la población derechohabiente que hace uso de los servicios de salud por tipo de institución a la que acude revela que tanto mujeres como hombres recurren principalmente al IMSS (41.9 y 43.6%, respectivamente).

Las derechohabientes, además del IMSS, recurren también en proporciones importantes a los servicios prestados por hospitales e institutos de la Secretaría de Salud (34.9%), los de carácter privado (10.1%) y al ISSSTE (7.9 por ciento).

Distribución porcentual de la población derechohabiente usuaria de los servicios de salud según institución 2010

Gráfica 6

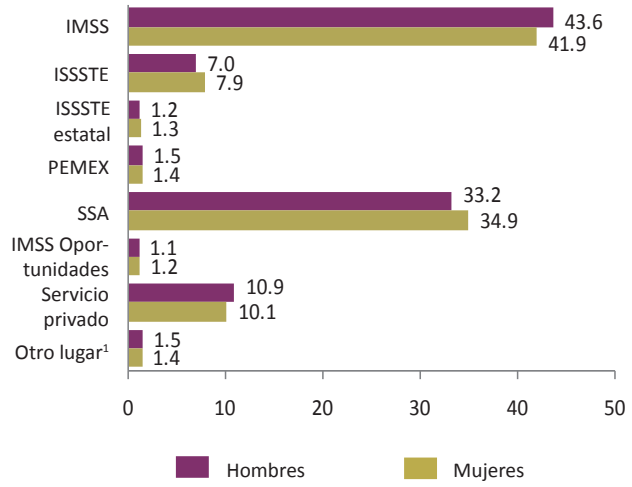

[1] Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Los varones hacen uso de las mismas instituciones, aunque su distribución varía ligeramente: un tercio acude a la Secretaría de Salud (33.2%), el 10.9% utiliza servicios privados, en tanto 7% se atiende en el ISSSTE.

Instituciones como el ISSSTE estatal, PEMEX, IMSS-Oportunidades y otras de participación minoritaria registran porcentajes de uso por sexo de los afiliados prácticamente idénticos.

Siendo la institución que cuenta con el mayor número de afiliados, el IMSS registra la existencia de un porcentaje considerable de derechohabientes que recurren a servicios privados (7.3%) para atender sus problemas de salud.

Nueve de cada diez usuarios afiliados al IMSS se atienden en él, tanto mujeres como hombres. Les

Distribución porcentual de la población derechohabiente por institución según uso de servicios de salud e institución
2010

Cuadro 5

Población derechohabiente por institución	Total[2]	Usuarios por institución[1]							
		IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX	SSA	IMSS Oportu-nidades	Servicio privado	Otro lugar[3]
Total	**74 010 546**	**31 600 495**	**5 516 746**	**914 135**	**1 074 668**	**25 233 774**	**838 234**	**7 742 050**	**1 090 444**
IMSS	99.6	89.3	0.4	0.0	0.0	1.8	0.7	7.3	0.4
ISSSTE	99.6	2.7	86.0	0.5	0.1	1.8	0.1	8.3	0.5
ISSSTE estatal	99.7	1.4	1.8	88.9	0.5	2.0	0.1	4.9	0.4
PEMEX	99.8	1.0	0.3	0.1	93.5	2.2	0.1	2.6	0.3
Seguro Popular o para una Nueva Generación	99.5	1.4	0.1	0.0	0.0	91.6	1.9	4.6	0.4
Privada	99.5	4.1	0.9	0.1	0.1	2.9	0.5	90.0	1.4
Otra institución	99.4	1.9	0.4	0.1	0.1	14.5	2.8	43.0	37.2
Hombres	**35 241 220**	**15 357 683**	**2 461 661**	**422 141**	**532 453**	**11 695 639**	**391 075**	**3 843 856**	**536 712**
IMSS	99.5	89.1	0.3	0.0	0.0	1.8	0.7	7.5	0.5
ISSSTE	99.5	2.7	85.6	0.5	0.1	1.9	0.1	8.7	0.5
ISSSTE estatal	99.6	1.6	1.8	88.9	0.4	2.1	0.1	4.8	0.4
PEMEX	99.7	1.0	0.2	0.1	93.7	2.1	0.1	2.5	0.3
Seguro Popular o para una Nueva Generación	99.4	1.4	0.1	0.0	0.0	91.3	1.9	4.8	0.5
Privada	99.4	4.2	0.8	0.1	0.1	2.8	0.5	90.1	1.4
Otra institución	99.3	1.9	0.4	0.1	0.1	14.3	2.7	43.3	37.3
Mujeres	**38 769 326**	**16 242 812**	**3 055 085**	**491 994**	**542 215**	**13 538 135**	**447 159**	**3 898 194**	**553 732**
IMSS	99.7	89.5	0.4	0.0	0.0	1.8	0.8	7.1	0.4
ISSSTE	99.7	2.7	86.4	0.5	0.1	1.8	0.1	8.0	0.4
ISSSTE estatal	99.8	1.3	1.9	89.0	0.6	1.8	0.1	5.0	0.3
PEMEX	99.9	1.1	0.4	0.1	93.2	2.2	0.1	2.6	0.3
Seguro Popular o para una Nueva Generación	99.7	1.3	0.1	0.0	0.0	91.8	1.9	4.4	0.4
Privada	99.5	4.0	1.0	0.1	0.1	3.0	0.5	89.8	1.5
Otra institución	99.4	2.0	0.4	0.0	0.1	14.6	2.9	42.7	37.2

[1] La distribución corresponde a la población usuaria para cada institución entre la población total usuaria.
[2] El porcentaje corresponde a la población usuaria entre la población total derechohabiente.
[3] Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

siguen quienes utilizan servicios privados, con 7.1 y 7.5% respectivamente; los derechohabientes del IMSS usuarios de la SSA representan en ambos sexos 1.8%, mientras el resto de las instituciones prestan servicio a 1.6% de las mujeres y a 1.5% de los varones afiliados al IMSS.

El ISSSTE atiende al 7.5% de los derechohabientes del país. Considerando el sexo de sus afiliados, nueve de cada diez usuarias y usuarios reciben atención médica en las clínicas y hospitales del Instituto. El 8.7% de varones y el 8% de mujeres recurren a servicios de salud privados, en tanto el 2.7% de los derechohabientes de ambos sexos se atienden en el IMSS. Cabe señalar que esta institución concentra el menor porcentaje de usuarios entre sus derechohabientes.

Las demás instituciones concentran únicamente a 3.1 y 2.9% de varones y mujeres afiliados al ISSSTE.

El Seguro Popular es el programa de salud que ha registrado mayor crecimiento en los últimos años. La forma como se distribuyen sus beneficiarios de acuerdo al tipo de institución que usan para atender sus necesidades médicas revela que más del 90% de los mismos hacen uso de los recursos

clínicos y hospitalarios de la Secretaría de Salud. El 4.8% de los hombres y el 4.4% de las mujeres recurren a servicios privados; los que utilizan los servicios del programa IMSS-Oportunidades representan el 1.9% para cada sexo, y quienes se atienden en el IMSS constituyen 1.4 y 1.3%, respectivamente.

Los afiliados al Seguro Popular que acuden al ISSSTE u otra institución de salud ascienden, en el caso de los varones, a sólo 0.6 y a 0.5% en las mujeres.

Población sin derechohabiencia y usuaria de servicios de salud

A pesar de los avances que se han dado en la cobertura de servicios de salud con la implementación en 2004 del Sistema de Protección Social en Salud, que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación, existen 37 millones de mexicanos que no se encuentran afiliados a ninguna institución de salud: 19 millones de hombres y 18 millones de mujeres.

Al no contar con afiliación a ninguna institución de salud esta población usa los servicios médicos en las instituciones a las que puede acceder de manera gratuita o por medio del pago de una cuota al momento del servicio. En este sentido, destaca el uso de servicios médicos privados, pues prácticamente la mitad de hombres y mujeres no derechohabientes atienden sus problemas de salud en instituciones no gubernamentales.

Otra institución que proporciona estos servicios es la Secretaría de Salud a través de sus diferentes clínicas y hospitales. Uno de cada tres hombres y mujeres no afiliados utilizan este servicio.

Las personas no afiliadas que se atienden en otro lugar ascienden a 7.9 y 7.6%, respectivamente. Existe también un porcentaje mínimo de no derechohabientes atendidos por el programa IMSS-Oportunidades, que en el caso de los hombres equivale a 3 y 3.3% en las mujeres.

Distribución porcentual de la población sin derechohabiencia según uso de servicio de salud por institución y sexo 2010

Gráfica 7

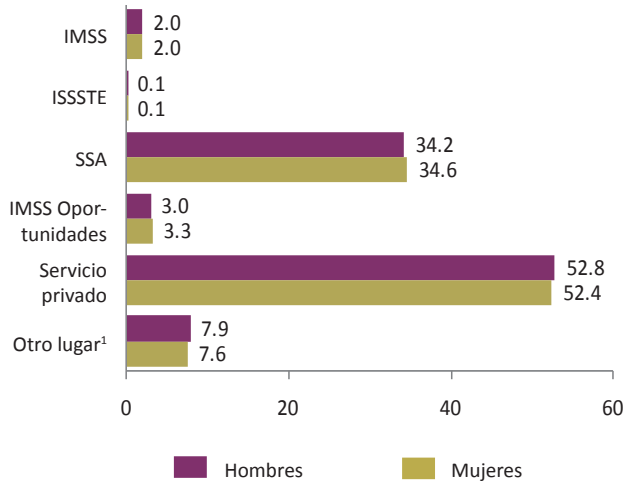

Nota: No se grafica el ISSSTE estatal ni Pemex porque presentan valores cercanos a cero.
[1] Incluye instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

De igual forma, un reducido porcentaje de no afiliados, que en ambos sexos representa sólo dos puntos porcentuales, reciben atención médica como usuarios externos en el IMSS.

En el último decenio han ocurrido avances importantes en la afiliación a los servicios de salud, principalmente en la incorporación de las mujeres. Esta ampliación en la cobertura se ha dado básicamente por la entrada en operación del Seguro Popular.

Entre 2000 y 2010, la derechohabiencia femenina creció a un ritmo mayor que la masculina, ya que a comienzos del decenio la diferencia de población protegida entre ambos sexos era ligeramente mayor a un punto porcentual; en 2010 esta brecha se incrementó a 3.6% a favor de las mujeres. Sin embargo, las diferencias por tamaño de localidad de residencia son inclusive mayores a las de género, pues entre los hombres que residen en localidades menores a 2 500 habitantes y los que residen en localidades con 100 mil habitantes y más existe una brecha de casi cinco puntos porcentuales. En el caso de las

mujeres la diferencia entre unas y otras asciende a 4.5 puntos porcentuales.

Es evidente la necesidad de avanzar más en la cobertura de la población, pues aunque 98 de cada cien mexicanos hacen uso de los servicios de salud, existen 37 millones que no cuentan con ningún esquema de protección médica, lo que plantea el reto de incrementar la protección en salud sin demeritar los logros en términos de igualdad de género que se han alcanzado.

POBLACIÓN INDÍGENA

En México hay un gran número de pueblos indígenas con características sociales y culturales particulares; una de ellas es la lengua que hablan. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, promulgada en 2003, reconoce a las lenguas de las poblaciones indígenas, lenguas nacionales y parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico del país; igualmente, compromete al Estado a protegerlas y promover su preservación, desarrollo y uso. Los censos de población, desde el realizado en 1895, han utilizado el criterio lingüístico como un medio para identificar a la población indígena y el nombre de la lengua que hablan.

Con la finalidad de presentar algunos indicadores estadísticos que muestren las diferencias en las condiciones socioeconómicas de mujeres y hombres que hablan lengua indígena, para este capítulo se utilizó la información captada por los censos de población y vivienda de 1990, 2000 y 2010. Es importante señalar que en este último año la condición de habla indígena se le preguntó a la población de 3 años y más, por lo que algunos de los indicadores harán referencia acerca de la población de este grupo de edad. Sin embargo, con propósitos de comparación entre un periodo y otro se presentan indicadores que toman como base a la población de 5 años y más hablante de lengua indígena.

Entre los principales resultados que el Censo 2010 registró se encuentra que 6.7 millones de personas de 5 años y más hablan lengua indígena, número mayor en 650 mil al del censo del año 2000; otro resultado que destaca es que en 2010 hay menos niños de 5 a 9 años que hablan lengua indígena respecto a los resultados de 2000, información que resalta la urgente necesidad de impulsar los programas de fortalecimiento y promoción en este terreno.

De los datos estadísticos destaca también el avance de las mujeres en aspectos como la asistencia a la escuela, el alfabetismo y el nivel de escolaridad, así como la disminución de la brecha existente entre hombres y mujeres.

En este capítulo se presentan indicadores sobre el volumen de la población hablante de lengua indígena, su estructura por edad y sexo, condición de habla española, movimientos migratorios; niveles de asistencia a la escuela, alfabetismo, promedio de escolaridad, los porcentajes de población derechohabiente a servicios de salud y los niveles de fecundidad de las mujeres indígenas, particularmente de las más jóvenes.

Con la finalidad de mostrar las diferencias existentes en el desarrollo de las mujeres y los hombres de los distintos pueblos indígenas, algunos de los indicadores se ofrecen por lengua. Por razones de espacio, la información no se presenta para el total de lenguas que captó el censo, sino únicamente para las lenguas que reportaron mayor número de hablantes, sin por ello restar importancia a las minoritarias.

Por considerar que la población de 15 a 19 años tiene características propias, tales como la necesidad de asumir nuevas responsabilidades que le limitan aún más sus posibilidades de preparación escolar, se incluyen algunos indicadores de los hablantes de este grupo de edad que no asisten a la escuela.

En la última parte del capítulo se presenta un conjunto de indicadores sobre las viviendas donde el jefe y/o su cónyuge hablan lengua indígena, diferenciando la información según sexo del jefe, así como la distribución por edad de la población que conforma estos hogares. Se incluyen también algunas características de sus viviendas, dada la importancia que sus condiciones tienen para el desarrollo de las actividades de las mujeres y los hombres. Con esta información estadística se pretende colaborar en el conocimiento sobre las poblaciones indígenas, y de manera particular apoyar los esfuerzos enfocados a su desarrollo y a la disminución de la brecha de género.

Situación demográfica

En nuestro país se ha captado a la población indígena desde el primer censo de población de la época moderna efectuado en 1895. El criterio utilizado en todos los censos y conteos ha sido la condición de habla indígena, debido a que es una variable objetiva y fácil de captar. En los censos de población y vivienda de 2000 y 2010 se incluyó una pregunta para conocer la pertenencia a un grupo indígena.

En el censo de 1921 se incluyó una instrucción al empadronador para que, con base en su observación registrara ciertos rasgos físicos de la persona. La información obtenida se publicó bajo el rubro de Razas: Indígena, Mezclada, Blanca, Cualquier otra, Extranjero. Este tipo de captación se hizo únicamente ese año.

En censos anteriores, la población hablante de lengua indígena se registró en algunos años para toda la población, y en otros para la de 5 años y más. En el Censo de 2010, la condición de habla indígena se captó para la población de 3 años y más de edad, registrándose 6 913 362 hablantes.

Con el propósito de exponer el cambio en el monto de personas hablantes de lengua indígena entre 1990, 2000 y 2010, en el siguiente cuadro se presenta el número de personas de 5 años y más que en esos tres años declararon hablar lengua indígena.

En 2010, el número de personas de 5 años y más que declararon hablar lengua indígena fue de 6 695 228; este número significa el 6.7% del total de población de este grupo de edad residente en el país en 2010. El porcentaje denota una sostenida disminución relativa, ya que en 1990 los hablantes de lengua indígena representaban 7.5% de la población de este grupo de edad, y en 2000 el 7.1 por ciento.

Sin embargo, aun cuando la población de 5 años y más hablante de lengua indígena muestra una disminución en la tasa de crecimiento promedio anual, al pasar de 1.4% entre 1990 y 2000 a uno por ciento entre 2000 y 2010, cabe señalar que el número de hablantes captado en 2010 es significativamente mayor al registrado en 2000.

Cabe destacar que la proporción por sexo muestra una ligera mayoría de mujeres en esos tres años.

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena según sexo 1990, 2000 y 2010 Cuadro 1

Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	5 282 347	2 629 326	2 653 021
2000	6 044 547	2 985 872	3 058 675
2010	6 695 228	3 287 839	3 407 389

Fuente: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990. *Tabulados básicos*; XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Estructura por edad y sexo

En el año 2010, los hablantes de lengua indígena están conformados por 47.2% de menores de 30 años (19.9% tienen de 5 a 14 años y 27.3% entre 15 y 29 años); 22.2% son personas con edades entre 30 y 44 años; 16.3% tienen entre 45 y 59 años; mientras que los de 60 años y más, concentran el 14.3 por ciento.

Estos datos, comparados con los registrados en el 2000 permiten observar el proceso de envejecimiento de la población que habla lengua indígena en esos diez años.

En el año 2000, los porcentajes indicaban que las personas con menos de 30 años eran más de 52.6%, entre éstas los menores de 5 a 14 años participaban con el 23.8% y las de 15 a 29 con 28.8 porciento. Los adultos de 30 a 44 años representaban 21.2%, los de 45 a 59 años 14.5%, mientras que los de 60 años y más concentraban el 11.7 por ciento.

Cabe hacer notar que en 2000 y 2010 se registran más mujeres que hombres.

Estructura por edad y sexo de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena 2000 y 2010 Gráfica 1

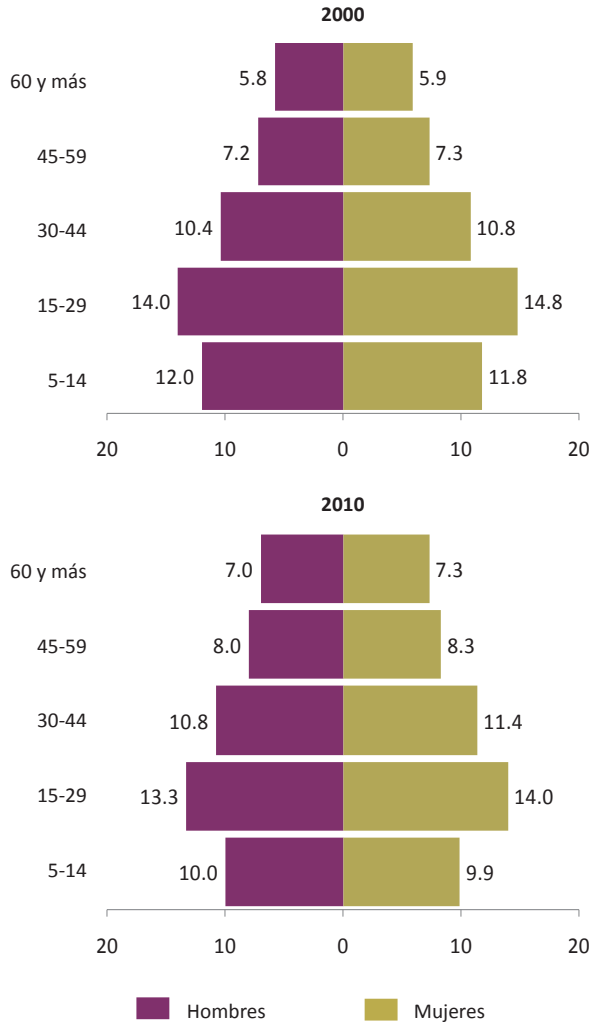

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Distribución territorial

En todo el país se encuentra población que habla lengua indígena; pero su presencia númerica es mayor en las entidades federativas del sur, sureste y centro del territorio nacional.

Del total de los hablantes de 3 años y más, la mayor parte se encuentra en Chiapas (17.5%), le sigue Oaxaca con 17.4% y Veracruz con 9.6 por ciento. La distribución por sexo es parecida en cada entidad federativa, aunque debe destacarse que, en general, en las entidades federativas expulsoras de población hablante de lengua indígena el número de mujeres rebasa al de los hombres; sucediendo lo contrario en las entidades de atracción.

En el primer caso se ubican Oaxaca, Puebla, Guerrero, Veracruz y Chiapas, y en el segundo Quintana Roo, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

En una situación diferente se encuentran el Distrito Federal y el estado de México, entidades que son a su vez expulsoras y de atracción para los hablantes de lengua indígena.

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por principales entidades según sexo 2010 Cuadro 2

Entidad federativa	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	**3 397 199**	**3 516 163**
Chiapas	597 287	611 770
Oaxaca	570 993	632 157
Veracruz de Ignacio de la Llave	324 068	338 692
Puebla	295 344	322 160
Yucatán	277 307	267 620
Guerrero	230 441	250 657
México	182 350	196 725
Hidalgo	182 084	187 465
San Luis Potosí	129 400	127 068
Quintana Roo	106 701	91 886
Michoacán de Ocampo	67 763	73 057
Distrito Federal	58 059	65 165
Chihuahua	55 198	54 180
Resto de entidades	320 204	297 561

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Razón de femineidad

La razón de femineidad es el número de mujeres por cada 100 hombres. En el año 2010 vivían en el país 3 397 199 hombres y 3 516 163 mujeres de 3 años y más hablantes de lengua indígena, lo que significa 104 mujeres por cada 100 hombres.

Por entidad federativa, este indicador registra una diversidad de valores. En el Distrito Federal se encuentra el mayor número relativo de mujeres hablantes respecto a los varones, registrándose

112 mujeres por cada 100 hombres; en otras diez entidades, el número de mujeres también es mayor, destacando Oaxaca, Puebla, Guerrero, México y Michoacán, con más de 107 mujeres por cada 100 hombres.

En otros estados, en cambio, el número de hombres es mayor. En el estado de Aguascalientes la razón de femineidad es de 72 mujeres por 100 hombres y en Baja California Sur de 69.

Como ya se mencionó, generalmente el número de mujeres es mayor al de los hombres en las entidades federativas que expulsan población; en cambio, en aquellas que son atractivas para los migrantes, sucede lo contrario, lo que indica la mayor emigración masculina.

Entidades federativas con mayor y menor razón de femineidad 2010 Cuadro 3

Entidad federativa	Razón de femineidad
Distrito Federal	112.2
Oaxaca	110.7
Puebla	109.1
Guerrero	108.8
Michoacán de Ocampo	107.8
México	107.9
Sinaloa	83.2
Sonora	81.6
Coahuila de Zaragoza	76.4
Colima	75.4
Aguascalientes	71.6
Baja California Sur	68.5

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Población adulta mayor

De acuerdo a los datos del Censo 2010, del total de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 14.3% son adultos mayores, esto es, tienen 60 años y más. Este porcentaje es significativamente mayor al registrado en el año 2000, 11.7%, lo que representa un incremento de 2.6 puntos porcentuales, en el periodo. Por entidad federativa, este indicador registra valores diferentes.

Tlaxcala tiene la proporción más alta: 28.8% de los hablantes de lengua indígena del estado, son adultos mayores; otras cuatro entidades también registran porcentajes de más del 20 por ciento.

En cambio, otras seis entidades destacan por tener porcentajes de adultos mayores menores a 10%, en especial Nuevo León, donde únicamente 3.8% de los hablantes tiene 60 años y más.

Por sexo, se observa que en las entidades federativas de atracción para los migrantes, los adultos mayores hablantes de lengua indígena son en su mayor parte hombres. En contraste, en aquellas que se caracterizan por ser expulsoras de migrantes, la mayor proporción de adultos mayores son mujeres.

Entidades federativas con mayor y menor porcentaje de adultos mayores hablantes de lengua indígena 2000 y 2010 Cuadro 4

Entidad federativa	Porcentaje de adultos mayores	Porcentaje de mujeres respecto al total de adultos mayores
2000		
Tlaxcala	26.3	52.1
Sonora	19.3	42.6
Yucatán	16.5	47.7
Campeche	16.0	45.0
Sinaloa	8.6	39.8
México	14.8	57.7
Nayarit	6.6	45.8
Chiapas	6.1	46.7
Jalisco	6.8	44.5
Durango	6.4	46.2
Baja California Sur	5.6	41.6
Nuevo León	4.3	47.1
2010		
Tlaxcala	28.8	51.9
Sonora	22.2	43.9
Yucatán	20.6	48.0
Campeche	20.4	46.2
Sinaloa	20.3	42.5
México	18.8	57.1
Nayarit	7.0	48.2
Chiapas	6.8	48.6
Jalisco	6.7	47.8
Durango	6.7	48.8
Baja California Sur	5.8	41.7
Nuevo León	3.8	46.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Municipios con más hablantes

En el país cerca de 13 municipios tienen más de 46 mil hablantes de lengua indígena. Dentro de estos municipios residen poco más de 875 mil hablantes que constituyen 13.1% del total de la población de 3 años y más que habla lengua indígena.

Los municipios con una mayor cantidad de población hablante de lengua indígena se ubican principalmente en los estados de Chiapas (Ocosingo, Chilón, Chamula, Tila, San Cristóbal de las Casas y Las Margaritas); Quintana Roo (Benito Juárez y Felipe Carrillo Puerto); Oaxaca (Juchitán), Veracruz (Tantoyuca) y Puebla (Puebla).

Estos municipios, entre otros, forman parte de las regiones del país que han sido asiento ancestral de la población hablante de lengua indígena desde antes de la llegada de los españoles.

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena por municipio con mayor población hablante de lengua indígena y sexo
2010

Cuadro 5

Municipio	Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Ocosingo	Chiapas	133 811	66 974	66 837
Chilón	Chiapas	96 567	47 777	48 790
Mérida	Yucatán	74 827	36 573	38 254
Chamula	Chiapas	69 475	31 891	37 584
Huejutla de Reyes	Hidalgo	69 578	34 531	35 047
San Cristóbal de las Casas	Chiapas	62 208	29 543	32 665
Tila	Chiapas	61 709	30 862	30 847
Juchitán de Zaragoza	Oaxaca	54 041	26 025	28 016
Benito Juárez	Quintana Roo	61 357	33 513	27 844
Las Margaritas	Chiapas	49 571	24 565	25 006
Puebla	Puebla	47 667	23 441	24 226
Tantoyuca	Veracruz	48 236	24 248	23 988
Felipe Carrillo Puerto	Quintana Roo	46 663	23 906	22 757

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Tamaño de localidad

La población de 5 años y más hablante de lengua indígena reside en su gran mayoría en localidades con menos de 2 500 habitantes (62% del total); ubicándose después las que tienen entre 2 500 y 15 000 habitantes, con 19.9 por ciento.

En las localidades con 15 000 y 99 999 habitantes vive el 6.9% y en las que tienen 100 000 y más se encuentra el 11.2 por ciento.

Como puede verse en el cuadro 6, la distribución porcentual para cada sexo no registra mayores diferencias entre hombres y mujeres.

Distribución porcentual de la población de 5 años y más por sexo según tamaño de localidad
2000 y 2010

Cuadro 6

Tamaño de localidad	2000		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menos de 2 500 habitantes	62.0	61.6	62.1	61.9
2 500-14 999 habitantes	19.3	19.5	19.8	20.1
15 000-99 999 habitantes	6.8	6.7	6.8	6.9
100 000 y más habitantes	11.9	12.2	11.3	11.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos;* Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Habla española

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, de los hablantes de lengua indígena de 5 años y más, 981 mil no hablan español; de ellos, 62.9% son mujeres, 617 mil, y 37.1% son hombres, 364 mil.

La población que no habla español representa 14.7% de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena del país, existiendo diferencias significativas por sexo; 18.1% de las mujeres y 11.1% de los varones no cuentan con esta herramienta.

La proporción de hombres que no hablan español es menor que la de las mujeres, debido a que ellos tienen mayor contacto con otras personas fuera de sus comunidades.

Es preciso hacer notar que a pesar de que el número de monolingües registrado en 2010 es menor al captado en 2000 (un millón), la brecha de género permanece casi igual.

Esto puede deberse a que las mujeres salen menos que los hombres de sus comunidades.

Según la lengua indígena hablada, entre la población de 3 años y más se registran diferentes porcentajes de monolingüismo.

Los hablantes de amuzgo de Guerrero, tzeltal, tzotzil, cora, tlapaneco, chatino, chol y tojolabal, registran porcentajes de no habla española superiores al 20 por ciento.

En contraste, entre los hablantes de otras lenguas indígenas, como por ejemplo el chontal de Oaxaca, mame y chontal de Tabasco, la proporción de los que no hablan español es menor al uno por ciento.

Porcentaje de población de 5 años y más hablante de lengua indígena por sexo y condición de habla española 2000 y 2010 Cuadro 7

Sexo	Habla español	No habla español
2000	**81.5**	**16.6**
Hombres	86.2	12.4
Mujeres	76.9	20.7
2010	**81.7**	**14.7**
Hombres	85.5	11.1
Mujeres	78.2	18.1

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. *Tabulados básicos*; Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Lengua indígena

En el país se hablan actualmente al menos 89 idiomas indígenas que son herencia histórica de las diversas etnias que poblaron Mesoamérica antes de la llegada de los españoles.

En México hay lenguas indígenas con un alto número de hablantes, ocupando el náhuatl el primer lugar con 1.6 millones, seguida del maya (796 mil) y de las lenguas mixtecas, zapotecas, tzeltal y tzotzil, cada una con más de 400 mil. Otras 10 tienen entre 127 mil y 290 mil hablantes.

Hay, sin embargo, un número considerable de lenguas indígenas que tienen pocos hablantes. Es el caso del papabuco con 2, del lacandón con 20, kiliwa con 46, ixil con 83 y cochimí con 88.

En total, nueve lenguas cuentan con menos de 100 hablantes y 14 de ellas tienen entre 106 y menos de mil hablantes.

En todas las entidades federativas del país viven hablantes de lengua indígena, en algunas se habla un número considerable de lenguas, mientras que en otras entidades el número es mucho menor.

El estado de Oaxaca destaca por ocupar el segundo lugar, únicamente después de Chiapas, en el monto de población de 3 años y más hablante de lengua indígena; asimismo, sobresale por tener el mayor número de los que hablan lenguas zapotecas, mixtecas, chinantecas, mazateco, mixe, huave, entre otras.

En Chiapas y Guerrero también se registran hablantes de una alta variedad de lenguas indígenas. En la primera entidad se hablan, entre otras lenguas, tzotzil, tzeltal, chol, zoque. En Guerrero se habla náhuatl, mixteco, tlapaneco y amuzgo.

Otras entidades se caracterizan, en cambio, por tener alguna lengua indígena predominante y un número menor de hablantes de otras, como ocurre en Nayarit (cora y huichol) y Chihuahua (tarahumara y tepehuano de Chihuahua).

Principales lenguas indígenas por entidades federativas seleccionadas y sexo 2010

Cuadro 8

Entidad federativa	Total	Lengua 1	Lengua 2	Lengua 3
Chiapas	**1 209 057**	Tzeltal	Tzotzil	Chol
Hombres	597 287	228 438	203 604	95 361
Mujeres	611 770	232 798	213 858	96 586
Distrito Federal	**123 224**	Náhuatl	Lenguas mixtecas	Otomí
Hombres	58 059	16 322	5 907	5 602
Mujeres	65 165	17 474	7 582	7 021
Guerrero	**481 098**	Náhuatl	Lenguas mixtecas	Tlapaneco
Hombres	230 441	81 407	66 371	57 416
Mujeres	250 657	89 215	73 025	61 875
México	**379 075**	Mazahua	Otomí	Náhuatl
Hombres	196 725	53 586	46 750	30 819
Mujeres	140 820	62 654	51 070	30 851
Hidalgo	**369 549**	Náhuatl	Otomí	Tepehua
Hombres	182 084	121 108	56 802	871
Mujeres	187 465	124 045	59 067	947
Oaxaca	**1 203 150**	Lenguas zapotecas	Lenguas mixtecas	Mazateco
Hombres	570 993	189 395	124 508	84 540
Mujeres	632 157	208 448	141 839	91 430
Puebla	**617 504**	Náhuatl	Totonaca	Popoloca
Hombres	295 344	213 737	51 507	7 901
Mujeres	322 160	234 060	55 052	8 675
San Luis Potosí	**256 468**	Náhuatl	Huasteco	Pame
Hombres	129 400	71 534	49 854	5 716
Mujeres	127 068	69 792	49 610	5 696
Veracruz de Ignacio de la Llave	**662 760**	Náhuatl	Huasteco	Popoluca
Hombres	324 068	173 729	26 639	20 068
Mujeres	338 692	182 056	26 021	20 743
Yucatán	**544 927**	Maya	Chol	Tzeltal
Hombres	277 307	273 453	578	298
Mujeres	267 620	264 165	481	260

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Por sus características de atracción de migrantes, el estado de México y el Distrito Federal destacan porque viven ahí hablantes de casi todas las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional.

Migración reciente

La entidad federativa con mayor atracción migratoria para la población de 5 años y más hablante de lengua indígena es el estado de México, adonde llegaron 23 903 migrantes, lo que significa 13.7% del total de los que en 2005 vivían en una entidad federativa diferente a la de su residencia en 2010.

En el cuadro se presentan las diez entidades con mayor atracción migratoria de la población hablante de lengua indígena. De las entidades que en mayor grado se marcharon los hablantes de lengua indígena destaca Oaxaca con 24 941 personas que en 2005 vivían en ese estado y que en 2010 se encontraban en otra entidad federativa.

Cabe destacar de manera particular el caso de las personas que llegaron a Oaxaca entre 2005 y 2010, quienes son en su mayor parte migrantes de retorno, es decir, que habiendo nacido en el estado, en 2005 vivían en otra entidad federativa y para 2010 ya se encontraban de regreso.

Además, de las personas hablantes de lengua indígena que se marcharon del Distrito Federal, una gran parte (más del 70%) se marchó a los municipios conurbados de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Principales entidades de origen y destino de los migrantes recientes de 5 años y más hablantes de lengua indígena 2010 Cuadro 9

Entidad federativa	Población
Inmigrante	**174 770**
México	23 903
Oaxaca	15 248
Distrito Federal	14 332
Quintana Roo	13 708
Veracruz de Ignacio de la Llave	12 420
Nuevo León	10 931
Puebla	10 283
Baja California	7 510
Hidalgo	7 234
Jalisco	6 961
Emigrante	**174 770**
Oaxaca	24 941
Distrito Federal	20 545
Veracruz de Ignacio de la Llave	16 565
México	15 372
Chiapas	12 980
Puebla	11 089
Guerrero	10 585
Hidalgo	8 490
Yucatán	7 560
San Luis Potosí	6 825

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Las localidades de mayor atracción para la población hablante de lengua indígena son las que cuentan con 100 000 y más habitantes, mientras que aquéllas con menos de 2 500 habitantes se ubican en segundo lugar. También las que tienen entre 2 500 y 14 999 registran porcentajes significativos.

Hombres y mujeres emigran más a las localidades de 100 000 y más, sin embargo la atracción es mayor para las mujeres, debido a que del total de las mujeres migrantes recientes el 43.6% se fue a residir en las localidades de este tamaño, mientras que el porcentaje correspondiente para los hombres es de 38.7 por ciento.

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 5 años y más migrante reciente por tamaño de localidad según sexo 2010 Gráfica 2

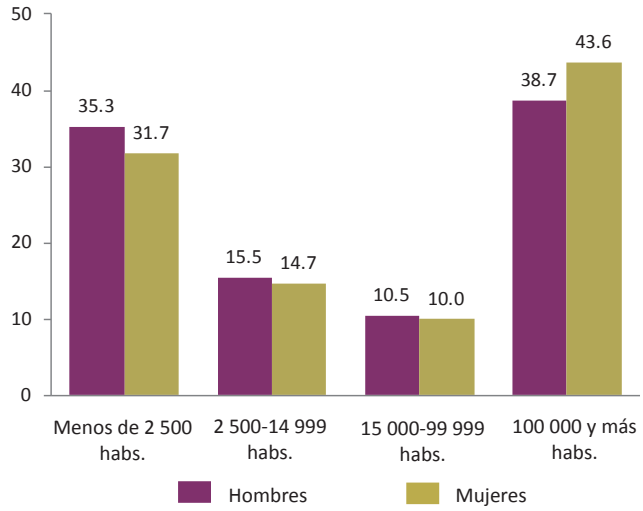

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Hijos nacidos vivos

Las mujeres hablantes de lengua indígena residentes en México registran un promedio de hijos nacidos vivos significativamente mayor al del conjunto de las mujeres del país.

Según los datos del censo 2010, el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años que hablan lengua indígena es 2.5; en contraste, el conjunto de las mujeres de este grupo de edad del país tienen 1.7 hijos nacidos vivos.

De acuerdo con los datos presentados en la siguiente gráfica, se aprecia que existe una relación entre el promedio de hijos nacidos vivos y los grados aprobados por las mujeres de este grupo de edad en el Sistema Educativo Nacional.

Hay una disminución conforme se incrementa el nivel de escolaridad de las mujeres hablantes de lengua indígena: desde 4.1 hijos nacidos vivos entre las que no tienen ningún grado aprobado, hasta 0.8 entre las que cuentan con al menos un grado de educación media. Dependiendo de la lengua indígena hablada, las mujeres de 12 años y más tienen diferentes promedios de hijos nacidos vivos.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por nivel de escolaridad 2010 Gráfica 3

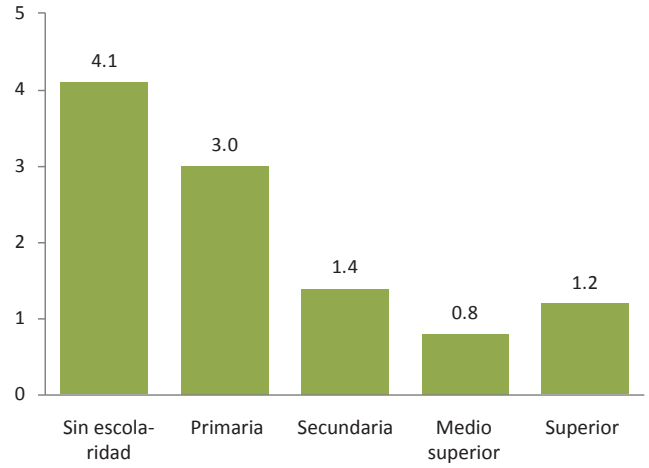

Nota: Se refiere a la población con al menos un grado aprobado en el nivel educativo correspondiente.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En la siguiente gráfica se presentan los promedios de hijos nacidos vivos registrados por las mujeres de este grupo de edad, hablantes de las lenguas con mayor número de usuarios.

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena por principales lenguas 2010 Gráfica 4

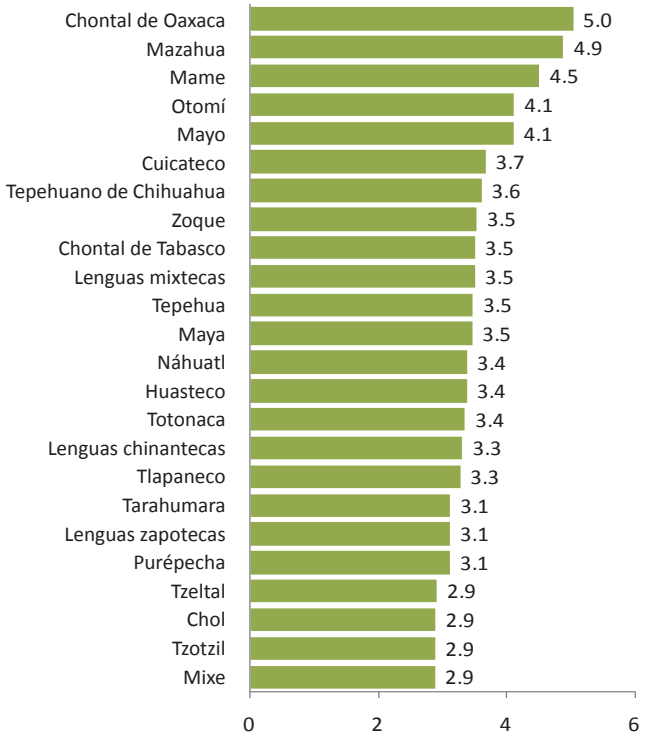

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Estos valores muestran a las hablantes de chontal de Oaxaca con el promedio más alto, 5.0 hijos; siguiéndoles las que hablan mazahua, con 4.9. Las hablantes de mame, otomí y mayo registran también promedios mayores a los 4 hijos nacidos vivos.

Promedios más bajos presentan las hablantes de tzeltal, chol, tzotzil y mixe, las cuatro con 2.9 hijos nacidos vivos.

También con bajos promedios se encuentran las mujeres hablantes de tarahumara, lenguas zapotecas y purépecha, con 3.1 hijos nacidos vivos.

La proporción de mujeres de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo es de 15.9%, cifra significativamente mayor a la registrada en este grupo a nivel nacional, que asciende a 12.6 por ciento.

Sin embargo, en el lapso comprendido entre 2000 y 2010, el porcentaje de mujeres adolescentes hablantes de lengua indígena con al menos un hijo nacido vivo disminuyó en casi dos puntos porcentuales, al pasar de 17.8 a 15.9 por ciento.

De acuerdo con la lengua que hablan, es posible apreciar una gran diversidad en los porcentajes de las mujeres de este grupo de edad con al menos un hijo nacido vivo.

Las que hablan cora registran el porcentaje más alto (35.4%), siguiéndoles las hablantes de tarahumara con 28.3 y las de huichol, con 26.1 por ciento.

Las mujeres que hablan otras lenguas indígenas registran, en cambio, porcentajes menores al 11 por ciento. Es el caso de las hablantes de tepehua, 10.7%, mazahua, 10.6%, así como de las que hablan chontal de Tabasco, huave y amuzgo de Oaxaca, estas tres con menos de 10% con al menos un hijo nacido vivo.

Educación

Alfabetismo

En el aspecto educativo, la población hablante de lengua indígena también registra desventajas respecto al total de la población del país.

Una de ellas se manifiesta en el hecho de que los hablantes aprenden a leer y escribir más tarde que el conjunto de la población del país.

Mientras que 39.1% de la población de 6 años sabe leer y escribir, la de esta edad que habla lengua indígena registra un porcentaje de 15 por ciento. Las brechas más grandes entre el total de población y los hablantes de lengua indígena se observan hasta los 11 años. A partir de los 12 años los porcentajes son similares.

Por sexo, cabe destacar que, excepto a los 13 y 14 años, los porcentajes de las mujeres hablantes de lengua indígena alfabetas son mayores que los correspondientes a los hombres.

Entre la población de 15 años y más se registra una tasa de alfabetismo del 92.4%, en tanto que los hablantes de lengua indígena de este grupo de edad que saben leer y escribir son el 72.1%. La proporción de hombres es de 79.7% y la de mujeres de 64.9 por ciento.

En la gráfica se puede ver que por grupos de edad el porcentaje más alto se registra entre los que tiene entre 15 y 29 años y que este porcentaje disminuye conforme se incrementa la edad.

Las diferencias por sexo son claras, la brecha más grande se encuentra en el grupo de 60 a 74 años, donde 56% de los hombres saben leer y escribir, mientras que el porcentaje correspondiente a las mujeres es de 28.7 por ciento, para una diferencia de 27.3 puntos porcentuales.

Asistencia escolar

La asistencia escolar de la población hablante de lengua indígena registra incrementos entre el año 2000 y 2010, principalmente en el grupo de 12 a 14 y en el de 15 a 17 años, además de una menor brecha entre hombres y mujeres.

Sin embargo, cabe señalar que en 2010 aún se observa una disminución drástica a partir del grupo de 15 a 17 años, edad a la que debe cursarse la educación media superior.

Porcentaje de población de 15 años y más hablante de lengua indígena y alfabeta por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 5

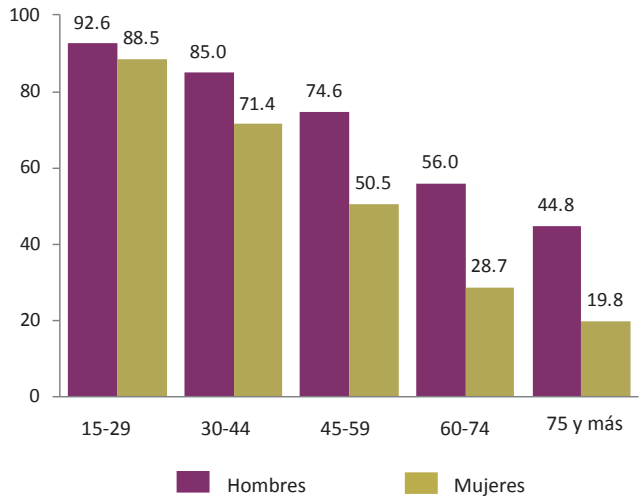

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Porcentaje de población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 6

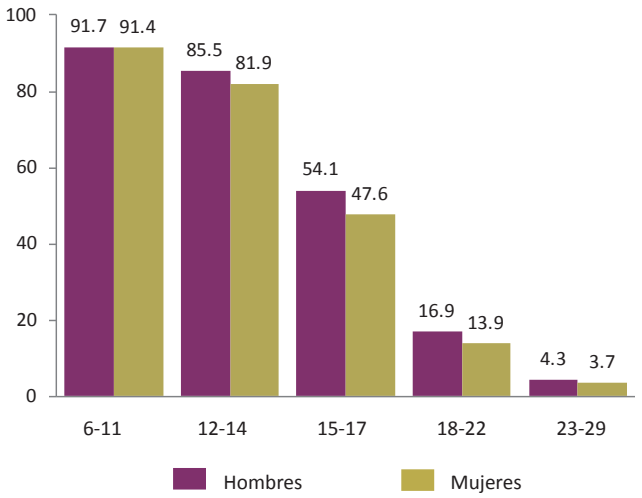

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En 2010, el mayor porcentaje corresponde al grupo de 6 a 11 años: 91.7% de los hombres y 91.4% de las mujeres asisten a la escuela. En el grupo de 12 a 14 años este valor es menor: 85.5% de los hombres y 81.9% de las mujeres.

Entre los jóvenes de 18 y 22 años, únicamente 16.9% de los hombres y 13.9% de las mujeres asisten a la escuela, mientras que entre los 23 y 29 años, la asistencia es menor al cinco por ciento para ambos sexos.

Promedio de escolaridad

La población de 15 años y más hablante de lengua indígena registra un promedio de escolaridad de 5 años, menor a la educación primaria completa; los hombres registran, 5.6, y las mujeres 4.5 años.

Este promedio es diferente cuando se observa para las lenguas con mayor número de hablantes. Los que hablan lenguas zapotecas y aquellos que hablan maya registran los mayores valores de escolaridad, con 5.6 años. A continuación se encuentran los hablantes de tlapaneco, purépecha y lenguas chinantecas con más de cinco años aprobados.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena por lengua y sexo 2010

Gráfica 7

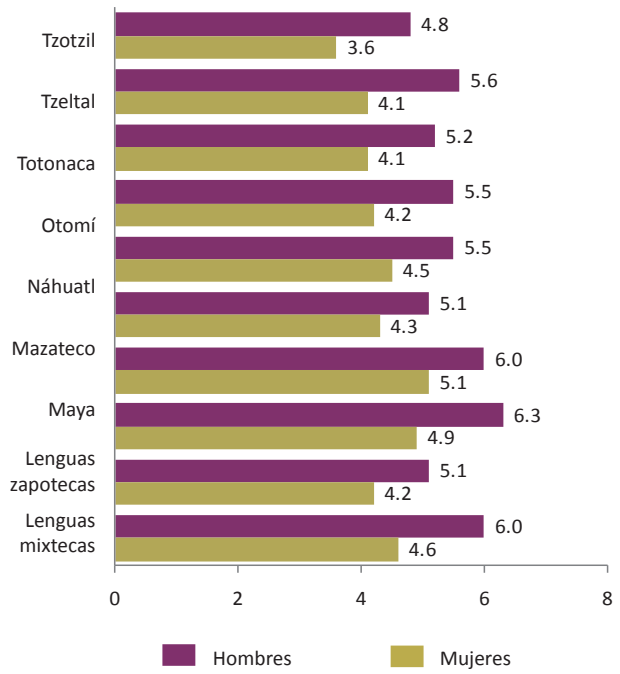

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 200. Base de datos.

Los hablantes de las lenguas seleccionadas con los promedios más bajos de escolaridad son los que hablan chatino, con 4 años y los hablantes de tarahumara con 3.3 años.

Entre los hablantes de estas lenguas se puede observar que en todas ellas las mujeres se encuentran en desventaja respecto a los hombres. En este caso, las mujeres mayas, con 5.1, y las tlapanecas, con 5 años, registran los promedios de escolaridad más altos.

Asistencia escolar de 15 a 19 años

De acuerdo con los datos captados por el censo 2010, en el país viven 690 mil personas de 15 a 19 años hablantes de lengua indígena; de ellas 407 mil no asisten a la escuela; esto es, el 59 por ciento.

Porcentaje de población total y hablante de lengua indígena de 15 a 19 años que no asiste a la escuela por sexo 2010

Gráfica 8

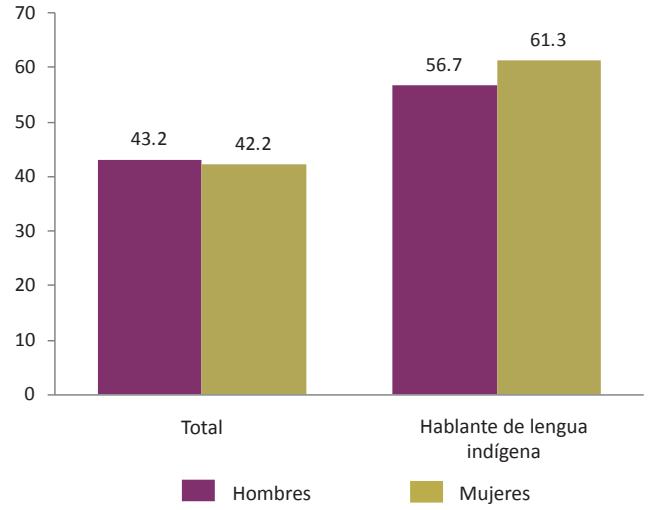

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Esta población de 15 a 19 años hablante de lengua indígena que no asiste a la escuela registra carencias educativas muy marcadas. Una quinta parte, 21.3%, tiene la primaria incompleta; 29.3%

tiene la primaria completa, 41.3% tiene algún grado aprobado en educación secundaria y sólo 7.7% tiene estudios de postsecundaria.

Los resultados censales por sexo muestran que las persistentes diferencias entre hombres y mujeres son más severas entre la población hablante de lengua indígena donde las mujeres registran una mayor desventaja en la escolaridad respecto de los hombres, principalmente en el rubro sin instrucción y en algún grado aprobado en educación secundaria.

El bajo nivel de escolaridad de estos jóvenes que no asisten a la escuela da por resultado que el promedio de escolaridad en la población hablante de legua indígena sea de apenas 6.7 años: 6.8 en los hombres y 6.7 años en las mujeres.

Características socioeconómicas

Derechohabiencia

El acceso a servicios de salud permite a hombres y mujeres tener mejores condiciones de salud.

La proporción de población de 3 años y más hablante de lengua indígena del país con derechohabiencia a servicios de salud es baja, pues 42.5% de ella todavía no disfruta de esta prestación. Es importante señalar que más de una tercera parte cuenta con el Seguro Popular.

Por sexo, excepto en el caso del Seguro Popular, no se aprecian grandes diferencias entre los porcentajes de hombres y mujeres hablantes de lengua indígena que cuentan con este servicio.

Porcentaje de población hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo
2010

Gráfica 9

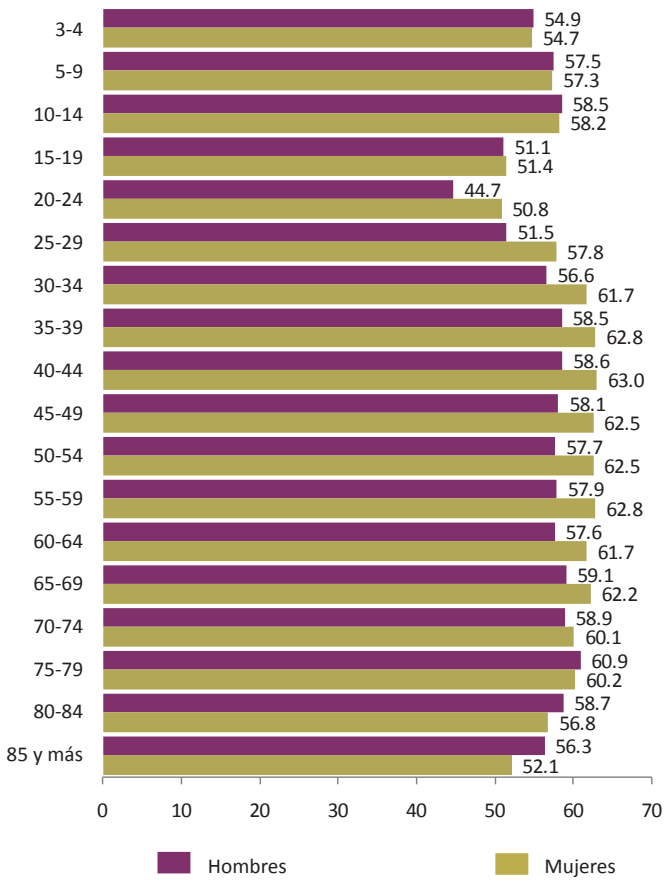

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

El porcentaje de hombres con derechohabiencia al IMSS es de 13.3, al ISSSTE de 2.6, y al Seguro Popular de 37.6 por ciento; en tanto, las mujeres registran porcentajes respectivos de 12.3, 2.5 y 41.8 por ciento.

Por grupos de edad, la población hablante de lengua indígena con derechohabiencia a servicios de salud alcanzó en 2010 la cifra de 57.5% en el grupo de edad de 3 a 14 años y de 51.2 entre los jóvenes de 15 a 29 años, alcanzando su valor más alto, 63%, entre las mujeres de 40 a 44 años.

La población de 15 a 29 años sin protección de los servicios de salud puede relacionarse con la edad límite para ser beneficiarios en los seguros sociales, así como en las dificultades a que se enfrentan algunos jóvenes en esa condición para insertarse en el mercado de trabajo formal.

Participación económica

La tasa de participación económica de la población que tiene 12 años y más hablante de lengua indígena es de 48.1, 77.3% los hombres y 26.6% las mujeres. Estas tasas de participación son diferentes por tamaño de localidad.

Las mujeres muestran tasas de participación menores que las de los hombres, a causa de que ellas no declaran como productivas sus actividades que foman parte importante de los ingresos de los habitantes de la vivienda, como son el cuidado y cría de animales y la elaboración de productos para su venta.

Esta situación es más evidente en las localidades con menor número de habitantes.

La tasa de participación económica aumenta con el tamaño de localidad. En las que tienen menos de 2 500 habitantes, 43.7% de los hablantes de lengua indígena de 12 años y más participa en la población económicamente activa (PEA). Este porcentaje se incrementa a 49.5% en las que tienen de 2 500 a 14 999 y llega a su máximo, 65.5%, en localidades con 100 000 o más habitantes.

En todos los tamaños de localidad, la tasa de participación económica de las mujeres es mucho menor que la de los hombres, dándose la brecha más grande en las localidades con menos de 2 500 habitantes, donde 74.8% de los varones se declararon económicamente activos por 13.9% de las mujeres. En cambio, en las localidades con 100 mil y más habitantes, 85.8% de los hombres y 45.6% de las mujeres se encuentran en la PEA.

Tasa de participación económica de la población hablante de lengua indígena de 12 años y más por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 10

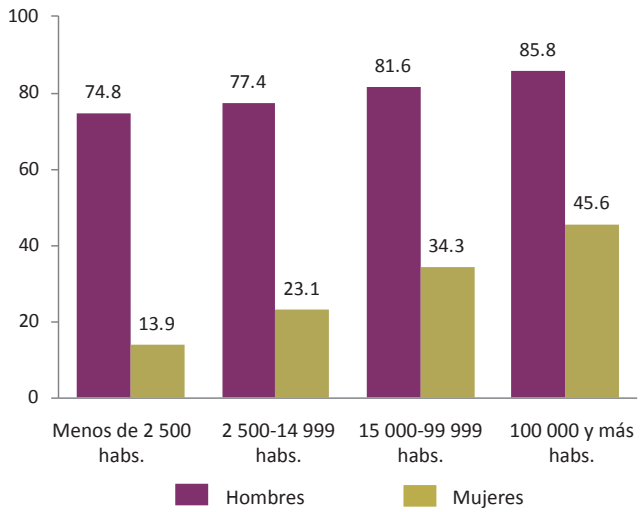

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Por grupos de edad también se observan diferencias. La población hablante de lengua indígena que tiene entre 12 y 19 años registra una tasa de participación económica del 28.2 por ciento.

Esta participación en la población económica se incrementa a 58.5% entre los jóvenes de 20 a 29 años, alcanzado 68.8% entre los adultos de 30 a 59 y disminuyendo a 38.1% entre los adultos mayores de 60 años y más.

Por sexo se registran grandes diferencias, en particular entre los grupos de 20 a 29, con una tasa de participación de 90% para los hombres y de 19.3% para las mujeres, y en el de 30 a 59 años, con una tasa de 93.3% para los hombres y de 16.7% para las mujeres.

Viviendas y hogares indígenas

La vivienda es el espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material que se utiliza para vivir, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente.

De acuerdo con el censo 2010, en el país hay 2 391 367 viviendas donde el jefe y/o el cónyuge hablan alguna lengua indígena y en ellas viven 10 724 951 personas. En estas viviendas casi todos los jefes o jefas tienen 15 años o más de edad; de los 2.4 millones de viviendas con estas características, únicamente en 386 las jefas o jefes tienen entre 12 y 14 años.

Las mujeres incrementan su participación como jefas con la edad. En tanto que las jefas que tienen entre 15 y 29 años significan el 9.2% del total de jefas, las de 60 años y más participan con el 37.1 por ciento.

Viviendas donde el jefe y/o cónyuge del hogar hablan alguna lengua indígena por grupos de edad según sexo del jefe 2010 Cuadro 10

Grupos de edad	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Total	**2 391 367**	**1 936 775**	**454 592**
12-24	129 602	110 639	18 963
25-44	986 037	850 210	135 827
45-59	670 266	539 021	131 245
60 y más	605 462	436 905	168 557

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

En cambio, el comportamiento de los jefes varones es distinto. Los de 15 a 29 años representan 14.7% del total de jefes varones y suben su participación a 34.9% entre los 30 y 44 años, disminuyendo de manera sostenida hasta alcanzar el 22.6% en el grupo de 60 años y más.

Pisos

El piso de tierra favorece el incremento de las enfermedades respiratorias y gastrointestinales, particularmente entre los niños.

Por ende, debe señalarse que en 2010 la proporción de viviendas con este material en piso fue de 19.5% y las que tienen cemento o firme, de 68.3 por ciento.

Al analizar estos porcentajes por sexo del jefe del hogar, puede observarse que los porcentajes son similares, con una ligera ventaja en piso de cemento o firme en las viviendas con jefes.

Distribución porcentual de las viviendas por material en piso según sexo del jefe del hogar 2010 Gráfica 11

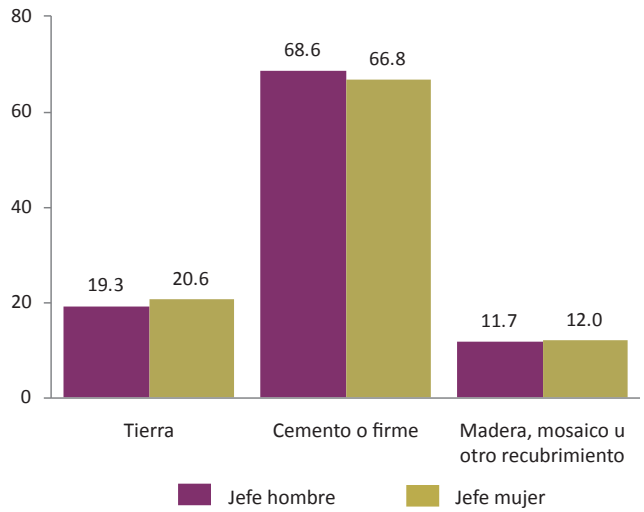

Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Agua entubada

La disponibilidad de agua entubada, tanto dentro de la vivienda como fuera de ésta pero dentro del terreno, permite tener un mayor control sobre la calidad del agua y, por lo tanto, tener mejores condiciones higiénicas.

La proporción de viviendas donde el jefe y/o cónyuge hablan lengua indígena que cuentan con este servicio dentro de ella o en el terreno es de 72.2 en aquellas donde el jefe es hombre y 72.9% donde la jefa es mujer.

Es importante destacar la alta proporción de las viviendas en las que sus ocupantes utilizan

agua proveniente de un pozo, rio, lago u otro, aproximadamente una de cada cinco de estas viviendas, ya que esta forma de abastecimiento presenta un alto riesgo de contaminación y en general de no ser adecuada para consumo humano.

Por sexo, se observan pequeñas diferencias en la disponibilidad del servicio a favor de las viviendas donde la jefa es mujer.

Distribución porcentual de las viviendas por disponibilidad de agua entubada según sexo del jefe del hogar 2010

Gráfica 12

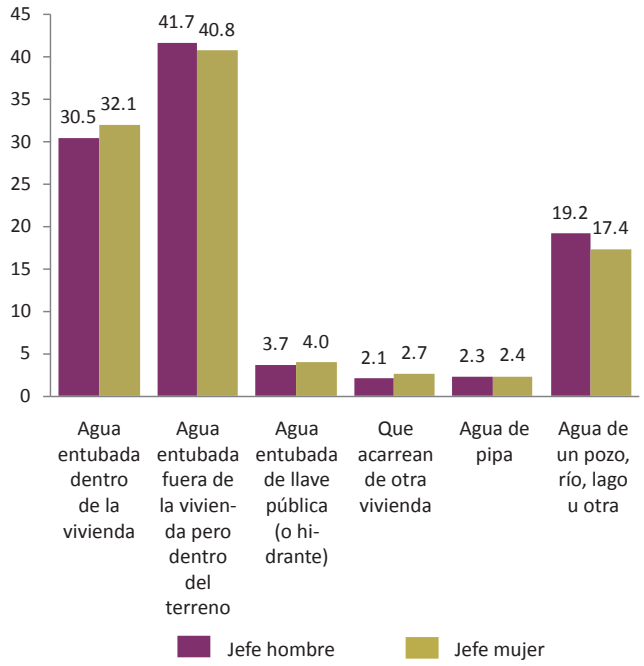

Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Drenaje

De manera similar a la disponibilidad de agua entubada, el drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica en las viviendas hace posible mejores condiciones de higiene para la población que las habita.

En el caso de este servicio, también las viviendas donde la jefa es mujer registran mejores condiciones respecto de las encabezadas por un jefe hombre. Esto se observa principalmente en los porcentajes de aquellas viviendas conectadas a la red pública, así como en las que se carece de drenaje.

Distribución porcentual de las viviendas por disponibilidad de drenaje según sexo del jefe del hogar 2010

Gráfica 13

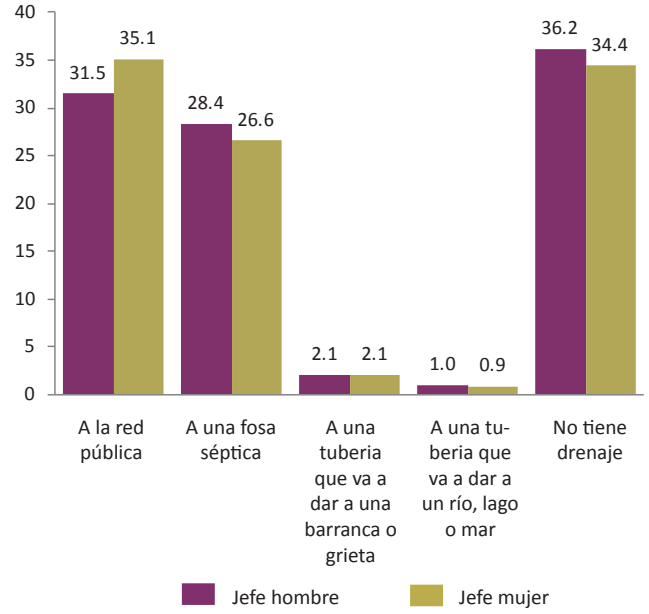

Nota: La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Otros servicios en la vivienda donde el jefe y/o el cónyuge hablan lengua indígena se presentan a continuación.

La electricidad y el servicio sanitario son, con mucho, los servicios con mayor presencia en estas viviendas, ya que se encuentran en alrededor de 90% de ellas.

El hecho de que se puedan eliminar las excretas del entorno permite la disminución de la probabilidad de que se presenten enfermedades de tipo estomacal e intestinal, así como la proliferación de fauna nociva. De las viviendas que tienen sanitario, a 37.5% se les puede echar agua utilizando una cubeta, mientras 27.9% tienen sanitario con descarga directa de agua. Es de señalar que 33.8% tienen sanitario sin admisión de agua.

Distribución porcentual en viviendas donde el jefe y/o cónyuge hablan lengua indígena por disponibilidad de servicios según sexo del jefe 2010 Cuadro 11

Servicio	Jefe hombre	Jefa mujer
Electricidad	92.4	91.9
Servicio sanitario	87.6	86.9
Se le puede echar agua	65.0	67.4

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Bienes y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

El bien con mayor presencia en estas viviendas es el refrigerador, ya que se dispone en 46.7% de ellas. En segundo lugar se ubica la lavadora, que se encuentra en 27.5% de las viviendas donde el jefe y/o cónyuge hablan lengua indígena.

Las TIC con mayor presencia en estas viviendas son el teléfono celular (se encuentra en 32.8% del total) y el teléfono fijo (en 29.3 por ciento). A su vez las computadoras y el internet registran una presencia de 8.6 y 4.8%, respectivamente.

Porcentaje de viviendas donde el jefe y/o cónyuge del hogar hablan lengua indígena por disponibilidad de bienes y TIC y sexo del jefe 2010 Cuadro 12

Bienes y TIC	Total	Jefe hombre	Jefa mujer
Televisor	70.5	71.5	66.4
Radio	65.1	59.6	64.0
Refrigerador	46.7	47.0	45.3
Celular	32.8	32.9	32.2
Teléfono fijo	29.3	29.8	27.2
Lavadora	27.5	27.9	25.7
Computadora	8.6	8.7	8.1
Internet	4.8	4.6	4.7

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos

Excepto en el caso del radio y del internet, la presencia de los bienes y los TIC es mayor en las viviendas donde el jefe es hombre.

Hogares indígenas por tipo de hogar

Los hogares censales indígenas son aquellos donde el jefe y/o cónyuge hablan alguna lengua indígena. De estos hogares, en 2010 se captaron 2 392 601; 1.9 millones están encabezados por un jefe hombre y 500 mil por una jefa mujer.

Cuando el jefe es hombre, los hogares familiares más frecuentes son los nucleares con 68.6%, ubicándose en segundo lugar los ampliados. Los unipersonales participan con el 4.6% del total.

Los hogares familiares censales encabezados por una jefe mujer con mayor presencia son también los nucleares, pero con una participación mucho menor que en el caso de los que tienen jefe hombre, 43.9 por ciento.

En cambio, los ampliados participan con el 34.6% y los unipersonales con el 18.3 por ciento.

Distribución porcentual de los hogares indígenas por clase de hogar según sexo del jefe 2010 Cuadro 13

Tipo de hogar	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
Nuclear	63.9	68.6	43.9
Ampliado	26.5	24.6	34.6
Compuesto	0.8	0.8	0.9
Familiar no especificado	1.2	1.0	1.6
Unipersonal	7.2	4.6	18.3
De corresidentes	0.2	0.2	0.4
No especificado	0.1	0.1	0.3

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos.

Población que se considera indígena por condición de habla indígena

En la encuesta censal del censo 2010 se incluyó una pregunta para conocer el número de personas que se consideran indígenas, independientemente de si hablan o no alguna lengua indígena.

De esta manera, se identificó que del total de personas de 3 años y más, 15.7 millones se

consideran indígenas, 7.6 millones de hombres y 8.1 millones de mujeres.

De los que hablan lengua indígena, 93.8% se consideran indígenas, 93.3% de los hombres y 94.3% de las mujeres.

Distribución porcentual de la población de 3 años y más por sexo y condición de habla indígena según condición de pertenencia 2010

Cuadro 14

Condición de habla	Condición de pertenencia	
	Se considera	No se considera
Hombres		
Habla lengua	93.3	6.2
No habla lengua	9.3	90.3
Mujeres		
Habla lengua	94.3	5.2
No habla lengua	9.3	90.2

Nota: La distribución porcentual no suma 100% por que no se incluye el valor del no especificado.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En cambio, de los hombres que no hablan lengua indígena, 9.3 se considera indígena y 9.3% de las mujeres. De estos últimos, aunque es un porcentaje menor, en términos absolutos se pueden estimar en 9.1 millones de personas.

Los porcentajes para hombres y mujeres de los que hablan lengua indígena y se consideran indígenas y de los que no hablan lengua indígena pero se consideran indígenas, son similares.

Los resultados del censo 2010 muestran que, aunque la población hablante de lengua indígena aún enfrenta importantes desventajas, existen algunos avances que se manifiestan en el incremento de la asistencia escolar, la reducción del analfabetismo, el mayor nivel de escolaridad y en la reducción de la brecha educativa entre ambos sexos, entre otros aspectos, no obstante, los retos que aún se enfrentan para atender los rezagos de esta población representan un importante compromiso social.

Las personas cotidianamente afrontan situaciones de riesgo que amenazan su integridad y pueden alterar las funciones y estructuras de su cuerpo; cuando esto ocurre, enfrentan su entorno de modo distinto y con frecuencia, los factores ambientales y personales pueden obligarlas a limitar sus actividades. Así, el funcionamiento y la discapacidad de un individuo, deben verse como el resultado de la interacción entre su condición de salud (trastorno o enfermedad) y su entorno físico y social (factores contextuales ambientales o personales)[1].

El análisis de la información desagregada por sexo, permite acercarnos a la manera en la que mujeres y hombres enfrentan la discapacidad desde sus propias perspectivas, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los roles de género, que promueven que los hombres, con limitaciones funcionales, aspiren a cumplir los roles asociados a la masculinidad, y a las mujeres, en esta condición las obligan a enfrentar una doble trayectoria de discriminación, como mujeres y como personas con discapacidad, lo que añade barreras para el ejercicio de derechos y responsabilidades, dificulta su plena participación social y la consecución de objetivos de vida considerados como esenciales[2].

Es por ello que la Plataforma de Acción de Beijing, de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer[3], promueve la identificación de los esfuerzos para garantizar el disfrute en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas que enfrentan múltiples barreras para lograr su potenciación y su adelanto por factores como la discapacidad.

Por lo que insta a los gobiernos asegurar el acceso a los programas especiales que se elaboren para permitir a las mujeres con discapacidad obtener y mantener un puesto de trabajo, asegurar su acceso a la enseñanza y a la formación a todos los niveles adecuados, de conformidad con las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asimismo, invita a modificar las condiciones de trabajo, en la medida de lo posible, a fin de adecuarlas a las necesidades de las mujeres con discapacidad, a las que se debe ofrecer protección legal contra la pérdida infundada del puesto de trabajo debido a su discapacidad.

Por su parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012[4], plantea la necesidad de otorgar apoyo a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia, con el propósito de propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad; estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y trabajo acorde con sus necesidades; con el fin de permitirles llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

Como una forma de dar respuesta a las necesidades de información, facilitar el diseño y la puesta en marcha de políticas públicas, en este capítulo se presentan algunos indicadores de la población con discapacidad; su estructura por edad y sexo, el tipo y causa de la limitación en la actividad, situación conyugal, promedio de hijos, servicios de salud, asistencia escolar, alfabetismo, nivel de escolaridad, participación económica

[1] INEGI (2010). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México, INEGI, p. 55. En http://www.censo2010.org.mx (consultado el 18 de agosto de 2011).

[2] Soler, A, Teixeira TC y Jaime V (2008). *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género*, XI Jornadas de Economía Crítica. En http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Soler_Domingo.pdf (consultado el 15 de agosto de 2011).

[3] ONU (1999). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4-15 de septiembre de 1995. En http://www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm (consultado el 19 de septiembre de 2011).

[4] Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*. México. En http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND_2007-2012.pdf (consultado el 11 de julio de 2011).

y no económica, ocupación y nivel de ingresos por trabajo. Además, como una manera de señalar los avances en esta materia se pone especial énfasis en la presentación de las brechas, aún existentes, entre hombres y mujeres con discapacidad de nuestro país.

La información que se incluye en este capítulo, proviene únicamente del Censo de Población y Vivienda 2010, que considera el concepto de discapacidad contenido en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), aprobada en 2001 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta clasificación propone un nuevo enfoque para abordar la discapacidad, sin embargo la complejidad para incorporar todos sus componentes y dimensiones conceptuales, condujo a que la captación de esta variable en la fuente censal de 2010, se enfocara a obtener información sobre la población con dificultades o limitaciones para realizar actividades como caminar, moverse, subir o bajar; ver, aun usando lentes; hablar, comunicarse o conversar; oír, aun usando aparato auditivo; atender su cuidado personal —vestirse, bañarse o comer—; poner atención o aprender cosas sencillas o bien tener alguna limitación mental. Esta reorientación conceptual impide que la información sea "... comparable con la del censo 2000, dado que su base conceptual fue la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), publicada por la OMS en 1980"[5].

Estructura y composición

De acuerdo con la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, presentada en 2001, las personas con discapacidad son aquellas que tienen alguna "limitación en la actividad que pueden abarcar desde una desviación leve hasta una grave en términos de cantidad o calidad, en la realización de la actividad, comparándola con la manera, extensión o intensidad en que se espera que la realizaría una persona sin esa condición de salud"[6].

Al año 2010, el número de personas que tienen alguna limitación física o mental es de 5.7 millones, lo que representa 5.1% de la población total. La frecuencia con la que se presentan las limitaciones físicas o mentales se incrementan con la edad: la población menor de 30 años en esta condición representa 5.3% del total de población, mientras que la proporción de quienes tienen 60 años y más es de 26.3 por ciento.

La comparación entre mujeres y hombres por grupos de edad, muestra la predominancia de la población masculina con alguna limitación, ésta se presenta en casi todo el ciclo de vida. Estos resultados pueden relacionarse con los roles y valores sociales masculinos que exigen a los hombres mayor fuerza física, valentía y arrojo, principalmente entre la población joven, constituyendo factores de riesgo para adquirir alguna discapacidad.

Porcentaje de la población con discapacidad por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 1

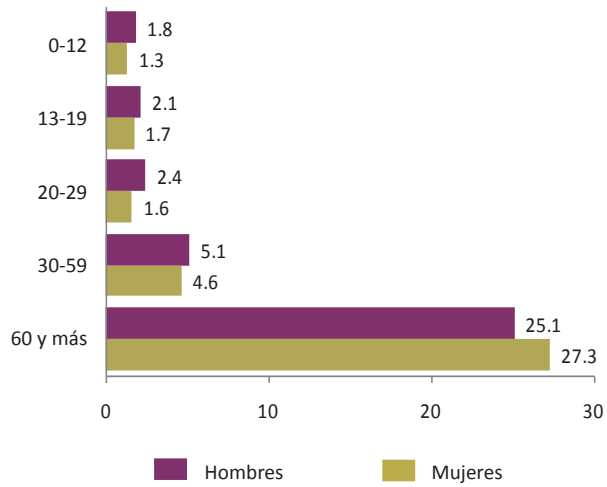

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

[5] INEGI (2011). *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*, pp. 23-24. En http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologiascensos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

[6] OMS (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*, p. 227. En http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Clasificacion-CIF.pdf (consultado el 20 de septiembre de 2011).

Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa y sexo
2010

Gráfica 2

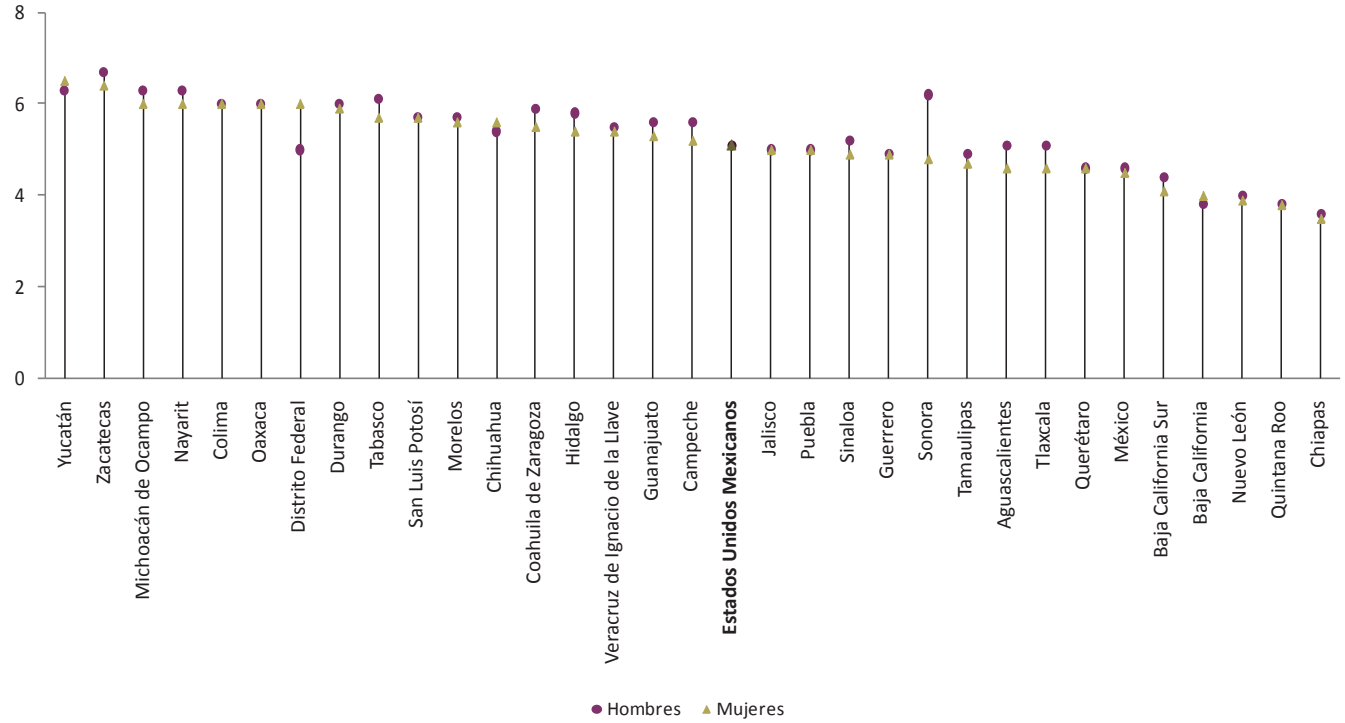

Nota: Los datos de la gráfica están ordenados respecto a las mujeres de mayor a menor porcentaje.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Las diferencias por sexo no son muy sustantivas para los que tienen 59 años o menos ya que las brechas no sobrepasan el punto porcentual. En cambio en el grupo de los adultos mayores (60 años y más) la brecha es de 2.2 puntos porcentuales, donde la prevalencia de limitaciones físicas o mentales es mayor en las mujeres que en los hombres, situación que se relaciona con la mayor sobrevivencia femenina.

La distribución de esta población por entidad federativa muestra los estados en los que se observan los mayores y menores porcentajes de población con alguna limitación física o mental, que a nivel nacional corresponden a Zacatecas y Chiapas respectivamente.

Es de observarse que en 20 entidades la presencia de hombres es superior a las mujeres en esta condición, siendo mayor la proporción en el estado de Sonora; mientras que en: Baja California, Chihuahua, Yucatán y Distrito Federal el porcentaje de mujeres supera al de los hombres.

A nivel nacional, en las localidades con 100 mil y más habitantes, residen 1.6 veces más personas

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tamaño de localidad y sexo
2010

Gráfica 3

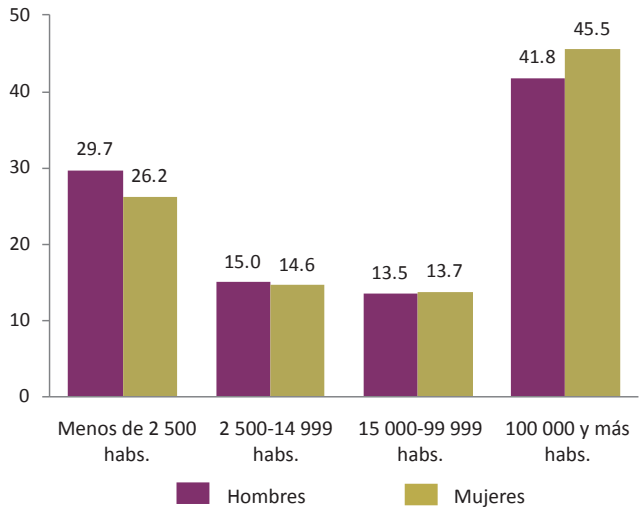

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

con limitaciones para desarrollar alguna actividad, que en las localidades menores a 2 500 habitantes.

La población femenina con alguna limitación es mayor en las localidades más urbanizadas, mientras que en las localidades rurales, la prevalencia de limitaciones es mayor entre los hombres.

Respecto al tipo de limitación en la actividad, la de caminar o moverse es la de mayor frecuencia entre la población del país; alrededor de la mitad de las limitaciones declaradas se refieren a caminar, moverse, subir o bajar y repercuten más en las mujeres con una diferencia de ocho puntos porcentuales respecto a los hombres.

Las dificultades para ver, aun usando lentes, ocupan el segundo lugar entre los tipos de limitación, ésta se presenta en una de cada cuatro personas con limitaciones físicas o mentales. Su frecuencia es casi igual tanto en hombres como en mujeres.

Porcentulamente la limitación para oír, aún usando aparato auditivo es el tercer tipo de limitación, donde 12 de cada 100 personas la reporta, habiendo 2.3 puntos porcentuales más hombres que mujeres.

Por su parte, las limitaciones para hablar, comunicarse o conversar, así como las mentales, están presentes en el 16.8% de la población con discapacidad y su prevalencia es más alta entre los varones.

La presencia de los diversos tipos de limitaciones varía según el tamaño de localidad: las motrices representan el primer tipo de limitación en las localidades de 100 mil y más habitantes, con mayor proporción en las mujeres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo 2010

Gráfica 4

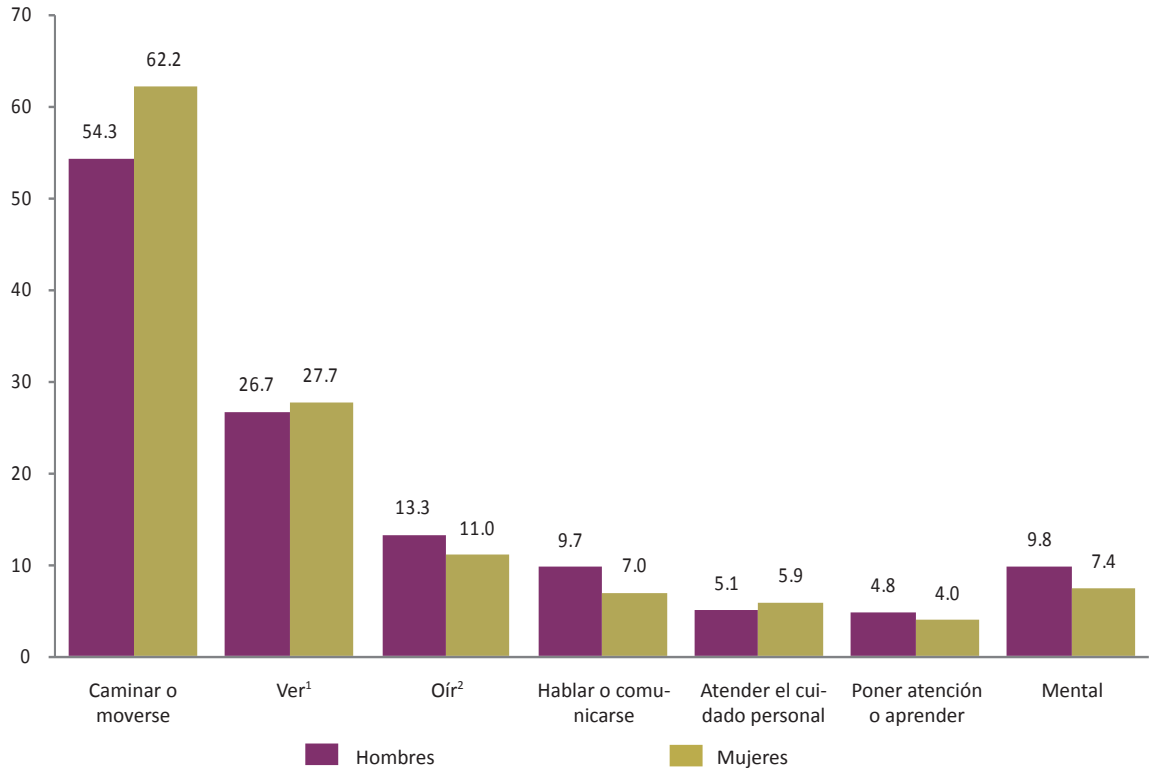

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.
[1] Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
[2] Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Las limitaciones para ver, aun usando lentes así como para oír, aun usando aparato auditivo, ocupan el segundo y tercer tipo de limitación, concentrando más casos en las localidades de menos de 2 500 habitantes. Por sexo, el primer tipo de limitación nuevamente es mayor entre las mujeres y el segundo repercute más en los hombres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad por tipo de limitación en la actividad y sexo según tamaño de localidad 2010

Cuadro 1

Tipo de limitación en la actividad y sexo	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total				
Caminar o moverse	56.8	57.0	58.9	59.6
Ver[1]	28.9	27.6	26.5	26.2
Oír[2]	13.6	12.3	11.3	11.3
Hablar o comunicarse	8.2	8.6	8.7	8.2
Atender el cuidado personal	4.5	5.3	5.7	6.2
Poner atención o aprender	3.7	4.3	4.4	4.9
Mental	7.8	7.8	8.4	9.3
Hombres				
Caminar o moverse	55.0	53.7	54.5	53.9
Ver[1]	28.2	26.7	25.7	25.9
Oír[2]	14.8	13.8	12.7	12.2
Hablar o comunicarse	8.9	9.8	10.1	10.0
Atender el cuidado personal	4.3	5.1	5.3	5.6
Poner atención o aprender	3.8	4.7	4.9	5.5
Mental	8.4	8.7	9.8	11.1
Mujeres				
Caminar o moverse	58.7	60.3	63.0	64.6
Ver[1]	29.6	28.4	27.3	26.5
Oír[2]	12.4	10.9	9.9	10.5
Hablar o comunicarse	7.4	7.4	7.3	6.6
Atender el cuidado personal	4.7	5.5	6.1	6.6
Poner atención o aprender	3.5	4.0	4.0	4.4
Mental	7.2	6.9	7.0	7.8

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

[1] Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.

[2] Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La prevalencia de las limitaciones para hablar, comunicarse o conversar así como las limitaciones mentales, es mayor en las áreas de 100 mil y más habitantes y se presentan con mayor frecuencia entre los hombres.

Por otra parte, los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados y se clasifican en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente o edad avanzada.

Entre la población que declaró tener al menos una discapacidad, la principal causa fueron en las enfermedades (39.4%) y como segunda causa la edad avanzada (23.1%). Aunque con menos peso en relación al total, las limitaciones por causas de nacimiento y accidente se manifiestan en casi una tercera parte de la población con discapacidad (16.3 y 15%, respectivamente).

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa de limitación en la actividad y sexo 2010

Gráfica 5

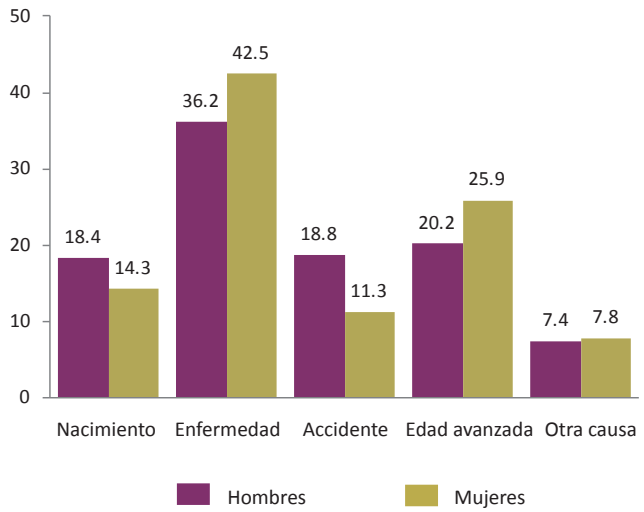

Nota: La suma de los porcentajes es mayor a 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Al revisar la información por sexo, se observa que las dos principales causas de limitación en la actividad para hombres y mujeres son las

Distribución porcentual de la población con discapacidad por causa y sexo según tipo de limitación en la actividad
2010

Cuadro 2

Causa de limitación en la actividad y sexo	Tipo de limitación en la actividad						
	Caminar o moverse	Ver[1]	Oír[2]	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Nacimiento	6.7	10.9	13.4	55.2	16.3	45.9	52.8
Enfermedad	42.9	42.1	25.0	25.3	41.0	21.8	23.4
Accidente	18.7	7.1	9.0	6.0	14.7	5.2	6.7
Edad avanzada	25.5	25.9	44.5	7.2	23.0	16.1	4.5
Otra causa	4.7	12.2	6.5	4.0	2.6	7.5	5.6
No especificado	1.5	1.7	1.5	2.3	2.5	3.5	7.0
Hombres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Nacimiento	7.8	11.4	13.5	56.6	19.5	50.5	53.2
Enfermedad	40.4	40.3	23.2	24.3	39.2	21.0	22.4
Accidente	23.8	11.1	11.2	7.1	20.0	6.4	8.5
Edad avanzada	22.2	23.7	42.9	5.4	16.2	11.1	2.8
Otra causa	4.2	11.7	7.7	4.3	2.8	7.2	6.4
No especificado	1.6	1.8	1.5	2.3	2.3	3.8	6.7
Mujeres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Nacimiento	5.9	10.5	13.4	53.4	13.6	40.7	52.3
Enfermedad	44.9	43.7	27.1	26.5	42.3	22.8	24.8
Accidente	14.5	3.5	6.5	4.6	10.3	3.7	4.3
Edad avanzada	28.2	28.0	46.4	9.6	28.6	21.7	6.6
Otra causa	5.1	12.7	5.3	3.6	2.4	8.0	4.7
No especificado	1.4	1.6	1.3	2.3	2.6	3.1	7.3

[1] Incluye a las personas que aun con anteojos tenían dificultad para ver.
[2] Incluye a las personas que aun con aparato auditivo tenían dificultad para oír.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

enfermedades y la edad avanzada; mientras la tercera causa de limitación para los varones son los accidentes y en las mujeres las asociadas al nacimiento; estos resultados pueden relacionarse con valores y roles socialmente atribuidos a los hombres, que en ocasiones constituyen factores de riesgo, aumentando la posibilidad de adquirir alguna discapacidad.

Las brechas por sexo difieren tanto para hombres como para mujeres, ya que ellas superan con 6.3 puntos porcentuales a los hombres en la discapacidad causada por alguna enfermedad; mientras que ellos lo hacen en las originadas por accidentes, con 7.5 puntos porcentuales de diferencia.

La relación del tipo y causa de la limitación en la actividad, nos permite conocer los motivos por los cuales se produce. A nivel nacional, las principales causas de limitaciones motrices, visuales y de atención al cuidado personal, se relacionan con enfermedades; mientras los que tienen limitaciones para hablar, comunicarse o conversar, poner atención o aprender y alguna limitación mental, refieren motivos de nacimiento (congénitos o perinatales).

Tanto en las mujeres (44.9%) como en los hombres (40.4%) las enfermedades son la principal causa de limitaciones motrices; la segunda causa asociada a este tipo de limitación es la edad avanzada en las mujeres (28.2%) y los accidentes en los hombres (23.8%). En ambos sexos, las limitaciones para ver también tienen como principal causa las enfermedades aunque son más frecuentes entre las mujeres (43.7%); la segunda causa de estas limitaciones es la edad avanzada y representa el 28% en mujeres y 23.7% en hombres.

Por su parte, las limitaciones para oír, se originan principalmente por la edad avanzada tanto en mujeres (46.4%) como en hombres (42.9%). Más de la mitad de las limitaciones para hablar o comunicarse, poner atención o aprender, así como las de tipo mental, se originan desde el nacimiento; aunque la referencia a esta causa parece más frecuente entre los hombres, debe considerarse que el número de mujeres de edad avanzada puede impactar en estas distribuciones porcentuales.

Cabe resaltar que entre los hombres, las limitaciones originadas por accidentes son más frecuentes y, en el caso de las de tipo visual, son hasta tres veces mayores que las que se presentan en mujeres. Asimismo, las limitaciones causadas por las enfermedades y la edad avanzada son más frecuentes entre las mujeres.

Situación conyugal y fecundidad

Los prejuicios asociados a la sexualidad y reproducción de las personas con discapacidad, inciden en sus decisiones de formar una familia, tener una sexualidad plena y ejercer sus derechos reproductivos. En este contexto, las actitudes negativas tienen mayor connotación hacia las mujeres en esta condición; los familiares desaprueban la idea de que formen una pareja o tengan relaciones de noviazgo por el temor a los embarazos y al nacimiento de otras personas con discapacidad; se les considera incapaces de llevar a cabo una vida independiente y responsabilizarse del cuidado de sus hijos[7].

En relación con la situación conyugal de las personas de 12 años y más con discapacidad, a nivel nacional el 50.3% tienen una relación marital (casado(a) o unión libre), 28% son separados(as), divorciados(as) o viudos(as) y el resto 21.7% se declaran solteros(as).

Cuadro 3

Distribución porcentual de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo según situación conyugal 2010

Grupos de edad y sexo	Situación conyugal		
	Casado(a) o unión libre	Separado(a), divorciado(a) o viudo(a)	Soltero(a)
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
12-29	4.1	1.1	49.0
30-59	43.9	19.1	35.8
60 y más	52.0	79.8	15.2
Hombres	**100.0**	**100.0**	**100.0**
12-29	4.0	1.4	52.9
30-59	41.4	18.9	36.1
60 y más	54.6	79.7	11.0
Mujeres	**100.0**	**100.0**	**100.0**
12-29	4.2	1.0	44.6
30-59	47.3	19.1	35.4
60 y más	48.5	79.9	20.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Por grupos de edad, el primer aspecto que se observa es que la población separada, divorciada o viuda tanto en hombres como en mujeres el 80% es adulta mayor; de manera similar entre quienes se declaran casados(as) o unidos(as) las mayores proporciones se encuentran en la población con 60 años y más. Entre los solteros(as) alrededor de la mitad son jóvenes de hasta 29 años y en su mayoría son hombres.

En otro aspecto, la fecundidad entre las mujeres con discapacidad muestra importantes diferencias por grupos de edad. Las mujeres que adquieren alguna discapacidad por nacimiento o durante su niñez o juventud, enfrentan la decisión de tener hijos de un modo distinto que las mujeres sin limitaciones físicas o mentales y en casos extremos, las mujeres con discapacidad son víctimas de esterilización y abortos forzados[8].

[7] Cruz Pérez, Maria del Pilar (2004). 'Mujeres con Discapacidad y su Derecho a la sexualidad' *Revista Política y Cultura*, otoño núm. 22. En http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702208 (consultado el 3 de octubre de 2011).

[8] DPI (2006). Women's IDC. Response to the Facilitator's Proposals on Women with Disabilities. Proposals on inclusion of gender aspects in a specific article and other relevant articles of the UN Convention. Consultado en http://www.dpi.org/lang-en/resources/details.php?page=472 el 28 de Septiembre de 2011.

Aunque la información censal no permite conocer el momento en el que las personas adquirieron las limitaciones declaradas, los resultados muestran que al aumentar la edad de las mujeres con alguna limitación física o mental, se incrementa el promedio de hijos nacidos vivos; así, mientras que el promedio de hijos es de 0.4 entre las mujeres de 12 a 29 años, entre las adultas mayores llega hasta 6.2 hijos.

Promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 años y más con discapacidad según grupos de edad 2010 Gráfica 6

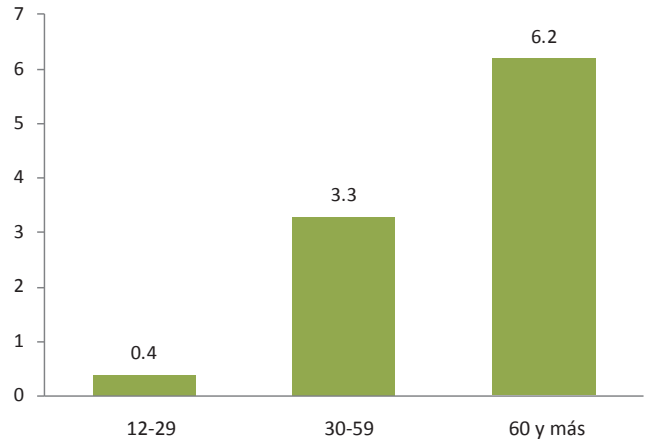

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Servicios de salud

Uno de los objetivos estratégicos que plantea la Plataforma de Beijing para la población con discapacidad, es fomentar el acceso a servicios de atención de la salud de bajo costo y de buena calidad; en esa perspectiva en México el 68.8% de la población con discapacidad es derechohabiente a servicios de salud, de los cuales hay más beneficiados en las edades extremas con un rango del 70 al 73 por ciento; mientras el grupo más desprotegido corresponde al de 20 a 29 años que está a 11 puntos porcentuales por debajo del nivel nacional.

Al revisar la información por sexo, se observa que hay más mujeres que hombres derechohabientes con una diferencia de 2.8 puntos porcentuales. Esta situación es similar en todos los grupos de edad, acentuándose la diferencia en los de 30 a 59 y 20 a 29 años de edad con 5.2 y 4.8 puntos porcentuales respectivamente. En cambio en los grupos extremos se presenta mayor equidad de derechohabiencia a servicios de salud entre hombres y mujeres.

Porcentaje de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 7

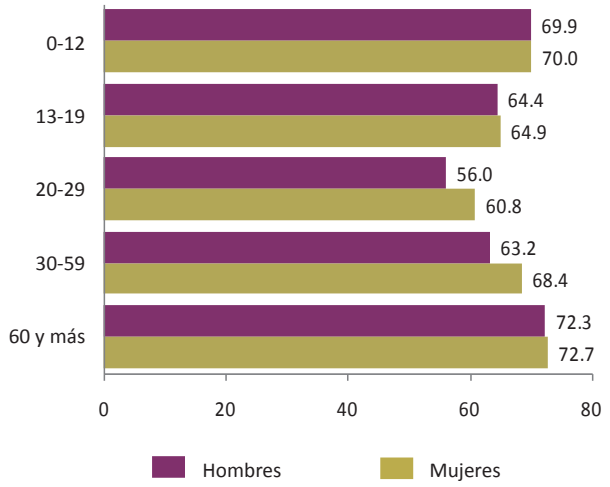

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Cinco de cada 10 personas con discapacidad son derechohabientes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); esta institución concentra casi la misma proporción de mujeres que de hombres.

En tanto que el Sistema de Protección Social en Salud, que actualmente se integra por el Seguro Popular y el Seguro Médico para una Nueva Generación (SPSS), concentra el 36.7% de la población con discapacidad, donde la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, siendo la diferencia de 1.5 puntos porcentuales.

El ISSSTE ocupa el tercer lugar entre las instituciones que atienden a la población con discapacidad; seguido por el conjunto integrado por Pemex, Defensa y Marina los cuales concentran el 11.8% de dicha población, siendo ligeramente mayor el porcentaje de mujeres que de hombres.

Distribución porcentual de la población con discapacidad derechohabiente a servicios de salud por tipo de institución y sexo 2010

Gráfica 8

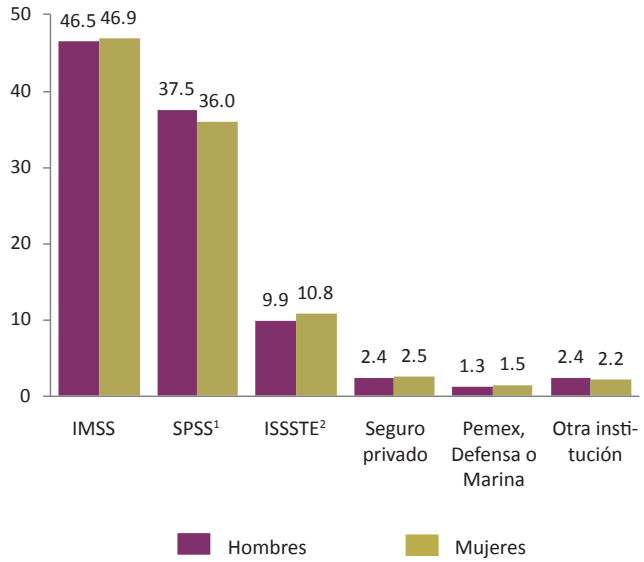

[1] Sistema de Protección Social en Salud que integra al Seguro Popular y al Seguro Médico para una Nueva Generación.
[2] Incluye ISSSTE estatal.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Educación

Asistencia escolar

Una de las estrategias que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es otorgar apoyo a las personas con discapacidad para su integración a las actividades productivas y culturales, con plenos derechos y con independencia, por lo que propone implementar acciones diferenciadas, según los tipos de discapacidad, que permitan a las personas tener mayor acceso a los servicios educativos[9].

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, se observa que mientras el 56.2% del total de la población de 6 a 29 años asiste a la escuela, el porcentaje de personas

Porcentaje de la población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grandes grupos de edad y sexo 2010

Gráfica 9

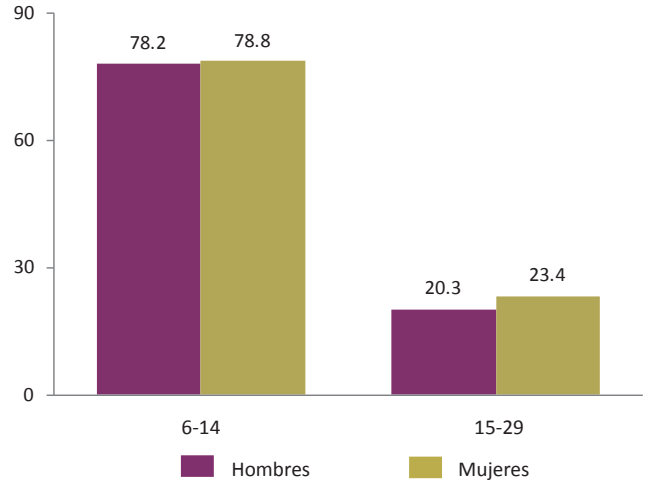

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

con discapacidad baja de forma considerable a 45.2%, una distancia de 11 puntos.

El comportamiento de la asistencia a la escuela entre las personas con alguna limitación física o mental y el resto de la población, es similar ya que conforme se avanza en los niveles educativos, el porcentaje disminuye.

En la población con discapacidad, además de los factores de oferta educativa y de decisiones personales o de la familia, la no asistencia puede estar relacionada con la infraestructura de la institución educativa, capacitación del personal docente y a las propias limitaciones medidas por la severidad de las mismas.

Por sexo, se observa que las mujeres entre 15 a 29 años asisten más a la escuela que los hombres, con una diferencia de 3.1 puntos porcentuales; en tanto los de menor edad, de 6 a 14 años, la asistencia escolar de hombres y mujeres es casi la misma.

Conforme incrementa el tamaño de localidad en donde reside la población, aumenta el porcentaje de asistencia; siendo la distancia de nueve puntos entre las áreas con mayor y menor población.

[9] Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012*. México, p. 214. En http://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND_2007-2012.pdf (consultado el 11 de julio de 2011).

Porcentaje de la población de 6 a 29 años con discapacidad que asiste a la escuela por grandes grupos de edad y sexo según tamaño de localidad 2010

Cuadro 4

Grupos de edad y sexo	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	**39.9**	**44.1**	**45.4**	**48.7**
6-14	73.8	77.4	78.5	81.7
15-29	16.0	19.9	21.8	25.7
Hombres	**39.6**	**43.4**	**44.5**	**47.9**
6-14	74.0	77.4	77.4	81.2
15-29	15.1	18.5	20.7	24.0
Mujeres	**40.4**	**45.0**	**46.7**	**49.9**
6-14	73.6	77.5	80.1	82.3
15-29	17.1	21.8	23.3	28.0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Prácticamente en todos los tamaños de localidad, la proporción de mujeres que asiste a la escuela es mayor al de los hombres, sin embargo en el grupo de 15 a 29 años las brechas por sexo son mayores, principalmente en las áreas de 100 mil y más habitantes. A pesar de que la población femenina asiste más a la escuela que la masculina, en las áreas rurales la asitencia de las mujeres de 15 a 29 años con alguna limitación física o mental es menor.

Alfabetismo

"... Leer y escribir ayuda a romper el círculo vicioso de la ignorancia y la pobreza, al reducir la desigualdad y la exclusión social, aumenta la productividad individual y promueve la participación social ..." El sistema educativo nacional considera que "... un niño o una niña a los ocho años de edad debe saber leer y escribir; en el caso de la población con discapacidad, esta edad puede variar debido, en algunos casos, al tipo de discapacidad y en otros, a las limitaciones que enfrentan para acceder a los servicios educativos"[10].

[10] INEGI (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*, México, INEGI, p. 45. En http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf (consultado el 6 de septiembre de 2011).

El porcentaje de la población con discapacidad de 8 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir es del 27.6%, siendo mayor el número de niños (28.7%) que de niñas (26 por ciento).

Actualmente conforme aumenta el tamaño de las localidades decrece la población de personas de 8 a 14 años de edad, con limitaciones físicas o mentales que no saben leer o escribir, presentando una diferencia de casi 10 puntos entre las localidades con menor y mayor población.

Por sexo, la mayor brecha se presenta en las localidades de 15 mil a 99 999 habitantes donde hay más hombres que mujeres que no saben leer y escribir; en cambio en las de 2 500 a 14 999 habitantes, la proporción de niñas es ligeramente mayor a la de los niños.

Porcentaje de la población de 8 a 14 años con discapacidad que no sabe leer ni escribir por tamaño de localidad y sexo 2010

Gráfica 10

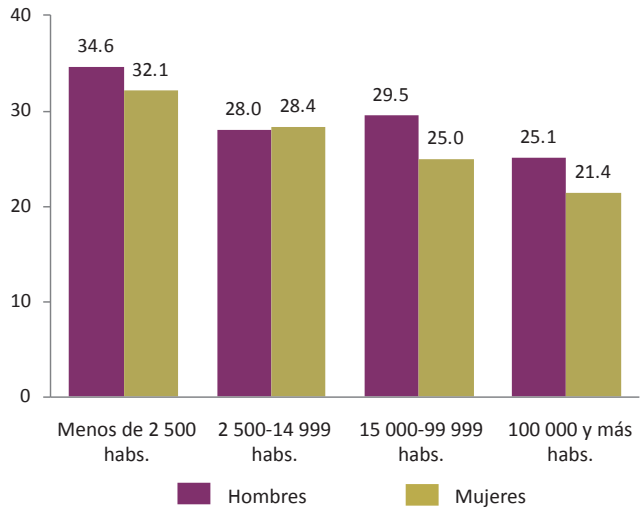

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

A nivel nacional, la proporción de población de 15 años y más con alguna limitación física o mental que es analfabeta, es de 24.8%, siendo 7.7 puntos porcentuales más mujeres que de hombres (28.5 y 20.8% respectivamente).

Por tamaño de localidad los mayores porcentajes de analfabetismo se concentran en las áreas

de menos de 2 500 habitantes, que representan 2.8 veces más el porcentaje de las de 100 mil y más habitantes.

Porcentaje de la población de 15 años y más con discapacidad analfabeta por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 11

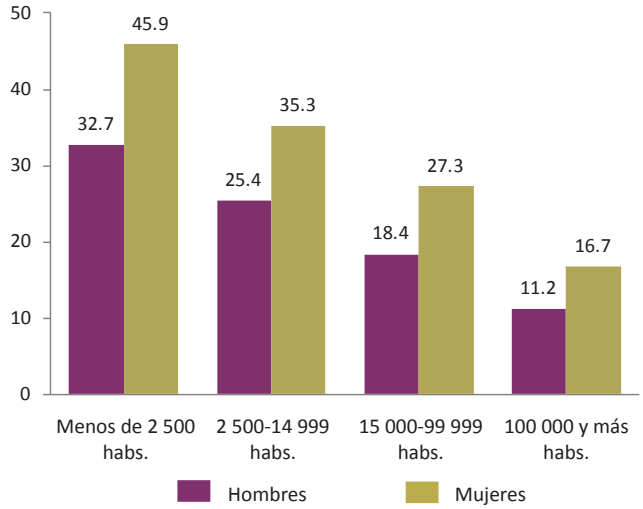

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

La información por sexo muestra que las mujeres con discapacidad y analfabetas son mayoría, sin importar el tamaño de la localidad, ampliándose la brecha a 13.2 puntos porcentuales en las localidades de 2 500 y menos habitantes. En contraparte en las áreas 100 mil y más habitantes la brecha disminuye a 5.5 puntos porcentuales.

Nivel y promedio de escolaridad

El nivel de escolaridad se refiere al grado máximo de estudios aprobado por las personas en cualquiera de las modalidades del sistema educativo nacional. De acuerdo con los datos del censo 2010, de cada 100 personas con discapacidad 59 manifestó haber cursado el nivel básico, 28 no tienen escolaridad y 13 señalaron tener el nivel posbásico.

Cabe destacar que la población femenina con alguna limitación tiene un nivel de escolaridad menor que el de la población masculina, ya que el número de mujeres que no tienen escolaridad representan el 30.9% y los hombres 24.7 por ciento. Por otra parte, la proporción de hombres con limitaciones que cuentan con al menos un grado aprobado en cualquiera de los niveles básicos es mayor que la de mujeres (60.7 y 57.3% respectivamente).

Distribución porcentual de la población de 15 años y más con discapacidad por nivel de escolaridad y sexo según tamaño de localidad 2010 Cuadro 5

Nivel de escolaridad y sexo	Menos de 2 500 habitantes	2 500-14 999 habitantes	15 000-99 999 habitantes	100 000 y más habitantes
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sín escolaridad	40.4	33.2	27.1	18.4
Básico[1]	55.7	58.2	60.0	60.9
Posbásico[2]	3.5	8.2	12.3	20.1
No especificado	0.4	0.4	0.6	0.6
Hombres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sín escolaridad	35.8	29.3	23.0	15.5
Básico[1]	59.9	60.7	62.1	60.8
Posbásico[2]	3.9	9.5	14.3	23.1
No especificado	0.4	0.5	0.6	0.6
Mujeres	**100.0**	**100.0**	**100.0**	**100.0**
Sín escolaridad	45.5	36.8	30.8	20.8
Básico[1]	51.2	55.7	58.0	61.1
Posbásico[2]	3.0	7.0	10.6	17.6
No especificado	0.3	0.5	0.6	0.5

[1] Incluye primaria, secundaria y estudios técnicos o comerciales con primaria.
[2] Incluye los niveles de educación media superior y superior.
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Por tamaño de localidad, el porcentaje de mujeres y hombres que no tienen escolaridad disminuye conforme incrementa el grado de urbanización, mostrando que la población de 15 años y más que habita en localidades con menor población registra el mayor rezago educativo respecto a los que viven en las grandes ciudades.

Asimismo, en las áreas con menos de 2 500 habitantes la brecha por sexo se acentúa en los que cursaron el nivel básico, comportamiento contrario para las localidades de 100 mil y más habitantes, donde el número de mujeres es casi igual al de los hombres.

A nivel nacional por cada 100 personas con discapacidad, sólo 13 logran tener al menos un grado aprobado en la enseñanza media y/o superior, siendo mayor la proporción de hombres que mujeres.

En consecuencia el promedio de escolaridad que registra la población de 15 años y más con alguna limitación física o mental, alcanza los 4.7 años aprobados, mientras a nivel nacional el promedio es de 8.6 años; lo cual indica que la escolaridad promedio en dicha población equivale a primaria incompleta, mientras en el país el promedio es igual a contar con la secundaria terminada.

La población masculina presenta mayores niveles de escolaridad, por consiguiente su promedio es de 5.1 años aprobados y el de las mujeres de 4.4 años.

Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más con discapacidad por tamaño de localidad y sexo 2010 Gráfica 12

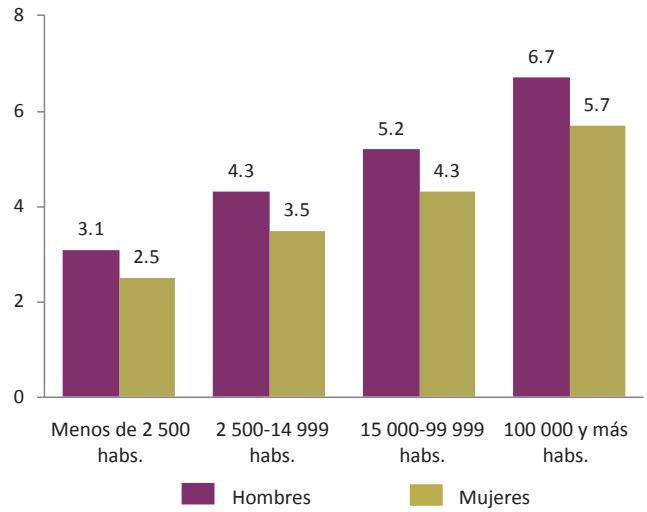

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Dicho comportamiento por sexo es igual para los cuatro tamaños de localidad, donde la brecha se incrementa conforme avanza el grado de urbanización de las localidades, es decir; en las menores de 2 500 habitantes la diferencia entre hombres y mujeres no rebasa el punto porcentual, en cambio en las de 100 mil y más habitantes ellos tienen un grado aprobado más que las mujeres.

Cabe comentar, que en las áreas con menor y mayor población el promedio es de 2.8 a 6.2 grados aprobados respectivamente, lo que indica que en las áreas pequeñas la población con discapacidad aún no ha terminado el tercer año de primaria y en las áreas de 100 mil y más, ya concluyeron la primaria.

Características económicas

Para las personas con discapacidad, la posibilidad de tener un trabajo no solo significa la oportunidad de adquirir recursos monetarios; además es la forma de acceso a beneficios como: la seguridad social, mayor prestigio, capacidad de influencia sobre los miembros del hogar, etc. En consecuencia el trabajo es concebido como un recurso estratégico que les permitirá mejorar su nivel de vida[11].

El Censo de Población y Vivienda 2010 captó información sobre las características económicas de la población con discapacidad, mostrando que 93.2% de las personas con alguna limitación física o mental en edad de trabajar (12 años y más), el 29.9% están insertas en un trabajo o buscan empleo, y 69.6% se dedican a realizar actividades que no están relacionadas al mercado laboral.

Entre la población con discapacidad que participa en alguna actividad económica, se tiene que de cada 100 personas 68 son hombres y 32 son mujeres. Por su parte, la tasa de participación económica masculina se mantiene muy por arriba de la femenina en todos los grupos de edad, y aunque los indicadores son diferentes, los hombres y las mujeres entre los 30 a 59 años reportan las tasas de actividad más altas.

Por el contrario, los menores de 20 años y los adultos mayores, tanto hombres como mujeres,

[11] Jiménez Simón Juan Ramón (2001). *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad*. En http://www.eduso.net/archivos/IVcongreso/comunicaciones/c37.pdf (consultado el 21 de septiembre de 2011).

enfrentan menos oportunidades de ocupación, que de manera global representan el 13.8 y 17.7% respectivamente.

Tasa de participación económica de la población de 12 años y más con discapacidad por grupos de edad y sexo 2010 Gráfica 13

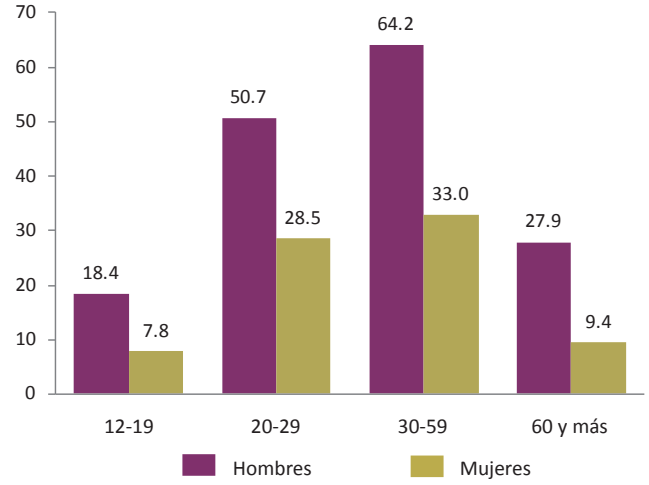

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En cuanto a la población que realiza actividades consideradas como no económicas, las mayores diferencias se encuentran entre quienes realizan quehaceres domésticos; el 59.7% de la población femenina con alguna limitación, lleva a cabo dichas tareas y sólo 3.1% de los varones desarrollan esta misma actividad. Para las personas que no realizan ninguna actividad debido a su limitación, se observa que los hombres representan el 44.1%, en cambio la proporción de las mujeres corresponde a 20.6 por ciento.

En tercer lugar se ubican quienes son pensionados o jubilados, y se muestra que solo una mujer por cada tres hombres con limitaciones, gozan de estas prestaciones; este dato se encuentra estrechamente relacionado con las mayores oportunidades de empleo que tiene la población masculina.

Por consiguiente, los datos muestran que la población femenina con discapacidad contribuye principalmente a realizar actividades no económicas, mientras los hombres desempeñan básicamente el rol de proveedores, al dedicarse exclusivamente a las actividades que generan bienes o servicios que tienen valor económico en el mercado. Esto reafirma que las mujeres con discapacidad enfrentan doble discriminación, una debida a su sexo y la segunda a su condición de persona con discapacidad.

Distribución porcentual de la población con discapacidad no económicamente activa por tipo de actividad no económica según sexo 2010 Gráfica 14

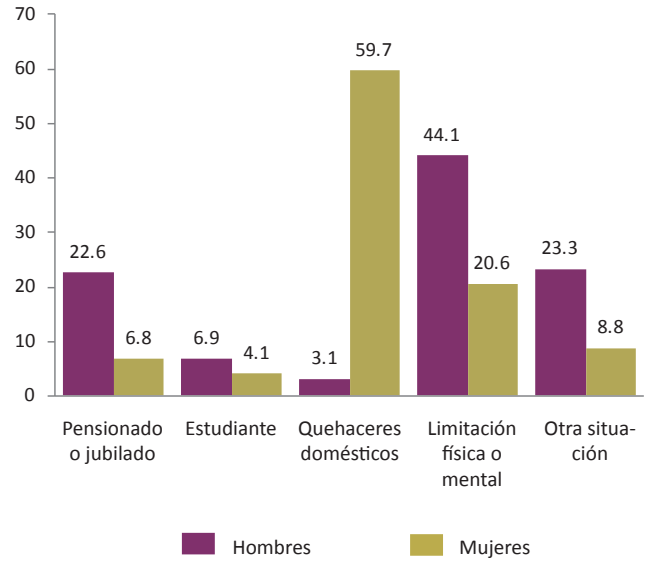

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Respecto a la población ocupada de 12 años y más que realizó alguna actividad económica en la semana de referencia durante al menos una hora; el censo registró que de cada 100 ocupados con alguna limitación física o mental 40 se emplean como subordinados en los sectores de la industria, comercio y servicios; 30 como comerciantes, empleados en ventas, agentes de ventas y artesanales; 18 como trabajadores en actividades agrícolas, y por último 12 trabajan como funcionarios, directores, jefes, profesionales y técnicos.

Actualmente hay más mujeres que se emplean como subordinadas, comerciantes y empleadas en ventas. En cambio son pocas las mujeres que se ocupan como trabajadoras en actividades

agrícolas, dado que dichas ocupaciones siguen siendo típicamente masculinas.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad según división ocupacional 2010 Gráfica 15

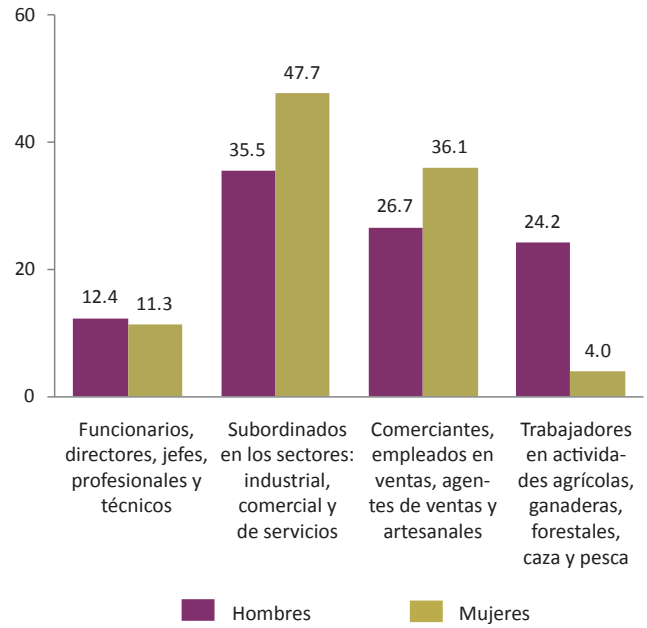

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

Finalmente analizando el pago que reciben hombres y mujeres con discapacidad por su participación en la actividad económica, a partir de los ingresos mensuales, a nivel nacional de cada 100 personas ocupadas, 47 reciben hasta dos salarios mínimos, 38 ganan más de dos salarios mínimos y 15 no recibe un pago por su trabajo.

Cabe señalar que la remuneración que recibe la población femenina es menor respecto a la que percibe la población masculina, ya que la mayor proporción de mujeres se ubica entre las que ganan hasta dos salarios mínimos, siendo más de la mitad de ellas quienes reciben este salario por su trabajo. En cambio hay más hombres que mujeres que ganan más de dos salarios mínimos, presentando una brecha de 11.3 puntos porcentuales a favor de ellos.

Es de observarse que al incrementar el ingreso por trabajo la diferencia por sexo tiende aumentar; favoreciendo a la población masculina cuando los salarios son más altos.

Distribución porcentual de la población ocupada con discapacidad según ingresos por trabajo 2010 Gráfica 16

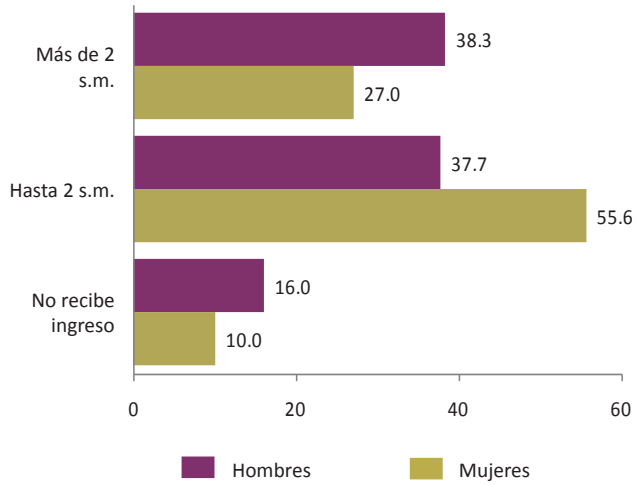

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado. Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos de la muestra.

En resumen, la medición y recopilación de información sobre la población con discapacidad es una tarea compleja debido a sus diversos componentes y dimensiones, la dinámica de su prevalencia e incidencia, así como por la distribución geográfica de la población con esta condición. Los censos de población ofrecen una alternativa para aproximar el número y conocer las características de la población con discapacidad, pero sus alcances son limitados. El Censo de Población y Vivienda 2010 incluyó preguntas sobre el tema estableciendo como objetivo "obtener información de toda la población para identificar a las personas con limitaciones y dificultades funcionales en el desempeño de sus actividades de la vida diaria, y los principales tipos de limitación que presentan, con el fin de vincularla con sus características sociodemográficas y económicas, así como con su ubicación geográfica dentro del territorio nacional"[12].

[12] INEGI (2010). *Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010*. México, INEGI, p. 56. En http://www.censo2010.org.mx (consultado el 18 de agosto de 2011).

Los resultados de este evento estadístico muestran los retos que enfrenta esta población en general así como algunas de las condiciones que caracterizan a hombres y mujeres en particular. Así, desde el nacimiento y hasta la conclusión de la llamada edad productiva, el porcentaje de hombres con alguna limitación es mayor que el de las mujeres, este resultado obliga a reflexionar sobre los valores que conducen al uso y abuso del cuerpo masculino, obligándolos en algunos casos a exponer su integridad física. En las mujeres la ventaja biológica de la sobrevivencia se ve amenazada por la adquisición de limitaciones físicas o mentales asociadas con la edad, que pueden impactar en su autonomía.

Las limitaciones físicas o mentales tienen más probabilidades de convertirse en discapacidad cuando el entorno no ofrece condiciones adecuadas para que las personas ejerzan sus derechos. En este sentido cabe considerar que tres de cada diez hombres con limitaciones habitan en localidades menores a 2 500 habitantes y casi cinco de cada 10 mujeres en esta misma condición, lo hacen en las localidades mayores a 100 mil habitantes.

Las dificultades para caminar, moverse, subir o bajar; para ver, aun usando lentes, así como para oír, tienen mayores prevalencias que otro tipo de limitaciones y se asocian a enfermedades o edad avanzada tanto en hombres como en mujeres no obstante, llama la atención el peso relativo que tienen los accidentes en los hombres y la edad avanzada en las mujeres, condiciones que reafirman las diferencias biológicas y los roles sociales.

Casi un tercio de los hombres y mujeres con alguna limitación física o mental, aún no cuentan con el amparo de los seguros sociales, del Sistema de Protección Social en Salud o de algún seguro privado. Respecto a la población con alguna limitación que sí cuenta con esta protección, la proporción más alta se encuentra entre los adultos mayores, donde destacan las mujeres. Los costos de la atención a las mujeres mayores con limitaciones físicas o mentales, no sólo repercuten en los presupuestos públicos sino que también impactan en las familias y otras redes sociales de apoyo.

Los resultados también permiten visualizar algunos rezagos sociales en el rubro de la educción, la proporción de niños y niñas que asisten a la escuela, el alfabetismo y el grado promedio de escolaridad de esta población está por debajo del correspondiente a la población total, siendo las mujeres quienes presentan menores niveles educativos.

Otro aspecto que se observa, es la baja participación de esta población en el mercado laboral, situación que afecta más a las mujeres quienes además perciben menores ingresos por trabajo que los hombres en la misma condición.

En términos generales, se puede decir que a pesar de que se han reconocido los derechos, se han implementado algunas políticas sociales y elaborado determinadas normativas a favor de las personas con discapacidad, el cumplimiento de éstas y su ejecución aún es relativo. Por otra parte los resultados muestran que la población femenina tiene mayores dificultades para ejercer sus derechos y enfrenta también el constante riesgo de ser sujeto de una doble discriminación, una por su sexo y otra por su condición de persona con discapacidad.

El trabajo es la actividad humana que transforma la naturaleza y produce los bienes y servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Por ello, es una de las actividades más importantes que desarrollan hombres y mujeres[1]. Al ser el trabajo una relación con la naturaleza, desde el inicio de la producción económica social surgió una determinada división del trabajo, en donde el hombre apareció como el proveedor de los bienes para la manutención del hogar y la mujer como la responsable de las actividades dentro del hogar, división que se ha perpetuado hasta nuestros días.

El desarrollo industrial al trastocar la organización familiar típica de las sociedades preindustriales, también llevó aparejado un proceso de transformación de la división sexual del trabajo, que dejo prácticamente sin cambios la esfera familiar, pero que abrió espacios para la participación de las mujeres en la esfera pública, sobre todo de las clases sociales medias y altas.

La irrupción de las mujeres en el mercado de trabajo, resultado de distintos procesos económicos y sociales; crisis económicas y cambios tecnológicos, transformaciones en la salud y la educación, disminución de la mortalidad y la fecundidad, elevación de la esperanza de vida y el nivel educativo de la población, entre otros, fueron cimentando las condiciones para ampliar y potenciar la participación de la mujer en el ámbito laboral, y otros espacios públicos, sin ser esto un proceso lineal, pues los roles de género en la esfera familiar no cambiaron en la misma proporción que lo hizo la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

El trabajo como actividad humana ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no solo por ser indispensable para la producción de los bienes y servicios, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social, pero a la vez también se convierte en un elemento de exclusión y de discriminación. Es fundamental en este sentido, hacer visible las inequidades de género presentes en el terreno del trabajo, primero desde una perspectiva amplia de lo que es el trabajo para enseguida abordar algunas de sus dimensiones y mostrar la forma en que dichas inequidades afectan la participación de hombres y mujeres en otros ámbitos o potencian dichas inequidades.

La contribución que hombres y mujeres hacen a la producción y reproducción social también es un aspecto que no debe perderse de vista cuando se aborda el trabajo desde una perspectiva de género, tanto para hacer visible su aportación, como para apoyar el diseño y evaluación de las políticas públicas. Es relevante identificar las causas que originan y reproducen las inequidades y a la vez dar cuenta de los avances alcanzados para vislumbrar los retos y promover los cambios necesarios para lograr la equidad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de participación[2].

El presente capítulo, parte de una definición amplia acerca del trabajo, para enseguida mostrar con mayor detalle la forma en que se distribuye el trabajo entre hombres y mujeres, centrando la atención en el trabajo remunerado y no remunerado, tratando de hacer visibles las inequidades en la división sexual del trabajo, los avances y los retos para alcanzar la igualdad de género.

De esta manera el capítulo se ha organizado en tres secciones, en la primera se examina el trabajo de hombres y mujeres como actividad productiva orientada a la generación de los bienes y servicios que requiere la sociedad para su consumo y reproducción, con la finalidad de ofrecer al lector un referente global de la magnitud e intensidad en la que hombres y mujeres participan y contribuyen a la producción. Para ello, el análisis estará sustentado en la edad y el nivel de escolaridad

[1] INEGI (1996). *Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000*, Aguascalientes, México, INEGI, p. 349.

[2] CEPAL (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*, Santiago de Chile, p. 243.

como ejes de diferenciación social; la edad para poner de manifiesto la forma de inserción y participación generacional, y el nivel de escolaridad como aproximación a la división de la sociedad en clases sociales, en donde los segmentos menos escolarizados generalmente están vinculados a las clases más bajas y conforme el nivel de escolaridad aumenta se registran ascensos en la escala social[3].

La división sexual del trabajo es una dimensión transversal que permea la participación, intensidad y distribución del trabajo, en donde la variable de análisis por excelencia es el sexo; de igual manera, la organización familiar interactúa con los ejes de diferenciación social y la división del trabajo, aspecto que será abordado desde la situación conyugal de hombres y mujeres.

Enseguida, se aborda la dimensión geográfica la cual remite a formas de desigual distribución del trabajo entre hombres y mujeres, asociadas al grado de desarrollo económico y social alcanzado por las localidades, medido en función del número de habitantes, en donde la relación entre tamaño de la localidad y grado de desarrollo, generalmente es directa.

La segunda sección siguiendo el esquema de análisis de la primera, se centrará en el examen del trabajo no remunerado, buscando con ello hacer visible la participación y aportación que las mujeres hacen a la producción que generalmente no es de mercado y por consiguiente subvalorada y que implica enormes cambios en la división sexual del trabajo, que asigna hasta ahora roles sociales diferenciados a uno y otro sexo, pero que paulatinamente van transformándose, como resultado de diversos procesos económicos y sociales.

Esta sección, se complementa con una referencia a la valoración económica del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de los bienes y servicios necesarios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo visibilizar y dimensionar de manera más precisa el aporte de las mujeres a la economía nacional.

La tercera sección está abocada al análisis del trabajo remunerado, el cual ha sido de los aspectos más estudiados en los análisis del trabajo desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el mercado laboral y las condiciones en las que hombres y mujeres desempeñan su trabajo, por lo que buscando ofrecer un panorama completo del trabajo, en la presente sección se analiza la situación laboral de hombres y mujeres, bajo el esquema de las secciones previas; concluyendo con el análisis de la segregación ocupacional y la discriminación salarial prevaleciente en el mercado laboral mexicano.

El trabajo desde una perspectiva amplia

En el momento en que en las sociedades industriales, la producción y la reproducción, fueron desvinculadas del ámbito familiar, se puso de manifiesto la división sexual del trabajo, y la producción de los bienes y servicios fuera de la esfera doméstica se le asignó un mayor valor y se constituyó en una actividad socialmente masculina; mientras que a las mujeres se les confirió las actividades de reproducción de la vida familiar y de la fuerza de trabajo, las cuales además, fueron invisibilizadas y desvalorizadas, erigiéndose así en uno de los ejes de inequidad más importantes que atraviesa toda la estructura social.

En este sentido, para conocer el esfuerzo que lleva a cabo una sociedad para producir los bienes y servicios que demanda para su consumo y reproducción, es necesario dar cuenta de todo el trabajo productivo, se destine o no al mercado, sea o no remunerado, se lleve a cabo dentro o fuera de la esfera familiar; lo cual es además un elemento importante para dar cuenta de la magnitud del aporte que hacen los hombres y las mujeres a la producción social.

[3] Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina (1996). "Trabajo e inequidad de género", en Oliveira, Orlandina de (Coord.), *Informe Final. La condición femenina: Una propuesta de indicadores*, México. Sociedad Mexicana de Demografía, Consejo Nacional de Población, p. 258.

Las encuestas de fuerza de trabajo tradicionalmente han dejado fuera de su corpus conceptual la medición del trabajo familiar, especialmente el no remunerado realizado en la esfera del hogar y se han centrado en el trabajo de mercado; no obstante, en el caso de México, y más recientemente en la encuesta de fuerza de trabajo, fueron incorporados esfuerzos por dar cuenta del trabajo en una perspectiva más amplia, para ofrecer estimaciones más completas del trabajo remunerado, familiar, doméstico y comunitario, y fundamentalmente contar con un mayor detalle de las actividades domésticas.

La información que ofrece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), hasta ahora analizada parcialmente al centrarse en las actividades domésticas y extradomésticas, se propone renovarla para abordar el trabajo en una visión más amplia, a partir del estudio en su conjunto del trabajo remunerado y no remunerado, y posteriormente el análisis de cada uno. La ENOE sin duda da cuenta cabal del trabajo de mercado, tradicionalmente conocido como "actividad económica", en tanto que el trabajo no destinado al mercado, considerado como "actividad no económica", lo ha tratado de medir de una mejor manera al ampliar su captación a través de más categorías. En lo que atañe al trabajo no remunerado, el asociado a la producción agropecuaria, así como de bienes y servicios en negocios familiares, la ENOE también da cuenta de él. Lo mismo pasa con el trabajo no remunerado vinculado a la producción no destinada al mercado como el mantenimiento de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado de la ropa y los trastes, el planchado, la reparación y confección de la ropa de los miembros del hogar, así como el cuidado de los niños, enfermos y ancianos, actividades que regularmente definen al trabajo doméstico; también tiene registro del trabajo comunitario y voluntario asociado a los servicios y actividades gratuitas comunitarias o prestadas a personas fuera del hogar. Sin embargo, adolece en la medición de las actividades domésticas "auxiliares", llamadas así porque dependen de las señaladas anteriormente y que son en beneficio del hogar, tales como transportar a miembros del hogar, hacer compras, realizar gestiones, trámites o pago de servicios, administrar los recursos del hogar[4], entre otras; las cuales han quedado al margen en las mediciones de la ENOE, y que viene a ser una limitación en esta visión amplia del trabajo y del aporte que hacen hombres y mujeres a la producción[5].

Habiendo hecho las precisiones y aclaraciones del alcance conceptual de la encuesta en relación con la medición del trabajo, a continuación se presenta el análisis del trabajo bajo la visión amplia señalada.

Datos de la ENOE de 2010 reportan que de los 82.3 millones de personas de 14 y más años, nueve de cada diez participan en la producción de bienes y servicios, es decir, trabajan; proporción que equivale a 79 millones de personas, de las cuales 42.3 millones son mujeres (53.5%) y 36.7 millones son hombres (46.5%). La mayor presencia de las mujeres en el trabajo total (remunerado y no remunerado) es resultado de la hegemonía que tienen en el trabajo no remunerado y de su creciente inserción en el mercado, lo cual si bien significa un avance en la participación de la mujer en el terreno laboral, ello no ha sido en condiciones de igualdad, pues generalmente se incorporan en puestos de trabajo con una jerarquía inferior a la de los hombres y perciben una menor remuneración, incluso en los mismos puestos de trabajo. Además, su participación en la fuerza laboral no las exime de participar en el trabajo doméstico y continúan siendo casi en exclusiva las responsables de las actividades de sus propios hogares cubriendo una doble jornada de trabajo, la familiar y la laboral, manifestándose y haciéndose visible de esta manera la participación mayor de las mujeres en el trabajo, como resultado de la

[4] Pedrero, Mercedes (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México*, INMUJERES, México, p. 92.

[5] La manera en que se han subsanado las limitaciones de las encuestas de fuerza de trabajo en la medición del trabajo no remunerado es a través de las encuestas de uso del tiempo, de las cuales el país cuenta con varias, la más reciente de 2009.

distribución inequitativa del trabajo familiar y una inserción desigual en el trabajo remunerado, que en poco modificó la tradicional división sexual del trabajo imperante.

En el sexenio 2005-2010 la tasa de participación en el trabajo prácticamente no sufrió cambios, las mujeres mantuvieron una tasa cercana al 98% y los hombres 94%, situación que confirma la mayor participación de las mujeres en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado) y la persistencia en la distribución desigual del trabajo.

La tasa de participación en el trabajo según grupos de edad, ofrece una visión complementaria de los patrones de división del trabajo en los diferentes segmentos de población. La participación de las mujeres en todos los grupos de edad sigue siendo superior a la de los hombres; en los grupos de edad extremos la brecha se inclina a favor de las mujeres, entre siete y 11 puntos porcentuales, mientras que en las edades centrales (25 a 54 años), sin dejar de ser mayor la participación de las mujeres, la brecha es de entre uno y dos puntos porcentuales, situación que muestra ciertas asimetrías entre los jóvenes y los adultos mayores, que seguramente obedecen a patrones diferenciados de inserción en otras esferas. Los hombres de menor edad tienden a permanecer mayor tiempo en la educación y los adultos a retirarse del mercado laboral, mientras las mujeres jóvenes aunque estudien tienen que realizar trabajos domésticos. Ocurre lo mismo con las mujeres en los rangos más altos, donde incluso después de retirarse de la actividad económica, continúan haciéndose cargo de las actividades del hogar; en cambio entre los adultos ubicados en las edades productivas, su inserción en el trabajo, sea este remunerado o no remunerado, es visto más como un proceso social, con sus propias dinámicas y donde a cada sexo se le confiere una determinada clase de trabajo, producto de la división sexual del trabajo, las construcciones y estereotipos sociales, pero que desde una perspectiva de conjunto las inequidades en este segmento de población no se manifiestan en forma acuciante.

Al tomar el nivel de escolaridad como eje de análisis, la participación en el trabajo presenta un comportamiento ascendente a medida que la escolaridad de hombres y mujeres aumenta.

Tasa de participación en el trabajo por sexo 2005-2010 Gráfica 1

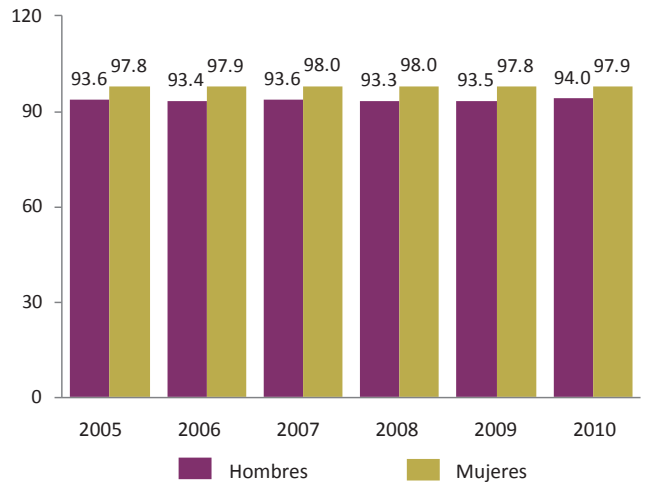

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de participación en el trabajo por sexo y grupos de edad 2010 Gráfica 2

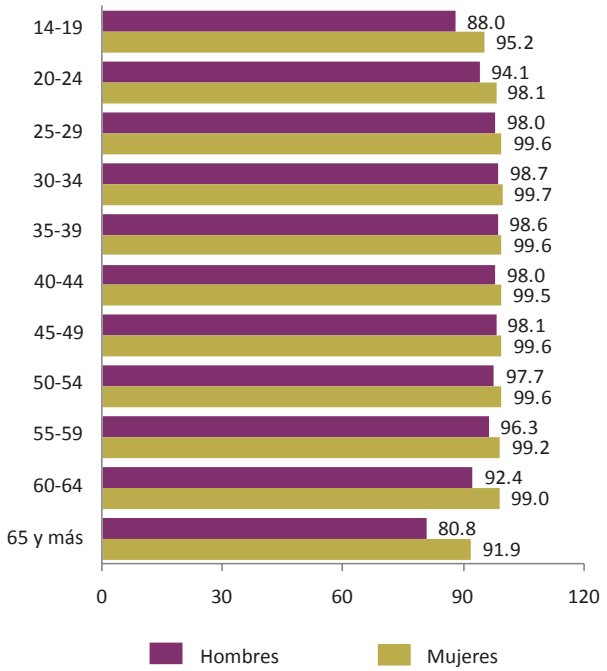

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

La mayor brecha entre ambos sexos se presenta en la población que no tiene escolaridad y la menor corresponde a la población con secundaria completa y más. Esta situación muestra que la escolaridad tiene efectos positivos sobre la participación de hombres y mujeres en el trabajo, pero de igual manera expresa cómo aún en los segmentos menos escolarizados, vinculados con las clases sociales más bajas, a situaciones de pobreza y en general con bajos niveles de bienestar social, la participación en el trabajo sigue pautas y roles tradicionales que conllevan una mayor brecha de género, ante una rígida estructura social que dificulta la inserción en el trabajo y una distribución más equitativa.

La participación en el trabajo vista desde la óptica de la organización doméstica a través de la situación conyugal reproduce el patrón anterior y hace aún más evidente el papel que desempeñan hombres y mujeres dentro del hogar. Las mujeres casadas o unidas presentan la mayor tasa de participación, con porcentajes cercanos al 100%, seguidas por las solteras, y finalmente las viudas, divorciadas y separadas, con 96.3 y 95.3%, respectivamente. Dicho patrón de participación hace evidente la manera en que los hogares distribuyen el trabajo, ya que los solteros generalmente asociados a edades jóvenes y los no unidos a las edades mayores, segmentos en donde se ha señalado, están presentes las mayores inequidades, estrechamente asociadas con la participación de tales segmentos de población en ciertas esferas y clases de trabajo, en donde muchos jóvenes aún no incursionan al mercado laboral, pero apoyan en las tareas domésticas; por su parte, los adultos mayores, generalmente no unidos, han concluido su vida laboral, pero tienen que hacerse cargo de las tareas de sus respectivos hogares. Puntualización aparte merece que, desde la perspectiva amplia del trabajo, la totalidad de las mujeres unidas o casadas trabajan, lo que significa que la vida productiva de las mujeres no solo se amplía con la conformación de su propio hogar, sino que trasciende al ámbito laboral.

Continuando con el análisis de las tasas de participación en el trabajo total, otro de los ejes que permite visibilizar la desigualdad sexual en la distribución del trabajo, es la dimensión geográfica, que en este caso se abordará desde la óptica del tamaño de la localidad, con lo cual se busca establecer la relación entre el grado de urbanización y desarrollo local y la división del trabajo entre hombres y mujeres.

Tasa de participación en el trabajo por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010 Cuadro 1

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	**94.0**	**97.9**	**3.9**
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	90.1	96.1	6.0
Primaria completa y secundaria incompleta	93.0	97.9	4.9
Secundaria completa y más	95.7	98.7	3.0
Situación conyugal			
Soltero(a)	90.8	96.3	5.5
Casado(a) o unido(a)	96.4	99.6	3.2
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	89.6	95.3	5.7

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de participación en el trabajo por tamaño de localidad según sexo 2010 Gráfica 3

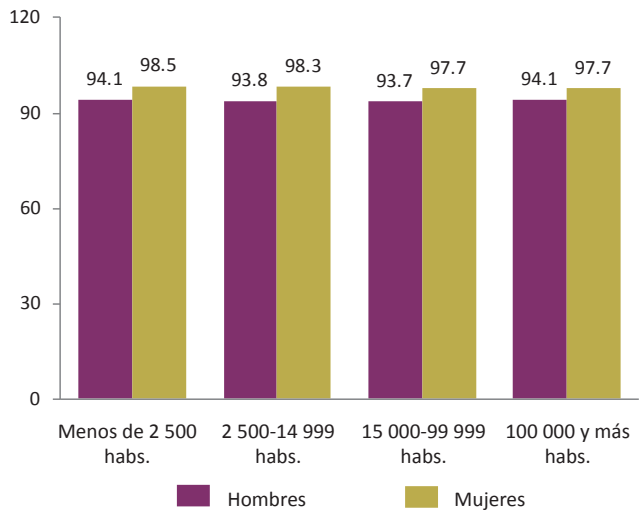

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Las tasas de participación en el trabajo femeninas y masculinas por tamaño de localidad, muestran una mayor participación de las mujeres en los cuatro segmentos de población; asimismo, se aprecia que al pasar de localidades más urbanizadas a menos urbanizadas o rurales las brechas en la participación de hombres y mujeres se amplían ligeramente. En promedio las tasas masculinas oscilan alrededor de 94%, mientras que las de las mujeres alcanzan tasas del orden del 98%, siendo las localidades rurales, inferiores a 2 500 habitantes, en las cuales la participación de las mujeres es más elevada.

La carga de trabajo medida a través de las horas promedio semanales trabajadas complementa y profundiza en el análisis de género del trabajo en esta perspectiva amplia; pues permite hacer visibles la intensidad de las inequidades y, a la vez, la contribución que hacen hombres y mujeres a la producción en general de los bienes y servicios.

De acuerdo con datos de la ENOE del segundo trimestre de 2010, las mujeres destinan 46.7 horas en promedio a la semana al trabajo, mientras que los hombres dedican 41.8, es decir, una diferencia de 4.9 horas más para las mujeres[6]. Esta medida de la carga global está influenciada por múltiples aspectos, donde la división sexual del trabajo, la organización doméstica y las condiciones económicas y sociales presentes, marcan las pautas de participación y de intensidad del trabajo de hombres y mujeres. Los adultos mayores y los jóvenes reportan las menores cargas de trabajo total y los adultos en edad productiva, las más altas; no obstante, en todos los casos las horas que las mujeres destinan al trabajo es superior a la de los hombres, registrándose la brecha más amplia entre la población de 30 a 59 años, sin duda por el hecho de que la inserción de las mujeres en el mercado laboral no se ha reflejado en una menor carga de trabajo familiar, cumpliendo así con una doble jornada de trabajo.

Promedio de horas de trabajo semanal por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010

Cuadro 2

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	**41.8**	**46.7**	**4.9**
Grupos de edad			
14-29	35.2	40.2	5.0
30-59	49.3	54.8	5.5
60 y más	32.5	34.8	2.3
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	39.4	44.4	5.0
Primaria completa y secundaria incompleta	38.8	43.7	4.9
Secundaria completa y más	43.8	48.9	5.1
Situación conyugal			
Soltero(a)	31.6	35.4	3.8
Casado(a) o unido(a)	47.9	53.5	5.6
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	40.6	45.2	4.6

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Esta situación se ve reforzada al observar las cargas de trabajo por nivel de escolaridad, que en todos los niveles es superior la jornada global de trabajo de las mujeres e incluso entre las mujeres más escolarizadas es donde se aprecian las cargas de trabajo más elevadas, resultado asociado con las mayores oportunidades de participación en el mercado laboral, lo cual no las exime del trabajo doméstico. Aspecto que se ve claramente reflejado al ser las mujeres casadas o unidas las que, además de aportar una mayor cantidad de trabajo para la producción de los bienes y servicios, también reportan la mayor brecha respecto a la cantidad de trabajo aportado por los hombres. De ahí la necesidad de promover e impulsar las políticas conducentes a compartir las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y paulatinamente ir reduciendo las inequidades; así como promover la inserción de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad frente a los hombres.

Trabajo no remunerado

Una amplia cantidad de estudios sobre trabajo desde la perspectiva de género, han privilegiado

[6] Si bien a través de la ENOE se puede tener un panorama general del tiempo que emplean tanto hombres como mujeres en las actividades económicas, es importante mencionar que existen diferencias considerables, respecto al que se obtiene de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2009). Esto obedece a que dicha encuesta tiene como objetivo captar el tiempo destinado por las personas a sus actividades diarias, incluido el trabajo remunerado y no remunerado de los hogares, lo que permite realizar un análisis con mayor detalle sobre el tiempo destinado a la actividad económica de la población.

el abordaje analítico desde el mercado laboral y la división del trabajo en la esfera doméstica, y las múltiples relaciones entre vida familiar y laboral, los cuales han contribuido a la visibilización del trabajo femenino, corroborando los avances en la participación de las mujeres en el mercado laboral y la forma en que se está modificando la división sexual del trabajo y la organización familiar, así como su interrelación con los procesos económicos y sociales.

Otro conjunto de estudios han centrado su atención en la medición del aporte que hacen las mujeres a la producción en general, contabilizando y valorando el trabajo no remunerado, sin dejar de hacer visible la distribución desigual de esta clase de trabajo entre hombres y mujeres, dimensión que ha registrado menos cambios, pero que poco a poco va permeando las estructuras sociales, sensibilizando y haciendo patente la contribución de las mujeres. Bajo esta última óptica, en la presente sección se abordará el trabajo no remunerado, destacando los patrones de participación y la intensidad del trabajo a partir de la edad, la escolaridad, la situación conyugal y por tipos de trabajo no remunerado, para hacer aún más visible la situación de las mujeres y los hombres.

Es importante mencionar, que en el análisis y medición del trabajo no remunerado, solamente se consideran a los hombres y mujeres que de manera exclusiva realizan actividades no remuneradas, quedando fuera el segmento de población que combina el trabajo no remunerado con el remunerado.

La participación en el trabajo no remunerado en el sexenio 2005-2010, de acuerdo con la información de la ENOE, muestra que dos de cada tres mujeres desempeñan un trabajo no remunerado, frente a uno de cada cuatro hombres; de igual manera, cabe destacar que la participación en el trabajo no remunerado, tanto de hombres como de mujeres, es ligeramente más elevado en 2005 y 2009, años de escaso crecimiento económico, que originaron menores

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo 2005-2010

Gráfica 4

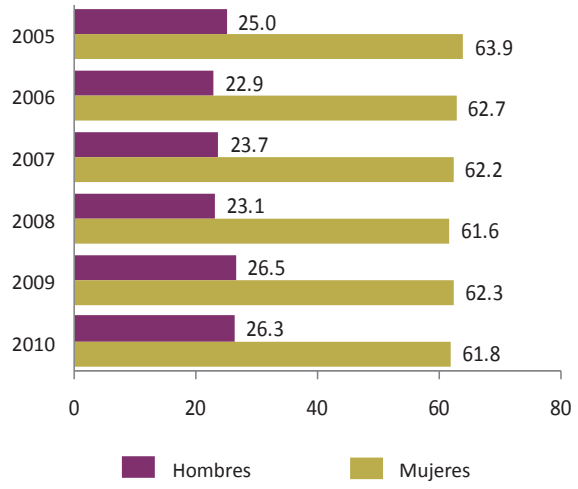

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010. Segundo trimestre. Base de datos.

oportunidades de empleo para uno y otro sexo, y que de alguna manera fueron expresadas en la inserción en el trabajo familiar y comunitario; situación contraria se presenta en años de recuperación económica y mayor dinamismo de la economía.

En 2010, de los 43.2 millones de mujeres de 14 y más años, 61.8% realizaron trabajo no remunerado, mientras que de los 39.1 millones de hombres, 26.3% desempeñaron dicho trabajo.

La participación de las personas en las edades extremas (14 a 19 años y 60 y más) es más acentuada, aspecto estrechamente relacionado con la menor vinculación que presentan dichos grupos de población con el mercado laboral, haciendo más propicia su inserción en el trabajo doméstico y familiar, no así la de los segmentos ubicados en las edades centrales, más expuesta a participación en el ámbito laboral, situación que contribuye a reproducir la división sexual del trabajo. Es así que la curva de las tasas de participación en el trabajo no remunerado por edad, tanto en los hombres como en las mujeres, presenta la forma de una “U”, pues a medida que las personas ingresan a las edades laborales productivas, paulatinamente se incorporan al mercado laboral, particularmente los hombres,

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por sexo y grupos de edad 2010

Gráfica 5

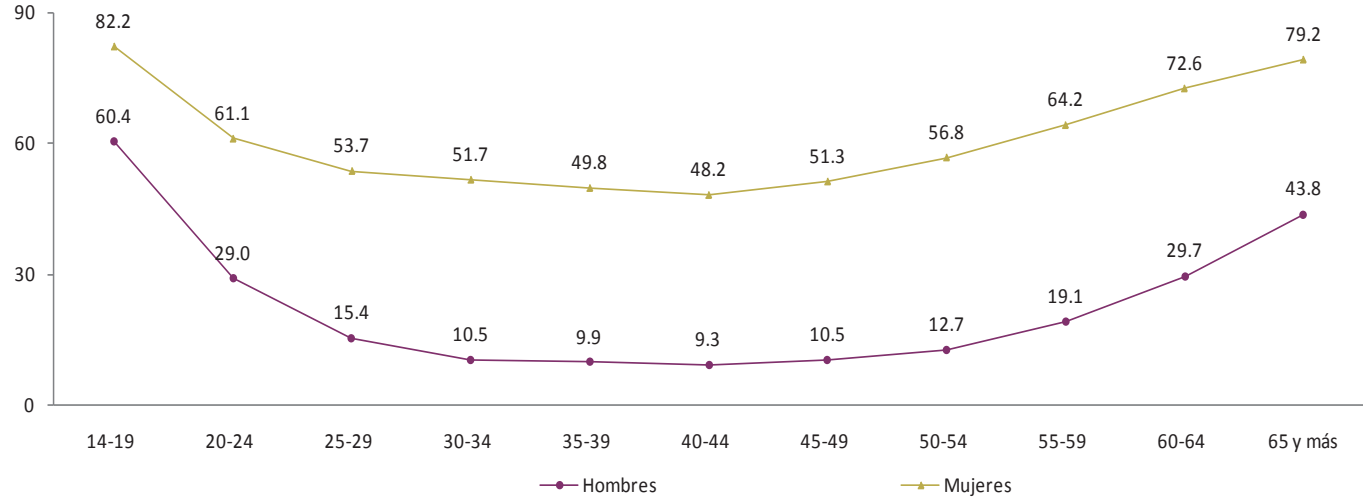

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

dado el rol que socialmente se les ha asignado de proveedores económicos, dejando muchos de ellos de colaborar en las actividades domésticas o comunitarias no remuneradas, mientras que en edades avanzadas lo que sucede es la disminución del trabajo remunerado en beneficio de las actividades no remuneradas.

La escolaridad, de igual manera como eje de diferenciación social, muestra que independientemente del nivel alcanzado por las mujeres, éstas contribuyen en mayor medida al trabajo no remunerado que los hombres; manteniendo elevadas tasas de participación, sobre todo en los niveles más bajos. Asimismo, apuntan en la dirección de una mayor participación de los hombres a medida que la escolaridad aumenta y la brecha que separa a uno y otro sexo tiende a reducirse. En especial vale la pena detenernos en el segmento más escolarizado, que reporta la tasa de participación y brecha más baja entre hombres y mujeres, que sin dejar de expresar una desigual participación en el trabajo no remunerado, muestra que la escolaridad es un medio que abre mayores oportunidades de participación en otros ámbitos, entre ellos el mercado laboral, así como de empoderamiento, también abre la posibilidad para transferir parte del trabajo no remunerado a otros miembros de la familia e incluso incrementar las oportunidades de insertarse en el trabajo para el mercado, permitiendo reducir de esta manera la desigualdad de género en la distribución del trabajo.

La situación conyugal, por su parte, hace evidente que entre los casados o unidos es donde se manifiesta de una manera marcada la división sexual del trabajo, que atribuye a las mujeres la responsabilidad del hogar y a los hombres el de

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010

Cuadro 3

Nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	**26.3**	**61.8**	**35.5**
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	28.9	70.8	41.9
Primaria completa y secundaria incompleta	32.8	70.4	37.6
Secundaria completa y más	22.7	54.5	31.8
Situación conyugal			
Soltero(a)	43.9	58.4	14.5
Casado(a) o unido(a)	15.2	66.4	51.2
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	27.4	51.4	24.0

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

proveedores, pues son las mujeres quienes más contribuyen con trabajo no remunerado. Entre los solteros la participación de los hombres es la más alta, situación que facilita la ayuda o colaboración en las actividades domésticas y trabajos no remunerados. Los separados, divorciados y viudos se ubican en una escala intermedia, seguramente por el hecho de que al quedar solos han tenido que hacerse cargo de las actividades de sus propios hogares.

Al analizar las tasas de participación en el trabajo no remunerado desde la perspectiva del número de habitantes residentes en la localidad, se observan varias situaciones: a) en todos los tamaños de localidad las tasas son mayores en las mujeres que en los hombres, b) la mayor participación de las mujeres y los hombres en el trabajo no remunerado se da en las localidades rurales con 75.4% para las mujeres y 32.5% para los hombres, y las menores tasas en las localidades urbanas, y c) a medida que el grado de urbanización y desarrollo de las localidades es mayor, la participación de las mujeres en las actividades no remuneradas tiende a disminuir, al pasar de 75.4% en las localidades menores de 2 500 habitantes a 56.2% en las localidades de 100 mil y más habitantes. Dicho comportamiento ilustra que la división sexual del trabajo en el ámbito rural es más acentuada, al enfrentar las mujeres menores oportunidades de desarrollo en espacios públicos y sobre todo en el terreno laboral.

La maternidad es una dimensión que permite hacer más visible la participación de la mujer en el trabajo no remunerado, especialmente en el doméstico, ya que implica no solo la responsabilidad del cuidado de los hijos, sino un conjunto de tareas domésticas asociadas a tal situación. Si se observan a las mujeres con hijos, es notable cómo a medida que el número de hijos es mayor, más mujeres participan en el trabajo no remunerado, situación que además de intensificar el trabajo, restringe sus oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

En cuanto a las cargas de trabajo no remunerado, vistas a través del tiempo consumido en la producción de los bienes y servicios por los cuales no hay una retribución económica, en promedio las mujeres trabajan 37.5 horas a la semana y los hombres apenas 17.7 horas, una diferencia de 19.8 horas más para las mujeres, lo que hace evidente un aporte a la producción de prácticamente el doble, si se compara con el que hacen los hombres. El mayor aporte de trabajo no

Tasa de participación en el trabajo no remunerado por tamaño de localidad según sexo 2010

Gráfica 6

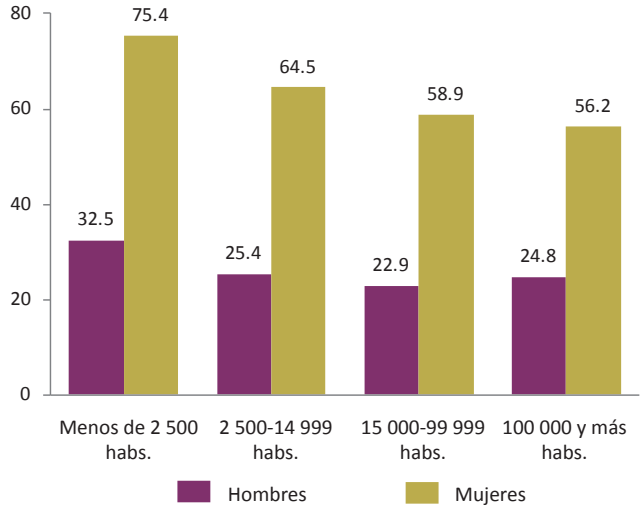

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Tasa de participación femenina en el trabajo no remunerado por número de hijos 2010

Gráfica 7

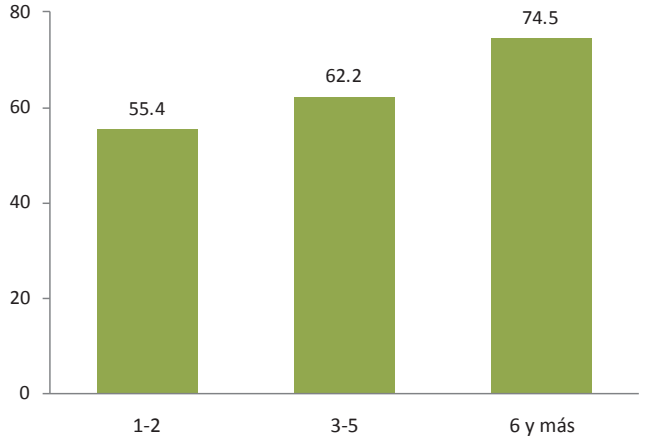

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

remunerado que realizan las mujeres atraviesa los distintos segmentos de población, la organización doméstica y la estructura social, dejando al descubierto los roles de género y poniendo de manifiesto que aún no se han producido cambios significativos en la esfera doméstica.

Las mujeres en los tres grupos de edad de población mantienen mayores cargas de trabajo, y son más intensivas en el grupo de 30 a 59 años con 46.4 horas semanales mientras que para los hombres en el mismo grupo de edad es de 26.3. Las brechas que hay entre los promedios de horas semanales de hombres y mujeres en los grupos extremos de edad, muestra que la menor diferencia se encuentra en la población de 60 años y más con 13.5 frente a 16.3 de los jóvenes; esto se debe a que los hombres en edades más avanzadas, a diferencia de los jóvenes, dedican un mayor número de horas y en el caso de las mujeres el comportamiento es inverso.

El análisis de las cargas de trabajo por nivel de escolaridad muestra un patrón diferenciado sólo para los hombres, dado que conforme aumenta la escolaridad disminuyen las cargas de trabajo posiblemente porque al tener mayor escolaridad tienen y buscan mayores oportunidades de inserción en el trabajo remunerado; mientras que para las mujeres no hay grandes diferencias. Si bien la educación es la esfera que coadyuva a la potencialización de la participación de la mujer más allá del ámbito familiar, observamos que las pautas y roles tradicionales concernientes a su participación en las cargas de trabajo no remunerado se mantienen.

Las cargas de trabajo analizadas a la luz de la situación conyugal, muestran un patrón marcado en donde la población casada es la que más contribuye, hecho que se asocia a una mayor demanda de horas que exigen las responsabilidades familiares. Las mujeres casadas o unidas dedican el doble de horas de trabajo no remunerado respecto a las que realizan los hombres en la misma situación.

La distribución desigual del trabajo no remunerado es aún más visible al analizar con mayor detalle los diferentes tipos de trabajo no remunerado, en donde la presencia de los hombres es mayor en las actividades menos cotidianas y rutinarias, como la autoconstrucción y mantenimiento de la vivienda, reparación de los bienes del hogar y en el trabajo familiar de mercado, actividades todas sin remuneración. Por su parte, las mujeres desempeñan los trabajos más asociados con el mantenimiento de la infraestructura doméstica y la reproducción, como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos, las tareas domésticas y el trabajo comunitario y voluntario, este último, que han tenido que asumir ante las dificultades que experimentan los hombres para conciliar no solo la vida laboral y la familiar, sino también su participación en otros ámbitos, al demandar el mercado laboral una atención casi exclusiva; no así la situación de las mujeres, que tienden a conciliar de una mejor manera ambas esferas, o a circunscribir su radio de acción al ámbito familiar, lo que les permite atender los espacios que los hombres no pueden

Cuadro 4

Promedio de horas semanales de trabajo no remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	**17.7**	**37.5**	**19.8**
Grupos de edad			
14-29	15.2	31.5	16.3
30-59	26.3	46.4	20.1
60 y más	16.9	30.4	13.5
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	23.7	38.2	14.5
Primaria completa y secundaria incompleta	16.7	35.9	19.2
Secundaria completa y más	16.0	38.1	22.1
Situación conyugal			
Soltero(a)	14.7	21.3	6.6
Casado(a) o unido(a)	23.6	47.0	23.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	16.2	31.0	14.8

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Proporción de hombres y mujeres por tipo de trabajo no remunerado 2010

Gráfica 8

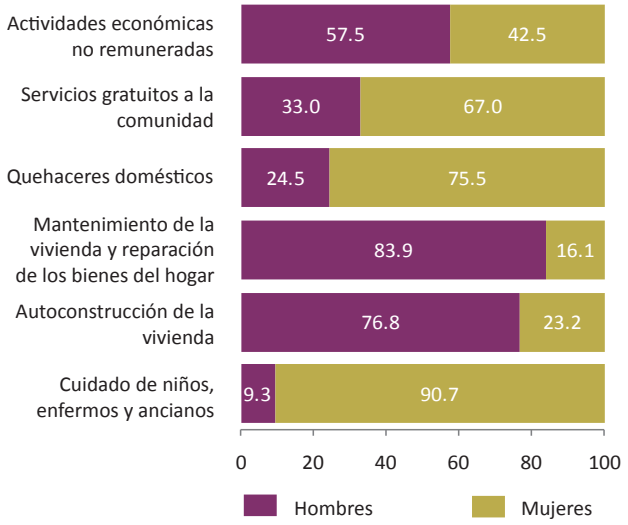

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

cubrir. Un claro ejemplo son las familias en donde el jefe del hogar ha tenido que migrar, y las mujeres no solamente han tenido que asumir la dirección del hogar, sino que además se han visto obligadas a desempeñar los puestos de representación comunitaria y a participar en los trabajos de la comunidad, espacios que hasta hace poco eran lugares privilegiados de los hombres, sin embargo, la precaria situación económica de las familias y la migración han ocasionado ciertos cambios en los esquemas de organización comunal, que llevan aparejados cambios importantes en la división sexual del trabajo y que para muchas mujeres ha representado una mayor carga de trabajo[7].

Al revisar las horas a la semana que en promedio dedican hombres y mujeres a los diferentes tipos de trabajo no remunerado, son aún más evidentes las inequidades en las cargas de trabajo no remunerado, sobre todo en los trabajos con una elevada presencia femenina en donde destinan un tiempo considerablemente superior comparado con lo que aportan los hombres. En el resto de las actividades las horas que hombres y mujeres les destinan, presentan diferencias menos marcadas, lo que significa que si bien más hombres desempeñan dichas actividades, no les demanda un tiempo significativamente mayor al que ocupan las mujeres en las mismas actividades no remuneradas. Lo anterior, no hace más que dar constancia de la arraigada división del trabajo al interior de los hogares y de los pocos cambios que se han producido en la esfera doméstica.

Promedio de horas semanales trabajadas por sexo y tipo de trabajo no remunerado 2010

Gráfica 9

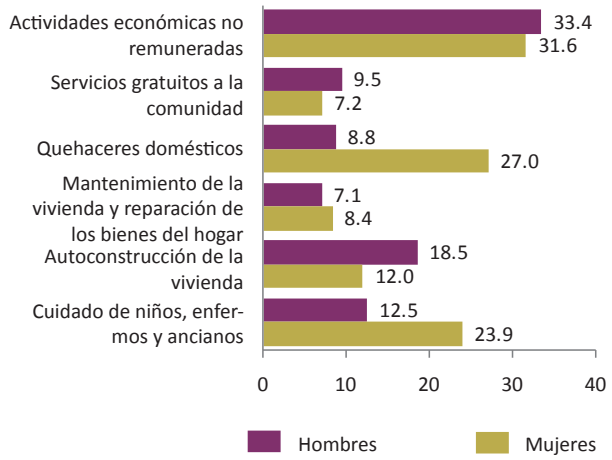

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Para cerrar la presente sección y considerando que la cuantificación de la riqueza nacional en nuestra sociedad, en general ha estado enmarcada en la producción económica de mercado, por lo que la valorización del trabajo no remunerado, realizado en la esfera doméstica hasta hace poco tiempo había quedado al margen de las cuentas nacionales como parte de la producción nacional y, por consiguiente, la aportación de las mujeres a la producción social se había subvalorado[8].

Recientemente el INEGI, dando respuesta a las demandas por darle un valor económico al trabajo no remunerado, ha publicado la "Cuenta

[7] Ariza, Marina y Portes, Alejandro (2007). "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera", en Ariza, Marina, et. al., *Itinerario de los estudios de género y migración en México*. Primera edición, México, UNAM e Instituto de Investigaciones Sociales, p. 712.

[8] Por ejemplo, Mercedes Pedrero estima con base en datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2002,que el valor del trabajo doméstico no remunerado equivale a 21.6% del PIB Nacional, proporción que sería mayor si se contabiliza el conjunto del trabajo no remunerado. (Pedrero, Mercedes 2005).

satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009", información que atiende la recomendación de la Plataforma de Beijing, 1995, y de otros acuerdos sobre el tema en diversos foros internacionales para elaborar una cuenta satélite de trabajo no remunerado, a fin de hacer visible, dimensionar y darle un valor económico al trabajo no remunerado de los hogares (TNRH) como parte del ámbito productivo y como factor principal que incide en el consumo y en el bienestar de la población; dicha publicación ofrece amplia información al respecto y cuyos resultados muestran que en 2009 el valor económico del trabajo no remunerado de los hogares representaba el 22.6% del Producto Interno Bruto medido a precios corrientes, porcentaje que en 2005 fue del 21.1%, el cual se mantuvo prácticamente en el mismo nivel hasta 2008, para después repuntar en 2009[9].

Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto a precios corrientes 2005-2009 Gráfica 10

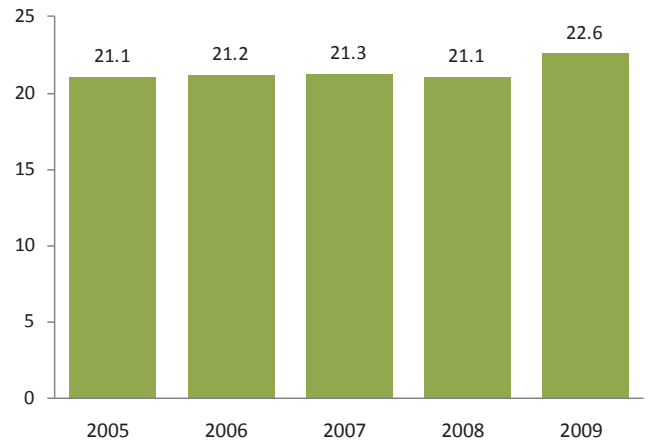

Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

Tomando como base los datos del valor del trabajo no remunerado de los hogares, descontando el efecto inflacionario, este representa en 2009 el 21.8% respecto del PIB a precios constantes (precios del año 2003). En 2005, dicho porcentaje fue de 20.9% y para los años 2006 a 2008 se mantuvo en el mismo nivel con 20.1 por ciento.

Evolución porcentual del valor del trabajo no remunerado de los hogares respecto del Producto Interno Bruto a precios constantes 2005-2009 Gráfica 11

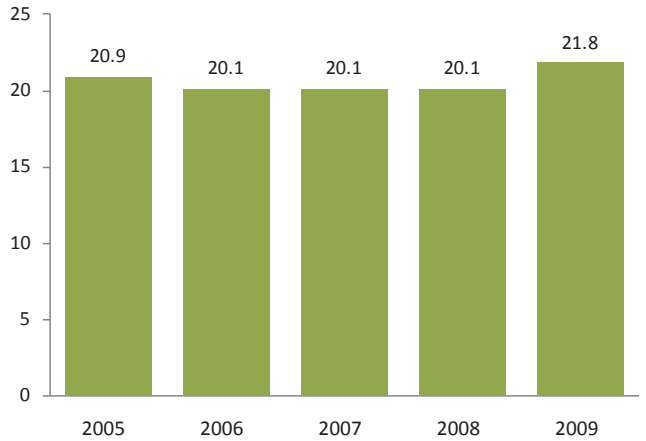

Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

Finalmente, al ser las mujeres quienes más participan en el trabajo no remunerado y las que dedican más tiempo a estas actividades, se tiene que al cuantificar el valor producido por este trabajo, la razón de producto por persona es mucho

Composición del valor del trabajo no remunerado de los hogares según sexo 2005-2009 Gráfica 12

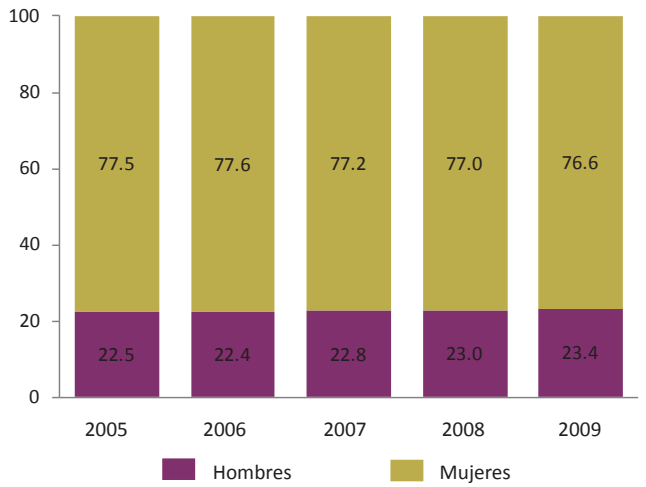

Fuente: INEGI. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares, 2003-2009.

[9] INEGI (2011). Sistema de Cuentas Nacionales de México. *Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de México, 2003-2009*. Aguascalientes, México, p. 15.

mayor en las mujeres, se pone al descubierto el enorme diferencial respecto a la creación de condiciones materiales para la sobrevivencia de la sociedad en favor de ellas. Los datos que reporta la "Cuenta Satélite del TNRH", corroboran lo dicho anteriormente al ser las mujeres las que aportan el 76.6% del valor del TNRH, frente al 23.4% de los hombres, en el año 2009.

La publicación a la que se ha hecho referencia contiene abundantes datos sobre la valoración económica del trabajo no remunerado de los hogares que los usuarios interesados en profundizar en el análisis de dicho tópico pueden consultar.

Trabajo remunerado

Las actividades que están orientadas a la producción de bienes o servicios para el mercado y por las cuales se percibe una remuneración, son el objeto de análisis de la presente sección. Con la finalidad de mostrar los avances y situación actual de la participación de la mujer en el trabajo remunerado, las inequidades que están presentes en la inserción de hombres y mujeres y la contribución que ambos sexos realizan a la producción económica. Esta clase de trabajo desde el surgimiento de la sociedad industrial se constituyó en el motor del desarrollo en tanto que hizo posible cubrir la constante demanda de producción de la sociedad para su reproducción y, a la vez, trajo consigo la extensión de las relaciones de trabajo asalariadas, ubicando por un lado a los propietarios de los medios de producción y por el otro a la fuerza de trabajo, en un proceso constante de cambio resultado del propio desarrollo y de los avances tecnológicos.

Las necesidades cada vez mayores de producción, propias de una sociedad industrial generaron una mayor demanda y diversificación de la producción y el consumo, lo cual llevó aparejado un proceso creciente de requerimientos de fuerza de trabajo, a tal grado de demandar una utilización más intensiva del trabajo masculino y una mayor participación de las mujeres en la esfera de la producción económica, que había surgido como un espacio propio de los hombres.

La intervención de la mujer en el mercado laboral, no solamente fue producto de los requerimientos de la fuerza de trabajo demandados por el sistema de producción, a ello se sumaron otros procesos sociales, en tanto que el trabajo de mercado contaba con una mayor valoración social y las mujeres exigían un trato social menos desigual y el reconocimiento de su aportación a la producción doméstica, así como la apertura de distintos espacios públicos, en busca de una sociedad más justa e igualitaria.

La participación de la mujer en distintos ámbitos, entre ellos el mercado laboral, ha permitido avances sociales importantes, al contribuir a reducir las inequidades entre hombres y mujeres, y potenciar el desarrollo social. Sin embargo, aun no se logran romper del todo las barreras que impiden que las mujeres participen en igualdad de condiciones frente a los hombres en todos los terrenos. El trabajo remunerado ha sido uno de los espacios en donde se ha exigido una mayor apertura, pues es un medio que posibilita el empoderamiento de la mujer, al apropiarse de recursos y participar en la toma de decisiones, tanto en la esfera familiar como en la vida pública.

En el periodo 2005-2010 la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es inferior a la de los hombres, alrededor de 35 de cada 100 mujeres contribuyen a la producción de bienes y servicios de manera remunerada; en cambio, prácticamente 70 de cada 100 hombres perciben una remuneración por su trabajo, lo que significa que por cada mujer remunerada presente en el mercado laboral hay dos hombres, situación que evidencia cómo aún con la mayor participación de las mujeres en la actividad económica, la brecha que la separa de los hombres en términos globales todavía es muy grande. "…en 1970 la participación de las mujeres en el mercado de trabajo era del 17% y actualmente es poco más de dos veces mayor…."[10].

[10] INEGI (2008). *Mujeres y Hombres en México 2009*, Aguascalientes, México. INEGI, p. 287.

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo 2005-2010

Gráfica 13

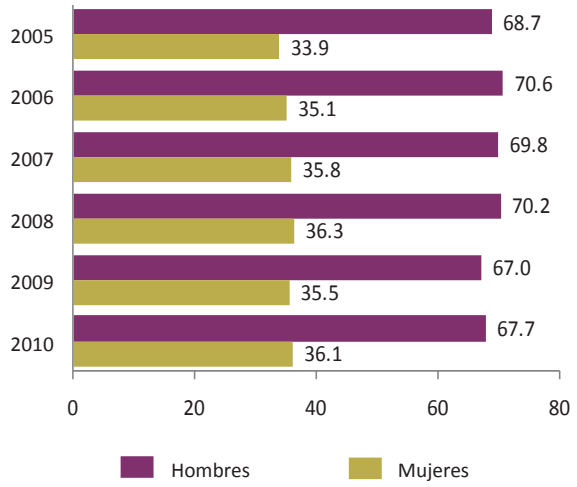

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005-2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Las tasas de participación en el trabajo remunerado están directamente relacionadas con el desempeño de la economía, observándose que a mayor crecimiento económico, las oportunidades para insertarse en el mercado laboral son favorables, en cambio, cuando la economía entra en periodos de crisis o recesión económica, no solo las oportunidades de empleo disminuyen, sino que también se expresa en un deterioro de las condiciones laborales y el nivel de vida de la población.

En el periodo analizado, desde principios de 2009 la economía mexicana enfrenta una serie de problemas para crecer, producto de la crisis financiera norteamericana y de la baja de los ingresos petroleros, que en años anteriores habían permitido sortear la crisis y amortiguar sus efectos, sin embargo, la caída abrupta de -10.3% de la producción en el segundo semestre, en comparación con el mismo periodo de un año antes, finalmente impactó en la participación en el trabajo remunerado hacia la baja, tanto en hombres como en mujeres; ello también se reflejó en una disminución de la brecha, resultado de las menores oportunidades de empleo para uno y otro sexo, más que de un avance en la inserción de las mujeres en el mercado laboral. En 2010, producto de la recuperación de la economía, la participación de las mujeres aumentó hasta ubicarse en la más alta del periodo analizado, por su parte la de los hombres creció ligeramente, pero sin lograr los niveles de participación alcanzados hasta antes de la crisis.

Por grupos de edad, la participación de los hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres, apreciándose la típica campana que presentan las curvas de participación por edad; donde los muy jóvenes y los muy viejos tienen menor participación, en parte debido a la retención de más jóvenes en el sistema educativo y del retiro del mercado laboral de muchos adultos, pero de igual manera ambos enfrentan un mercado laboral más competitivo, selectivo y discriminatorio, que sin las calificaciones y condiciones que fija el mercado, dificulta aún más la inserción y permanencia en la actividad económica.

En el grupo de 25 a 49 años de edad, la participación en ambos sexos es la más alta, por un lado, gracias a que es la edad productiva por excelencia, pero también la etapa de inicio o consolidación familiar, que propicia mayores niveles de actividad económica. Resalta la situación de muchas mujeres que además de estar unidas o casadas en estas edades y haber tenido hijos (lo cual demanda tiempo para su cuidado y educación); ello no les impide participar en el trabajo remunerado, pero sin duda han experimentado una carga mayor de trabajo total.

La escolaridad, por su parte, tiene un impacto directo en la participación en la actividad económica, pues a medida que los años de estudio aumentan, la probabilidad de incorporarse al mercado laboral es mayor. Esto sucede tanto en hombres como en mujeres, ya que en el nivel de secundaria completa y más se presentan las tasas de participación más altas.

El hecho de que a mayor escolaridad, la tasa de participación en el trabajo remunerado sea más alta, es más evidente en el caso de las mujeres, ya que de 25.3% en el primer nivel de escolaridad

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y grupos de edad
2010

Gráfica 14

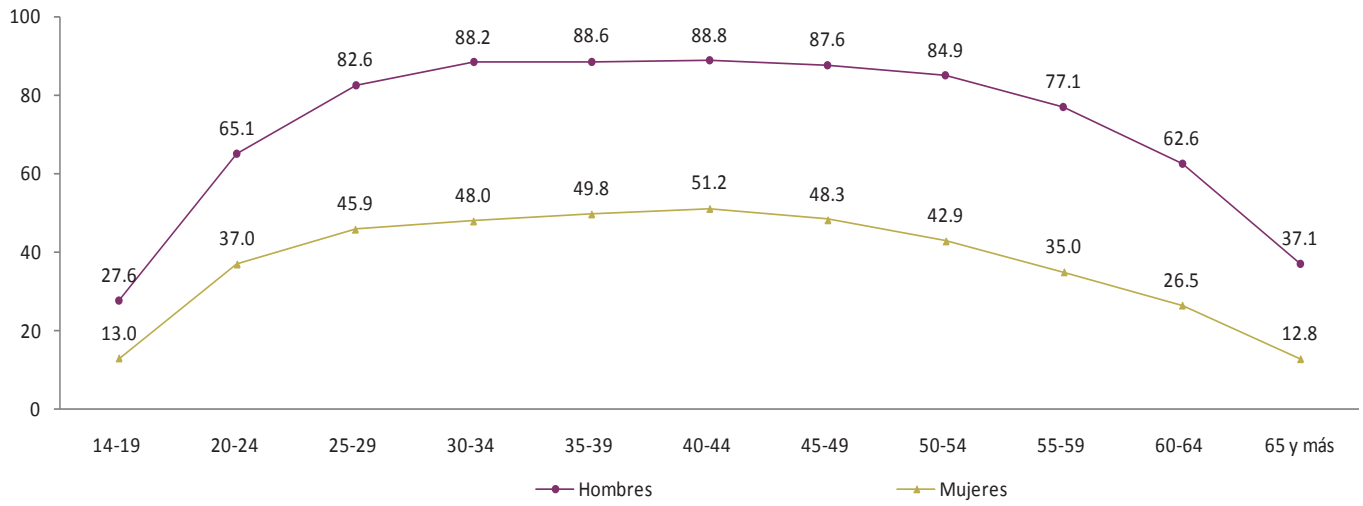

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

pasa a 44.2% en el último nivel, es decir, de prácticamente el doble de la participación de las mujeres con menor escolaridad; por su parte, los hombres apenas pasan de 61.2 a 73%, con una diferencia de 11.8 puntos porcentuales entre uno y otro nivel. La mayor inserción de las mujeres con altos niveles de estudio ha contribuido a disminuir notablemente las brechas que separan a uno y otro sexo en cada nivel de escolaridad, siendo así la educación una de las esferas que más está contribuyendo a eliminar las inequidades de

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y nivel de escolaridad
2010

Gráfica 15

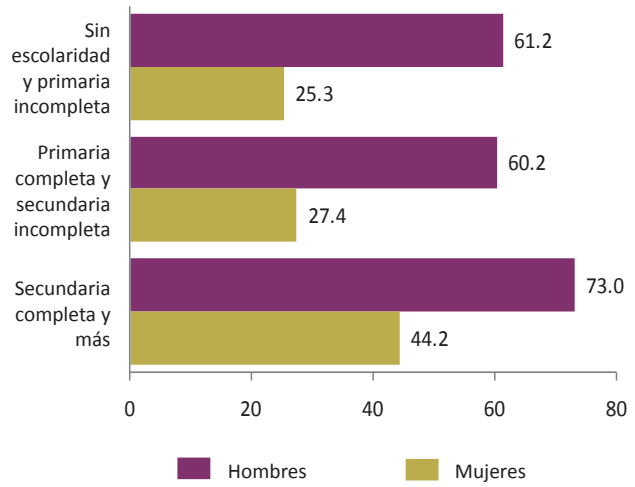

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

género presentes en la participación en el mercado laboral, aun cuando la inserción no se dé en condiciones de igualdad, pues está ampliamente documentado que las mujeres tienen una menor participación en los puestos de dirección y mejor remunerados y prevalecen aún, ocupaciones en donde la participación de las mujeres es muy baja.

La participación en el trabajo remunerado analizada desde la situación conyugal, muestra que las mujeres casadas son las que menos participan, a diferencia de los hombres en la misma situación, los cuales reportan las tasas más elevadas de trabajo remunerado. Dicho comportamiento no hace más que confirmar la forma en que la organización familiar y la división del trabajo permea la inserción de hombres y mujeres en el mercado laboral, reproduciendo en cierta medida los roles socialmente asignados a uno y otro sexo, lo cual no se ve reflejado entre los solteros, pues la ausencia de responsabilidades familiares frente a sus propios hogares les deja espacio para insertarse en el mercado laboral, por lo que la brecha que separa unos y otras es la más baja comparado con el resto de las situaciones conyugales.

Las tasas de participación en el trabajo remunerado por tamaño de localidad son más

Tasa de participación en el trabajo remunerado por sexo y situación conyugal 2010 Gráfica 16

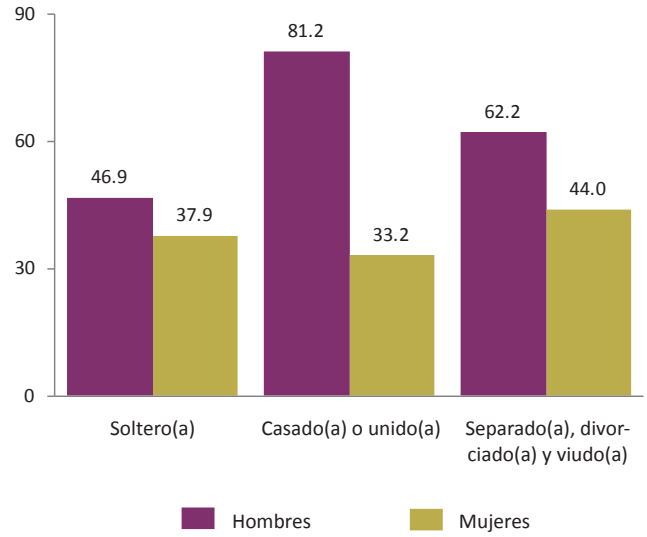

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

altas en los hombres que en las mujeres, un comportamiento contrario al que presentan el trabajo total y el trabajo no remunerado; sin embargo, las brechas entre hombres y mujeres continúan siendo más altas en las áreas rurales que en las urbanas, mostrando que en estas últimas la mujer tiene mayores posibilidades de participación en los espacios públicos y sobre todo en el mercado laboral.

El número de hijos, en el caso de las mujeres, de igual manera condiciona su inserción en la actividad económica, ya que a medida que aumenta, las posibilidades de insertarse o mantenerse en el mercado laboral van disminuyendo, ante la mayor carga de trabajo que representa el cuidado de los hijos y las actividades del hogar; es así que de las mujeres con uno o dos hijos, cuatro de cada 10 participan en el trabajo remunerado, contra únicamente dos de cada 10 mujeres con seis hijos o más.

De manera complementaria, si se observa el promedio semanal de horas trabajadas de hombres y mujeres, éstos corroboran el comportamiento que muestra la participación masculina y femenina en el mercado laboral. Independientemente de la edad, el nivel de escolaridad y la situación conyugal; las jornadas de trabajo remunerado de los hombres son más altas que las de las mujeres, sin embargo, las diferencias son menos acentuadas si se comparan con las señaladas en el caso del trabajo no remunerado; lo que es indicativo de que, si bien hoy en día las mujeres y los hombres comparten el trabajo remunerado, ello no se ha expresado de igual manera en el trabajo no remunerado y en una división más equitativa del trabajo familiar[11].

Promedio de horas semanales de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010 Cuadro 5

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres	Brecha (m-h)
Total	**46.0**	**38.1**	**-7.9**
Grupos de edad			
14-29	45.0	40.0	-5.0
30-59	47.1	37.7	-9.4
60 y más	41.8	32.6	-9.2
Nivel de escolaridad			
Sin escolaridad y primaria incompleta	42.7	35.1	-7.6
Primaria completa y secundaria incompleta	46.0	37.0	-9.0
Secundaria completa y más	46.9	39.0	-7.9
Situación conyugal			
Soltero(a)	43.1	41.1	-2.0
Casado(a) o unido(a)	47.2	36.1	-11.1
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	44.3	37.9	-6.4

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Entre los jóvenes, los solteros y el segmento menos escolarizado, las diferencias en las cargas de trabajo son menores, no así entre la población adulta, los casados o unidos y el grupo de personas con primaria completa y secundaria incompleta, en donde las jornadas de trabajo que tienen los hombres son más elevadas, trabajando en consecuencia un mayor tiempo que las mujeres.

[11] OIT-PNUD (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social* (resumen ejecutivo). Primera edición, Santiago de Chile, p. 44.

La inserción diferencial de hombres y mujeres en el trabajo remunerado, es mucho más visible al abordar la forma en que participan en las diferentes ocupaciones y puestos de trabajo, lo cual puede hacerse desde distintos enfoques, pero en este caso se realizará desde la óptica de la segregación ocupacional. Si bien es cierto que en las últimas décadas, la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha contribuido paulatinamente a una mayor apertura e inserción en ocupaciones propiamente masculinas como resultado de las cambiantes condiciones económicas y sociales del país, hoy en día es aún notable la concentración y distribución de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones.

Los índices de feminización ocupacional, que hacen referencia al número de mujeres por cada cien hombres en cada uno de los grupos ocupacionales, denota las ocupaciones con un mayor o menor grado de participación por parte de ellas como resultado de distintos patrones de inserción en el mercado laboral para ambos sexos. Los índices referidos a los trabajadores remunerados y de los trabajadores subordinados y remunerados muestran un comportamiento similar donde los grupos ocupacionales con los de mayor presencia de mujeres por cada cien hombres son los servicios personales, seguido de las ocupaciones relacionadas con la educación y las labores administrativas de oficina; en contraparte, las ocupaciones menos feminizadas corresponden a las de operadores de transporte, ocupaciones agropecuarias y de protección y vigilancia.

Cuadro 6

Índice de feminización de los trabajadores remunerados, trabajadores subordinados y remunerados y trabajadores independientes por grupos de ocupación principal 2010

Grupos de ocupación principal	Trabajo remunerado	Trabajadores subordinados y remunerados	Trabajadores independientes
Trabajadores en servicios personales	181	186	160
Trabajadores de la educación	166	166	165
Oficinistas	119	121	50
Comerciantes	109	80	141
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	67	84	31
Funcionarios y directivos	46	52	36
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	30	27	42
Trabajadores en protección y vigilancia	8	8	8
Trabajadores agropecuarios	7	9	5
Operadores de transporte	1	0	2

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

En los trabajadores independientes, los índices de feminización más elevados se localizan entre las ocupaciones vinculadas con las actividades educativas, seguidas de los servicios personales y el comercio, ocupaciones que se han caracterizado por un mayor grado de flexibilidad para combinar el trabajo remunerado y las actividades domésticas en los hogares.

Una medida de la segregación ocupacional de las mujeres en el mercado de trabajo, que resume en un solo dato la magnitud de este fenómeno; es el índice de segregación de Duncan y otros índices como el propuesto por Karmel y Maclachlan. La interpretación en general de dichos índices muestra la magnitud en que la distribución real de hombres y mujeres en el mercado de trabajo entre las diversas ocupaciones difiere de una distribución ocupacional equitativa para ambos sexos[12]. De esta manera, estimando el índice de Karmel y Maclachlan, el cual toma valores entre cero y cincuenta, encontramos que para el caso del trabajo remunerado este asciende a 18.8, lo que implica que para alcanzar una distribución ocupacional más equitativa en el trabajo remunerado, 19 hombres o mujeres de cada cien tendrían que cambiar de ocupación.

Un índice de segregación prácticamente igual presentan los trabajadores subordinados y remu-

[12] Rendón, Teresa y Salas, Carlos (2000). *Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica*. Informe final. STPS. México; y Rendón, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*. UNAM, CRIM, PUEG. México.

nerados, así como los trabajadores independientes con 19.4 en ambos casos. Ello implica, que poco más de 19 mujeres u hombres de cada cien tendrían que desplazarse a diferentes ocupaciones para lograr la equidad en la inserción en las diferentes ocupaciones y puestos de trabajo. No obstante, pese a lo indicativo de los datos, es importante llamar la atención sobre el hecho de que los índices propuestos para medir la segregación ocupacional, son sensibles al nivel de desagregación de las ocupaciones que se utilice en las estimaciones, por lo que a mayor agregación de las ocupaciones menor es la segregación ocupacional que logran captar.

Índice de segregación ocupacional de Karmel y Maclachlan para diferentes categorías de trabajadores 2010 Gráfica 17

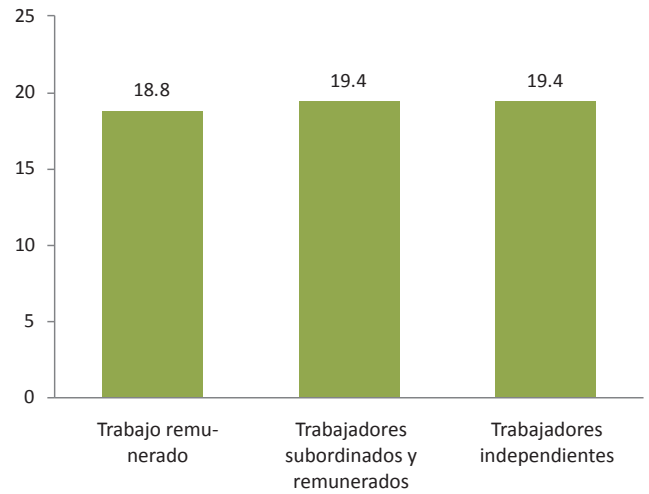

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Otro de los tópicos centrales de los análisis sobre las desigualdades en la inserción de los hombres y las mujeres en el mercado laboral son los ingresos que reciben hombres y mujeres por su participación en las actividades económicas y particularmente la atención que se pone en las diferencias en las remuneraciones y salariales desde un enfoque de discriminación laboral.

Así, al analizar la cantidad monetaria que reciben hombres y mujeres por su participación en la actividad económica, a partir de la mediana del ingreso por hora de trabajo, ésta muestra que independientemente de la edad, la escolaridad y la situación conyugal de las mujeres y los hombres, la remuneración que perciben las mujeres por su trabajo representa entre 88 y 96% de la remuneración que reciben los hombres. Entre los adultos mayores se aprecia la menor remuneración de las mujeres, y la que más se acerca a la remuneración de los hombres es la de las mujeres con mayores niveles de escolaridad, con excepción de las mujeres solteras, las cuales prácticamente reciben igual remuneración que los hombres.

La mediana del ingreso por hora, es la medida de tendencia central preferente en este tipo de análisis, dado que elimina el efecto de los valores extremos. Al revisar los datos por grupos de ocupación, la mediana del ingreso por hora, en primer lugar guarda una estrecha relación con el grado de calificación, por lo que en general a mayor calificación mayor ingreso, observándose entre los funcionarios y directivos y entre los trabajadores de la educación los ingresos más elevados; lo cual contrasta con ocupaciones como las agropecuarias y los servicios personales. Sin embargo, si se comparan los ingresos que

Mediana del ingreso por hora de trabajo remunerado por grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal según sexo 2010 Cuadro 7

Grupos de edad, nivel de escolaridad y situación conyugal	Hombres	Mujeres
Total	**20.4**	**19.4**
Grupos de edad		
14-29	18.5	17.4
30-59	22.5	20.2
60 y más	16.6	15.0
Nivel de escolaridad		
Sin escolaridad y primaria incompleta	15.2	13.7
Primaria completa y secundaria incompleta	18.5	16.7
Secundaria completa y más	23.6	22.5
Situación conyugal		
Soltero(a)	18.6	17.9
Casado(a) o unido(a)	21.3	20.4
Separado(a), divorciado(a) y viudo(a)	20.4	18.0

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

reciben los hombres respecto al de las mujeres en cada una de las ocupaciones, se aprecia que mientras en las ocupaciones de protección y vigilancia y ocupaciones vinculadas con las actividades agropecuarias las mujeres perciben un mayor ingreso que los hombres, también es cierto que en dichas ocupaciones es muy baja la participación de las mujeres. Asimismo, se aprecia que en la mayoría de los grupos ocupacionales las mujeres ganan menos ingreso que los hombres, siendo la situación extrema el de las ocupaciones industriales, en donde la mujeres perciben tres cuartas partes (76.6%) del ingreso que perciben los hombres.

La mediana del ingreso, aún y con todas sus bondades, es un indicador que tiene varias limitaciones, toda vez que solamente considera el tiempo trabajado, dejando de lado el grado de calificación y especialización, así como otros factores directamente relacionados con la remuneración que obtienen hombres y mujeres por su trabajo. Una medida que en parte busca subsanar dichas limitaciones, es el índice de discriminación salarial; medida que indica la magnitud del cambio que debe realizarse en el salario de las mujeres para lograr la equidad salarial, es decir, eliminar la discriminación. Este índice, además de tomar en cuenta las horas trabajadas, incorpora en la estimación el grado de calificación a través de la escolaridad de los trabajadores, buscando de esa manera mostrar la situación salarial de hombres y mujeres en cada uno de los grupos ocupacionales.

Mediana del ingreso por grupos de ocupación principal según sexo 2010

Cuadro 8

Grupos de ocupación principal	Hombres	Mujeres	Proporción de ingreso que ganan las mujeres[1]
Trabajadores en protección y vigilancia	17.4	20.4	117.2
Trabajadores agropecuarios	12.5	13.3	106.7
Oficinistas	28.5	27.7	97.1
Trabajadores de la educación	58.1	55.8	96.0
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	41.3	37.8	91.4
Trabajadores en servicios personales	18.8	16.7	88.9
Funcionarios y directivos	62.5	52.7	84.3
Comerciantes	18.8	14.9	79.4
Operadores de transporte	20.8	16.5	79.4
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	21.4	16.4	76.6

[1] Indica el porcentaje del ingreso que reciben las mujeres respecto al de los hombres.

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

Los datos estimados para el segundo trimestre de 2010, muestran que la mayor discriminación salarial se localiza en las ocupaciones relacionadas con el comercio, donde para alcanzar la equidad salarial entre uno y otro sexo, se requiere aumentar el salario que perciben las mujeres en un 52.2%, enseguida se encuentran las ocupaciones industriales con un aumento del 29% y los puestos de funcionarios y directivos en el cual el índice indica un aumento del 24.9% en el salario de las mujeres para lograr salarios equitativos. En contraparte, aunque sin grandes disparidades, en las ocupaciones de operadores de transporte, servicios personales, trabajos agropecuarios y de protección y vigilancia, los salarios de las mujeres tendrían que disminuir, no más de 5 por ciento.

A nivel del total de trabajadores asalariados, el índice es de -8.6%, lo que significa que en esa proporción los salarios que perciben las mujeres son menores a los de los hombres y para eliminar las disparidades salariales, controladas por las horas trabajadas y los años de escolaridad, los salarios de la mujeres tendrían que aumentar un 8.6% en promedio; no obstante, a nivel de grupos de ocupación, habría que partir de las disparidades salariales prevalecientes en cada uno para lograr una retribución salarial más igualitaria.

A manera de resumen, a lo largo de las tres secciones se han hecho visibles las inequidades en el terreno del trabajo desde una perspectiva amplia, así como en los ámbitos del trabajo no remunerado y remunerado, a partir de tres indicadores básicos, las tasas de participación,

Índice de discriminación salarial por grupos de ocupación principal 2010

Gráfica 18

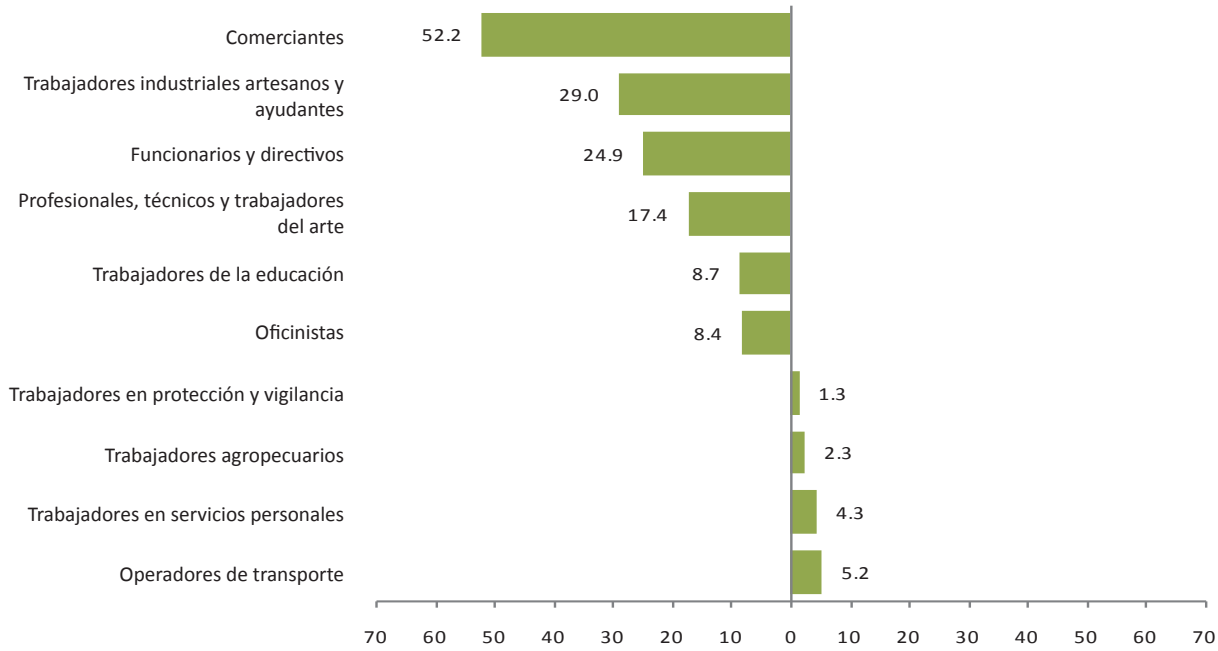

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010. Segundo trimestre. Base de datos.

el tiempo de trabajo y las brechas o diferencias que presentan hombres y mujeres en dichos indicadores; complementando el análisis de cada sección con el análisis de las tasas de participación por tamaño de localidad y abordando en la última sección la segregación y discriminación salarial a través de los índices de feminización y segregación ocupacional, la mediana del ingreso por hora trabajada y el índice de discriminación salarial, indicadores que permiten cumplir con uno de los objetivos trazados, al mostrar cómo aun con la creciente incorporación de la mujer en el mundo del trabajo, ello ha implicado lentos avances en la eliminación de las desigualdades que enfrentan las mujeres en el terreno laboral.

También, es fundamental destacar que la feminización, la segregación ocupacional y la discriminación laboral no es resultado únicamente de las características de los trabajadores y de los factores económicos presentes en el mercado de trabajo, sino además de los factores sociales y culturales que influyen en la participación económica de hombres y mujeres; y finalmente, se ha hecho evidente la aportación que las mujeres hacen a la producción social, así como las causas que hay detrás de la participación e inserción de hombres y mujeres en el trabajo y su estrecha relación con otros ámbitos y procesos económicos y sociales, que condicionan sus pautas de participación.

Los avances alcanzados por las mujeres en el terreno del trabajo también se han señalado y, sobre todo, se han destacado aquellos aspectos que más han contribuido a este avance, en donde la educación juega un papel central, junto con el empoderamiento que significa el trabajo remunerado y el acceso a recursos para la toma de decisiones, lo cual tiene que ir acompañado de la exigencia por una mayor participación de las mujeres en los distintos espacios públicos.

La Seguridad Social permite que la población pueda acceder a mejores niveles de bienestar, dado que proporciona a los trabajadores que gozan de este beneficio, así como a sus familiares, un conjunto de prestaciones que contribuyen a su desarrollo.

En el transcurso de la vida de las personas y de las familias se encuentra siempre presente el riesgo de contraer enfermedades, accidentarse, adquirir una discapacidad y también el de morir; sin el amparo de la seguridad social, estas contingencias tendrían que resolverse a través de los servicios asistenciales o bien mediante recursos propios, generando, en algunos casos, gastos imprevistos para las familias.

La seguridad social es un sistema de derechos adquiridos, derivados de una relación laboral, este sistema ha sido previamente pactado y legislado, y su administración está a cargo de instituciones públicas. Las instituciones encargadas de la seguridad social en nuestro país operan en los ámbitos federal, estatal y municipal. Las instituciones más importantes, por el número de derechohabientes son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), seguidos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), las Secretarías de Marina (SEMAR) y Defensa Nacional (SEDENA) incluyendo al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), los institutos de seguridad social en los gobiernos estatales y los de las universidades, entre otros.

La seguridad social tiene como finalidad otorgar prestaciones económicas y servicios que permitan proteger el ingreso de las personas y sus familiares, especialmente al enfrentar situaciones como enfermedades, accidentes, maternidad, invalidez, vejez o la muerte.

Durante la puesta en marcha de los diferentes programas, la legislación en seguridad social consideraba a las mujeres principalmente como beneficiarias del trabajador varón y sólo tenían acceso a los servicios si demostraban tener un vínculo legal con el asegurado ya fuera como esposas, concubinas o viudas. Antes de las reformas el IMSS, el ISSSTE y otras instituciones, impedían a las mujeres registrar a sus beneficiarios cónyuges o concubinarios; en la actualidad los servicios de guarderías se siguen brindando principalmente a las madres trabajadoras y a los padres sólo en casos de divorcio, abandono o viudez.

Para acceder a algunos de los beneficios de la seguridad social, no basta con estar registrado o asegurado, sino que además deben cubrirse un mínimo de cotizaciones definido con base en criterios técnicos y financieros. Los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS), mostraron que en 2009, 15.5 millones de personas, económicamente activas, se encontraban cotizando en alguna institución de seguridad social, de éstos, 61.7% eran hombres y 38.3% mujeres. Estos resultados también mostraron que las mujeres se encuentran más expuestas a bajos niveles de cotización en comparación con los hombres.

Un tema estrechamente ligado a las cotizaciones son las pensiones, que en los últimos años se han convertido en uno de los principales focos de atención económicos y sociales. La ENESS 2009 reveló que la mayor parte de las pensiones a las que pueden acceder las mujeres, se derivan de su relación como beneficiarias y los montos de éstas son menores que las pensiones a las que pueden acceder de los hombres.

Entre los motivos que dieron origen a los seguros sociales, se encuentran la protección de los trabajadores ante riesgos laborales. La importancia de este tema hizo que por primera vez en nuestro país, se incluyera este tema en una encuesta; el objetivo fue conocer, entre otros aspectos, el número y características de las personas que cuentan o no con acceso a una

incapacidad o licencia médica. Los resultados revelaron que de los 4.8 millones de hombres y 3.6 millones de mujeres que declararon haberse atendido por algún accidente o enfermedad, 20.3% y 10.3%, respectivamente, tuvieron una contingencia relacionada con su trabajo.

Del total de hombres que enfrentaron alguna enfermedad o accidente laboral, 48.8% no tuvo acceso a una incapacidad o licencia médica.

Existe un fuerte compromiso social para proteger a la mujer trabajadora durante el embarazo, parto y puerperio, sin embargo no todas las mujeres pueden ejercer su derecho a esta protección. La ENESS 2009, introdujo por primera vez, preguntas asociadas a la protección materna de las mujeres que trabajan. Los resultados mostraron que casi la mitad de las mujeres trabajadoras que tuvieron que ausentarse de su trabajo debido a un parto, no pudieron contar con una incapacidad o licencia médica. De manera similar, 67.1% de las mujeres que en el año de referencia se ausentaron de su actividad laboral, debido a una complicación del embarazo o un aborto, tampoco tuvieron acceso a una incapacidad.

La condición de embarazo desalienta a las mujeres para buscar un empleo y las disposiciones legales pueden inducir a los patrones a requerir constancias de ingravidez como condición para contratarlas; lo anterior se observa en la normatividad establecida y en los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Este capítulo se integra por cuatro apartados: cotizaciones, pensiones, protección por accidentes y enfermedades y protección a la salud materna.

Cotizaciones

Los montos de las aportaciones, primas o cotizaciones a los seguros sociales, están en función del ingreso del trabajador, la siniestralidad de las empresas y otros factores definidos por la legislación de cada institución. El número y monto de dichas cotizaciones son determinantes para acceder a diversos servicios y prestaciones como atención médica, expedición de certificados de incapacidad o licencias médicas y para obtener una pensión, entre otras.

La movilidad del mercado laboral hace que mujeres y hombres ingresen, salgan o se reincorporen a sus empleos u ocupaciones. Estos cambios pueden producir pausas o salidas definitivas que impactan en el historial de cotizaciones; estos movimientos inciden más en las mujeres cuyos roles las conducen a realizar tareas relacionadas con la atención del hogar, el cuidado de enfermos y ancianos así como a la crianza de los menores, obligándolas a abandonar su empleo o a integrarse en forma tardía al mercado laboral.

Aunque el marco legal en el que operan los seguros sociales es aparentemente neutral, debido a que establece las mismas condiciones de cotización para la población masculina y femenina, las mujeres están más expuestas a bajas densidades de cotización a lo largo de su vida laboral, lo que limita su período de acumulación

Distribución porcentual de la población de 14 años y más por condición de actividad y cotización según sexo 2009 Cuadro 1

Población de 14 años y más	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa	**76.9**	**41.4**
No cotiza ni ha cotizado	44.6	49.8
Actualmente cotiza[1]	32.9	34.3
Alguna vez cotizó[2]	22.0	15.5
No especificado	0.4	0.4
Población no económicamente activa	**23.1**	**58.6**
No cotiza ni ha cotizado	72.5	82.5
Alguna vez cotizó[2]	25.3	16.8
Actualmente cotiza[1]	1.5	0.4
No especificado	0.6	0.2

[1] Comprende a las personas que realizan cotizaciones o pagos a las instituciones de seguridad social.
[2] Comprende a las personas que actualmente no cotizan, pero que alguna vez realizaron pagos a las instituciones de seguridad social.
Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre.

y extiende su período de financiamiento, sobre la base de sus propios ahorros[1].

En 2009, del total de personas de 14 años y más, 76.9% de los hombres y 44.1% de las mujeres se encontraban económicamente activos; de estos, 44.6% de los hombres y 49.8% de las mujeres, nunca habían cotizado o hecho alguna aportación para obtener servicios o prestaciones en instituciones de seguridad social. Asimismo, la proporción de hombres en la misma condición de actividad, que en ese momento no estaban cotizando pero que alguna vez lo hicieron (22%) era mayor que la de las mujeres (15.5%). Finalmente, aunque la proporción de mujeres que en el momento de la encuesta se encontraban cotizando (34.3%), fue mayor que la de los hombres (32.9%) debe observarse que el número de mujeres económicamente activas es mucho menor que el de los hombres.

Entre la población no económicamente activa, el número y proporción de hombres que realizaron alguna aportación en instituciones de seguridad social (25.3%) fue mayor que la de mujeres (16.8%). Aunque las personas no realicen alguna actividad económica, pueden continuar con sus aportaciones voluntarias en instituciones de seguridad social o en administradoras de fondos de ahorro para el retiro (Afores); así, aunque el número de personas, no económicamente activas, que se encontraban cotizando es muy pequeño, la proporción, en los hombres (1.5%) es mayor que en las de mujeres (0.4), esto puede relacionarse con las diferencias en la capacidad económica de cada sexo y con el cálculo personal sobre la viabilidad de alcanzar o no una pensión a partir del tiempo cotizado, entre otros factores.

El tiempo de cotización determina el acceso, tipo y monto de las prestaciones; por ejemplo, para obtener una pensión por retiro el IMSS requiere 1 mil 250 semanas de cotización[2] equivalentes a 24 años de trabajo y el ISSSTE exige el reconocimiento de 25 años[3] de cotización o de servicio. En 2009, la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social mostró que de los 11.9 millones de cotizantes en el IMSS, 35.7% eran mujeres (4.2 millones) y de estas, sólo 6.4% había cubierto el tiempo requerido para acceder a una pensión por retiro.

Distribución porcentual de la población de 14 años y más que cotiza en el IMSS por sexo según duración de la cotización 2009

Gráfica 1

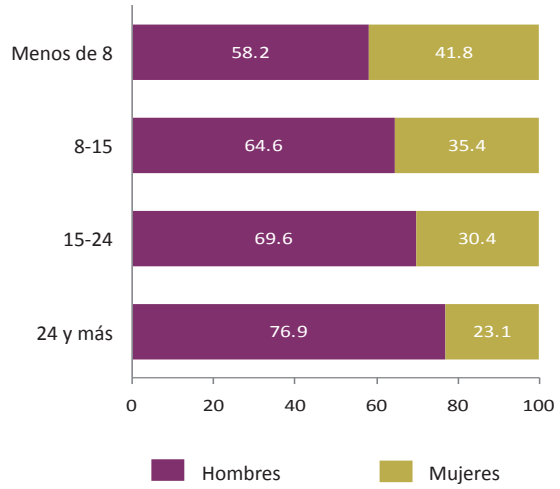

Nota: Comprende a las personas que declararon cotizar en el IMSS durante la semana de referencia (cotizantes actuales).
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

Tomando como referencia a los cotizantes en el IMSS, se observa que la proporción de mujeres se va reduciendo conforme avanza el tiempo de cotización. Así, del total de personas que había alcanzado el monto de cotizaciones, exigido en esta intitución para acceder a una pensión por retiro, (1.2 millones), 76.9% eran hombres y 23.1% mujeres. En cambio, la proporción de mujeres es mayor cuando el tiempo de cotización es más corto.

El monto de las prestaciones económicas, también se relaciona con el monto de las aportaciones que se expresan como proporciones del ingreso. Aunque es sabido que el ingreso por trabajo de las mujeres es menor que el de

[1] Montaño, Sonia (2004) "La agenda feminista y las reformas de los sistemas de pensiones en América Latina".
[2] Artículo 154 de la Ley del Seguro Social (1995).
[3] Art. 84 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, (2007).

los hombres, es importante observar el impacto de estas diferencias en los tiempos y montos de cotización en los seguros sociales.

Distribuciones porcentuales de cotizantes actuales en el IMSS por nivel de ingreso según años de cotización para cada sexo 2009

Gráfica 2

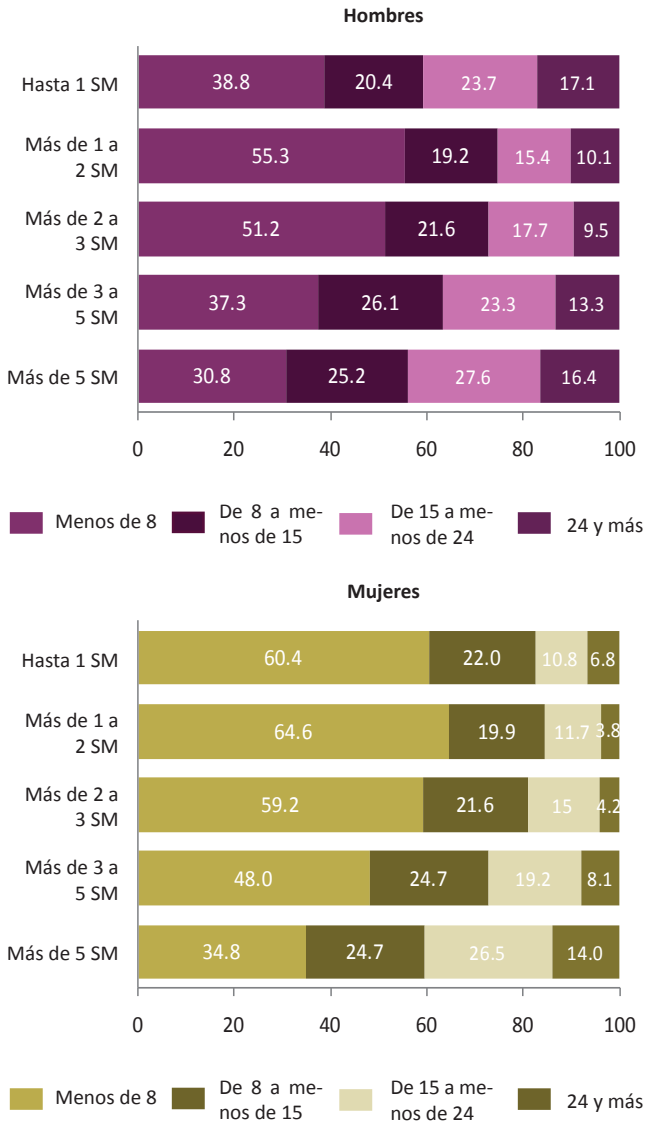

Nota: Comprende a las personas que declararon cotizar en el IMSS durante la semana de referencia (cotizantes actuales).
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

La ENESS 2009 reveló que de los 7.7 millones de hombres y de las 4.2 millones de mujeres cotizantes en esta institución, 1 millón 299 mil hombres (17%) y 1 millón 165 mil mujeres (27.4%), tenían un ingreso mensual de hasta un salario mínimo; en contra parte, 1.3 millones de hombres (17.3%) y 0.5 millones de mujeres (11.4%), percibían un ingreso mayor a cinco salarios mínimos. Al combinar estos resultados con los tiempos de cotización se observa que la mayoría de las mujeres y los hombres, en todos los niveles de ingreso, han cotizado durante menos de 8 años en el IMSS.

Al incrementarse el rango de tiempo de cotización comienzan a mostrarse diferencias por nivel de ingreso y sexo: mientras que 23.3% de los hombres que perciben entre tres y cinco salarios mínimos, habían cotizado entre 15 y 24 años, en las mujeres este porcentaje fue de 19.2%. Las mayores diferencias se observan en el último rango de 24 años y más de cotización, en todos los niveles de ingreso.

Pensiones

Las pensiones permiten asegurar el ingreso del trabajador y de sus dependientes económicos, durante la vejez, invalidez[4] o la muerte. La edad avanzada representa el riesgo de que el individuo se encuentre fuera del mercado laboral; en los casos de muerte los dependientes económicos se enfrentan a la desaparición de su fuente de ingresos y en los de invalidez, especialmente en la total y permanente, también pone en riesgo el empleo y en consecuencia el ingreso de las personas.

En nuestro país existen más de sesenta instituciones y programas asociados a la gestión de las pensiones, en éstas coexisten diversos planes que pueden clasificarse en sistemas de reparto y de cuentas de capitalización individual. En los de sistemas de reparto las contribuciones son enviadas a un fondo común en el que las aportaciones de los trabajadores activos permiten pagar las pensiones de los inactivos. En los sistemas de capitalización individual, las contribuciones se

[4] Art. 5A, fracción XIV Ley del Seguro Social (1995).

acumulan en un fondo de reserva que es invertido en diversos instrumentos de mercado, sumando los rendimientos a los montos que serán pagados a los pensionados.

En el caso del IMSS, coexisten los regímenes asociados a las leyes 1973 y 1995; el primero corresponde a un sistema de reparto y el segundo a uno de capitalización. En la ley de 1973 se requería un mínimo de 500 cotizaciones, equivalentes a nueve años y medio de cotizaciones, combinada con un mínimo de 65 años de edad. La Ley de 1995 exige el cumplimiento de 1 250 semanas de cotización, es decir, 24 años de aportaciones a la seguridad social y 65 años de edad. El ISSSTE enfrenta una situación similar ya que también existen dos regímenes pensionarios, uno de reparto y otro que que privilegia la capitalización individual; el segundo tiene vigencia desde abril de 2007, mientras que el sistema de reparto opera en términos de transición, con un esquema parecido al de la Ley de 1983, pero con edades y tiempos de cotización ajustados. Además de estas instituciones, existen otras de seguridad social en los gobiernos de los estados, las universidades y algunos regímenes especiales derivados de contratos colectivos que también enfrentan procesos de reforma.

Distribución porcentual de la población pensionada por sexo según grupos de edad 2009 Gráfica 3

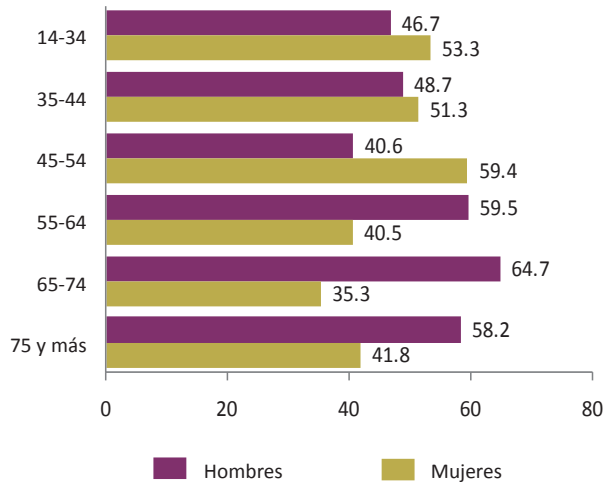

Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

El derecho a gozar de una pensión se adquiere al ser titular o beneficiario de un esquema de aseguramiento público o privado, por lo que existen pensionados hijos, viudas y padres del asegurado, entre otros. En 2009, la ENESS reportó que 5.7% de los hombres y 3.6% de las mujeres de 14 años y más, tenían algún tipo de pensión. De cada 100 pensionados, casi 59 son hombres y 41 mujeres.

La distribución de la población por sexo en cada grupo de edad, muestra que hasta los 54 años, es mayor la proporción de mujeres pensionadas en relación a los hombres, sin embargo, al avanzar la edad, las diferencias favorecen a los hombres y en el grupo de 65 a 74 años casi llegan a los treinta puntos porcentuales.

Las pensiones pueden ser directas o derivadas; las directas se otorgan solamente al asegurado en caso de accidentes y enfermedades (laborales o no laborales) o bien por haber cumplido con los tiempos de cotización y edad para acceder a una pensión. Las pensiones derivadas, son las que

Distribución porcentual de los pensionados por tipo de pensión según sexo 2009 Gráfica 4

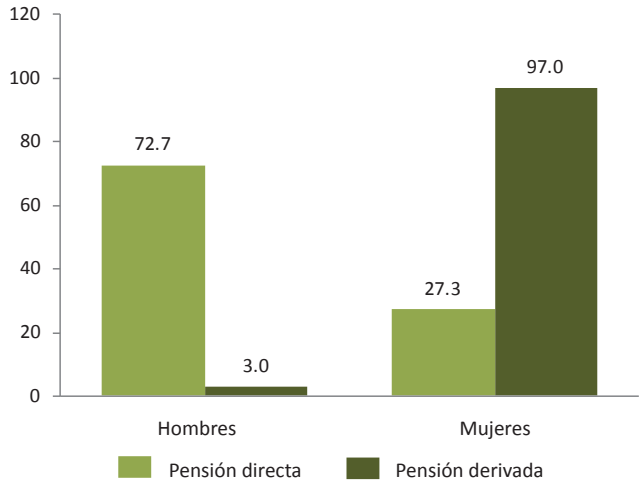

Nota: Comprende a las personas que tienen al menos una pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término. Las pensiones directas son por retiro, vejez o cesantía, invalidez y riesgo de trabajo, así como pensiones análogas. Las dervivadas incluyen pensiones por viudez, orfandad y ascendencia.

Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

se otorgan a los beneficiarios del titular cuando éste fallece, y pueden ser por viudez, orfandad o ascendencia; el objetivo de este tipo de pensión es proteger a los dependientes económicos del asegurado, garantizándoles también el servicio médico. La posibilidad de acceder a una pensión directa es menor para las mujeres.

En 2009, del total de pensiones directas, 72.7% correspondieron a hombres y 27.3% a mujeres. Este patrón se invierte en el caso de las pensiones derivadas donde 97% correspondieron a mujeres y 3% a hombres. (Ver gráfica 4)

Las pensiones por viudez, son las más representativas de las pensiones no laborales, éstas son otorgadas a las esposas o concubinas de los trabajadores y en menor proporción a los esposos o concubinarios de las trabajadoras. Aunque las cotizaciones que se requieren para otorgar una pensión son iguales para hombres y mujeres, las disposiciones legales de algunas instituciones condicionan el derecho que tiene la mujer de brindar protección a sus beneficiarios, ya que para otorgar una pensión por viudez a un hombre es necesario que haya sido dependiente económico de la asegurada, rebase determinada edad o esté imposibilitado para trabajar. Estas disposiciones muestran que aún se alberga la idea de que la dependiente por naturaleza es la mujer y, sólo por excepción, lo es el hombre [5].

Distribución porcentual de la población pensionada por monto mensual de la pensión según sexo 2009

Gráfica 5

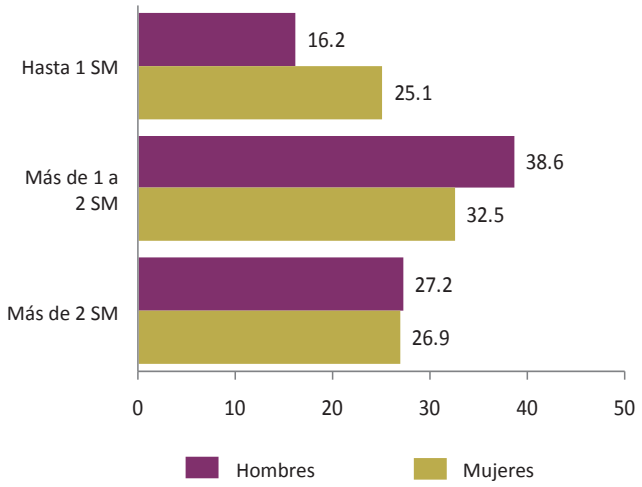

Nota: El monto de la pensión se presenta por rango de salario mínimo mensual. Incluye a las personas que declararon más de una institución que les dio la pensión, clasificadas de acuerdo con la declarada en primer término. Las distribuciones no suman 100% debido a que no se incluye a la población que no especificó el monto de su pensión.

Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

El monto de las pensiones se establece bajo diversos criterios. En el caso de las pensiones laborales, la cantidad a pagar se calcula en relación con el salario percibido por el trabajador, el número de cotizaciones realizadas y el tiempo de servicio, entre otros. En las pensiones no laborales, como las de orfandad y viudez, los montos corresponden a una proporción del ingreso del trabajador asegurado o pensionado.

En 2009, más de la cuarta parte de las mujeres pensionadas recibía una pensión menor o igual a un salario mínimo. Del total de hombres pensionados, 38.6% obtuvo una pensión de entre uno y dos salarios mínimos. Asimismo, la proporción de mujeres pensionadas (26.9%) que recibían más de dos salarios mínimos fue ligeramente menor a la de los hombres (27.2 por ciento).

Protección por accidentes y enfermedades

La seguridad social se desarrolla de manera paralela al proceso de industrialización que se consolidó durante el siglo XIX y donde los trabajadores se organizaron para enfrentar las dificultades de quienes perdían sus ingresos a causa de enfermedades o accidentes laborales. Hoy, el marco legal reconoce al trabajo como un derecho y un deber sociales, que exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, debiendo efectuarse en condiciones que aseguren la vida y la salud para el trabajador[6].

El análisis de las condiciones en las que se desarrollaba el trabajo permitió reconocer la

[5] Mila B.O. (1999). "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya".

[6] Art. 3 Ley Federal del Trabajo (1970).

existencia de riesgos físicos, químicos, biológicos y mecánicos además de factores psicosociales como monotonía, altos ritmos, supervisión estricta y otros que ponían en peligro la integridad de los trabajadores.

La medicina laboral mostró la forma en la que se desempeñaban los trabajadores en algunos sectores, ramas y ocupaciones contribuyendo a establecer condiciones de trabajo diferenciadas y acordes con el desgaste y la exposición al riesgo, por ejemplo, se reconoció la necesidad de incrementar el número de periodos vacacionales de los trabajadores expuestos a radiaciones, otorgar prejubilaciones a los trabajadores de la industria eléctrica y a los militares; reducir las jornadas laborales de los trabajadores metalúrgicos[7] y de los petroleros asignados en plataformas marinas, entre muchas otras.

La Ley Federal del Trabajo establece la obligatoriedad de proteger a los trabajadores ante los riesgos laborales y los define como "*los accidentes y enfermedades a que están expuestos los trabajadores en ejercicio o con motivo del trabajo*"[8]; a pesar de lo señalado por este ordenamiento, los cambios observados en el mercado laboral han generado que una proporción importante de la población ocupada se encuentre desprotegida.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, reportó que en el segundo trimestre de 2009, solo 40.3% de los hombres y 44% de las mujeres contaban con algún tipo de prestación, entre las que se encontraba el acceso a servicios médicos en instituciones de seguridad social. Los resultados permiten observar que, aunque la proporción de mujeres (79%) con acceso a estos servicios, combinados con otras prestaciones, es ligeramente menor a la de los hombres (79.6%), su diferencia numérica es mayor ya que 8.6 millones de hombres y 5.6 millones de mujeres se encuentran en esta condición. De manera similar,

Distribución porcentual de la población ocupada por condición y tipo de prestaciones según sexo 2009

Cuadro 2

Condición y tipo de prestaciones	Hombres	Mujeres
Con prestaciones	40.3	44
Servicios de salud y otras prestaciones	79.6	79.0
Otras prestaciones sin servicios de salud	13.4	16.7
Sólo servicios de salud	7.0	4.3
Sin prestaciones	59.0	55.5
No especificado	0.7	0.5

Nota: En servicios de salud se incluye a las personas que tienen acceso a atención médica en el IMSS, ISSSTE (federal o estatal), SEDENA, SEMAR u otras. En otras prestaciones se incluyen una o más relativas a: aguinaldo, vacaciones con goce de sueldo, participación de utilidades, crédito para vivienda, prestamos personales o guardería entre otras.

Fuente: INEGI, STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2009. Segundo trimestre.

el número de mujeres que sólo tienen servicios de salud como prestación, es de 307 mil (4.3%), mientras que el de los hombres es de 763 mil (7 por ciento).

Además de estar inscritos en un seguro social, los trabajadores deben cumplir un número determinado de cotizaciones para acceder a licencias o incapacidades que protejan el ingreso y el empleo de los trabajadores en caso de enfermedades o accidentes. Por ejemplo, para disfrutar de una incapacidad por una enfermedad no profesional, los asegurados en el IMSS deben tener cubiertas por lo menos cuatro cotizaciones semanales inmediatamente anteriores a la enfermedad[9]. En el ISSSTE, el derecho a una licencia con goce de sueldo por una enfermedad no profesional[10], también está condicionado al número de cotizaciones pudiendo disfrutar desde 15 hasta 60 días de sueldo íntegro según el número de años de servicio. En todos los seguros sociales los trabajadores están protegidos por riesgos laborales desde el momento en el que se encuentran registrados.

La ENESS 2009, consultó si durante el año anterior a la entrevista las personas habían sido

[7] Laurell Asa Cristina y Noriega Mariano (1999) "La salud en la fábrica, estudio sobre la industria siderúrgica en México".

[8] Art. 473 Ley Federal del Trabajo (1970).

[9] Ídem, artículo 97.

[10] Art. 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2007).

atendidas por enfermedades o accidentes. Los resultados muestran que 8.4 millones personas de 14 años y más enfrentaron alguna contingencia

Distribución porcentual de personas de 14 años y más, atendidas por enfermedades o accidentes por relación con el trabajo según sexo 2009 Gráfica 6

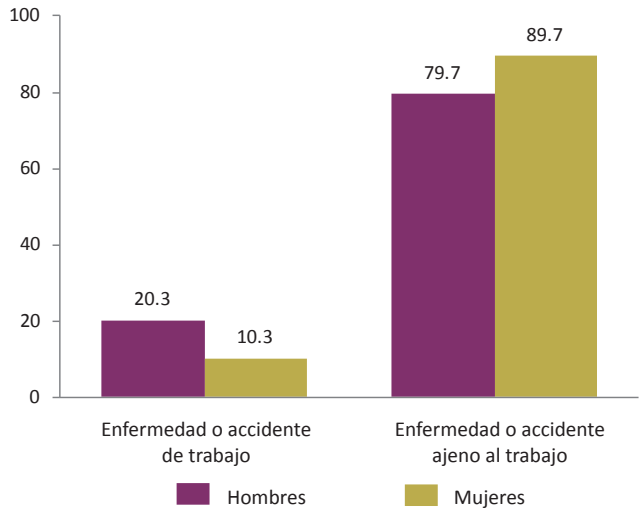

Nota: En las enfermedades o accidentes de trabajo se incluyen los accidentes en el trayecto a su trabajo o de regreso a su casa.
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

de este tipo, de éstas, 4.8 millones (57%), correspondieron a hombres y 3.6 millones (43%) a mujeres. Los accidentes o enfermedades laborales representaron 16% del total de contingencias.

Tomando como referencia el total de mujeres y hombres afectados por cada tipo de contingencia, se observa que los hombres fueron los que enfrentaron una mayor proporción de problemas de salud asociados a su trabajo (20.3%), mientras que un mayor porcentaje de mujeres (89.7%) tuvo que atenderse por enfermedades o accidentes ajenos a su actividad laboral.

La ENESS 2009 mostró que de los 4.8 millones de hombres que se atendieron por alguna enfermedad o accidente, 2.1 millones (44.5%) tuvo que ausentarse de su trabajo, de éstos 35.5% lo hicieron por un accidente o enfermedad de trabajo y el resto (64.5%) por una contingencia, ajena al trabajo.

Distribuciones porcentuales de la población que se atendió debido a enfermedades o accidentes por sexo y tipo de atención según condición de ausencia laboral 2009 Cuadro 3

Sexo y tipo de atención	Total	No se ausentó	Se ausentó	No especificado[1]
Hombres	**100.0**	**54.8**	**44.5**	**0.7**
Enfermedad o accidente de trabajo[2]	NA	7.9	35.5	NA
Por causas ajenas al trabajo	NA	92.1	64.5	NA
Mujeres	**100.0**	**64.6**	**34.6**	**0.8**
Enfermedad o accidente de trabajo[2]	NA	4.2	21.5	NA
Por causas ajenas al trabajo	NA	95.8	78.5	NA

[1] Incluye a las personas que no regresaron a trabajar.
[2] Incluye a las personas que declararon tener un accidente en el trayecto a su trabajo o de regreso a su casa.
NA No aplica
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

En el mismo periodo, las mujeres que se atendieron por una enfermedad o accidente llegaron a 3.6 millones, de éstas, 1.2 millones (34.6%), se ausentaron de su actividad laboral;

Distribución porcentual de la población con atención debido a enfermedades o accidentes de trabajo, por condición de incapacidad o licencia según sexo 2009 Gráfica 7

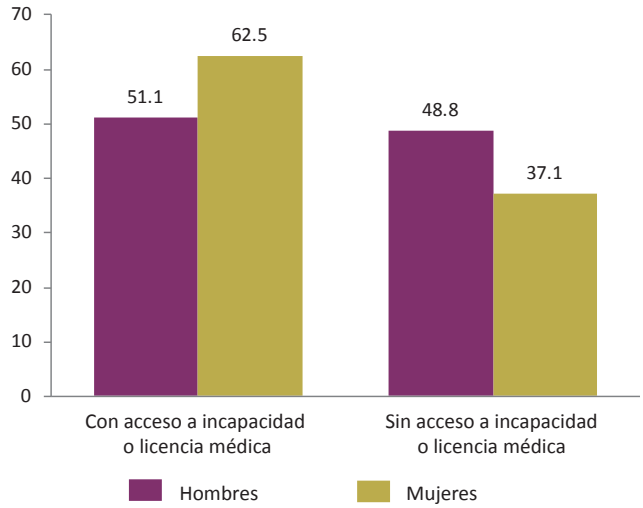

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se graficó el valor del no especificado.
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

del total de mujeres que se ausentó de su trabajo, 21.5% lo hizo por un accidente o enfermedad laboral y 78.5 por una causa del mismo tipo, aunque ajena a su trabajo.

Entre 2008 y 2009, casi 744 mil hombres se ausentaron entre 1 y 365 días debido a una contingencia relacionada con su trabajo, de estos 51.1% tuvieron acceso a una incapacidad o licencia médica y 48.8% no gozaron de este beneficio. En lo que respecta a las mujeres, cerca de 260 mil se ausentaron de su trabajo desde 1 día hasta 1 año, debido a una enfermedad o accidente de trabajo; de éstas, 62.5%.tuvieron acceso a una incapacidad o licencia médica. (Ver gráfica 7)

Protección a la salud materna

La incorporación de las mujeres a la vida laboral condujo a establecer previsiones para la maternidad. Si bien el embarazo es un proceso fisiológico natural, los cambios físicos y sociales que enfrentan las mujeres, las exponen a diversas situaciones de riesgo, por esta razón la maternidad es reconocida como una contingencia que obliga a proteger la salud, el empleo y el ingreso de todas las madres trabajadoras. En el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo[11] se establecen recomendaciones para proteger la maternidad, entre éstas se encuentra el disfrute de una licencia de al menos 16 semanas. Asimismo, al signar la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), nuestro país se comprometió a adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, prohibir el despido por motivo de embarazo e implantar la licencia de maternidad con sueldo pagado o con prestaciones sociales.

En México, el artículo 123 de la Constitución, establece las bases para la protección de la maternidad y las obligaciones de los empleadores: *"Las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozarán forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por la relación de trabajo."*

Asimismo, el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo y las leyes de los seguros sociales, establecen la protección de la madre y su hijo en la gestación o lactancia. Las mujeres trabajadoras aseguradas, tienen garantizada la atención médica, el descanso para su recuperación, su ingreso y la conservación de su empleo, en cambio, quienes no cuentan con esta protección tienen que recurrir a otras alternativas para resolver su atención; el descanso para su recuperación, la conservación del empleo y su ingreso se encuentran en mayor riesgo. En nuestro país aún es elevado el número de muertes maternas, sin embargo no se puede determinar qué proporción de estas defunciones corresponde a mujeres que debieron reintegrarse a su actividad sin haber recibido atención adecuada o sin haberse recuperado del parto, por no contar con el tiempo suficiente de descanso[12].

Cuadro 4

Mujeres de 15 a 49 años que recibieron atención materna durante el último año por tipo de atención según condición de ausencia laboral 2009

Tipo de atención	Recibió atención[1]	No se ausentó	Se ausentó
Total	502 833	27 528	475 305
Parto	382 861	NA	382 861
Complicaciones del embarazo y aborto	118 324	27 528	90 796

[1] Comprende a la población femenina que declaró haberse atendido por parto, aborto o alguna complicación del embarazo durante el último año.
NA No aplica
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

[11] Organización Internacional del Trabajo (2000). "Convenio 183 sobre la protección de la maternidad". y "Recomendación 191 sobre protección de la maternidad".

[12] Mendizabal Bermudez, Gabriela (2006) "Análisis comparativo de las prestaciones de seguridad social por maternidad".

Entre abril de 2008 y el segundo trimestre de 2009, del total de mujeres 15 a 49 años que estaban trabajando y que contaban o no con un seguro social, casi 503 mil recibieron atención médica debido a un parto, complicaciones en el embarazo o aborto. De éstas poco más de 475 mil (94.5%) tuvieron que ausentarse de su actividad laboral, entre uno y trescientos días. Del total de mujeres que se habían ausentado, 12.9% no regresaron a su actividad laboral.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en el segundo trimestre de 2009, casi 13 millones de mujeres de 15 a 49 años tenían alguna ocupación o empleo y solo 4 de cada diez contaban con la protección de alguna institución de seguridad social. Estos resultados impactan en la proporción de mujeres trabajadoras que al enfrentar alguna contingencia relacionada con la maternidad, no pueden acceder a una incapacidad o licencia médica.

La ENESS 2009 reveló que del total de mujeres que entre 2008 y 2009, enfrentaron un parto, poco menos de la mitad, 45.7%, no tuvo acceso a una incapacidad o licencia médica; asimismo, del total de mujeres que tuvieron atención por alguna complicación del embarazo o por aborto, 67.1% tampoco pudieron acceder a una incapacidad.

Distribución porcentual de mujeres de 15 a 49 años que recibieron atención materna por tipo de atención según condición de acceso a incapacidad o licencia médica 2009

Gráfica 8

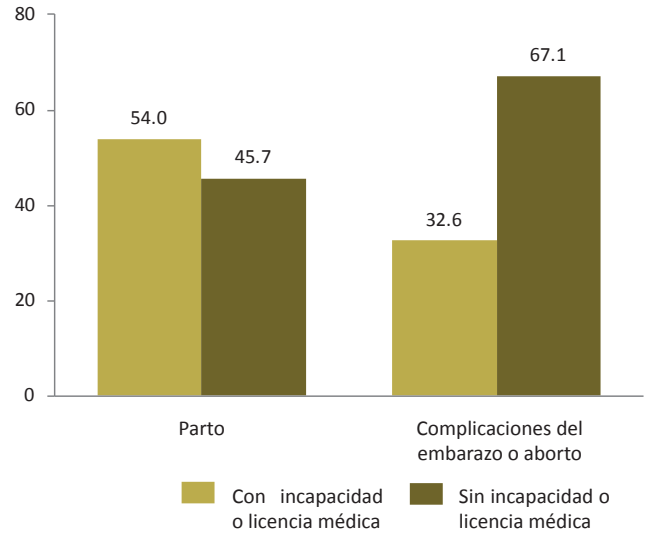

Nota: La distribución porcentual no suma 100%, porque no se grafica el valor del no especificado.

Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

Para que las mujeres trabajadoras aseguradas en el IMSS, puedan tener acceso a una incapacidad pagada por esta institución, cuando enfrentan un parto, no basta con estar registradas sino que además deben haber cubierto un mínimo de 30 semanas de cotización antes de la fecha probable de parto[13], de no cumplir con este requisito, son los patrones quienes, en cumplimiento del artículo 170 de Ley federal del trabajo, deben pagar su salario íntegro durante el tiempo establecido por la legislación.

En el caso de las trabajadoras aseguradas en el ISSSTE, es necesario que durante los seis meses anteriores al parto se hayan mantenido vigentes sus derechos; cuando la trabajadora no cumpla con este requisito, la dependencia o entidad donde labora deberá cubrir el costo del servicio[14]. Estas estipulaciones legales pueden desalentar la contratación de mujeres embarazadas o inducir a los patrones a solicitar constancias de ingravidez. A este respecto, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, reveló que 2.4 millones de mujeres habían enfrentado algún tipo de discriminación laboral, de éstas, 1.1 millones (45.3%), declararon que les pidieron una prueba de embarazo como requisito para entrar a trabajar y más de 99 mil, reportaron que habían sido despedidas, no les renovaron el contrato o les bajaron el sueldo por haberse embarazado[15]. Asimismo, de acuerdo con los resultados de la ENOE, más de 85 mil mujeres desocupadas, dispuestas a trabajar, señalaron que no estaban buscando trabajo debido a su embarazo; de este total, 82% señaló además, que tenía necesidad de trabajar[16].

[13] Ver: Art. 102 y 103 de la Ley del Seguro Social (1995).

[14] Art. 40 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2007).

[15] INEGI. (2006) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006, Tabulados básicos, Cuadro 17.

[16] INEGI (2009). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2º Trimestre de 2009. Base de datos.

En los casos de parto, el IMSS[17] estipula que la trabajadora tendrá derecho a un subsidio en dinero igual al 100% de su salario que recibirá durante 42 días anteriores y 42 posteriores al parto. No ocurre lo mismo con los certificados de incapacidad que se expiden por complicaciones en el embarazo o aborto, ya que estos se otorgan con los mismos criterios que los de enfermedades generales[18], lo que implica una reducción en el subsidio, ya que éstas se pagan a partir del cuarto

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años atendidas debido a un parto, por días de ausencia laboral según condición de acceso a incapacidad o licencia 2009

Gráfica 9

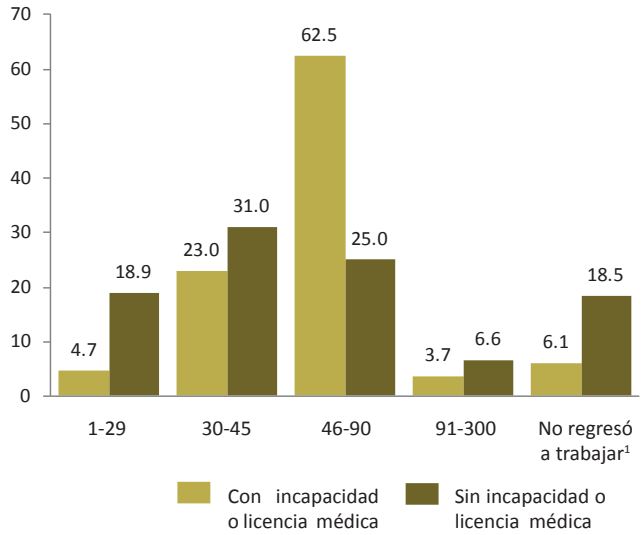

[1] Mujeres que no especificaron el número de días de ausencia laboral.
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

día de su expedición y correspondiendo al 60% del salario de cotización, lo que puede interpretarse como una penalización a las contingencias por maternidad.

El ISSSTE otorga a sus afiliadas licencias médicas por maternidad[19] por un período de 90 días naturales, 30 antes del parto y 60 posteriores, para cuidados maternos. Las normas de este instituto[20] señalan que en los casos de muerte fetal a partir de la semana 28, se expide una licencia médica por 30 días, aunque no se explicita si esta licencia, u otras por complicaciones del embarazo y aborto, deben ceñirse a los criterios de las expedidas por enfermedad[21] que condicionan el subsidio al tiempo de cotización.

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años atendidas debido a complicaciones en el embarazo o aborto, por días de ausencia laboral según condición de acceso a incapacidad o licencia 2009

Gráfica 10

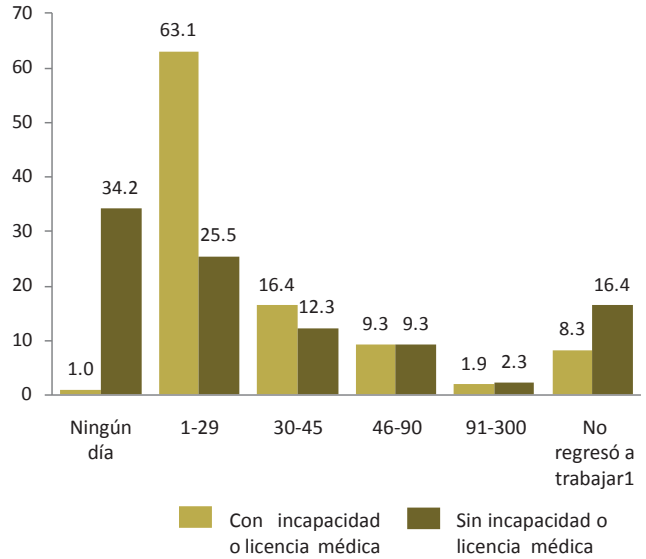

[1] No especificaron el número de días que se ausentaron de su trabajo
Fuente: INEGI, IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009.

El número de días de cuidado y descanso necesarios, anteriores y posteriores al parto, para que todas las mujeres puedan preservar su salud y la de sus hijos, son diferentes según las posibilidades de acceder o no a una incapacidad o licencia médica. El promedio de días de descanso en las mujeres sin acceso a estos certificados es de 53.3 días y entre las que sí acceden a estas prestaciones es de 69.3 días. Mientras que 62.5% de las mujeres protegidas pueden disfrutar de entre 46 y 90 días para su cuidado y recuperación, sólo 25% de las no protegidas pueden aproximarse a este periodo. Asimismo, casi la quinta parte de las mujeres que fueron atendidas por un parto,

[17] Artículo 101, Ley del Seguro Social (1995) y artículo 143 del Reglamento de Prestaciones Médicas (2006).
[18] IMSS (2002) Acuerdo 385/2002 mediante el cual se reforma el Reglamento de Servicios Médicos.
[19] Reglamento de Servicios Médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. (2002). Artículo 122.
[20] Ídem, artículo 123, y Manual Institucional de prestaciones y servicios a la derechohabiencia (2003).
[21] Ver artículo 37 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (2007).

y que no contaron con esta prestación (18.5%), declararon que no regresaron a trabajar, sin precisar el número de días que se ausentaron de sus actividades o si lo hicieron antes o después del alumbramiento.

De manera similar, las más de 90 mil mujeres que se ausentaron de su trabajo por alguna complicación en el embarazo o por un aborto, tuvieron diferentes periodos de recuperación según la posibilidad de acceder o no a una incapacidad o licencia médica. El promedio de días de ausencia laboral de las mujeres sin acceso a estos certificados es de 17.8 días y entre las que si accedieron a estas prestaciones fue de 24 días. La proporción de mujeres que no regresaron a trabajar después de estos eventos, se duplica entre quienes no cuentan con esta prestación.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

"…La historia de la política ha sido una historia de exclusiones de la mujer, en cuanto a la concepción de la ciudadanía moderna…"[1].

El derecho a participar políticamente conlleva a la adquisición del estatuto de ciudadanía, que incluye el derecho a acceder al poder como parte de una autoridad política y como elector de dicha autoridad. Implica también, llevar a cabo acciones colectivas orientadas a conseguir transformaciones en el marco del poder social y tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio[2].

La fundación de los Estados modernos, establecidos sobre la base de individuos libres e iguales, supuso la construcción de la ciudadanía, en cuyo proceso los individuos reconocen sus derechos, emprenden acciones para ejercerlos, ampliarlos y redefinirlos, en todas y cada una de las esferas de la vida.

No obstante, no todos los humanos accedieron a este reconocimiento, las mujeres entre ellos, quienes adquirieron la categoría de ciudadanas —sujetas con derecho, libres e iguales— hasta mediados del siglo XX, cuando en 1948 se reconocieron los derechos a todas las categorías de "lo humano"[3], en la Declaración Universal de los Derechos humanos.

Solo hasta mediados del siglo XX, la mayoría de los países —entre ellos México— iniciaron el proceso para reconocer, en su sistema jurídico-normativo, a las mujeres como ciudadanas con plenos derechos para establecer vínculos y participar en el sistema político, para integrarse a organizaciones o partidos políticos, para competir por el poder de elección popular, para elegir a sus gobernantes o bien para agruparse con otros en la obtención o logro de un bien común.

El proceso de ciudadanización de las mujeres se da a partir del reconocimiento de su derecho al voto y la constituye en sujeto político.

En México hace poco más de cinco décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y para contender por un cargo de elección popular.

Esta tardía inclusión de las mujeres para ejercer sus derechos políticos, muestra grandes disparidades, por un lado ha limitado su presencia en los espacios de poder como candidatas a puestos de elección popular, o como integrantes del Poder Legislativo o de los gobiernos estatales y municipales. Por el otro, se observa un gran avance en el ejercicio de su derecho a votar, y participan cada vez más que los hombres en los actos electorales como funcionarias de casilla.

En los últimos años se ha hecho un esfuerzo importante por evidenciar el aporte femenino y demostrar su capacidad de liderazgo social. Sin embargo, los estereotipos tradicionales que definen lo femenino y lo masculino, refuerzan la posición de que las decisiones políticas son predominantemente una tarea de hombres.

Garantizar a la mujer igualdad en el acceso y plena participación en las estructuras de poder, así como incentivar su inserción en la toma de decisiones en los ámbitos familiar, laboral, vecinal, social y en los puestos directivos, constituyen aspectos esenciales para lograr una democracia ciudadana.

En nuestro país, a pesar de que ha aumentado la presencia de las mujeres en los puestos de elección popular y en los mandos medios y superiores de los sectores público y privado, es una realidad

---

[1] Fernández Poncela, Anna (1995). "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión" en Fernández Poncela, A. (comp.). *Participación política; las mujeres en México al final del milenio*. El Colegio de México, México, p. 26.

[2] Bonder, Gloria (1983).

[3] De Barbieri, Teresita (1991). "Los ámbitos de acción de las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

que la participación femenina en estos campos es aún escasa y limitada; comparativamente es más modesta que la observada en otras esferas como el trabajo remunerado, la educación superior y las diversas profesiones, entre otras.

Este capítulo presenta un panorama de la inserción de las mujeres y los hombres en los espacios del poder político, gubernamental y social; considerando que la posición que ocupan, determina el grado de injerencia en la toma de decisiones desde los poderes del Estado o desde otras organizaciones que conforman el sistema político nacional.

En primer lugar se presenta una revisión de la composición y estructura de los instrumentos electorales, los cuales facilitan o limitan el ejercicio de los derechos políticos —el Padrón electoral y las Listas nominales— y se compara la estructura de la población estimada de 18 años y más con la población registrada en el Padrón electoral.

Sobre la participación político-electoral en las últimas elecciones intermedias, destacan dos asuntos:

- Todos los partidos políticos cumplieron con la disposición de "cuotas", al incluir el porcentaje mínimo establecido de mujeres como candidatas a la Cámara de Diputados.
- Se incrementó el número de mujeres electas como diputadas para conformar la LXI Legislatura, al pasar de 113 en 2006 a 140 en 2009, lo que representa 28% de la actual Legislatura.

En segundo lugar se presenta información sobre la participación de las mujeres en los niveles de decisión de los poderes del Estado y del gobierno mexicano, la cual no solo ha sido escasa sino que parece haber alcanzado el "techo cristal", que impide mayores avances; a saber:

En 30 años, solo cinco mujeres han gobernado una entidad federativa (Colima, Tlaxcala, Yucatán —en dos ocasiones— y Zacatecas), una más encabezó el gobierno del Distrito Federal.

El acceso de las mujeres como presidentas municipales, se ha mantenido en un nivel similar que oscila entre 3.5 y 6.9 por ciento. En 2009 solo 129 de 2 mil 456 gobiernos municipales estaban encabezados por una mujer.

En el Poder Judicial, las mujeres solo han ocupado alrededor de la quinta parte de los puestos de Ministras, Magistradas y Juezas.

En el nivel más alto del Poder Ejecutivo Federal, las estructuras del poder continúan mayoritariamente en manos de hombres: de las 18 Secretarías de Estado, solo 2 son dirigidas por mujeres, además de la Procuraduría General de la República.

Diversas mediciones que se hacen a nivel internacional para evaluar los logros en materia de igualdad y en el avance de las mujeres, toman en cuenta la inclusión de las mujeres en puestos clave de los poderes del Estado, uno de estos es el Global Gender Gap Report que elabora y difunde World Economic Forum, desde 2006. De acuerdo con este índice, en 2010 la brecha de género en la sociedad mexicana, es de las más amplias. De 135 países ocupamos el lugar 89 y en materia de Empoderamiento político, el lugar 63.

Participación en el sistema político-electoral

La conformación de nuestro actual sistema político, ha pasado por diversos procesos de ajustes y reestructuraciones. Entre los más importantes destaca el proceso que condujo a la adquisición de la ciudadanía formal de las mujeres en 1953, cuando se promulgó la reforma constitucional del Artículo 34.

Desde entonces y hasta la fecha, el marco normativo y los instrumentos para su aplicación, se han ajustado en diferentes ocasiones dando pie a cambios en las reglas y procedimientos electorales. Uno de los más importantes es la expedición, en 1989, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

(COFIPE) y la consecuente creación, en 1990, del Instituto Federal Electoral (IFE), para contar con una institución imparcial, que brinde plena certeza, transparencia y legalidad, tanto a los partidos en contienda y a la sociedad en general.

Una de las acciones más destacadas del IFE durante sus primeros años, fue la elaboración de nuevas herramientas para un ejercicio transparente de la democracia: un nuevo Padrón electoral, Listas nominales y Credencial de elector.

Para identificar si existen condiciones formales para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos políticos, resulta relevante conocer la cobertura y composición de los instrumentos electorales.

Cobertura y composición del Padrón electoral y de las Listas nominales

El Padrón electoral es la herramienta para registrar, identificar y acreditar a los ciudadanos y a las ciudadanas que solicitan su inscripción para ejercer su derecho al voto. Es un instrumento que debería estar en constante actualización por las nuevas inscripciones de quienes cumplen 18 años y los que se naturalizan como mexicanos; así como por las bajas de quienes fallecen, o quienes pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, además de los cambios de residencia, entre otros.

En los últimos 14 años, el padrón aumentó en más de veintinueve millones y medio de registros además, la proporción de mujeres y hombres es similar a lo largo del periodo (48.3% de hombres y 51.7% de mujeres registrados).

Durante este periodo creció 2.1 millones en promedio anual, tan solo entre septiembre de 2010 y julio 2011 se inscribieron al padrón 2 millones 43 mil personas: 1 millón 21 mil mujeres y 1 millón 22 mil hombres.

La composición del Padrón electoral por sexo es similar a la estructura de la población de 18 años y más, con una mayor presencia de mujeres.

La relación de femineidad del Padrón electoral, que se refiere al número de mujeres inscritas en el padrón por cada 100 hombres; en 2007 esta relación fue de 107 y se ha mantenido igual hasta el 2011.

Las entidades que presentan menos de 100 mujeres por cada 100 hombres inscritos al padrón,

Distribución de la población inscrita en el Padrón electoral según sexo 1997-2011

Cuadro 1

Año	Absolutos			Porcentaje		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1997	53 118 049	25 720 057	27 397 992	100.0	48.4	51.6
1998	53 810 686	26 040 559	27 770 127	100.0	48.4	51.6
2000	59 584 542	28 789 318	30 795 224	100.0	48.3	51.7
2002	63 581 901	30 690 076	32 891 825	100.0	48.3	51.7
2003	65 688 049	31 691 867	33 996 182	100.0	48.2	51.8
2004	68 587 067	33 035 669	35 551 398	100.0	48.2	51.8
2005	70 599 883	33 996 305	36 603 578	100.0	48.2	51.8
2006	72 244 236	34 810 959	37 433 277	100.0	48.2	51.8
2007	74 626 820	35 961 533	38 665 287	100.0	48.2	51.8
2008	76 915 872	37 078 890	39 836 982	100.0	48.2	51.8
2009	77 815 606	37 524 211	40 291 395	100.0	48.2	51.8
2010	80 640 301	38 913 474	41 726 827	100.0	48.3	51.7
2011	82 683 474	39 935 635	42 747 839	100.0	48.3	51.7

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 1998-2009. Para 2010 y 2011, IFE Estadísticas del Padrón electoral y Lista nominal, cortes al 17 de septiembre de 2010 y 1 de julio de 2011; consultados el 28 de septiembre de 2010 y 15 de agosto de 2011, respectivamente en: www.ife.irg.m.

son Baja California Sur y Quintana Roo. En el otro extremo, las que presentan una presencia de más de 111 mujeres por cada 100 hombres, son Oaxaca, Puebla y el Distrito Federal.

Relación de femineidad del Padrón electoral de las entidades federativas seleccionadas 2010-2011

Gráfica 1

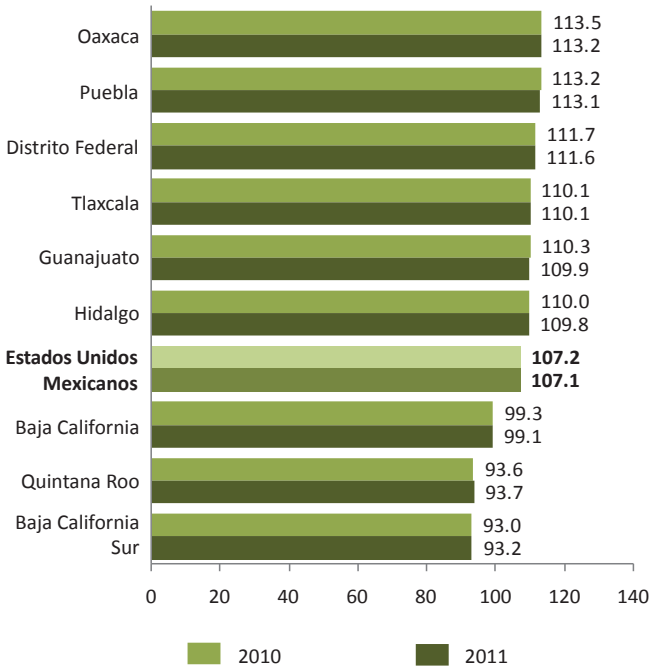

Fuente: IFE. Estadísticas de la Lista nominal y Padrón electoral, en www.ife.org.mx (Cifras al 12 de marzo de 2010, y al 30 de abril de 2011).

Para hacer efectivo su derecho al voto, la población deberá estar registrada en las Listas nominales, que incluye los registros de todas y todos los ciudadanos a quienes se les expidió su credencial para votar.

Para identificar posibles problemas de cobertura de los instrumentos electorales entre las mujeres, se utiliza el índice de habilitación para el voto, que es una medida relacional referida al número de mujeres que están en condiciones de votar por cada cien estimadas para ese periodo.

En 2007, 28 entidades tenían entre 100 y más mujeres en la Lista nominal por cada cien estimadas para ese mismo año, mientras que en 2010, asciende a 29 estados y el Distrito Federal.

Actualmente, solo dos entidades, Quintana Roo y Baja California Sur, tienen 97 o menos mujeres por cada 100 que están habilitadas para votar. Es decir, se estima que 3 de cada 100 mujeres al no estar en las Listas nominales no pueden ejercer su derecho a votar, con lo que su plena participación democrática se vería limitada.

Índice de habilitación para el voto femenino por entidad federativa seleccionada 2010

Gráfica 2

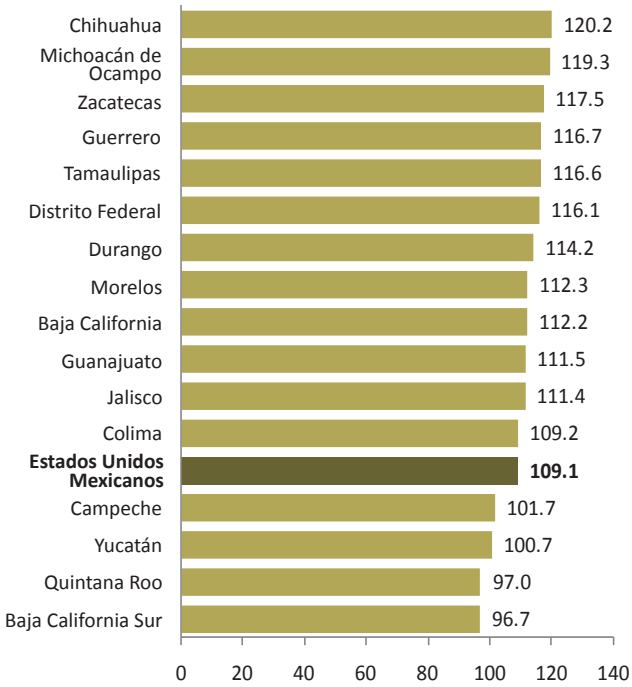

Fuente: IFE. Estadísticas de la Lista nominal y Padrón electoral, en www.ife.org.mx (Cifras al 17 de septiembre de 2010). INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta interactiva de datos.

De ahí que solo en estas dos entidades se puede suponer una posible subcobertura, mientras que en el resto se observa sobrecobertura; estas diferencias podrían deberse, entre otros factores, a una insuficiente actualización y depuración de las Listas nominales para dar de baja los registros de las personas que fallecieron a lo largo de estos años, a posibles duplicidades y al efecto de la migración de personas que estaban en la Lista nominal, y que ya no fueron registradas en el censo.

Participación en los procesos político electorales

Una de las formas de participación política de la población, se da el día de la jornada electoral ya sea solo como electores o bien como integrantes de las mesas directivas de las casillas y responsables de cuidar y respetar el voto ciudadano.

El proceso para integrar las mesas directivas de casilla, incluye una serie de procedimientos que van desde la insaculación y capacitación, hasta la acreditación el día de las elecciones. La selección de funcionarios de casilla es mediante un proceso aleatorio, por lo que cabría esperar una representación cuantitativa similar de mujeres y de hombres, sin embargo, se observa una participación diferenciada.

En el periodo que va de 1997 a 2009, se han realizado cinco elecciones federales, tres intermedias solo para renovar la Cámara de Diputados (1997, 2003 y 2009) y dos para renovar el Congreso en su conjunto y elegir Presidente de la República (2000 y 2006), durante este periodo se observan cambios significativos:

- La cantidad de personas que participaron como funcionarios de casilla en elecciones federales, se ha incrementado paulatinamente. En 1997 se contó con 198 mil hombres y 193.6 mil mujeres, mientras que en 2009, lo hicieron 231.4 mil hombres y 304.8 mil mujeres, en total 533 mil personas.
- No solo creció la cantidad total de personas, sino que la participación de las mujeres fue sensiblemente mayor a la de los hombres (57 mujeres y 43% hombres). En 1997, la diferencia de mujeres y hombres fue mínima (4 425 más hombres que mujeres), en tanto que para 2009 la participación de las mujeres superó a la de los hombres en 73 mil.
- Las mujeres están participando más como garantes del respeto al voto, y lo están haciendo no solo como funcionarias de apoyo, sino encabezando las mesas directivas, pues en las elecciones de 2009, el 53% de las casillas electorales tuvieron como presidenta a una mujer.

Solo en el estado de Coahuila la participación de las mujeres fue inferior que la de los hombres.

Porcentaje de participación en mesas directivas de casilla el día de la jornada electoral por sexo 1997 y 2009 Gráfica 3

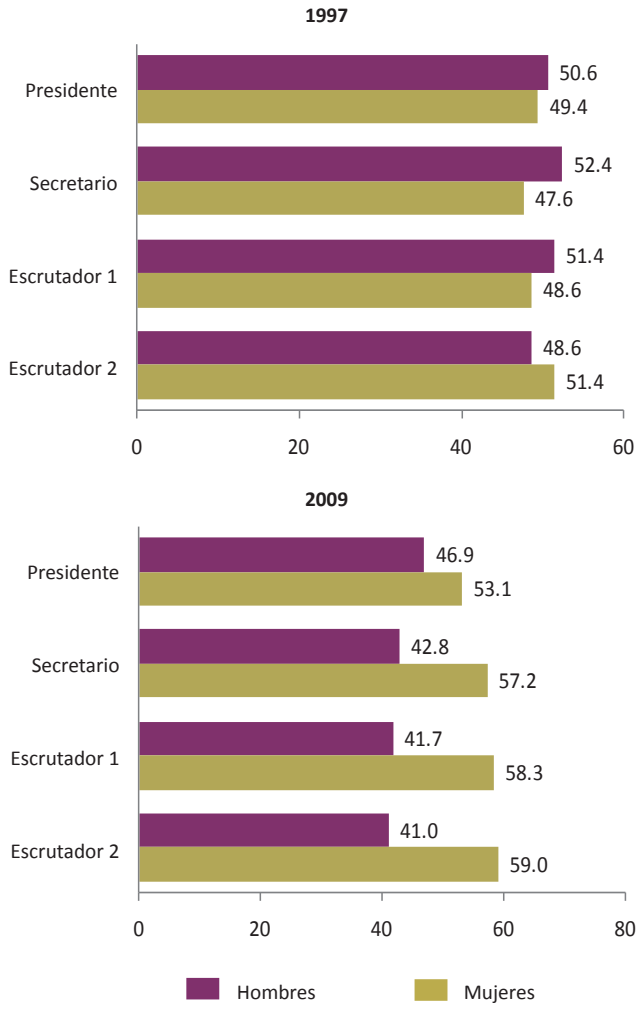

Fuente: INEGI. Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México (SISESIM) en http://dgcnesyp.inegi.org.mx/sisesim/sisesim.html?c=9450&s=est (datos de 1997, consultados el 31 agosto 2009).Datos de 2009: IFE. Procesos electorales. Desempeño de funcionarios en http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/ DECEYECProcesosElectorales/2009/DECEYEC_Cedulas_de_Seguimiento/Desempenio_de_Funcionarios E2.1_210809 Nacional.pdf, consultado el 01 de octubre de 2009.

Presencia de las mujeres como candidatas a cargos de elección

Si bien es cierto que la participación de las mujeres en los procesos político-electorales se ha incrementado, ésta se ha orientado, principalmente, a realizar funciones de cuidado y apoyo para garantizar el desarrollo de la jornada electoral, pero no se ha traducido en una mayor inclusión en las organizaciones políticas o como candidatas con posibilidades reales para acceder a ocupar puestos de elección popular.

Por ello, con la finalidad de incrementar la presencia de las mujeres en los espacios de representación política, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) en sus versiones de 1996, 2002 y más recientemente en 2008, incorporó reformas más precisas, estableciendo un ordenamiento compensatorio para agilizar su inclusión bajo la fórmula de cuotas de mujeres para ocupar cargos de elección.

Candidatas a senadoras

Para renovar la Cámara de Senadores en las pasadas Elecciones Federales de 2006, los partidos políticos postularon en total a 940 personas como candidatas propietarias y suplentes, 60.3% hombres y 39.7% mujeres.

Sin embargo esta proporción disminuyó a 33.1% entre los candidatos propietarios y se apreció una variación importante según el tipo de postulación. Así, entre las candidaturas de mayoría relativa propietarios, las mujeres solo alcanzaron 27.2%, mientras que entre las de representación proporcional fueron 44.6 por ciento.

La mayor inclusión de candidatas se observó para senadoras suplentes de representación proporcional (48.4%), es decir, entre quienes tienen las menores oportunidades de acceso real al poder.

En la estrategia seguida por todos los partidos políticos para postular mujeres, se aprecia una marcada selectividad dependiendo del tipo de candidatura: todos los partidos incluyeron una mayor proporción de mujeres como candidatas de representación proporcional y una proporción sensiblemente más baja como candidatas de mayoría relativa.

Con excepción de Nueva Alianza, todos postularon a poco más de 40% de mujeres, para contender como Senadores de representación proporcional.

Candidatos al Senado y Senadores electos por sexo Cuadro 2
Elecciones Federales
2006

Candidatos y candidatos electos	Total	Hombres	Mujeres
Candidatos			
Propietarios	**472**	**316**	**156**
Porcentaje	100.0	66.9	33.1
Suplentes	**468**	**251**	**217**
Porcentaje	100.0	53.6	46.4
Candidatos electos			
Propietarios	**128**	**107**	**21**
Porcentaje	100.0	83.6	16.4
Suplentes	**128**	**71**	**57**
Porcentaje	100.0	55.5	44.5

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

La estrategia seguida por el Partido de Acción Nacional (PAN), fue igualar la participación de mujeres y hombres por representación proporcional, pero en las postulaciones de mayoría relativa las mujeres solo ocuparon 17.2%, la proporción más baja de todos los partidos.

Esta situación muestra las diferentes argucias desplegadas por las dirigencias partidistas para interpretar y acatar el ordenamiento de cuotas a favor de las mujeres.

De los 128 escaños del Senado, las mujeres solo alcanzaron 21 en 2006, lo que representa 16.4% de las curules. Del total de candidatas postuladas (156), solo 13.5% resultaron electas a senadoras propietarias.

Distribución porcentual de candidatos a Senadores propietarios por tipo de postulación según sexo
2006

Gráfica 4

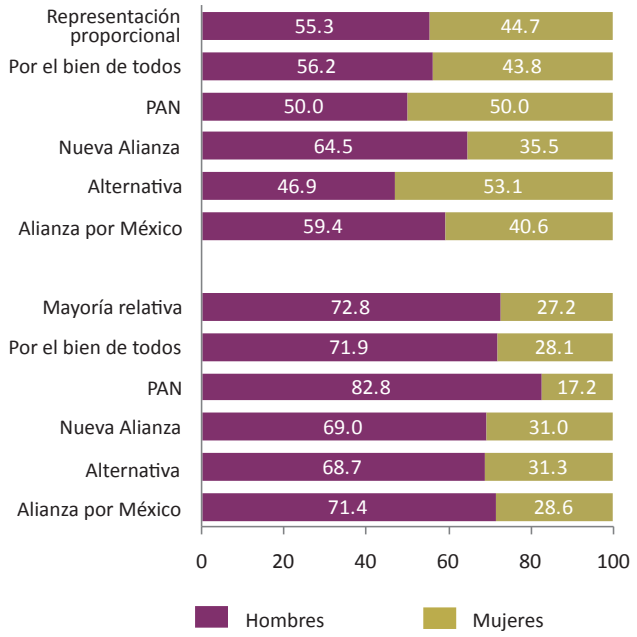

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

Esta misma situación se presentó por partido político; el Partido Acción Nacional (PAN), quien obtuvo el mayor número de senadurías (52), fue el que inició con menos mujeres en su bancada alta, ya que solo siete de ellas las ocuparon mujeres. Por su parte las coaliciones Alianza por México (Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Por el bien de todos (Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y Convergencia), obtuvieron 14 escaños senatoriales ganados por mujeres.

Senadoras y Senadores propietarios electos por partido político y sexo
2006

Cuadro 3

Partido o coalición	Absolutos			Porcentajes	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	128	107	21	83.6	16.4
PAN	52	45	7	86.5	13.5
Alianza por México	40	32	8	80.0	20.0
Por el bien de todos	35	29	6	82.9	17.1
Nueva Alianza	1	1	0	100.0	0.0
Alternativa	0	0	0	0.0	0.0

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

Candidatas a diputadas

En las elecciones del año 2006, se postularon 4 928 personas como diputadas propietarios y suplentes, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, 39.5% mujeres y 60.5% hombres.

Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo
Elecciones Federales
2006

Cuadro 4

Candidatos y candidatos electos	Total	Hombres	Mujeres
Candidatos			
Propietarios	**2 459**	**1 619**	**840**
Porcentaje	100.0	65.8	34.2
Suplentes	**2 469**	**1 362**	**1 107**
Porcentaje	100.0	55.2	44.8
Candidatos electos			
Propietarios	**500**	**387**	**113**
Porcentaje	100.0	77.4	22.6
Suplentes	**498**	**276**	**222**
Porcentaje	100.0	55.4	44.6

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

De la misma manera que con las postulaciones de senadores, la participación más alta de las mujeres, fue entre quienes contendieron por una candidatura suplente por el principio de mayoría relativa, donde alcanzaron 45.7% de participación; a diferencia de las candidaturas de propietarios, también de mayoría relativa, donde tuvieron una representación más baja, con 28.8 por ciento.

Entre las elecciones de 2006 y la de 2009, se aprecian diferencias importantes, aunque se mantiene el mismo patrón:

- Menor participación para las mujeres como candidatas propietarias, y por lo tanto más puestos de suplentes de mayoría relativa.
- Menor acceso a las candidaturas de Mayoría Relativa, y más a las candidaturas de representación proporcional.

Principales diferencias de 2006 a 2009:

- Aumentó el número de candidatos en más de 50%, respecto de los postulados en 2006, llegando a 7 784, candidaturas.
- El número de mujeres postuladas como candidatas propietarias aumentó 74%, al pasar de 840 candidatas postuladas en 2006, a 1 464 en 2009.
- La participación de las mujeres aumentó de 39.5 a 44 por ciento.
- La participación más alta de mujeres, se mantiene entre las candidaturas de mayoría relativa suplente, que pasó de 45.7 a 55.1 por ciento.

Candidatos a la Cámara de Diputados y candidatos electos por sexo
Elecciones Federales
2009

Cuadro 5

Candidatos y candidatos electos	Total	Hombres	Mujeres
Candidatos			
Propietarios	**3 892**	**2 428**	**1 464**
Porcentaje	100.0	62.4	37.6
Suplentes	**3 892**	**1 929**	**1 963**
Porcentaje	100.0	49.6	50.4
Candidatos electos			
Propietarios	**500**	**360**	**140**
Porcentaje	100.0	71.8	28.2
Suplentes	**500**	**239**	**261**
Porcentaje	100.0	47.8	52.2

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

El patrón de designación de candidatos propietarios a diputados por partido político[4], es similar al seguido para senadores. Las diferencias más importantes entre 2006 y 2009 son:

En 2006, el Partido Alternativa registró la mayor proporción de candidatas propietarias, que ascendieron a 55.9% de representación proporcional y 34.7% de mayoría relativa del total de sus candidaturas. En 2009 fue el PT quien postuló la mayor proporción de candidatas propietarias (44.3%) en general, y de mayoría relativa (41.4 por ciento).

En 2009, todos los partidos incrementaron la participación de mujeres como candidatas propietarias de representación proporcional.

Diputados propietarios postulados y electos por tipo de representación y año de elección según sexo
2006 y 2009

Cuadro 6

Año de elección y tipo de postulación	Hombres		Mujeres	
	Postulados	Electos	Postuladas	Electas
2006				
Total	**1619**	**387**	**840**	**113**
Mayoría relativa	1053	250	426	50
Representación proporcional	566	137	414	63
2009				
Total	**2428**	**360**	**1464**	**140**
Mayoría relativa	1622	248	703	52
Representación proporcional	806	112	761	88

Fuente: IFE, Proceso Electoral Federal 2005-2006, en www.ife.org.mx (21 de agosto de 2009).

En las elecciones intermedias de 2009, las mujeres ganaron 140 puestos como diputadas federales, el mayor número alcanzado desde la aprobación del voto femenino en 1953.

Diputados propietarios electos por partido político según sexo
2009

Cuadro 7

Partido o coalición	Absolutos			Porcentajes	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**500**	**360**	**140**	**72.0**	**28.0**
Convergencia	6	3	3	50.0	50.0
Nueva Alianza	9	4	5	44.4	55.6
PAN	143	96	47	67.1	32.9
PRD	71	49	22	69.0	31.0
PRI	191	144	47	75.4	24.6
Primero México	49	44	5	89.8	10.2
PT	10	6	4	60.0	40.0
PVEM	17	9	8	52.9	47.1
Salvemos a México	4	4	0	100.0	0.0

Fuente: IFE. Género y Democracia. Generando equidad en el proceso federal electoral 2008-2009, en http://genero.ife.org.mx/ (21 de agosto de 2009).

[4] En el 2009 también se constituyeron dos coaliciones: Salvemos México, cuyos aliados fueron el Partido del Trabajo y Convergencia; la segunda denominada Primero México, entre el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México.

Las mujeres ganaron 27 escaños más que los obtenidos en 2006, particularmente como candidatas de representación proporcional, donde pasaron de 63 a 89 diputadas electas.

De los 200 escaños de representación proporcional, las mujeres ocuparon 44%, mientras que de los 300 de mayoría relativa, alcanzaron 17% de las curules.

En total las mujeres obtuvieron 28% de las curules de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura.

Participación en los poderes del estado

El Estado mexicano, ha firmado distintos acuerdos y tratados internacionales que lo comprometen a realizar acciones, establecer mecanismos y normas legales orientadas a facilitar e incentivar la participación de las mujeres en los puestos de gobierno y en los de elección popular. Entre los más importantes destacan la promulgación —a finales de la década de los setenta del siglo XX— de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que en su artículo 7, establece:

> *"…Los estados parte tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizando en igualdad de condiciones con los hombres el derecho a: a) votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles (…); b) participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas, y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales…".*

Asimismo se comprometió a seguir las recomendaciones de la Plataforma de Acción de Beijing 1995, que en su objetivo G1, los conmina a: "...tomar medidas para asegurar el acceso y la participación plena de las mujeres en las estructuras de poder y la toma de decisiones…".

Por ello, algunos de los indicadores más relevantes para evaluar el avance de las mujeres, son los que miden su participación política y su inserción en los puestos de decisión y poder, tales como: la proporción de mujeres en el Poder Legislativo; la proporción de mujeres en los niveles de mayor influencia del Poder Ejecutivo Federal, estatal y municipal, así como la proporción de Juezas, Magistradas y Ministras del Poder Judicial.

Pese a que las mujeres representan poco más de la mitad de la población, su participación en los poderes del Estado se mantiene muy por debajo de la participación de los hombres: apenas alcanza 18.4% en los puestos más altos del Gobierno Federal —como Secretarias y Subsecretarias de Estado—, cerca de 20% en el Poder Judicial. En promedio, solo 13% de las curules han estado ocupadas por mujeres y, solo hasta 2009 aumentó a poco más de una cuarta parte su participación en el Poder Legislativo Federal; mientras que apenas el 5% de los gobiernos municipales están encabezados por una mujer.

Poder legislativo federal

Está integrado por dos Cámaras, la de Diputados, que desde 1988 se compone de 500 diputados y diputadas, 300 electos bajo el principio de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional y la Cámara de Senadores, que desde 1994 se integra por 128 senadores, 64 de mayoría relativa, 32 son asignados a la primera minoría y los 32 restantes son elegidos según el principio de representación proporcional.

Desde principios de la década de los sesenta del siglo XX, han ocupado una curul en la Cámara de Senadores 163 mujeres y 979 hombres. A lo largo de estos 47 años, la participación de las mujeres en el Senado ha sido limitada y con un patrón de crecimiento lento. De 1964 a 1988, apenas alcanzaron a ocupar seis senadurías.

De 1988 a 2000, las mujeres lograron ocupar 19 escaños y, hasta agosto de 2011 habían alcanzado 30 curules.

Por su parte, en la Cámara de Diputados el ritmo de incorporación de las mujeres ha sido más rápido y el nivel de participación más cuantioso, aun cuando en promedio hayan ocupado 13.4% de estos cargos.

Porcentaje de senadoras por legislatura 1964-2011 Gráfica 5

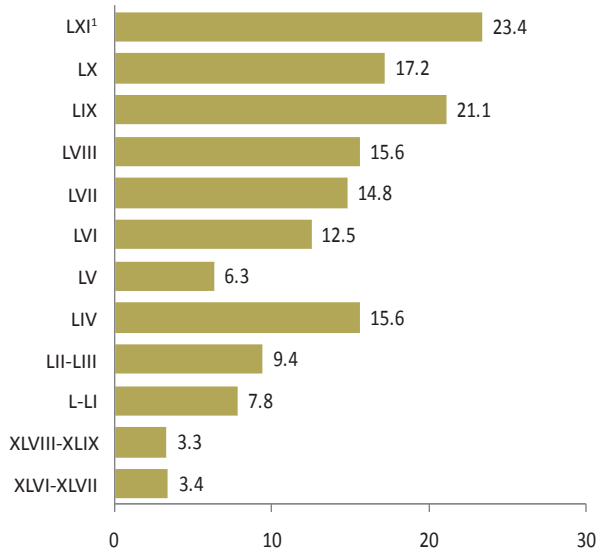

[1] Datos al 8 de agosto de 2011.
Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. Cámara de Senadores. Integrantes de la LXI legislatura, en www.senado.gob.mx (8 de agosto de 2011).

Durante los 58 años que tienen las mujeres de participar en la vida política del país, podemos distinguir cuatro etapas de crecimiento.

- La etapa inicial (1953 a 1961), con un crecimiento incipiente de nueve curules.
- Los siguientes 18 años (1964-1979), de crecimiento lento y constante, llegando a ocupar 8% de los escaños con 32 diputadas.
- En la tercera etapa (1982-2000), de rápido crecimiento, se duplicó el número de diputadas en el Congreso al pasar de 42 en 1982 a 80 en las elecciones del año 2000. En esta etapa se observan dos momentos clave en el proceso democrático del país, con repercusiones importantes para la conformación de una sociedad más igualitaria: las elecciones de 1988, que permitieron que 59 mujeres formaran parte del Congreso, las modificaciones del COFIPE de 1996 y las elecciones de 1997, cuyos resultados dieron a las mujeres 87 escaños (17.4 por ciento).
- La actual etapa, que inicia con las elecciones intermedias de 2003 para la integración de la LIX Legislatura, se instaló con 112 diputadas, 40% más que la anterior con 80 escaños ocupados por mujeres.
- En 2009 se instaló la LXI legislatura con el mayor número de mujeres legisladoras en la historia, 140 escaños que representan 28% de la cámara.

Porcentaje de diputadas por legislatura 1952-2011 Gráfica 6

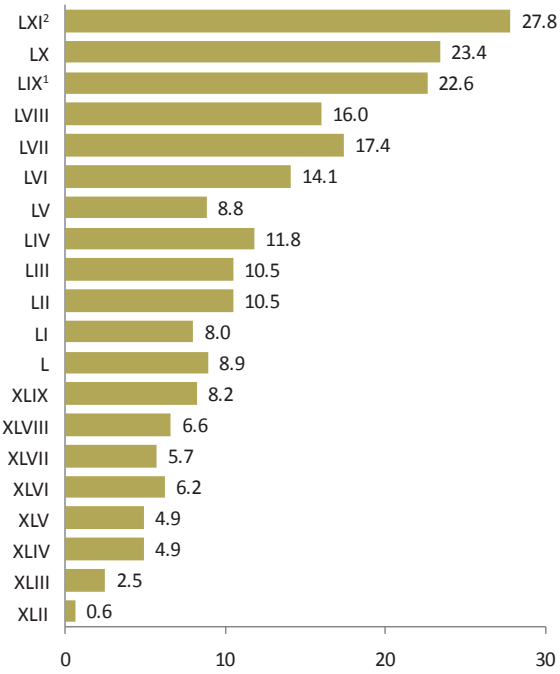

[1] Datos correspondientes al inicio de la legislatura.
[2] Datos al 8 de agosto de 2011.
Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. Cámara de Diputados. Integración por género y grupo parlamentario, en http://sitl.diputados.gob.mx (8 de agosto de 2011).

Los claro-oscuros de la incorporación de las mujeres

Si bien es cierto que la inclusión de las mujeres en el Poder Legislativo se ha incrementado, también es cierto que éste no ha sido lineal, sino marcado por altibajos y dificultades.

Uno de los factores a tomar en cuenta, son las estrategias que siguen los partidos políticos al incluir o remover a las legisladoras, dependiendo de sus intereses y de las coyunturas políticas a lo largo de la Legislatura en funciones.

Las mujeres son piezas movibles en el ajedrez partidista

Durante el periodo de duración de una legislatura, ocurren una gran variedad de movimientos, que dependen principalmente, de las estrategias políticas de los partidos.

A lo largo de los tres años de duración de la LX Legislatura, más mujeres ocuparon puestos de propietarias al suplir a legisladores que aspiraron a contender por otras candidaturas o a ocupar puestos en los gobiernos.

Movimientos en la composición del Congreso por Cámara y año según sexo 2006 y 2011

Cuadro 8

Cámara y año	Hombres	Mujeres	Mujeres que sustituyeron a un hombre	Hombres que sustituyeron a una Mujer
Senadores				
Tomaron posesión	**106**	**22**	**NA**	**NA**
2006	105	23	4	3
2007	104	24	1	0
2008	103	25	1	0
2009	102	26	2	1
2010	101	27	3	0
2011	98	30	2	0
Diputados				
Tomaron posesión	**386**	**114**	**NA**	**NA**
2006	384	116	3	1
2007	383	117	4	3
2008	375	125	9	1
2009	368	132	9	2
Tomaron posesión	**360**	**140**	**NA**	**NA**
2011	360	139	6	7

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. en http://sitl.diputados.gob.mx (para 2011 consulta el 4 de noviembre de 2011).

En la anterior legislatura, entre agosto de 2006 y agosto de 2009, se sucedieron 32 movimientos para remover a un diputado o diputada por su suplente del sexo opuesto mientras que, en la LXI Legislatura hasta noviembre de 2011, se habían registrado 17 cambios de esta misma naturaleza. Entre los senadores, de agosto de 2006 a noviembre de 2011, se registraron 30 movimientos similares.

En la anterior legislatura se realizaron 25 sustituciones de hombres por mujeres y siete de mujeres por hombres, lo que al final incrementó en 18 el número efectivo de diputadas. En contraste, en la LXI Legislatura, se han presentado ocho sustituciones de mujeres por hombres y nueve de hombres por mujeres, lo que hasta noviembre de 2011 implicó la pérdida de uno de los escaños ganados en 2009 por mujeres.

Los partidos que presentaron mayor cantidad de movimientos fueron el PAN y el PVEM.

- Entre 2009 y 2011 el PAN fue el partido que sustituyó a más diputados propietarios por diputadas: en septiembre de 2009 tomaron posesión 96 hombres y 47 mujeres y en noviembre de 2011 el número de diputadas se elevó a 50.
- Una situación contraria ocurrió en el PVEM, ya que al iniciar los trabajos de la LXI Legislatura se tenían registradas nueve diputadas, —una de mayoría relativa y ocho de representación proporcional— sin embargo, en noviembre de 2011 este número se redujo a seis.

En la Cámara de Senadores tomaron posesión como senadoras propietarias 22 mujeres y en noviembre de 2011, su número se elevó a 30; en el mismo periodo 13 senadores fueron sustituidos por mujeres y cuatro senadoras fueron sustituidas por sus suplentes varones, lo que da un incremento efectivo de ocho mujeres más en el Senado.

En el caso de los senadores, el PAN y el PRI fueron los partidos que más aumentaron el número de senadoras a partir de sus movimientos.

En contraste, tanto el PVEM como el PRD, sustituyeron a dos senadoras propietarias por sus suplentes del sexo opuesto, perdiendo en total cuatro curules que estaban ocupadas por mujeres.

Composición de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, por partido político según sexo 2011 Cuadro 9

Grupo parlamentario	Absolutos			Porcentaje	
	Total	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**500**	**361**	**139**	**72.2**	**27.8**
Partido Revolucionario Institucional	240	187	53	77.9	22.1
Partido Acción Nacional	141	91	50	64.5	35.5
Partido de la Revolución Democrática	69	49	20	71.0	29.0
Partido Verde Ecologista de México	21	15	6	71.4	28.6
Partido del Trabajo	13	10	3	76.9	23.1
Partido Nueva Alianza	7	4	3	57.1	42.9
Convergencia	8	4	4	50.0	50.0
Sin grupo	1	1	0	100.0	0.0

Fuente: Cámara de Diputados. Integración por género y grupo parlamentario, en http://sitl.diputados.gob.mx (8 de agosto de 2011).

Esta situación vulnera el acceso real de las mujeres al poder y las somete al designio e interés partidista, quienes no parecen sostener una política real a favor de la igualdad de las mujeres.

Poder legislativo estatal

Los Congresos Estatales tienen una composición muy variada respecto del número de curules, los más numerosos son los del Estado de México (76 curules), la Asamblea del D.F (66), y Veracruz con 50. Hay 18 entidades federativas cuyos Congresos tienen entre 30 y 49 curules y los 11 restantes se conforman por 20 a 29 diputados.

En 2007, de los 1 141 Diputados en los congresos locales, en el nivel nacional, 21.8% eran mujeres y, en junio de 2009 se incrementaron en casi dos puntos porcentuales llegando a 23.2 por ciento.

Durante este periodo, en 16 entidades aumentó el número de mujeres en sus Congresos, en 11 disminuyó y en cinco no hubo modificaciones.

El estado donde creció significativamente el número de diputadas en su Congreso fue Sonora que pasó de tener seis diputadas en 2007 a 16 en 2009, lo que lo colocó como el Congreso más igualitario con casi la mitad de las curules para las mujeres (48.5 por ciento).

En el otro extremo se ubicaron las cinco entidades cuyos Congresos tienen el menor número de diputadas que oscilan entre cuatro y seis (Tlaxcala, Chiapas, Durango, Michoacán y Jalisco).

Porcentaje de diputadas en los congresos estatales de las entidades con mayor y menor participación de mujeres 2007 y 2009 Gráfica 7

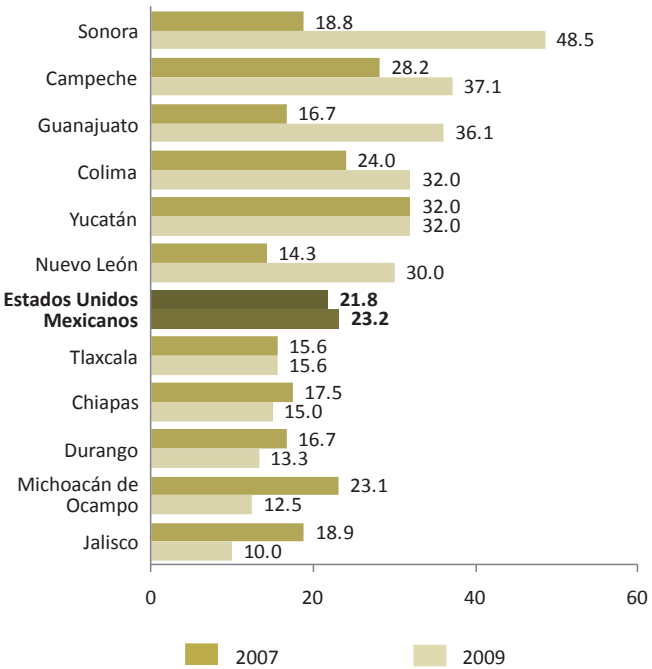

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México. Ed. 2008 y 2009. Aguascalientes, México; Páginas web de Congresos Locales (18-22 de junio de 2009).

Poder judicial

El Poder Judicial está formado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación —máximo órgano de este poder— el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación el Consejo de la Judicatura Federal, los Tribunales Colegiados, los Tribunales Unitarios y los Juzgados de Distrito. Este poder es el encargado de vigilar que se respete la Constitución, proteger los derechos fundamentales y ser el árbitro que dirime las controversias.

En los últimos cuatro años, la estructura cupular del Poder Judicial, prácticamente se ha mantenido igual: de cada diez puestos de Ministros, Magistrados y Jueces, solo dos son ocupados por mujeres.

En 2006 el Consejo de la Judicatura Federal se integraba por dos mujeres y cuatro hombres; en 2009 ya solo se contaba con una mujer en ese puesto y en agosto de 2011 este órgano sólo se integraba por hombres.

Composición del Poder Judicial de la Federación 2011 Cuadro 10

Cargo	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje de mujeres
Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	11	9	2	18.2
Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7	6	1	14.3
Ministros del Consejo de la Judicatura Federal	7	7	0	0.0
Jueces y Magistrados del Consejo de la Judicatura Federal	964	765	199	20.6
Jueces CJF	311	233	78	25.1
Magistrados Tribunales Unitarios CJF	77	63	14	18.2
Magistrados Tribunados Colegiados CJF	576	469	107	18.6

Fuente: CJF. Poder Judicial de la Federación. Consejo de la Judicatura Federal, en www.cjf.gob.mx/default.html (5 de agosto de 2011). SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación, en www.scjn.gob.mx/ (5 de agosto de 2011). TE. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en www.te.gob.mx/directorio/directorio.asp (5 de agosto de 2011) .

La mayor presencia de mujeres en el máximo nivel del Poder Judicial, se ubica entre los Jueces de Distrito, donde las Juezas representan el 25.1 por ciento; mientras que su participación más escasa es en los Tribunales Unitarios.

Se mantiene sin cambios la composición la Suprema Corte de Justicia, solo con dos mujeres como Ministras.

Poder ejecutivo federal

La cúpula del Poder Ejecutivo, conformado por las y los Titulares de las Secretarías y Subsecretarías de Estado, se integra por 62 hombres y 14 mujeres.

Actualmente, solo las Secretarías de Relaciones Exteriores y la de Turismo así como la Procuraduría General de la República, están encabezadas por una mujer, mientras que al inicio del sexenio fueron designadas cuatro mujeres en estos puestos clave.

En el segundo nivel jerárquico se ubican las Subsecretarías, en donde la participación femenina, en agosto de 2011, alcanzó once mujeres; esta proporción ni siquiera llega a la cuarta parte de las representaciones en estos cargos.

Porcentaje de mujeres en secretarías y subsecretarías de Estado 2007-2011 Gráfica 8

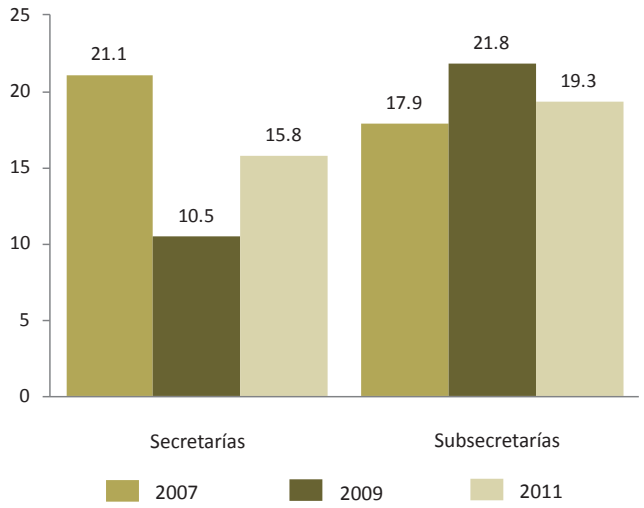

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2010. Directorios de las secretarías en Internet (14 de diciembre de 2010 y 2 de agosto de 2011).

Es indispensable señalar que la Administración Pública Federal no cuenta con un mecanismo para generar y proporcionar información sobre el número de empleados y empleadas por nivel

y categoría, lo cual es urgente para analizar su estructura, composición y arreglos.

Aun cuando se han hecho esfuerzos por parte de diversas dependencias, entre las que se cuenta la Secretaría de la Función Pública, e Inmujeres, entre otros, no se han logrado consolidar cifras confiables, por ello omitimos proporcionar información parcial e insuficiente.

Solo se presenta información del cuerpo diplomático acreditado en el exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que muestra una segmentación muy clara: la presencia de mujeres mantiene una relación inversamente proporcional al nivel jerárquico que ocupan y va aumentando conforme va disminuyendo la jerarquía.

De ahí que la presencia de mujeres sea mayor en los niveles medios y bajos y menor en los altos cargos de la política exterior, como titulares de las embajadas. Éste es un claro ejemplo de que la inserción de las mujeres en la carrera pública se da en cargos de menor decisión y poder, pues ocupan más puestos técnicos y administrativos y menos como directivos.

Esta situación no es privativa del cuerpo diplomático, sino se presenta tanto en el servicio público, como en el sector privado.

Gobiernos municipales

Los municipios son las instancias de gobierno primarias, y por ende las que tienen una mayor cercanía con la población. Las autoridades municipales son quienes tienen un conocimiento directo de las necesidades de la población y la responsabilidad de atenderlas eficientemente.

El o la Presidente(a) Municipal encabeza la gestión del Ayuntamiento, y por ello resulta importante conocer la participación de las mujeres como autoridades locales y el proceso de empoderamiento político de las mujeres, ya que es este nivel donde se gestan los liderazgos comunitarios de las mujeres, y donde pareciera que resulta más propicia su inserción e injerencia en los gobiernos locales.

Sin embargo, las estadísticas disponibles revelan que en México la participación de las mujeres como Presidentas Municipales ha sido incipiente. En los últimos 16 años (1995-2011), la proporción de mujeres que han ocupado la presidencia no ha variado sustancialmente. En el 2011 la proporción de Presidentas Municipales presenta un repunte respecto a los años anteriores al pasar de 4.1% en 2007 a 6.9% en 2011, año en el que se contaban 2 mil 440 municipios más 16 delegaciones del Distrito Federal.

Personal diplomático acreditado por categoría según sexo 2009-2011

Cuadro 11

Personal diplomático	2009		2010 [1]		2011 [2]	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**62.2**	**37.8**	**63.3**	**36.7**	**62.6**	**37.4**
Embajador(a)	82.1	17.9	81.0	19.0	79.7	20.3
Ministra(a), Agregada (o), Consejera (o), Cónsul	78.7	21.3	77.7	22.3	78.3	21.7
Primero, segundo y tercer Secretarío	66.5	33.5	64.4	35.6	63.6	36.4
Coordinador Administrativo	47.1	52.9	50.0	50.0	47.1	52.9
Agregado administrativo	41.7	58.3	42.9	57.1	36.7	63.3
Técnico asministrativo	37.3	62.7	49.2	50.8	48.7	51.3

[1] Al 14 de diciembre de 2010 se encontraban vacantes 10 cargos de embajador correspondientes a: Grecia, Hungría, Irlanda, Nueva Zelandia, Panama, Paraguay, Perú, Portugal, Vietnam y Trinidad y Tobago.

[2] Al 3 de agosto de 2011 se encontraban pendientes 9 cargos de Embajador correspondientes a: Belice, Etiopía, Grecia, Jamaica, Polonia, Portugal, República Dominicana, Suecia, Trinidad y Tobago, más otros 22 cargos de diferentes categorías (incluyendo otros países).

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. Secretaría de Relaciones Exteriores. Directorio de Embajadas de México en el exterior, en www.sre.gob.mx (14 diciembre 2010 y 3 de agosto 2011).

Actualmente existen cinco entidades sin mujeres como Presidentas Municipales (Baja California, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco), esta situación se ha mantenido más o menos estable desde 1995, en ocho entidades.

Entre las entidades federativas que actualmente tienen más Presidentes Municipales son: estado de México, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Rango de Presidentas municipales por año y número de entidades federativas 1995, 2001 y 2011 Gráfica 9

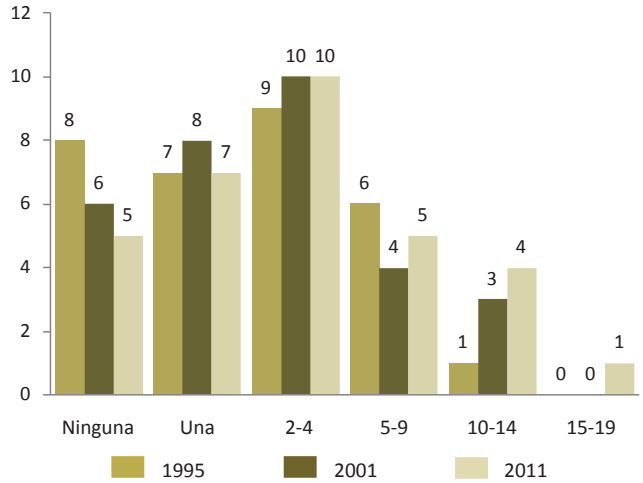

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. SEGOB, INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7, en www.indafed.gob.mx (13 de octubre de 2011).

La participación más relevante de las mujeres en los gobiernos municipales —en términos cuantitativos— se observa en los cargos de Regidoras, en el nivel nacional ya alcanzaron el 37.5% en 2011. El estado que tiene mayor proporción de Regidoras es Chihuahua donde la mitad de las regidurías están ocupadas por mujeres. En segundo lugar se encuentra Campeche (49.5%) seguido de Tabasco, Hidalgo y Zacatecas con alrededor del 45 por ciento.

Composición de los ayuntamientos por sexo y cargo de sus integrantes 2007-2011 Cuadro 12

Cargo y sexo	2007	2008	2009	2010	2011[2]
Síndicos	**2 346**	**2 313**	**2 320**	**2 310**	**1 571**
Hombres	2 311	1 947	1 941	1 833	1 166
Mujeres	35	366	379	477	405
Porcentaje de mujeres	1.5	15.8	16.3	20.6	25.8
Regidores	**17 292**	**15 902**	**16 028**	**15 945**	**11 529**
Hombres	12 521	11 215	10 998	10 699	7 201
Mujeres	4 771	4 687	5 030	5 246	4 328
Porcentaje de mujeres	27.6	29.5	31.4	32.9	37.5
Presidentes municipales y Delegados políticos[1]	**2 452**	**2 437**	**2 436**	**2 435**	**2 034**
Hombres	2 352	2 325	2 314	2 304	1 893
Mujeres	100	112	122	131	141
Porcentaje de mujeres	4.1	4.6	5.0	5.4	6.9

[1] Municipios sin información de presidencias municipales: 2010: 19 en Puebla, 1 en SLP, 1 en Yucatán. 2011: 416 en Oaxaca, 2 en Puebla, 1 SLP, 2 Veracruz, 1 en Yucatán.

[2] Sin información de Síndicos en Chiapas, Puebla y Tamaulipas, sin información de Regidores en Puebla y Tamaulipas.

Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México 2010. Anexo estadístico. SEGOB, INAFED. Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. (Información actualizada a febrero de 2011, incluye presidentes municipales electos en el proceso electoral 2010 que tomaron posesión de sus cargos en enero de 2011.

A diferencia de las regidurías ocupadas por mujeres, el puesto de síndicas ha crecido en menor medida.

LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

El primer contacto de la población con el gobierno y sus autoridades se da en el nivel municipal, donde demandan solución a los problemas locales y plantean sus necesidades. La participación ciudadana en este nivel de gobierno se nutre ampliamente del trabajo de las mujeres, su presencia es constante en la gestión de servicios y en la búsqueda de mejoras en el entorno y condiciones de vida. Sin embargo, su constante y comprometida participación no corresponde con su presencia en los puestos de elección popular, ni en los de decisión por designación directa a nivel local, donde actualmente su presencia es muy escasa y en algunas entidades nula, pese a que en algunas de ellas su trayectoria en las contiendas político-electorales data de principios del Siglo XX, cuando en 1923 se eligió a la primera mujer regidora y en 1938[1] a la primera Presidenta municipal.

Sin embargo, es en este nivel de gobierno donde menos han logrado incursionar las mujeres, manteniéndose casi en el mismo nivel su participación desde hace más de dos décadas.

Por ello resulta relevante revisar las posiciones que ocupan las mujeres en el ejecutivo municipal, en los cabildos y en la administración pública municipal, para conocer las diferencias en el acceso de mujeres y hombres a los puestos de poder local.

En 2009 se realizó la primera Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal y se obtuvo información del 98% de los 2 456 municipios que conforman el país.

En este capítulo se presenta información sobre la composición de los ayuntamientos del país, tanto de los cabildos como la composición de las instituciones municipales.

[1] En 1923 Rosa Torres se convirtió en la primera mujer Regidora por el municipio de Mérida; en 1938, Aurora Meza fue electa como la primera Presidenta Municipal en Chilpancingo Guerrero. Ver Aniversario del sufragio femenino en México, Inmujeres, 2003.

En 2009 se realizó la primera Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal y se obtuvo información del 98% de los 2 456 municipios que conforman el país.

En este capítulo se presenta información sobre la composición de los ayuntamientos del país, tanto en su cabildo como en la estructura.

Presidentas Municipales

Entre 1995 y el año 2000 los municipios encabezados por una mujer no presentaron variación, manteniéndose en 85 mujeres munícipes. A partir del 2001 inició un incremento paulatino, que solo hasta el año 2007 rebasó la centena, alcanzando en 2009, 128 municipios y una delegación política del Distrito Federal, llegando la representación femenina al 5.4 por ciento.

La mayor presencia de las mujeres se observa en los municipios más habitados, donde gobiernan 23 de los 178 municipios de 100 mil habitantes, donde alcanzan el 13%, la cual decrece a medida

Distribución porcentual de presidentes municipales por sexo 2009 Gráfica 1

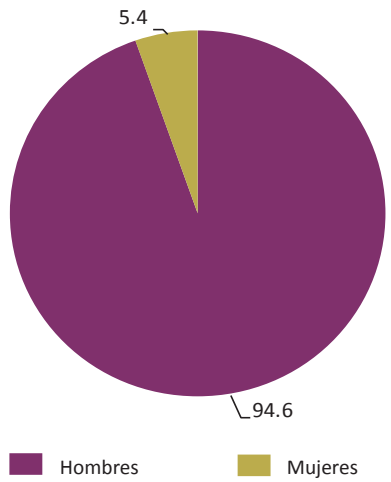

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Distribución de los municipios por tamaño de localidad según sexo del presidente municipal
2009

Gráfica 2

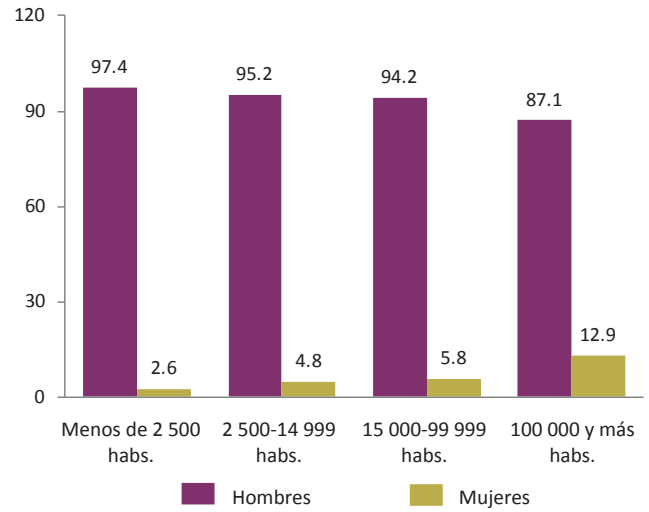

Fuente: INEGI, ENGSPJM, 2009. Base de datos. CONAPO, Proyecciones de población.

que disminuye el tamaño de población de los municipios. En términos absolutos, el mayor número de municipios encabezados por una mujer es en aquellos que tienen entre dos mil y menos de 99 mil habitantes, donde gobiernan 96 de los 1 821 municipios de estas dimensiones.

Aguascalientes, Baja California, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco, son las entidades que en 2009 no contaban con ninguna mujer gobernando un municipio.

Por el contrario, las entidades donde tenían una mayor representación relativa son Baja California Sur, Guanajuato, Yucatán, Tlaxcala y Quintana Roo.

Distribución porcentual de presidentes municipales por sexo y entidad federativa
2009

Gráfica 3

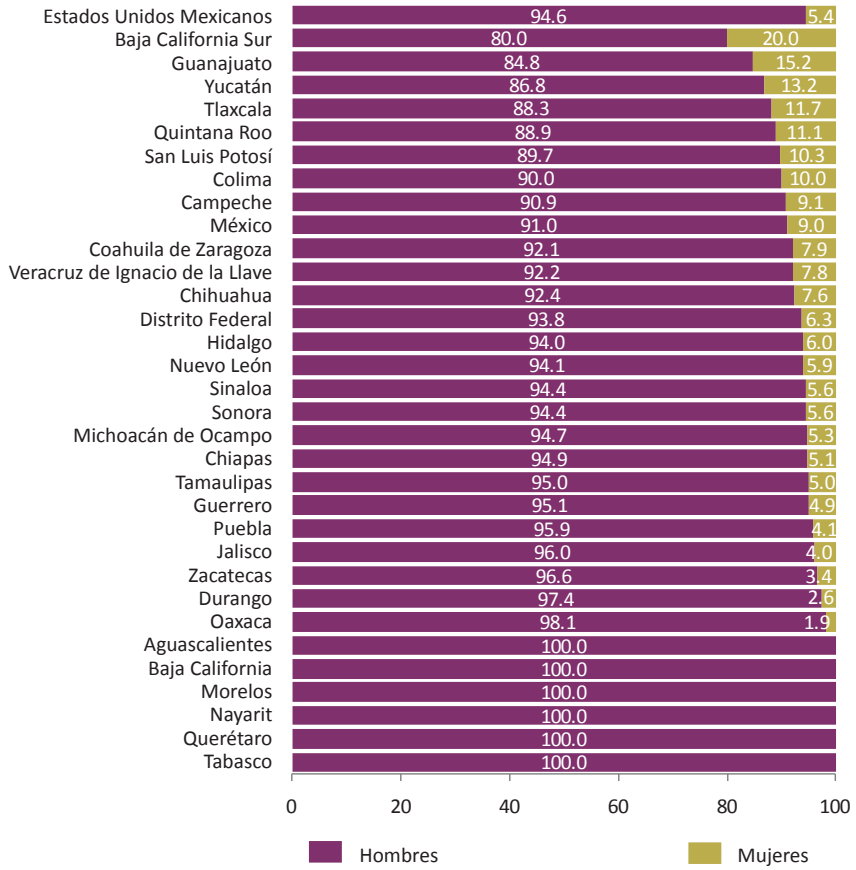

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Su perfil

Al igual que sus pares hombres, las mujeres munícipes son de edades medias, ubicándose principalmente entre los 40 y 49 años.

Resulta altamente significativa la escolaridad de las presidentas municipales, quienes en su mayoría han realizado estudios superiores de licenciatura y posgrado (69%), frente a la mitad de los hombres que han alcanzado este nivel de estudios.

Distribución porcentual de presidentes municipales por grupos de edad y sexo 2009 Gráfica 4

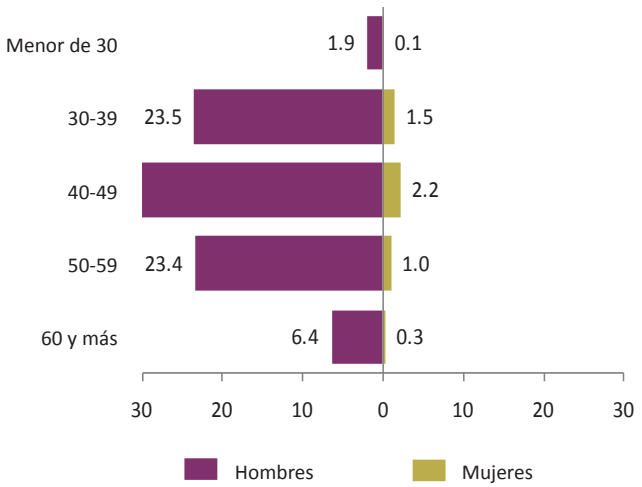

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Por el contrario, mientras que casi un tercio de los presidentes municipales (31%) apenas alcanzó estudios de secundaria, solo el 12% de mujeres cuenta con estos mismos estudios.

El nivel de profesionalización de las presidentas municipales parece ser un factor importante para acreditar su aspiración y acceso al poder, mientras los hombres no requieren contar con estudios que avalen su perfil para acceder a estos puestos.

Además de su alta calificación académica, las presidentas municipales tienen una mayor experiencia en la administración pública, siete de cada diez de ellas, ha tenido una trayectoria pública y política previa a ocupar este encargo, ya sea en la administración pública, en la militancia partidista o sindical o bien ocupando un cargo de elección popular. En tanto, menos de la mitad de los varones, tiene este antecedente inmediato y la otra mitad de ellos proviene del sector privado.

Distribución porcentual de presidentes municipales por tipo de experiencia previa al cargo según sexo 2009 Cuadro 1

Experiencia previa al cargo	Total	Hombres	Mujeres
Total	**100.0**	**100.0**	**100.0**
En la Administración Pública	43.0	42.3	54.3
Negocio propio o independiente	44.5	45.5	27.1
Empleado sector privado	5.2	5.3	3.1
Cargo elección popular	3.8	3.5	8.5
Partido político	2.1	1.9	4.7
Sindicato	0.5	0.5	0.8
Primer trabajo	1.0	1.0	1.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

Afiliación partidista

Si bien la mayoría de presidentes municipales accede al poder local a través de algún partido político, esta constituye prácticamente la única vía para las mujeres, mientras que el 17% de los hombres lo hacen sin pertenecer a algún partido. El PRI es el partido político que llevó a la

Distribución porcentual de presidentes municipales por partido político al que pertenecen según sexo 2009 Cuadro 2

Partido político	Total	Hombres	Mujeres
Partido Acción Nacional	19.8	19.6	24.2
Partido Revolucionario Institucional	47.4	46.8	54.7
Partido de la Revolución Democrática	10.9	11.0	10.9
Partido del Trabajo	1.4	1.4	1.6
Partido Verde ecologista de México	1.3	1.2	1.6
Partido Convergencia	1.3	1.3	0.8
Partido Nueva Alianza	0.5	0.5	0.8
Partido Social Demócrata	0.2	0.2	0.0
Otro partido	0.8	0.7	1.6
Elegido por usos y costumbres	11.1	11.7	2.3
Sin afiliación a partido político	5.4	5.6	1.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

presidencia a más de la mitad de las mujeres que ocupaban este cargo a finales de 2009.

Presidentas municipales en poblaciones indígenas

Según el II Conteo de Población y Vivienda, en 2005 había 507 municipios que tenían 40% y más de población hablante de alguna lengua indígena, ubicados en 14 entidades federativas. En más de la mitad de este grupo de entidades, no hay ninguna mujer como presidenta municipal (Campeche, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz). En Yucatán hay seis mujeres gobernando igual número de municipios predominantemente indígenas.

Existen 265 municipios que tienen un origen predominantemente indígena, donde se reconoce constitucionalmente la forma de elegir a sus gobernantes mediante métodos que la misma comunidad ha establecido y que se le denomina "Usos y costumbres".

Distribución de los municipios con 40% y más de hablantes de lengua indígena por entidad federativa y sexo del presidente municipal 2009 Cuadro 3

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	ND
Estados Unidos Mexicanos	**507**	**484**	**15**	**8**
Campeche	3	3	0	0
Chiapas	40	38	2	0
Chihuahua	5	4	1	0
Durango	1	1	0	0
Guerrero	20	19	1	0
Hidalgo	13	11	2	0
Jalisco	2	2	0	0
Michoacán de Ocampo	3	3	0	0
Nayarit	1	1	0	0
Oaxaca	246	244	2	0
Puebla	49	48	1	0
Quintana Roo	3	3	0	0
San Luis Potosí	14	14	0	0
Veracruz de Ignacio de la Llave	38	30	0	8
Yucatán	69	63	6	0

ND No disponible.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. II Conteo de Población y Vivienda, 2005.

No obstante esta atribución, no necesariamente corresponde con la composición actual de su población si la mediamos a través de su condición de habla indígena. Así encontramos que la mitad de ellas tiene menos del 40% de hablantes de alguna lengua indígena, y es en este grupo que tres mujeres han sido elegidas como presidentas municipales mediante sus "usos y costumbres".

Distribución de presidentes municipales electos por usos y costumbres por grado de estudios según porcentaje de población hablante de lengua indígena (PHLI) 2009 Cuadro 4

Grado de estudios	Total	Municipios con menos del 40% de PHLI		Municipios con 40% ó más de PHLI	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	**265**	**127**	**3**	**135**	**0**
Ninguno	6	0	0	6	0
Primaria	128	58	0	70	0
Secundaria	45	24	0	21	0
Técnico/comercial	2	2	0	0	0
Preparatoria	24	15	0	9	0
Licenciatura	53	24	2	27	0
Maestría	6	4	0	2	0
Doctorado	1	0	1	0	0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009.

Es altamente significativo, que una de ellas cuenta con estudios de doctorado y las otras dos con licenciatura, confirmando que las mujeres deben tener una alta calificación para poder ser consideradas como susceptibles de ocupar un cargo de este tipo.

Composición de los Cabildos

Los Ayuntamientos se integran de un Presidente, regidores y síndico(s), cuyo número se encuentra establecido en las leyes orgánicas locales. Este grupo de funcionarios opera como órgano colegiado de gobierno y funciona en forma de Cabildo. En este órgano hay una mayor participación de mujeres; principalmente como regidoras.

La única entidad que no tiene ninguna mujer en su cabildo como síndica es Baja California,

Distribución porcentual de integrantes de los cabildos por sexo 2009 Gráfica 5

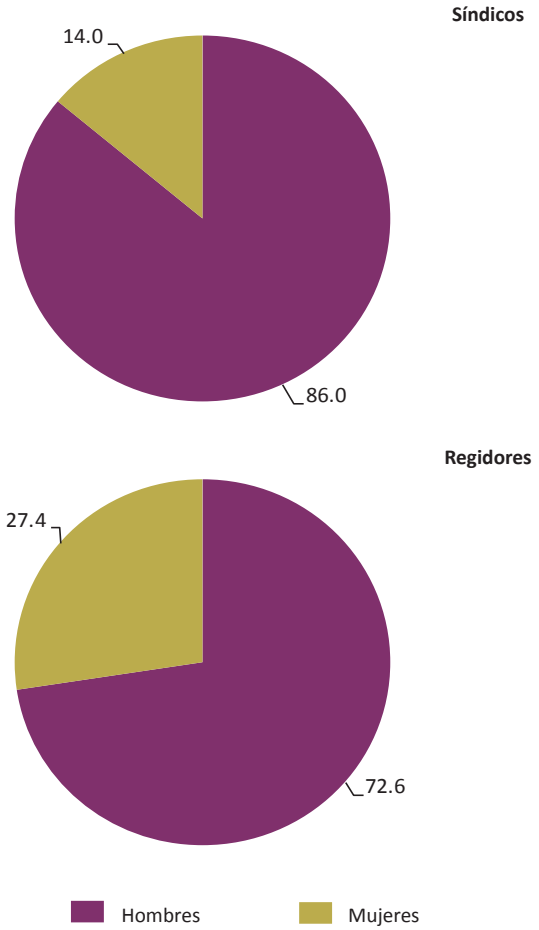

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

estado donde tampoco hay ninguna presidenta municipal. Las entidades con la proporción más baja de mujeres como síndicas, son Chiapas, Morelos, Oaxaca, Sinaloa y Tlaxcala.

En tanto la mayor presencia de síndicas se ubica en los cabildos de Jalisco, Nayarit, Guanajuato, San Luis Potosí y Campeche.A nivel nacional, tres de cada diez regidores son mujeres, pero en los estados de Campeche, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, llega a casi la mitad. Mientras que la proporción más baja se ubica en Oaxaca con el 6% de regidoras en sus cabildos.

Porcentaje de regidoras por entidad federativa 2009 Mapa 1

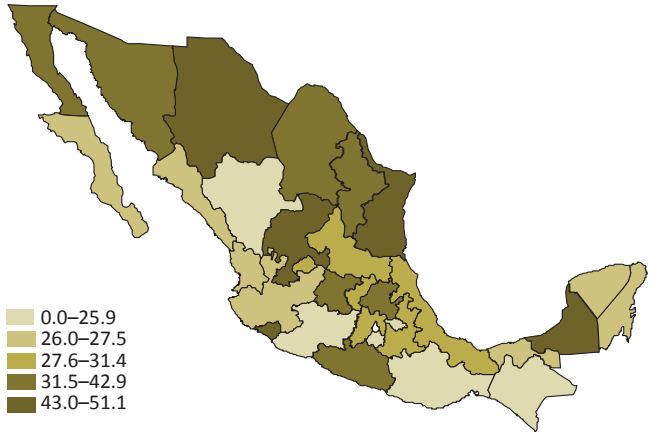

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Porcentaje de síndicas por entidad federativa 2009 Mapa 2

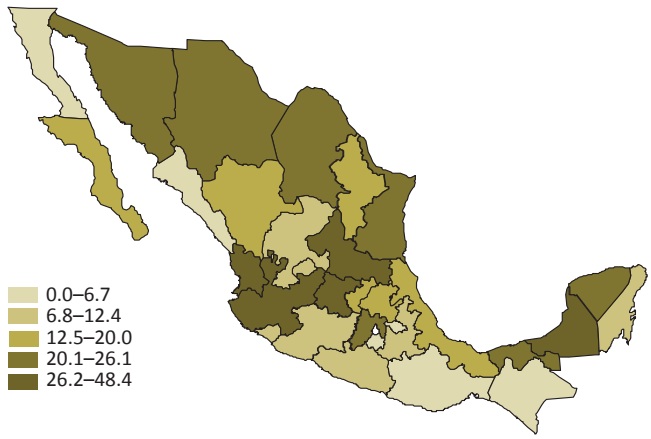

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Su perfil

La edad promedio de las mujeres que conforman los cabildos, es menor que la de los hombres. Ellas tienen en promedio 41 años, frente a los 45 y 46 años de los varones.

Aún cuando la formación académica de las y los síndicos y regidores es menor que la de las presidentes municipales, las mujeres que integran los cabildos están mejor preparadas académicamente que los hombres. Así, una mayor proporción de síndicas tiene estudios de licenciatura y posgrado (64%), frente a 37% de los hombres que tienen una calificación similar.

Composición de cabildos por grupos de edad y sexo de sus integrantes 2009 Gráfica 6

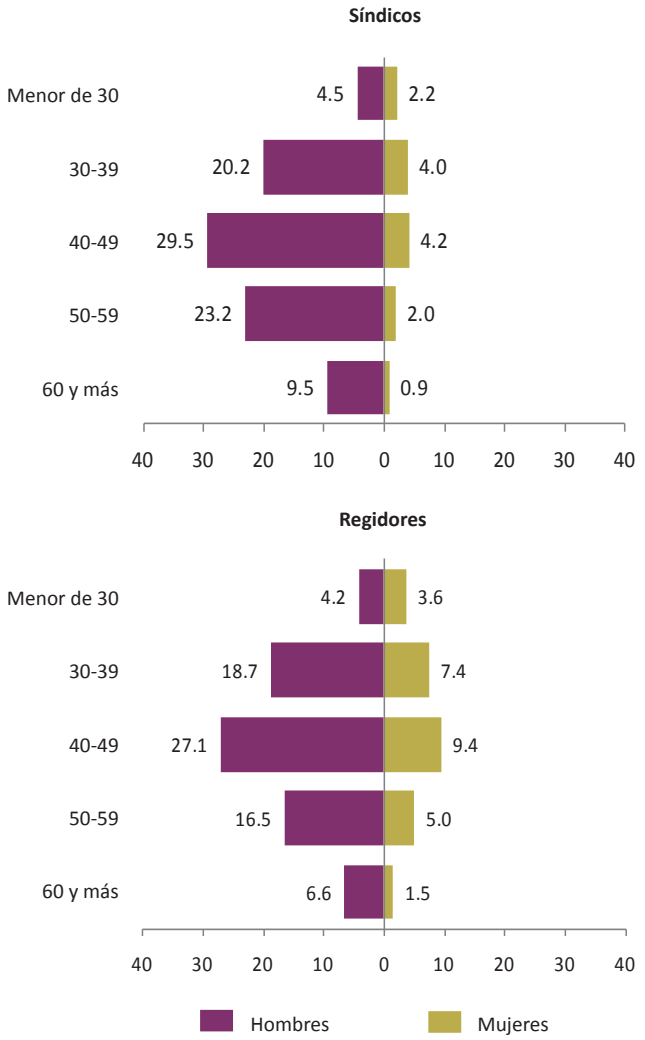

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

En el caso de las regidoras se mantiene la misma estructura por sexo, aun cuando solo el 36% tiene estudios superiores.

Distribución de los integrantes del cabildo por nivel de escolaridad según sexo 2009 Gráfica 7

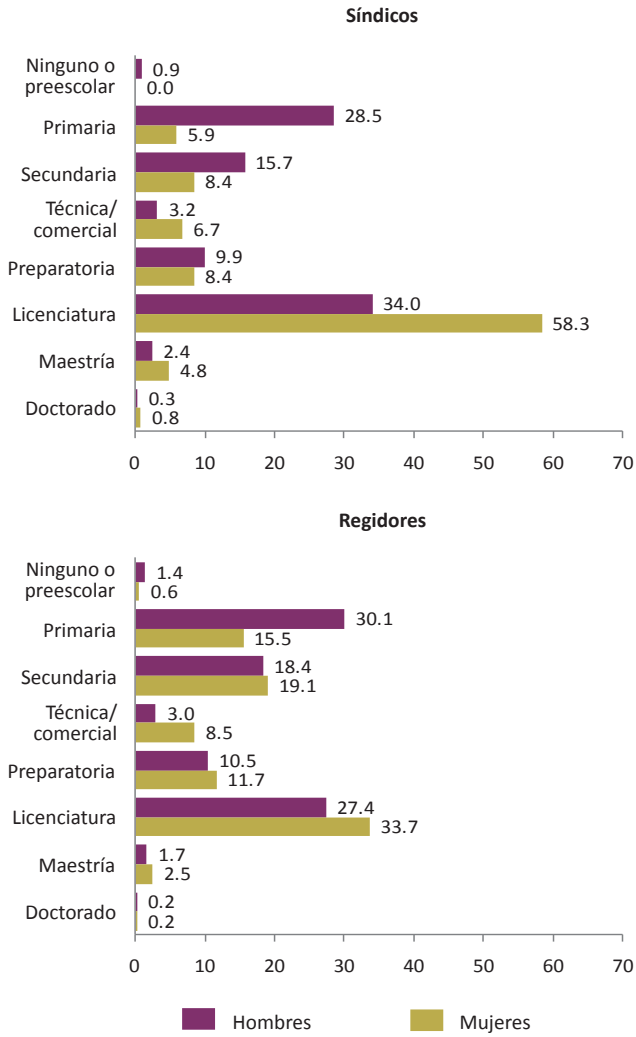

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

En este cargo, la diferencia entre mujeres y hombres es menor que en los puestos de presidente municipal y síndicos.

Participación de las Mujeres en la Administración Pública Municipal

La participación de las mujeres en la estructura orgánica de los ayuntamientos como titulares de alguna dependencia, muestra una clara segregación basada en características atribuibles a

su condición femenina, tales como la organización, honestidad, cuidado y manejo del dinero, manejo de las relaciones sociales y la comunicación. De ahí que la mayor proporción de titulares mujeres se ubique en áreas como el Desarrollo social, Transparencia, Comunicación social, Participación ciudadana y Tesorería y finanzas.

En tanto su presencia es casi nula al frente de las instituciones encargadas de la Protección civil, Obras públicas y Seguridad y Tránsito.

Otro importante hallazgo, que es posible observar gracias a la información de la Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009, es que permitió identificar características diferenciadas en la forma de ejercer el poder dependiendo del sexo de los y las responsables de los ayuntamientos.

Así, resulta que las presidentas municipales, a diferencia de sus homólogos varones, incorporan a más mujeres en los diferentes puestos de decisión, como titulares de las dependencias, particularmente en la Secretaría de Gobierno, que es ocupada por una mujer, en el 56% de los ayuntamientos encabezados por una mujer; en tanto que en los encabezados por hombres, esta secretaría es ocupada por una mujer solo en el 5.6% de los casos.

Es decir, las mujeres promueven una mayor participación de mujeres, excepto en las carteras de Protección civil y Seguridad pública.

Distribución porcentual de los titulares de las instituciones municipales por sexo 2009

Gráfica 8

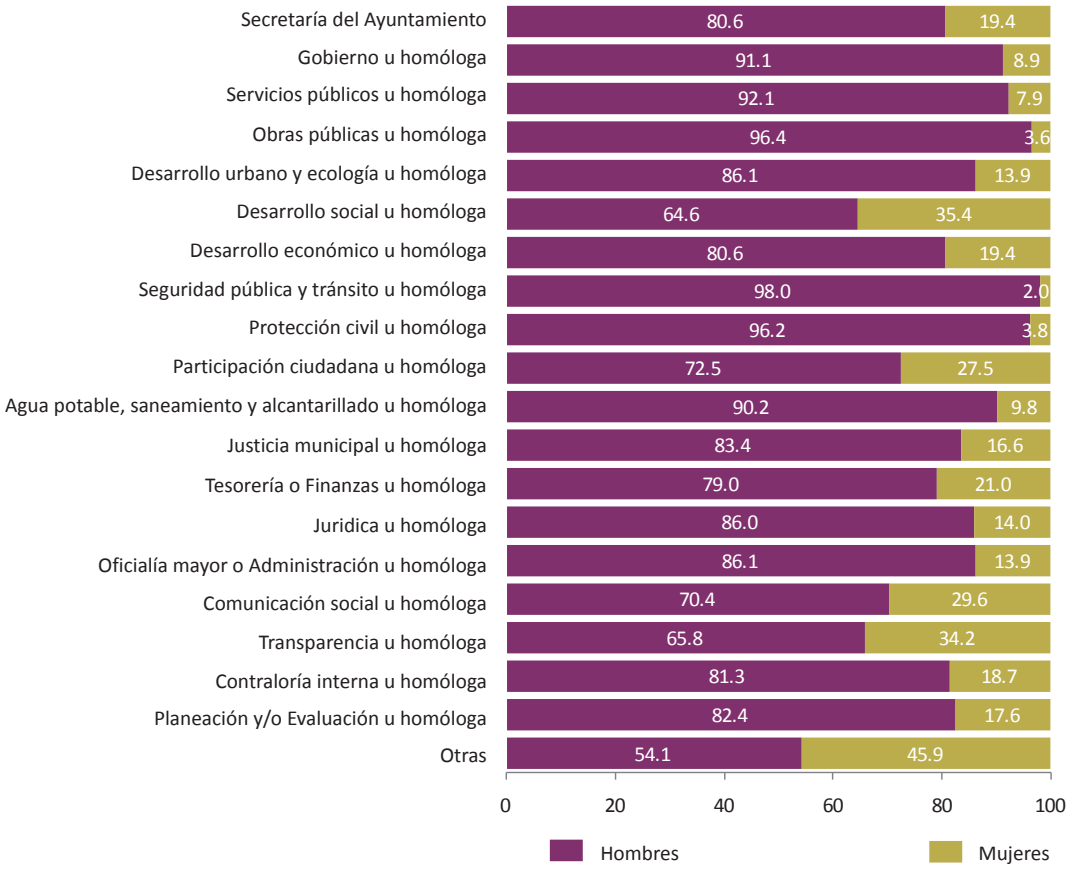

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009. Base de datos.

Distribución porcentual del personal en la administración pública municipal por categoría y sexo 2009

Cuadro 5

Categoría	Total	Hombres	Mujeres
Total	**100**	**71.3**	**28.7**
Confianza	100	73.5	26.5
Base	100	67.7	32.3
Eventual	100	72.4	27.6
Honorarios	100	63.0	37.0
Otro	100	77.0	23.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y justicia Municipal 2009. Base de datos.

El personal que trabaja en los gobiernos municipales rebasa el medio millón de personas, pero solo 29 de cada cien de ellos es mujer. Esta situación varía, en función de la categoría bajo la cual son contratadas.

De manera provisional, se aprecia que la mayor participación de las mujeres se da en las categorías más bajas —como personal de base— o de mayor vulnerabilidad —como personal de honorarios—.

En suma, el acceso de las mujeres a los poderes locales es limitado y parece estancada. Se observa un nivel similar desde la última década pasada.

- 128 Municipios y una delegación del D.F., son gobernados por una mujer.
- Seis entidades del país no tienen ninguna mujer como presidenta municipal: Aguascalientes, Baja California, Morelos, Nayarit, Querétaro y Tabasco.
- 23 mujeres gobiernan municipios con más de 100 000 habitantes.
- 15 de los 507 municipios con 40% y más de población hablante de alguna lengua indígena, son gobernados por una mujer.
- 69% de las presidentas municipales realizaron estudios de licenciatura y posgrado.
- 52% de los hombres que presiden los ayuntamientos cuentan con licenciatura y más.
- Hay 15 Presidentas municipales que gobiernan en municipios mayoritariamente indígenas.
- Hay tres Presidentas municipales electas mediante el método de “Usos y costumbres”, una de ellas tiene estudios de doctorado.
- Existe una mayor participación de las mujeres en los cabildos, quienes tienen una mayor preparación académica.
- Los gobiernos municipales encabezados por mujeres, incorporan a más mujeres como titulares de las dependencias municipales.

El camino recorrido desde hace cuatro décadas para lograr o reconocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres no es un problema individual, ni aislado, sino un problema social, ha sido largo y los avances alcanzados los debemos, en gran medida, a los diversos análisis, interpretaciones y a la conceptualización llevada a cabo por las académicas feministas y por el movimiento feminista en su conjunto, quienes desde finales de la década de los sesenta del siglo XX, propugnaron por el reconocimiento de los derechos de las mujeres en numerosas esferas de la vida social, económica y jurídica, entre ellos el derecho a ser reconocidas como sujetos con libertad y capacidad para decidir. Asimismo han señalado los diversos obstáculos para conseguirlo, entre ellos la violencia que los hombres ejercen a través de los malos tratos y las agresiones para someterlas y oprimirlas, develando a través de muy variados estudios y análisis que no es resultado de actos individuales realizados al azar u ocasionalmente, sino de relaciones estructurales de desigualdad entre mujeres y hombres, profundamente imbricadas en las relaciones sociales, que limitan e impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos y su autonomía.

A la aportación del movimiento de las mujeres, se suma el papel preponderante que han tenido desde la década de los sesenta los organismos internacionales, quienes han dado un enorme impulso a este reconocimiento centrando la atención de la comunidad internacional en diversos aspectos sobre la desigualdad basada en el género y la posición de desventaja de las mujeres, siendo la violencia uno de los principales asuntos analizados en el marco del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Durante las primeras tres reuniones internacionales (México, 1975, Copenhague 1980 y Nairobi 1985), la atención se centró en abordar la violencia contra la mujer principalmente en la familia, aunque ya en Nairobi se reconoció que la violencia se ejerce de diversas formas y tiene diversas manifestaciones, ampliando su atención desde los tratos abusivos en el hogar, hacia mujeres víctimas de la trata y la prostitución involuntaria, las mujeres privadas de libertad y las mujeres en los conflictos armados.

Fue a principios de la última década del siglo XX, cuando se dio un paso muy importante con la "Recomendación General 19 sobre la violencia contra la mujer", emitido en 1992 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, al señalar que la violencia basada en el género constituye una discriminación dentro del significado del artículo 1 de la Convención sobre la eliminación de todas la formas de discriminación contra la mujer y precisa:

"El artículo 1 de la Convención define la discriminación contra la mujer. Esa definición incluye la violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. La violencia contra la mujer puede contravenir disposiciones de la Convención, sin tener en cuenta si hablan expresamente de la violencia…"[1].

Además, emite una serie de recomendaciones específicas a los Estados parte para que adopten medidas para su atención y sanción, y, de manera relevante, solicita que "*...Los Estados Partes alienten la recopilación de estadísticas y la investigación de la amplitud, las causas y los efectos de la violencia y de la eficacia de las medidas para prevenir y responder a ella…"*[2].

En 1993, con la "Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer" se refuerza y amplía

[1] ONU. Recomendación general 19, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. 11° período de sesiones, 1992. U.N. Doc. HRI\GEN\1\Rev.1 at 84 (1994), pág. 7.

[2] Ibid. para. 24 c).

el proceso iniciado con la Recomendación 19 de la CEDAW, brindando un marco amplio e inclusivo, que permita el establecimiento de acciones públicas, constituyendo un referente para la acción.

"…por 'violencia contra la mujer' se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada..."[3].

Asimismo distingue que la violencia puede ocurrir en la familia, en la comunidad en general, en el trabajo, en la escuela y la perpetrada o tolerada por el Estado, aclarando que esa violencia puede ser física, sexual o psicológica.

A nivel regional, en 1994 en el marco de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, se promulga la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, celebrada en Belém Do Pará, Brasil. En dicho instrumento se afirma "…que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades…".

Asimismo define lo que debe entenderse por violencia contra la mujer "…cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado…".

En 1995, entre los resultados y resoluciones de la IV Conferencia Mundial de la Mujer plasmadas en la Plataforma de Acción de Beijing, se da otro importante avance a nivel internacional, al considerar —al igual que la Convención de Belém Do Pará— que la violencia contra la mujer viola, menoscaba o anula el goce de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las mujeres y, por lo tanto ende constituye un asunto de derechos humanos y la resultante responsabilidad que tienen los estados nacionales de prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer, ya sean éstos perpetrados por el Estado o por particulares.

Un aspecto de gran relevancia señalado en la Plataforma de Acción es la falta de información, por ello se exhortó a los gobiernos a fortalecer la capacidad nacional en materia de estadísticas para recopilar datos y promover la investigación sobre las causas y las consecuencias de las diferentes formas de violencia contra la mujer.

De manera específica señala en el parágrafo 206, inciso j, la necesidad de desarrollar mejores datos desagregados por sexo y edad sobre las víctimas y los autores de todas las formas de violencia contra la mujer, tales como: la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto y el abuso sexual, la trata de mujeres y niñas, así como sobre la violencia por parte de agentes del Estado[4].

Todos los instrumentos y resoluciones señaladas, constituyen un importante referente que permite identificar los aspectos centrales sobre el reconocimiento y definición de la violencia contra las mujeres y las recomendaciones específicas emitidas en cada una de las esferas que requieren de la atención de los estados nacionales; entre las cuales se encuentra la generación, análisis y divulgación de la información estadística que permita dar cuenta de la extensión y gravedad del problema de la violencia contra las mujeres.

Si bien es cierto que durante la etapa de 1975 a 1995, se avanzó en el reconocimiento y definición de la violencia, poco se avanzó en las acciones específicas para prevenirla, erradicarla y sancionarla. Por ello, en la primera década del siglo XXI se dio un nuevo impulso a través del

[3] ONU. Resolución 48/104 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1993, artículo 1.

[4] Ver. ONU. Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la mujer. Objetivos estratégicos D2 y H3, párrafos 129 y 206.

seguimiento de los avances y el cumplimiento de los acuerdos.

El reconocimiento y preocupación de las Naciones Unidas y de los organismos multilaterales acerca de la extensión, gravedad y repercusiones de la violencia contra las mujeres, alcanzó su grado más álgido en lo que va de esta década. En 2003, la OMS realizó el Informe Mundial sobre violencia y salud; en junio de 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó el *Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*, fundamental para colocar el problema en las agendas internacional y de los gobiernos. Este estudio brinda un panorama amplio del problema, identifica las principales dificultades que se enfrentan para su solución, entre los que se encuentra su cuantificación, y por ende la carencia de estadísticas e indicadores confiables y comparables, debido al uso de métodos, definiciones y análisis heterogéneos para medir su extensión y gravedad.

Para dar respuesta a los principales problemas enunciados en el Estudio a Fondo, a principios de 2007 se emitió la resolución 61/143, que a través de los numerales 11, 18 y 19 recomienda a los Estados miembros y al sistema de Naciones Unidas atender la recopilación de información y la definición de indicadores homogéneos.

> *11. Insta también a los Estados a que garanticen la recopilación y el análisis sistemático de datos, con la participación de las oficinas nacionales de estadística.*
>
> *18. Pide a la Comisión de Estadística que prepare y proponga, en consulta con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y basándose en la labor de la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, un conjunto de posibles indicadores para ayudar a los Estados a evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer.*

Todos estos marcos normativos y resolutivos han sido referentes para el diseño de instrumentos jurídicos y normativos a nivel nacional, tales como la *Ley Generales sobre la Igualdad entre Mujeres y Hombres* y la *Ley General de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia*. Entre ellos la generación de información estadística.

Por ello, desde finales de la última década del siglo pasado, el INEGI realizó la primera Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF 1999), para el área metropolitana de la ciudad de México, la que se centró en la indagación sobre la violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico. En 2003, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), realizó la primera *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH-2003)*, orientada a investigar sobre la magnitud de los diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres por parte de su esposo o pareja varón actual, residente de la misma vivienda. Esta encuesta de alcance nacional, definió el marco y las pautas en los aspectos a indagar, para medir la prevalencia y consecuencias de la misma, por tipo (emocional o psicológica, económica, física y sexual).

La segunda *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006*, retoma las experiencias que le antecedieron e integra una nueva propuesta, a partir de la revisión del marco conceptual, instrumentos de captación y, sobre todo, de los resultados obtenidos en la ENDIREH 2003.

En este capítulo se presenta un análisis sobre la violencia de pareja, a partir de la información de la encuesta de 2006, en esta ocasión el análisis se centra en revisar la gravedad de la violencia y la severidad de los daños, para pasar a revisar la violencia extrema que son los homicidios.

La información muestra que la violencia por parte de la pareja, contra las mujeres actualmente casadas o que lo estuvieron con anterioridad y que en el momento de la encuesta estaban separadas,

divorciadas o viudas, no solo está muy extendida en la relaciones de pareja, sino que es muy grave y tiene un fuerte impacto en seguridad física y emocional de las mujeres.

La extensión de la violencia

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2006 y los datos muestran que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o por otras personas en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

La relación y ámbito donde ocurre la mayor violencia contra las mujeres es en las relaciones de pareja, y por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, pareja o novio.

- Cuatro de cada diez mujeres que tienen o tuvieron una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, han sido agredidas por él en algún momento de su vida marital, de convivencia o noviazgo.
- Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a cerca de la mitad de ellas (48.7 por ciento).
- El segundo ámbito de mayor violencia contra las mujeres son los espacios comunitarios o públicos 39.7% de las mujeres han experimentado actos de violencia sexual, principalmente, por parte de desconocidos.
- El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres. Tres de cada diez mujeres asalariadas, que trabajaron durante 2005, enfrentaron actos de violencia en su espacio de trabajo, principalmente discrimi-nación laboral.

En la encuesta de 2006, se obtuvo información de una muestra de 133 398 mujeres de 15 años y más, 83 159 de ellas se encontraban casadas o unidas (62.4%), 15 773 (11.8%) estaban separadas, divorciadas o viudas, es decir anteriormente mantuvieron una relación de cohabitación haya sido por matrimonio o por unión consensual; mientras que el 25.8% restante fue de mujeres solteras.

Prevalencias de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito 2006 Cuadro 1

Ámbito o Relación de ocurrencia	Prevalencia de violencia por modalidad o ámbito	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	67.0	23 967 657
De su actual o último esposo o pareja con el que cohabitó[1]	48.7	12 273 661
De su actual o última pareja o esposo a lo largo de su vida[2]	43.2	14 380 886
De su actual pareja o esposo en los últimos 12 meses[3]	40.0	8 656 871
De personas de su familia *en el último año*	15.9	5 684 175
En la escuela *a lo largo de su vida*[4]	15.6	5 093 183
En el trabajo *en el último año*[5]	29.9	3 069 211
De cualquier otra persona en espacios públicos *a lo largo de su vida*	39.7	14 184 039

[1] Incluye a las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas.
[2] Incluye a todas las mujeres que tienen o tuvieron esposo, pareja o novio.
[3] Incluye mujeres que al momento de la entrevista estaban casadas o unidas.
[4] Incluye a las mujeres que asistieron a la escuela alguna vez en su vida.
[5] Incluye a las mujeres que trabajaron como asalariadas, durante todo o parte del año anterior a la entrevista.
Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Es importante mencionar que las preguntas dirigidas a conocer la gravedad y los daños de la violencia por parte de la pareja solo se formularon a las mujeres que estaban o estuvieron casadas

o unidas, por lo quedan excluidas de este análisis las mujeres solteras.

La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo dando como resultado una separación territorial entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio privado circunscrito a lo familiar, entonces el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de jefe y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así lo muestran los resultados de la última encuesta, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 49 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

La primera mirada hacia los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 41.6% ha vivido —al menos una vez a lo largo de su relación— insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican por debajo de aquellas.

Prevalencias de violencia de pareja contra las mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por tipo de violencia y situación conyugal 2006 Gráfica 1

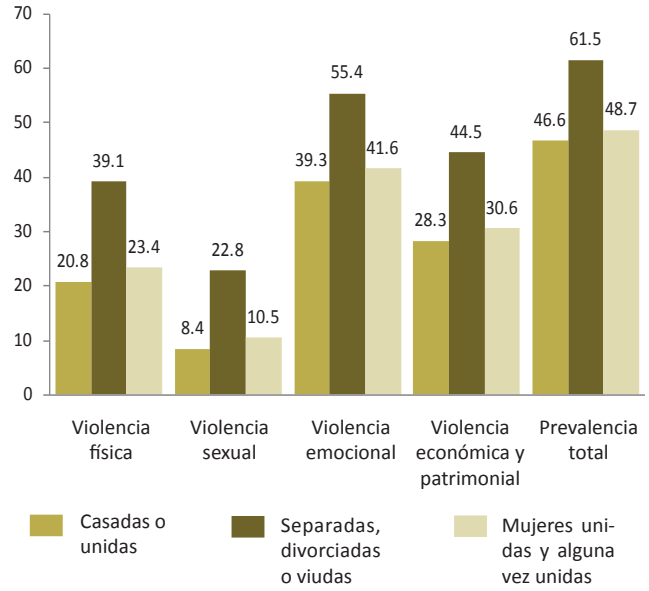

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Las agresiones son variadas, múltiples y graves

La información de 2006, así como resultados de muy diversos estudios, indican que las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, sino regularmente acompañadas de agresiones que atentan contra la integridad emocional de las mujeres o para ejercer presión o control sobre ellas, como es el caso de la violencia económica.

Si bien es cierto que la violencia emocional y la económica son las más extendidas entre las parejas que cohabitan (41.6 y 30.6%, respectivamente), en tanto que la física (23.4%) y la sexual (10.5%), la sufren en menor medida; éstas últimas no ocurren como agresiones únicas o aisladas, ya que

entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas, 26% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando a más del 40% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Así, lo que a primera vista y de manera fragmentada observamos, cambia cuando nos acercamos a analizar las múltiples agresiones que han ocurrido a lo largo de la vida en común con su actual o última pareja.

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidas y son de mayor gravedad, que lo observado a primera vista y estas situaciones las han enfrentado, al menos en una ocasión, el 26% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, quienes junto con la violencia emocional y/o económica, han sido objeto de vejaciones sexuales y maltrato físico.

Combinación de los diversos tipos de violencia que la pareja ha infligido a la mujer 2006

Cuadro 2

Prevalencias por tipos de violencia	Casada o unida	Separadas, divorciadas o viudas	Total mujeres unidas o alguna vez unidas
Total	**100**	**100**	**100**
Ninguna	53.3	38.4	51.2
Con algún incidente de violencia a lo largo de su actual o última relación de pareja	46.6	61.5	48.7
No especificado	0.1	0.1	0.1
Prevalencias por tipos de violencias experimentadas	**46.6**	**61.5**	**48.7**
Solo emocional	10.7	7.7	10.3
Solo económica	4.4	3.1	4.2
Emocional y económica	8.3	8.3	8.3
Física combinada con emocional y/o económica	14.8	19.6	15.5
Sexual y física con emocional y/o económica	6.0	19.5	7.9
Sexual combinada con emocional y/o económica	2.4	3.3	2.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

En resumen, se puede afirmar que cerca de la mitad de todas las mujeres actualmente casadas o unidas ha sido agredida por su pareja o esposo al menos una vez a lo largo de su vida en común (46.6%), la mitad de ellas reportó agresiones de tipo físico y/o sexual junto con otras agresiones de tipo emocional o económico, lo que representa una prevalencia del 23.2 por ciento.

Contrariamente a lo que ocurre con la violencia física y sexual, las agresiones emocionales o económicas sí pueden ocurrir como eventos violentos que no desembocan en otro tipo de agresiones. Así lo muestran los datos de 2006, donde el 23% de todas las mujeres, declaró haber experimentado sólo violencia emocional y/o económica por parte de su actual o ex-esposo o pareja.

La gravedad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no es en ninguna medida menor ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar la gravedad y el riesgo que corren las mujeres, tanto por los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

Para analizar la gravedad de la violencia física y si estos actos violentos constituyen agresiones aisladas o únicas o por el contrario se trata de una escalada o conjunto de agresiones que ponen en riesgo la integridad corporal de las mujeres, se agruparon las distintas agresiones declaradas por las mujeres. A partir de ello, encontramos que del total de mujeres que están o estuvieron casadas o unidas y que sufrieron violencia física por parte de su esposo, el 23% declaró que éstas agresiones se limitaron a jalones o empujones, mientras que un 18% ha sufrido agresiones físicas graves, que incluyen golpes junto con intentos

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas con violencia física por parte de su pareja por tipos de agresiones y situación conyugal 2006

Gráfica 2

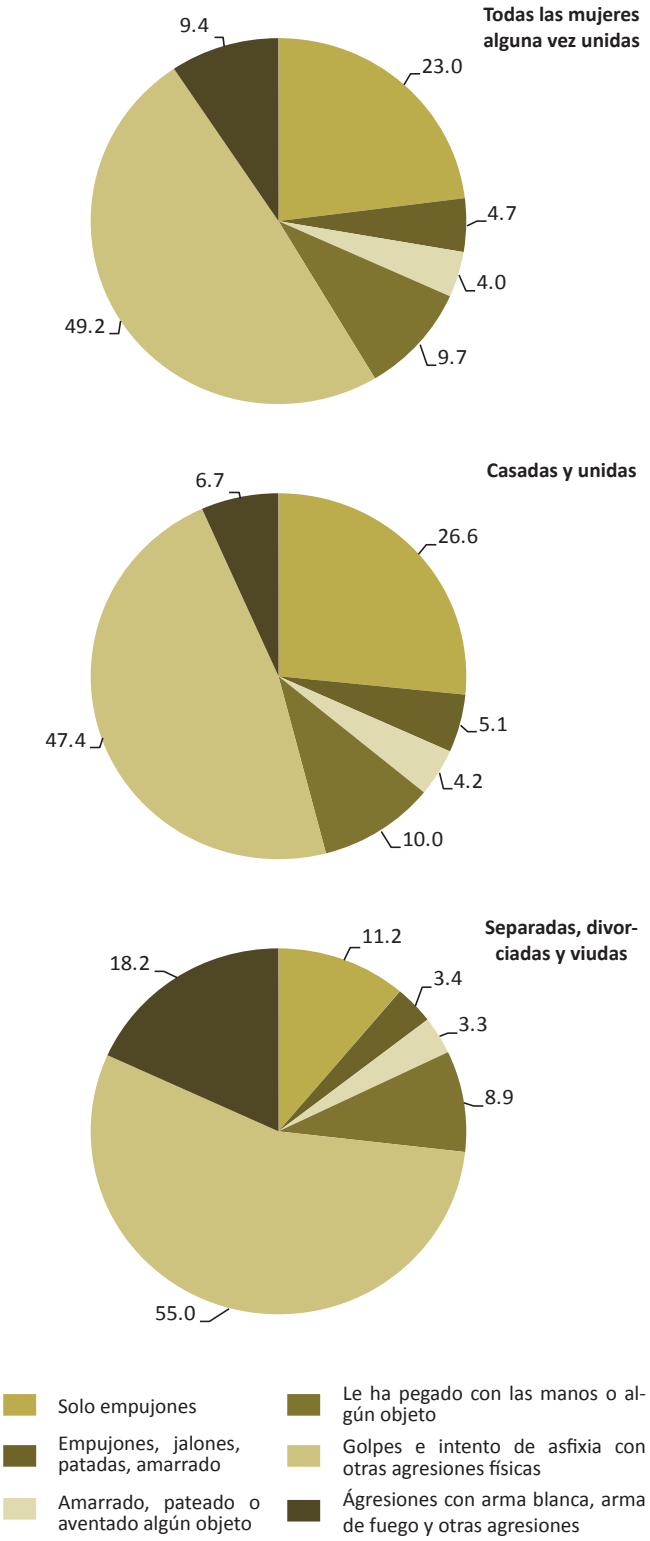

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

de ahorcamiento y otras agresiones; y más de la mitad ha sufrido agresiones que directamente ponen en riesgo su vida, como los ataques con arma de fuego o armas punzocortantes (58.6 por ciento).

En suma, podemos afirmar que en general la violencia física que enfrentan las mujeres, es grave y muy grave, ya que el 77% de ellas reportó múltiples actos violentos de mayor severidad.

Si bien es cierto que la severidad de la violencia física ha sido más grave entre las mujeres separadas, divorciadas y viudas (88.8%), resulta de particular relevancia la proporción de mujeres actualmente unidas o casadas que enfrentan violencia física grave y muy grave (73.4%), ya que es este grupo el que corre el mayor riesgo de daños físicos o incluso de perder la vida, en tanto permanecen viviendo con su agresor.

Este es el tipo de violencia que la *Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, define como violencia feminicida en su artículo 21:

"…Violencia Feminicida: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres".

La severidad de los actos violentos

Si partimos del hecho que la violencia física y sexual, son las de mayor gravedad en sí mismas y que éstas se presentaron en 26% de todas las mujeres que están o han estado unidas o casadas, al combinar las agresiones físicas con los abusos sexuales, se observa que el grado de severidad en alrededor del 70% de los casos, fueron agresiones graves y muy graves.

A nivel estatal, el estado de México presenta la prevalencia más alta de este tipo de agresiones,

seguido por Tabasco, donde un tercio de las mujeres de esas entidades declararon haber enfrentado violencia física y/o sexual por parte de su actual o último esposo. Le siguen Puebla, Jalisco y Guerrero, en esta última entidad además se presenta la mayor severidad de esta violencia.

Prevalencia de violencia física y/o sexual y su distribución según grado de severidad 2006 Gráfica 3

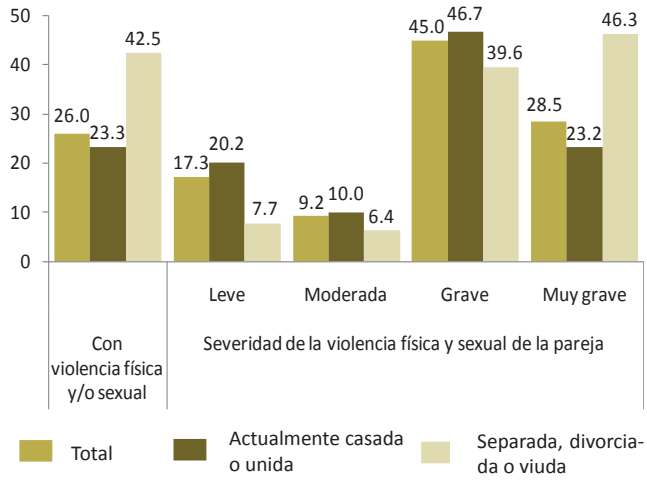

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Es importante señalar que en entidades como Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Aguascalientes y Coahuila, aun cuando presentan prevalencias más bajas que en las entidades antes mencionadas, la proporción de mujeres con violencia grave y muy grave es mayor que en el resto del país.

Es indudable que en nuestro país la severidad de la violencia de pareja es muy grave y en las entidades señaladas anteriormente es aún mayor el riesgo que mina la integridad de las mujeres, debido básicamente a los patrones de género persistentes.

La severidad de los daños físicos

Todo acto violento se dirige a causar un determinado daño, con la intención de intimidar y mostrar la fuerza que se puede ejercer para evitar perder el control y mantener el poder y la posición desde donde éste se ejerce, así sea doblegando a la otra por medio de la fuerza física, abusando o intimidando. Ello implica la falta de reconocimiento de la otra persona como sujeto de derechos y con libertad personal.

Entidades que presentan las prevalencias de violencia física y sexual más altas y las que presentan las proporciones de mayor severidad 2006 Cuadro 3

Entidad	Prevalencia de violencia física y/o sexual	Severidad de la violencia física y sexual de la pareja a lo largo de la relación			
		Leve	Moderada	Grave	Muy grave
Estados Unidos Mexicanos	**26.0**	**17.3**	**9.2**	**45.0**	**28.5**
México	33.3	17.9	8.2	44.6	29.2
Tabasco	33.1	22.3	8.7	42.7	26.3
Puebla	30.5	15.0	7.2	48.2	29.5
Jalisco	30.4	16.2	10.5	42.9	30.5
Guerrero	29.2	16.4	7.3	48.7	27.5
Oaxaca	29.2	14.8	9.0	45.0	31.2
Morelos	29.1	16.2	8.9	45.6	29.2
Colima	28.7	16.1	11.1	41.7	31.2
Durango	27.4	19.3	10.1	40.7	30.0
Michoacán de Ocampo	27.3	14.7	7.6	46.2	31.5
Hidalgo	26.3	13.2	7.7	45.8	33.2
Guanajuato	23.4	14.7	7.6	46.1	31.6
Aguascalientes	25.6	15.8	7.9	43.5	32.8
Coahuila de Zaragoza	19.8	16.1	8.4	48.6	26.9

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

En nuestro país persisten los patrones de género tradicionales, sean estos jugados abierta o veladamente, y cuando son trastocados o sienten amenazada su posición, poder o prestigio, ejercen violencia contra quien los amenaza.

Así lo sugieren las respuestas sobre las principales situaciones que —desde la perspectiva de cerca de la mitad de las mujeres que enfrentan violencia severa— provocan o provocaban el enojo o malestar de sus esposos o parejas, encontrándose en primer lugar, aquellas que ponen en "entredicho el lugar y el papel que éste debe tener y jugar en su vida de pareja", y que la mujer con sus actos cuestiona o debilita, tales como: ella

opina diferente o lo desmiente; no le obedece; no le pide permiso; no le dedica suficiente tiempo o atención; y, sobre todo, entre las mujeres que enfrentan abusos sexuales por parte de sus parejas, se encuentra el que ella no muestre interés o deseo por tener relaciones sexuales.

Principales situaciones que causan molestia en la pareja de las mujeres que experimentaron violencia a lo largo de su relación según tipo de violencia 2006 Cuadro 4

Su pareja ó ex pareja, se molesta ó molestaba con usted porque…	Tipo de violencia de pareja			
	Emocional	Económica	Fisica	Sexual
Usted opina diferente o lo desmiente en ciertas situaciones	35.2	39.5	40.1	50.9
Usted le dice o le recuerda sus obligacones	33.9	39.0	39.8	50.8
Usted no le obedece	33.7	37.3	39.5	49.0
Usted sale de su casa sin avisarle o pedir permiso	30.4	33.9	34.9	44.4
Él le dice que usted no le dedica suficiente tiempo o atención	26.9	30.3	30.2	41.7
Usted no desea tener relaciones sexuales	25.5	29.0	32.2	63.4

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Los daños corporales que se originan de la violencia física y/o sexual que ejercen los esposos o parejas sobre las mujeres son en un 40% de los casos, daños graves y muy graves que incluyen diversas lesiones que van desde fracturas, lesiones que requirieron operación, quemaduras, cortadas, aborto, inmovilidad de alguna parte de su cuerpo, hasta la muerte de algún miembro de su familia.

El principal costo de los daños de la violencia es el riesgo de perder la vida, después el costo por la atención médica y los daños emocionales que se mantienen.

De acuerdo con los datos de la encuesta de 2006, se estima que alrededor de 1.2 millones de mujeres habían enfrentado violencia severa con daños graves y muy graves que pusieron en riesgo su integridad física y emocional.

Distribución porcentual de las mujeres que reportaron violencia física y/o sexual según la severidad de los daños de la violencia de pareja a lo largo de su relación 2006 Cuadro 5

Situación conyugal	Prevalencia de violencia física y/o sexual	Severidad de los daños físcos derivados de la violencia		
		Sin daños	Moderados	Graves y muy graves
Total	**25.9**	**57.2**	**24.2**	**18.6**
Actualmente casada o unida	23.2	62.2	23.4	14.4
Separada, divorciada o viuda	42.5	40.3	27.1	32.5

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Otro daño directamente vinculado a lo vivido por estas mujeres, quienes son las más violentadas por sus parejas, se expresa con los pensamientos o ideas suicidas y, en muchos casos con los intentos realizados. Como muestran los datos, cinco de cada cien mujeres que alguna vez en su vida han experimentado violencia de pareja de cualquier tipo, han pensado en suicidarse y siete de cada cien lo ha intentado, situación que se agrava entre el grupo de quienes han enfrentado abuso sexual de su pareja.

Distribución porcentual de las mujeres con violencia de pareja que han pensado o intentado suicidarse según tipo de violencia 2006 Cuadro 6

Ideas y actos suicidas	Tipo de violencia			
	Total	Fisica	Sexual	Emocional
No lo ha pensado	87.6	79.8	71.6	86.1
Lo ha pensado y lo ha intentado	5.3	9.1	12.9	6.0
Lo pensado pero no lo ha intentado	7.1	11.1	15.5	7.9

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006. Base de datos.

Violencia que mata

Sin duda la violencia más grave es aquella que busca terminar con la vida de las mujeres o que las conduce

a desear terminar con su propia vida, ya sea de manera directa o indirecta. De ahí la importancia de contar con datos que dan cuente de los homicidios y suicidios, a los que se denominan muertes intencionales o por violencia.

En 2009, las muertes intencionales o por violencia —suicidios y homicidios— representaron 4.4% de las defunciones totales y 37.1% de las muertes por lesiones, que comprenden los decesos por accidentes, homicidios y suicidios.

Del total de muertes por violencia registradas en el país en 2009, cerca de 3 mil, fueron de mujeres y 22 mil de hombres, con una tasa de 5.3 y 41.7 decesos intencionales por cada 100 mil, respectivamente.

En las muertes por violencia, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte y en segundo lugar se encuentra el suicidio.

Durante el periodo 1990-2009, se aprecia que mientras el patrón de muertes por violencia se mantiene en niveles más o menos similares, las de hombres presentan fuertes variaciones. En ambos casos se observa un incremento en los años recientes, después de que en 2007 se dio una disminución relativa.

Cabría suponer que mientras las muertes violentas de los hombres están más afectadas por las condiciones sociales y de criminalidad en un tiempo y en espacio determinado, parece que las de las mujeres se ven afectadas en menor medida por estas situaciones.

Los suicidios tienen un peso porcentual mayor dentro de las muertes por violencia de mujeres (33.9%), en comparación con las de la población masculina (19.1%), en tanto que la proporción es inversa en el caso de los homicidios, que en 2009 representó 80.9% de las muertes por violencia entre los varones y en las mujeres el 66.1 por ciento.

De 2005 a 2009 la tasa de homicidios por cada 100 mil mujeres pasó de 2.4 a 3.5 muertes, mientras que la de suicidios pasó de 1.8 a 2.2 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más, registrando su nivel mayor en el grupo de mujeres de 15 a 19 años de edad: 4.7 suicidios por cada 100 mil mujeres de esas edades.

Tasa de muertes por violencia por sexo y año de registro 1990-2009

Gráfica 4

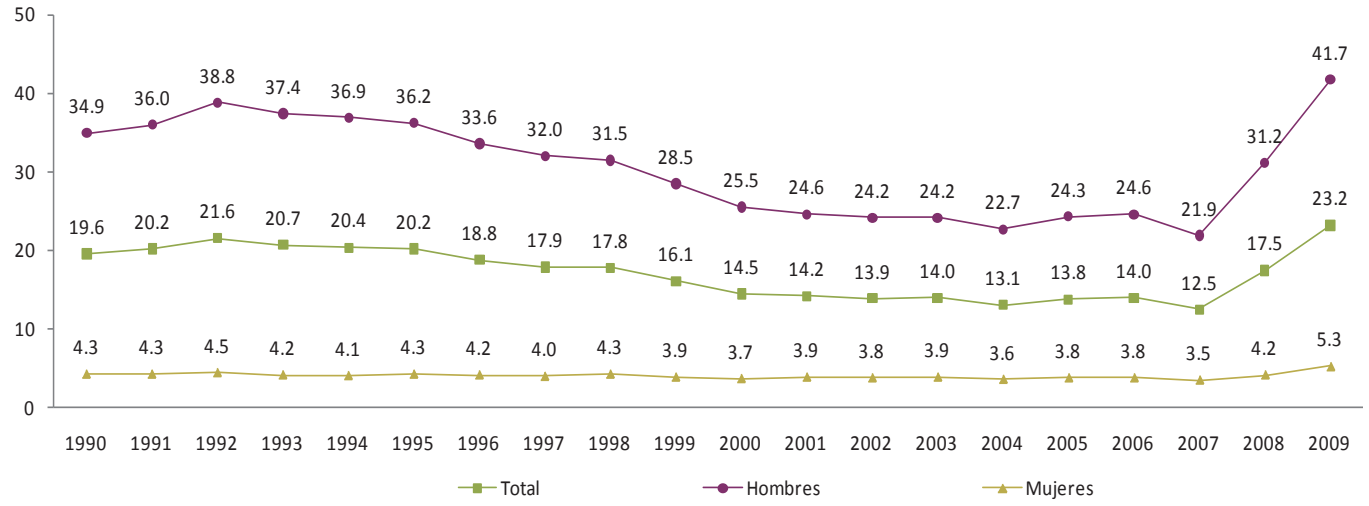

Nota: Tasa por cada 100 mil habitantes.
[1] Incluye muertes por homicidio y suicidio.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

De 1990 a 2007 la tasa de homicidios a nivel nacional pasó por una importante reducción de 17.3 muertes por cada 100 mil habitantes, a 12.7 en 1999 y llegando a 9.1 en 2004, alcanzando su nivel más bajo en 2007 con 8.4. Sin embargo en el bienio 2008-2009, no solo se regresó al nivel de 1990, sino que lo superó llegando a un nivel similar a 1992 y 1993 cuando se alcanzó la tasa más alta de las dos décadas.

La tasa de homicidios de hombres mantiene un patrón similar, y de la misma manera se observa que tras un descenso paulatino pero constante a lo largo de 18 años pasó de una tasa de 31 en 1990 a 33.7, que si solo vemos estos dos momentos las variaciones no son muy significativos, sin embargo, había disminuido en más de un cincuenta por ciento entre 1990 y 2007, pero en dos años regresó a niveles similares de la última década del siglo XX.

Por el contrario, el patrón de la tasa de homicidios de mujeres presenta variaciones menos severas y se mantiene a lo largo del periodo. No obstante llaman la atención el aumento de la tasa en 2009.

Si bien es cierto que las variaciones en los homicidios de hombres y mujeres se ven afectados en los mismos años, la diferencia entre ellas es altamente significativa.

A nivel estatal, la tasa de homicidios más alta se registra en el estado de Chihuahua que pasó de 3.6 en 2005 a 13.1 homicidios de mujeres en 2009, así como los estados de Baja California, Guerrero, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

Tasas de homicidios de mujeres en entidades seleccionadas 2005-2009 Cuadro 7

Entidad federativa	2005	2009
Chihuahua	3.6	13.1
Baja California	2.7	10.1
Guerrero	3.5	10.1
Durango	2.3	7.1
Sinaloa	1.8	6.0
Sonora	2.3	5.1
Tamaulipas	2.8	4.5

Nota: Tasa por cada 100 mil mujeres.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009. CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

Sin bien es cierto que la tasa de homicidios del estado de México se ubicó en la posición 11 a nivel nacional, es la entidad que ocupa el primer lugar por el número de homicidios de mujeres durante el quinquenio 2005-2009, contribuyendo con el

Tasa de homicidios por sexo y año de registro 1990-2009 Gráfica 5

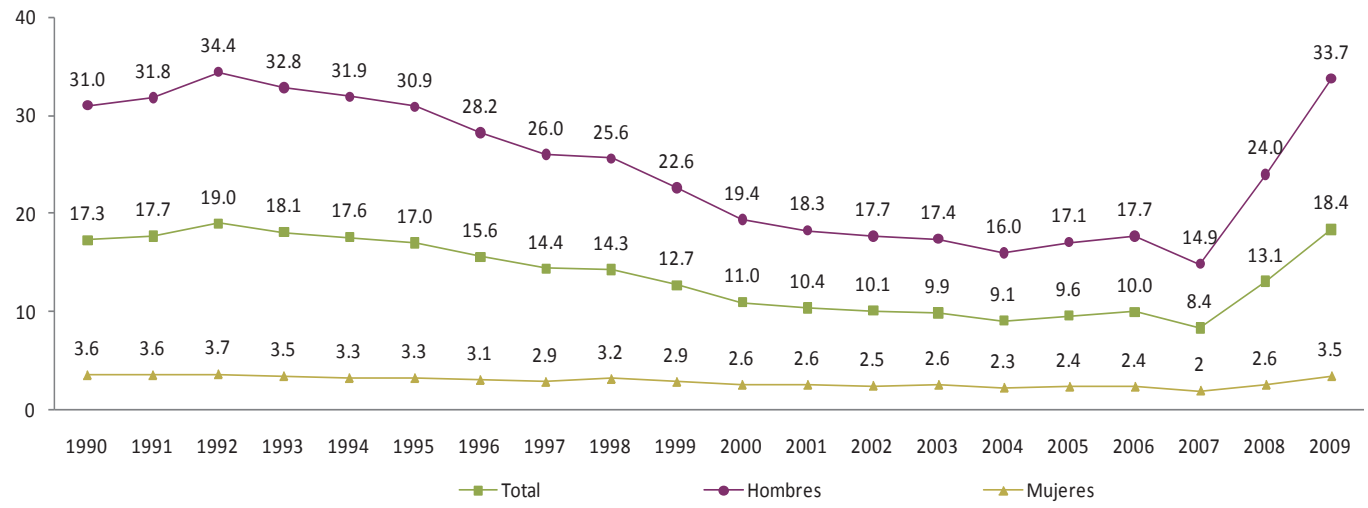

Nota: Tasa por cada 100 mil habitantes.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

Tasa de homicidios por cada cien mil mujeres por entidad federativa 1990-2009

Gráfica 6

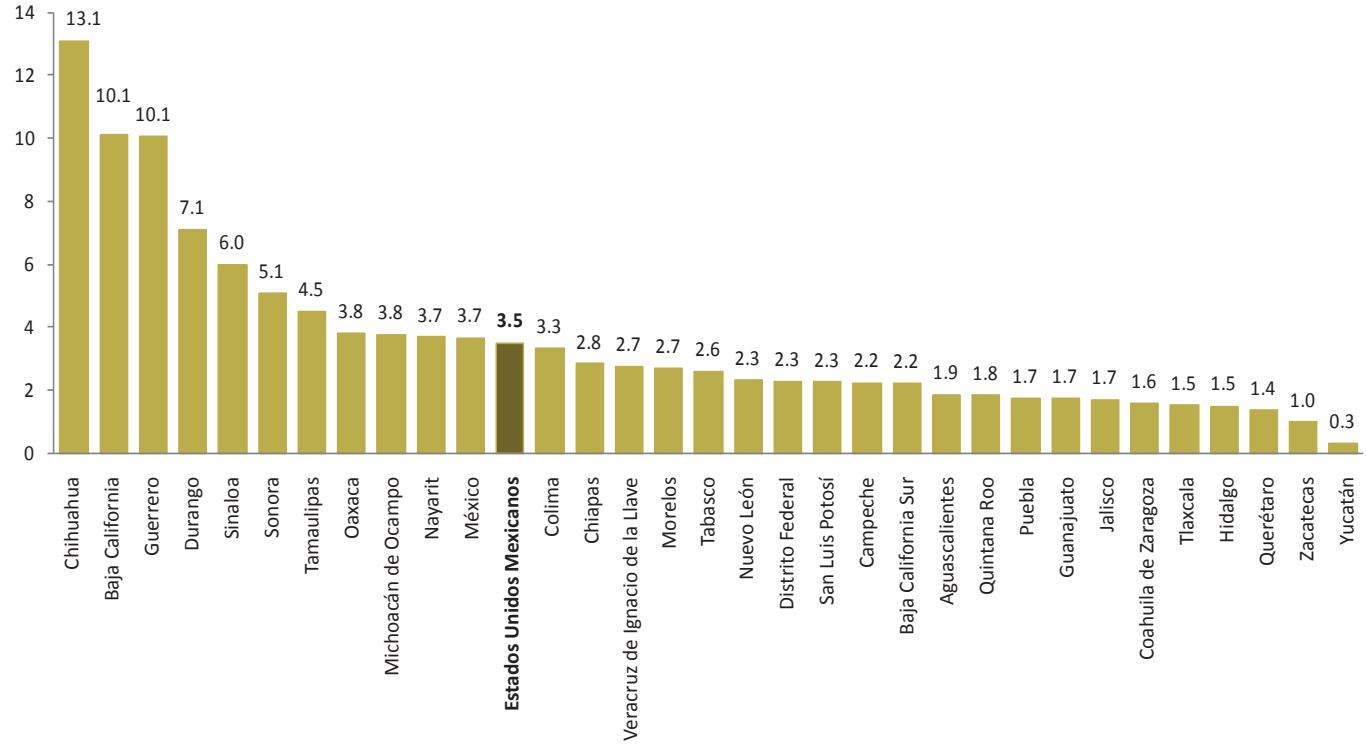

Nota: Tasa por cada 100 mil mujeres.
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009. CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

19% en el total nacional, seguido muy de lejos por el Distrito Federal y Chihuahua.

La territorialidad de género

Un análisis de los homicidios desde el lugar donde estos ocurren, nos permite revisar algunos aspectos vinculados a la condición de género y a la posición que ocupan las mujeres y los hombres incluso hasta su muerte. En este sentido como se mencionó al inicio, el lugar que ocupan las mujeres pasa por la designación de los territorios que le son propios y aquellos que le son vedados en algunos casos, o limitados en otros. La casa familiar es el territorio que se le ha asignado a las mujeres, de ahí que una proporción elevada de los homicidios de mujeres ocurren ahí, en tanto que los homicidios de hombres ocurren mayoritariamente en espacios públicos.

En el último quinquenio, cuatro de cada 10 homicidios de mujeres han ocurrido en su hogar, y tres en la vía pública. Por el contrario, la mitad de los homicidios de hombres han ocurrido en la vía pública.

Es importante señalar que la proporción de muertes de mujeres en la vía pública aumentó de manera considerable y en mayor proporción que la de los hombres en este quinquenio, pasando de 27.9% en 2005 a 35.7% en 2009.

Es posible sugerir que mientras los homicidios de mujeres —que mayoritariamente son perpetrados por hombres— tienen en sí mismos

Distribución de los homicidios por sexo y lugar donde ocurrió la lesión según año de registro 2005-2009

Cuadro 8

Sexo y lugar donde ocurrió la lesión	2005	2006	2007	2008	2009	Total quinquenio 2005-2009
Hombres						
Total de homicidios	**8 615**	**9 145**	**7 777**	**12 575**	**17 838**	**55 950**
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogar	17.6	15.3	21.6	15.4	16.0	16.8
Vía pública	48.8	50.0	50.0	52.2	56.0	52.2
Centro de recreo	0.6	0.8	0.5	0.5	2.0	1.1
Otro	8.4	7.2	7.9	12.8	9.2	9.4
No especificado	17.1	18.8	12.5	12.0	10.3	13.4
Edificio público/Institución residencial/escuela u oficina	0.9	1.0	0.7	0.7	0.5	0.7
Área comercial, de servicios, industrial, Granja o Trabajo	6.6	6.8	6.8	6.4	6.0	6.4
Mujeres						
Total de homicidios	**1 297**	**1 298**	**1 083**	**1 425**	**1 926**	**7 029**
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Hogar	45.4	41.3	42.3	38.8	36.2	40.3
Vía pública	27.9	28.8	29.3	30.6	35.7	31.0
Centro de recreo	0.6	0.4	0.9	0.4	1.2	0.7
Otro	6.8	7.7	6.8	12.0	9.6	8.8
No especificado	14.1	15.6	13.1	12.8	11.2	13.1
Edificio público/Institución residencial/escuela u oficina	0.6	1.1	0.8	0.8	0.6	0.8
Área comercial, de servicios, industrial, Granja o Trabajo	4.5	5.2	6.7	4.7	5.6	5.3

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009.

una característica de género, en tanto actos de opresión y sometimiento para mantener el poder, incluso sobre la vida.

Las causas del homicidio

Otro elemento a tener en cuenta para analizar los homicidios y tratar de acercarnos a la caracterización de estos como feminicidios, es el arma o el medio utilizado para perpetrar la muerte. Al respecto resulta importante resaltar que mientras los homicidios de hombres se ejecutan mayoritariamente con arma de fuego (67.2%), seguidos en mucho menor proporción por objetos cortantes (12.0%) y en tercer lugar por medios no especificados (10.2%). Los homicidios de mujeres aun cuando se concentran básicamente en cuatro medios, las ocurridas con arma de fuego representan una menor proporción que entre los hombres (41.2%), pero es muy importante resaltar que la tercera causa de estos homicidios son por ahorcamiento o sofocación (16.6%), mientras que esta causa ocurre tan solo en el 5.3% de los casos de hombres.

Otro elemento importante que se observa, es que aun cuando el resto de causas es menor, el 6% de las mujeres fueron asesinadas con objeto romo o sin filo, por ahogamiento, por envenenamiento por drogas, medicamentos o por fuego; mientras que entre los hombres estas causas apenas llegan a la mitad de aquellas (3.0%). Este elemento apunta a la saña con que se cometieron estos homicidios, característica central de lo que se ha dado en llamar feminicidios.

Si bien es cierto que aun hay fuertes retos para prevenir y erradicar la violencia, también lo son los avances que se han registrado en el país en la primera década de este siglo, en primer lugar se han establecido mecanismos institucionales para su atención y figuras jurídicas para garantizar su sanción. Uno de los logros más relevantes es sin duda la aprobación de la *Ley General para el*

Distribución de homicidios por sexo y por causa de muerte según año de registro 2005-2009

Cuadro 9

Principales causas de muerte	2005	2006	2007	2008	2009
Hombres					
Total de homicidios registrados	**8615**	**9145**	**7777**	**12575**	**17838**
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con disparo de arma de fuego	54.5	58.2	59.8	65.7	67.2
Con objeto cortante	16.8	15.9	16.5	13.6	12.0
Por medios no especificados	14.4	12.1	12.5	10.7	10.2
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	6.5	6.4	5.0	5.1	5.3
Por empujón	2.3	2.1	1.9	1.2	1.4
Con objeto romo o sin filo	1.6	1.4	1.4	1.4	1.1
Por ahogamiento y sumersión	1.5	1.5	1.0	0.6	0.6
Con drogas, medicamentos y sustancias biológicas o químicas	0.5	0.5	0.2	0.2	0.2
Con humo, fuego y llamas	0.6	0.5	0.4	0.5	0.6
Por colisión de vehículo de motor	0.4	0.5	0.6	0.2	0.8
Otra	1.0	1.0	0.8	0.7	0.7
Mujeres					
Total de homicidios registrados	**1297**	**1298**	**1083**	**1425**	**1926**
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con disparo de arma de fuego	31.0	31.6	35.4	36.3	41.7
Por medios no especificados	19.3	17.6	17.4	17.3	16.9
Por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	19.8	20.2	17.5	17.3	16.6
Con objeto cortante	17.7	17.5	18.6	20.1	14.0
Por otros medios	2.6	2.7	2.3	2.0	1.5
Por empujón	1.8	2.4	1.6	1.6	2.3
Por ahogamiento y sumersión	1.9	2.4	1.4	1.3	1.7
Con objeto romo o sin filo	1.1	1.9	1.9	1.2	1.4
Con drogas, medicamentos y sustancias biológicas o químicas	1.7	1.6	1.5	1.1	1.2
Con humo, fuego y llamas	2.3	1.2	1.6	1.1	1.6
Colisión de vehículo de motor	0.5	0.3	0.8	0.6	1.1
Otras	0.5	0.6	0.2	0.2	0.1

[1] Se incluyen los casos de registros marcados en el certificado de defunción como "Presunto Homicidio".
Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Base de Datos, 2009.

acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en 2007 y la subsecuente promulgación de las Leyes en cada una de las 31 entidades federativas y en el Distrito Federal, entre 2007 y 2009.

En materia de información se ha logrado avanzar en la generación regular de información estadística —a la fecha se han realizado tres encuestas específicas, la primera en 2003, una segunda en 2006 y recientemente la tercera en 2011— que no solo ha permitido medir el alcance, la gravedad y las consecuencias de la violencia, sino que permite explorar sobre las causas para entender las transformaciones en la subjetividad de las mujeres respecto de su condición de género. Asimismo para comparar los cambios ocurridos de 2003 a 2011.

BIBLIOGRAFÍA

Anguiano de Campero, Silvia (1997). "La familia desde la perspectiva de Pierre Bourdieu", *Kairós.* Año 1, 2do. Semestre, Argentina, en www.fices.unsl.edu.ar/kairos/k1-02.htm

Ariza, Marina y Alejandro Portes (2007). "El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera", en Ariza, Marina, et. al., *Itinerario de los estudios de género y migración en México.* Primera edición, *México,* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 712.

Asamblea General de las Naciones Unidas (2010). *Declaración de los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1959,* en www.margen.org/ninos/derec4g1.html (consultado el 24 de agosto de 2011).

Barbieri, M. Teresita de (1991). "Los ámbitos de acción de las mujeres", *Revista Mexicana de Sociología*. Núm. I, enero-abril, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, pp.203-224.

Barrera Bassols, Dalia (comp.) (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder.* Centro de estudios sociológicos. Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer. México, Colegio de México, pp. 381.

Barrera Bassols, Dalia; Aguirre Pérez, Irma G. (2002). *Participación Política de las Mujeres.* México, CONACULTA, INAH, pp. 62.

Barrera Bassols, Dalia; Massolo, Alejandra (comps.) (2003). *El municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.* Instituto Nacional de las Mujeres, Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C., Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. México, pp. 353.

Becerra Pozos, Laura (2007). *Participación política de las mujeres en Centroamérica y México.* México, Deca, Equipo Pueblo A.C., en www.equipopueblo.org.mx/publicaciones/investigaciones/genero.php

Beetham, David (1998). "Democracia: Principios primordiales, instituciones y problemas", en *Democracia, principios y realización.* Ginebra, Unión Interparlamentaria, pp. 24-25.

Bonder, Gloria (1986). *Contribuciones al estudio de la política desde la perspectiva de las mujeres.* Buenos Aires, FLACSO.

Caldwell, John C. (1980). "Mass education as a determinant of fertility decline", *Population and Development Review,* Vol. 6, No. 2, (Jun., 1980). Population Council, pp. 225-256.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2009). Ley General de Educación. Artículo 32 y 33. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Última Reforma publicada DOF 22 de junio de 2009.

_____**(2006).** *Integrantes de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario.* LX Legislatura, en http://sitl.diputados.gob.mx

_____**(2009).** *Integración de la Cámara de Diputados por género y grupo parlamentario.* LXI Legislatura, en www.diputados.gob.mx (consultado el 09 de septiembre de 2009).

_____**(2010-2011).** Integración por género y grupo parlamentario, en http://sitl.diputados.gob.mx (consultado el 13 de diciembre de 2010; 8 de agosto de 2011).

Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (2008). *Participación de las mujeres en el poder legislativo Federal (LVII-LX Legislaturas).* H. Congreso de la Unión Cámara de Diputados, México, CEAMEG.-Cámara de Diputados.

Clealand, John y Christopher Wilson (1987). *"Demand theories of the fertility transition: An iconoclastic view", Population Studies,* Vol. 41, No. 1, (Mar., 1987). Population Investigation Committee, pp. 5-30.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Unidad Mujer y Desarrollo (2006). Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género. Santiago 2006, pp. 243.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; Fondo de Población de las Naciones Unidas (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género.* Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, CEPAL, pp. 243.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2006). *Regiones indígenas de México.* Serrano Carreto, Enrique (coord.) México, CDI, PNUD, pp. 147.

Consejo de la Judicatura Federal (2009). *Indicadores Judiciales.* Dirección General de Estadística y Planeación. México, CJF, en www.dgepj.cjf.gob.mx/Indicadores/mindicadoresjudiciales.asp (consultado el 23 de junio de 2009).

Consejo de la Judicatura Federal (2011). Indicadores Judiciales. Dirección General de Estadística y Planeación. México, CJF, en www.cjf.gob.mx/default.html (consultado el 5 de agosto de 2011).

Consejo Nacional de Población (2009a). *Proyecciones de población 2005-2050.* México, CONAPO, en www.conapo.gob.mx (consultado el 17 de junio de 2009).

_____**(2009b).** *Sistema Urbano Nacional 2000, 2005.* México, CONAPO, en www.conapo.gob.mx (consultado el 25 de agosto de 2009).

_____**(2011).** Población a mitad del año: *Proyecciones de población 2005-2050.* México, CONAPO, en www.conapo.gob.mx (consultado el 15 de agosto 2011).

Contreras Soto, Ricardo (2007). "Motivos de migración (reflexiones sobre el género femenino)", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 24-34.

Cruz Pérez, María del Pilar (2004). "Mujeres con Discapacidad y su Derecho a la sexualidad" *Revista Política y Cultura,* otoño núm. 22. México, Universidad Autónoma Metropolitana, en En http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26702208 (consultado el 3 de octubre de 2011).

Davis, Kingsley y Judith Blake (1956). "Social structure and fertility: an analytic framework", *Economic Development and Cultural Change,* Vol. 4, No. 3, (Abr., 1956). University of Chicago Press, pp. 211-235.

Disabled Peoples' International (2006). *Women's IDC. Response to the Facilitator's Proposals on Women with Disabilities.* Proposals on inclusion of gender aspects in a specific article and other relevant articles of the UN Convention. En www.dpi.org/lang-en/resources/details.php?page=472 (consultado el 28 de septiembre de 2011).

Durán González, Atene (2007). "Mujeres jornaleras, mujeres invisibles", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 161-171.

Esteinou, Rosario (2008). *La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX.* México. CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, pp. 243.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (1952). *Convención sobre los derechos políticos de la mujer.* UNIFEM, Oficina Regional para México, Centro América, Cuba y República Dominicana.

Fernández Poncela, Anna (1995). "Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión" en Fernández Poncela, A. (comp.). *Participación política; las mujeres en México al final del milenio*. El Colegio de México, México, pp. 253.

Gabarrot Arenas, Mariana (2007). "La migración como estrategia de vida y su impacto en los hogares migrantes: una perspectiva de género

para hacer propuestas de política pública", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 217-224.

Garza Bueno, Laura Elena y Emma Zapata Martelo (2007). "Las mujeres rurales ante la migración", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 211-216.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007–2012.* México. En www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/marcojuridico/PND_2007-2012.pdf (consultado el 11 de julio de 2011).

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2003). *Manual Institucional de prestaciones y servicios a la derechohabiencia.* México, en www.issste.gob.mx (consultado el 5 de octubre de 2011).

_____**(2011).** Artículo 122 del Reglamento de Servicios Médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Diario Oficial de la Federación, 9 de Junio de 2011. México, en www.dof.gob.mx

Instituto Federal Electoral (2009). *Proceso Electoral Federal 2005-2006.* México, IFE, en www.ife.org.mx (consultado el 21 de agosto de 2009).

_____**(2009a).** *Género y Democracia. Generando equidad en el proceso federal electoral 2008-2009.* México, IFE, en http://genero.ife.org.mx/ (consultado el 21 de agosto de 2009).

_____**(2009b).** "La elección en Números", *Boletín Elección. Programa de acompañamiento Ciudadano 2009,* PAC. México, IFE, en http://pac.ife.org.mx/numeros.html (consultado el 21 de agosto de 2009).

_____**(2009c).** *Procesos electorales. Desempeño de funcionarios.* México, IFE, en www.ife.org.mx/docs/IFEv2/DECEYEC/DECEYECProcesos Electoral es/2009/DECEYEC

_____**(2009-2011).** *Estadísticas del padrón electoral y lista nominal.* México, IFE, en www.ife.org.mx (consultado el 21 de agosto de 2009; consulta 28 de septiembre de 2010, corte al 17 de septiembre de 2010; consulta 15 de agosto de 2011, corte al 1 de julio de 2011).

Instituto Mexicano del Seguro Social (2002). Acuerdo 385/2002 mediante el cual se reforma el Reglamento de Servicios Médicos (art. 115). Diario Oficial de la Federación, 20 de agosto de 2002. México, en www.dof.gob.mx

_____**(2006).** *Reglamento de Prestaciones Médicas.* Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2006. México, en www.dof.gob.mx

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1993). *Resultados definitivos. Tabulados básicos. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.* Aguascalientes, México, INEGI.

_____**(1996).** *Indicadores sociodemográficos de México 1930-2000.* Aguascalientes, México, INEGI, pp. 349.

_____**(1998).** *Mujeres y Hombres en México.* Segunda edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 201.

_____**(2000).** *Mujeres y Hombres en México.* Cuarta edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 393.

_____**(2001).** *Mujeres y Hombres en México.* Quinta edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 453.

_____**(2001).** *Tabulados básicos. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.* Aguascalientes, México, INEGI.

_____**(2002).** *Mujeres y Hombres en México 2002.* Sexta edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 514.

_____**(2003).** *Mujeres y Hombres en México 2003.* Séptima edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 632.

_____**(2004a).** *Las personas con discapacidad en México: una visión censal.* México, INEGI, en www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf (consultado el 6 de septiembre de 2011).

_____**(2004b).** *Mujeres y Hombres en México 2004.* Octava edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 637.

_____**(2005).** *Mujeres y Hombres en México 2005.* Novena edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 620.

_____**(2006a).** Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. *Tabulados básicos*, Cuadro 17. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/TabGeneral.aspx?s=est&c=26245 (consultado el 5 de octubre de 2011).

_____**(2006b).** *Mujeres y Hombres en México 2006.* Décima edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 686.

_____**(2007).** *Mujeres y Hombres en México 2007.* Undécima edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 617.

_____**(2008).** *Mujeres y Hombres en México 2008.* Decimosegunda edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 603.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009a). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Microdatos de la muestra. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default.aspx?c=14061&s=est

_____**(2009b).** *Mujeres y Hombres en México 2009.* Decimotercera edición. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 548.

_____**(2009c).** *Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer en México, SISESIM.* México, INEGI, en http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/sisesim.exe (consultado entre el 31 de agosto y el 20 de octubre de 2009)

_____**(2009d).** Sistema Municipal de Base de Datos, SIMBAD. Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, INEGI, en http://sc.inegi.gob.mx/simbad/index.jsp?c=125 (consultado el 25 de agosto de 2009).

_____**(2009e).** Lineamientos conceptuales de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009. México, INEGI, en www.inegi.org.mx

_____**(2010a).** Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010. México, INEGI. En www.censo2010.org.mx (consultado el 18 de agosto de 2011).

_____**(2010b).** *Mujeres y Hombres en México 2010.* Decimocuarta edición. http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/. Aguascalientes, México, INEGI, pp. 133.

_____**(2011a).** XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Base de datos. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=16653&c=11893&s=est

_____**(2011b).** XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Tabulados básicos. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/default.aspx?c=16836&s=est

_____**(2011c).** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Base de datos, en www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=14048&c=10252&s=estMéxico, INEGI.

_____**(2011d).** XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados básicos. México, INEGI, enwww.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=16852&s=est

_____**(2011e).** Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Aguascalientes, México, INEGI.

_____**(2011f).** Censo de Población y Vivienda 2010. Base de datos. Consulta interactiva de datos. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est

_____**(2011g).** Censo de Población y Vivienda, 2010. Glosario. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/glosario/Default.aspx?ClvGlo=CPV2010&s=est&c=27432 (consultado el 3 de octubre de 2011).

_____**(2011h).** Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra. México, INEGI, en www.inegi.org.mx/sistemas/microdatos2/default2010.aspx (consultado el 14 de octubre de 2011).

_____**(2011i).** Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado. México, INEGI, en www.censo2010.org.mx/

_____**(2011j).** Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico. México, INEGI, en www.censo2010.org.mx/

_____**(2011k).** *Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010.* Aguascalientes, México, INEGI, pp. 105.

_____**(2011l).** *Síntesis Metodológica y Conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010,* pp. 81, en www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/censos/sm_cpv2010.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Instituto Mexicano del Seguro Social (2009). Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2009, Indicadores y tabulados nacionales. México, INEGI, en www.inegi.org.mx

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (1995). *La mujer mexicana un balance estadístico al final del siglo XX.* México, INEGI-UNIFEM, pp. 161.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2005-2007). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Segundo trimestre. Base de Datos. México, INEGI-STPS.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2008-2010). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.* Segundo trimestre. Base de Datos. INEGI-STPS.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (2003). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas.* México, INALI, en http://site.inali.gob.mx/LGDPI/pdfs/Ley_GDLPI.pdf

Intituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2011). Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Versión 7. México, SEGOB, en www.indafed.gob.mx (13 de octubre de 2011).

Jiménez Simón, Juan Ramón (2001). *Procesos de exclusión social: redes de participación en personas con discapacidad.* En www.eduso.net (consultado el 21 de septiembre de 2011).

Kasarda, John D., John O. G. Billy y Kirsten West, eds. (1986). *Status Enhancement and Fertility: Reproductive Responses to Social Mobility and Educational Opportunity.* Inglaterra, Academic Press: Orlando, p. 266.

Keyfitz, Nathan (1996). "Population Growth, Development and the Environment", *Population Studies,* Population Investigaction Comittee, Vol. 50, No. 3, (Nov. 1996), pp. 553.

Laurell, A. Cristina y Noriega, Mariano (1989). *La salud en la fábrica, estudio sobre la industria siderúrgica en México.* Colección Problemas de México, Ediciones Era, pp. 232.

"Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado" (2007). Diario Oficial de la Federación, sábado 31 de marzo de 2007. México, en www.dof.gob.mx (consultado el 5 de octubre de 2011).

"Ley del Seguro Social" (1995). Diario Oficial de la Federación, 21 de diciembre de 1995, última reforma 27-05-2011. México, en www.dof.gob.mx (consultado el 5 de octubre de 2011).

"Ley Federal del Trabajo" (1970). Diario Oficial de la Federación, 1 de abril de 1970. Última reforma 17/01/2006. México, en www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf (consultado el 5 de octubre de 2011).

Livi-Bacci, Massimo (1993). *Introducción a la demografía,* 1a. ed., Barcelona, Ariel, pp. 475.

López, María de la Paz y Vania Salles (2000). "Los vaivenes de la conyugalidad: una interpretación desde la cultura", *La población de México: situación actual y desafíos futuros.* México, Consejo Nacional de Población, pp. 159-199.

Magno de Carvalho, José A. (2002). "¿Hacia dónde iremos? Algunas tendencias demográficas en el siglo XXI", *Notas de población,* No. 74, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile, pp. 250.

Mason, Karen Oppenheim (1984). "Female Employment and Fertility in Peninsular Malaysia: The Maternal Role Incompatibility Hypothesis Resconsiders", *Demography,* Vol. 18, No. 4, (Nov., 1981). Springer on behalf of the Population Association of America, pp. 563-573.

Mendé Fernández, María Belén (2000). "La participación política a partir de la identidad femenina", *Revista de estudios de Género.* La Ventana, número 12, Universidad de Guadalajara, México, Publicaciones del CUCSH, pp. 272-290.

Mendizabal Bermudez, Gabriela (2006). *Análisis comparativo de las prestaciones de seguridad social por maternidad.* Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Nueva Serie, año XXXIX, núm. 116, mayo-agosto de 2006, pp. 453-479. www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/116/art/art6.pdf

Mila, B. O. (1999). "Diferencias de género y su tratamiento en la seguridad social uruguaya", en *Conformación del grupo de estudios sobre la mujer* (comp.). Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México, CISS. Serie de Estudios No. 49.

Montaño, Sonia (2004). "La agenda feminista y las reformas de los sistemas de pensiones en América Latina", en Marco Navarro, Flavia (coord.) *Los sistemas de pensiones en América Latina: un análisis de género.* Cuadernos de la CEPAL No. 90. Santiago de Chile, pp. 261.

Nava Amaya, Minerva (2007). "Relaciones de género: población jornalera agrícola migrante", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 157-160.

Newell, Colin (1986). *A Manual of Formal Demography.* Centre for Population Studies, London School of Hygiene and Tropical Medicine, pp. 156.

Nieves Hernández, Efraín (2007). "Los derechos humanos de las mujeres y el fenómeno migratorio", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 260-275.

Oliveira, Orlandina de, Marina Ariza (1996). "Trabajo e inequidad de género", *La condición femenina: una propuesta de indicadores.* Oliveira, Orlandina de (coord). Informe Final. México, Sociedad Mexicana de Demografía, Consejo Nacional de Población, pp. 258.

Organisation for Economic Co-operation and Development (1995). *Women in the City. Housing, Services and the Urban Environment.* Paris, OECD.

Organización de las Naciones Unidas (1978). *"Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas",* Estudios de Población, No. 50, Vol. 1, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Nueva York, pp. 690.

_____**(1995).** *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 -15 de septiembre de 1995.* En www.un.org/documents/ga/conf177/aconf177-20sp.htm (consultado el 26 de septiembre de 2011).

_____**(1996).** Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing del 4 al 15 de septiembre de 1995, pág. 94, parágrafo 206.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001). *Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización: la educación para todos (2003-2012).* Resolución aprobada por la Asamblea General (56/116), [sobre la base del informe de le Tercera Comisión (A/56/572)], en www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/alfabetizacion/res116.html (consultado el 14 de octubre).

Organización Internacional del Trabajo (2000a). *Convenio 183 sobre la protección de la maternidad, de 1952, revisado en 2000*, en www.ilo.org/ilolex/cgilex/convds.pl?C183 (consultado el 5 de octubre de 2011).

_____**(2000b).** *Recomendación 191 sobre protección de la maternidad de la OIT.* Fecha de adopción: 15 de junio del 2000, en www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?R191 (consultado el 5 de octubre de 2011).

Organización Internacional del Trabajo, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social.* Resumen ejecutivo, Primera edición, Santiago de Chile, pp. 44.

Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF).* En http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Clasificacion-CIF.pdf (consultado el 20 de septiembre de 2011).

_____**(2006).** *Health inequality, inequity, and social determinants of health.* En www.who.int/social_determinants/resources/interim_statement/csdh_interim_statement_inequity_07.pdf (consultado el 30 de septiembre de 2011).

_____**(2008).** *Informe sobre la salud en el mundo 2008. La atención primaria de salud.* Ginebra, OMS. En www.who.int/whr/2008/es/index.html (consultado el 30 de septiembre de 2011).

Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (1978). *Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud,* 6-12 de septiembre de 1978, 2, en www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm

_____**(s.f.).** *Declaración de Alma-Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud,* 6-12 de septiembre de 1978. En fttp://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaración.htm (consultado el 30 de septiembre de 2011).

_____**(s.f.).** *Guía para el análisis y el monitoreo de la equidad de género en las políticas de salud.* En www.paho.org/spanish/ad/ge/guia_equidad.pdf (consultado el 3 de octubre de 2011).

Pedrero, Mercedes (2005). *Trabajo doméstico no remunerado en México.* México, NMUJERES, pp. 92.

Peschard Mariscal, Jacqueline (2003). "Medio siglo de participación política de la mujer en México". *Revista Mexicana de Estudios Electorales,* Número 2, Julio-Diciembre. México, SOMEE y FEUVAC, pp.13-33.

Presidencia de la República (2011). Estructura del Gobierno Federal. México, Presidencia, en www.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/ (consultado el 1 y 2 de agosto 2011).

Procuraduría General de la República (2009-2011). Directorio. México, PGR, en www.pgr.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Quilodrán, Julieta (1994). "Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad", en *Memorias de la IV Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México.* México, INEGI-SOMEDE.

_____**(1994).** "Familia y sociedad en el México contemporáneo", *La nación mexicana: retrato de familia.* México, Saber Ver lo Contemporáneo en el Arte, Número especial de junio.

_____**(1996).** "El matrimonio y sus transformaciones", *Hogares, familias: desigualdad, conflicto, redes solidarias y parentales,* López Barajas, María de la Paz (comp.). México, SOMEDE.

Quintana Adriano, Elvia Arcelia (2004). "La participación política de la mujer en el ejercicio de su derecho al voto", *Cuestiones Constitucionales,* enero-junio, número 010. México, UNAM, pp. 181-225, en, http://redalyc.uaemex.mx

Rea Ángeles, Patricia (2007). "Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 172-178.

"Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección social en salud" (2004). Art. 99, Fracc. IV. Diario Oficial de la Federación 05/04/2004 México, en www.dof.gob.mx (consultado el 5 de octubre de 2011).

Rendón, Teresa (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX.* México, UNAM, CRIM, PUEG., pp. 283.

Rendón, Teresa y Salas, Carlos (2000). *Segregación y diferencias salariales por género. Hipótesis y evaluación empírica.* Informe final. México, STPS.

Salas Alfaro, Renato y Mario Pérez Morales (2007). "La migración internacional, las remesas

y la distribución del ingreso en una comunidad zapoteca oaxaqueña", en *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género,* México, INMUJERES, pp. 235-246.

Schkolnik, Susana (2010). "Acerca de la inclusión del enfoque de género en los censos de población y vivienda", en *Notas de población N° 91.* Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía - División de Población. CEPAL, pp. 232. www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/42923/lcg2484-P_1.pdf

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2009- 2011). Directorio. México, SAGARPA, en www.sagarpa.gob.mx (consultado el 19 de junio de 200; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2009-2011). Directorio. México, SCT, en www.sct.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Desarrollo Social (2009-2011). Directorio. México, SEDESOL, en www.sedesol.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Desarrollo Social; Consejo Nacional de Población; Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2007). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005.* Primera edición. México, Secretaría de Desarrollo Social-COLMEX-INEGI, pp. 183.

Secretaría de Economía (2009-2011). Directorio. México, SE, en www.economia.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Educación Pública (2000). *Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.* Inicio de cursos, 1998-1999. México, D.F.

_____**(2007).** *Programa Sectorial de Educación 2007-2012.* México, SEP.

_____**(2009-2011).** Directorio. México, SEP, en www.sep.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Gobernación (2009-2011). Directorio. México, SG, en www.gobernación.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009-2011). Directorio. México, SHCP, en www.shcp.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de la Defensa Nacional (2009-2011). Directorio. México, SEDENA, en www.sedena.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de la Función Pública (2009-2011). Directorio. México, SFP, en www.funcionpublica.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de la Reforma Agraria (2009-2011). Directorio. México, SRA, en www.sra.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Marina Armada de México (2009-2011). Directorio. México, SEMAR, en www.semar.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Relaciones Exteriores (2009-2011). Directorio. México, SRE, en www.sre.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Salud (1989). *Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987.* México, SSA.

_____**(2006).** *Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y ope-rativos.* González, Eduardo; Barraza; et. al. (coords.); 2ª Edición, Colec. Biblioteca de la Salud. México, FCE; Secre-taría de Salud; Fundación Mexicana para la Salud; Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 312.

_____**(2007).** *Programa Nacional de Salud 2007-2012.* En http://portal.salud. gob.mx/descargas/pdf/pns_version_completa.pdf (consultado en octubre de 2011).

_____**(2009-2011).** Directorio. México, SSA, en www.ssa.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría de Turismo (2009-2011). Directorio. México, SECTUR, en www.sectur.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (2009-2011). Directorio. México, SEMANAT, en www.semarnat.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2009-2011). Directorio. México, STPS, en www.stps.gob.mx (consultado el 19 de junio de 2009; 14 de diciembre de 2010; 1 y 2 de agosto 2011).

Selman, Peter (2002). "El embarazo en la adolescencia, la pobreza y el debate de la seguridad social en Europa y Estados Unidos", en Cecilia Rabell Romero y María Eugenia Zavala de Cosío, *La fecundidad en condiciones de pobreza. Una visión internacional.* México, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, pp. 315-341.

Senado de la República (2009). *Sistema de información Legislativa,* en http://sil.gobernacion.gob.mx (consultado el 9 de septiembre de 2009)

_____**(2009-2011).** *Integrantes de la LXI Legislatura,* 2009-2012, en www.senado.gob.mx (consultado el 9 de septiembre de 2009, 13 de diciembre de 2010, 8 de agosto de 2011).

Smock, A. C. (1981). *Women's education in Developing countries: Opportunities and Outcomes.* New York, Praeger Publishers, pp. 293.

Soler, A; Teixeira, TC; Jaime V (2008). *Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género.* XI Jornadas de Economía Crítica. Universidad de Granada, PUC Minas Gerais y Universitàt de València, en www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/Soler_Domingo.pdf (consultado el 15 de agosto de 2011).

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2009, 2011). *Composición del Poder Judicial de la Federación.* México, SCJN, en www.scjn.gob.mx (consultado el 22 de junio de 2009; 5 de agosto de 2011).

Szasz, Ivonne (1999). "La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México", en García, Brígida (coord.) *Mujer, género y población en México.* El Colegio de México, SOMEDE, pp. 167-210.

Touraine, Alain (1998). "Las condiciones, los enemigos y las oportunidades de la democracia", en *Democracia, principios y realización.* Ginebra, Unión Interparlamentaria, pp. 92.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2009, 2011). *Composición del Poder Judicial de la Federación.* México, TRIFE, en www.te.gob.mx/directorio/directorio.asp (consultado el (22 de junio de 2009; 5 de agosto de 2011).

United Nations Economic Comission for Europe. (2010). *Developing Gender Statistics A Practical Tool.* United Nations, Geneve, pp. 175.

Weeks, John R. (1984). *Sociología de la población: introducción a los conceptos y cuestiones básicas.* Madrid, Alianza Editorial, pp. 471.

Weimberg, Mary Beth, Cynthia Lloyd y Ann Kimas Blanc (1989). "Women's education and fertility: A decade of changes in four Latin American countries", *International Family Planning Perspectives,* Vol. 15, No. 1, (Mar., 1989). Guttmacher Institute, pp. 4-14,28.

Wirth, Linda (2002). *Romper el techo de cristal. Las mujeres en puestos de dirección.* Colección Informes OIT, núm. 58. Edición española. España, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pp. 277.

RELACIÓN DE CUADROS ANEXOS

DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Cuadro 1 Población por entidad federativa según edad y sexo, 2010

FECUNDIDAD

Cuadro 1 Tasas de fecundidad por grupos quinquenales de edad y Tasa Global de Fecundidad de la población femenina de 15 a 49 años por entidad federativa y tamaño de localidad, 2009

Cuadro 2 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años por entidad federativa según grupos de edad, 2010

Cuadro 3 Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo por entidad federativa según tamaño de localidad, 2010

MIGRACIÓN

Cuadro 1 Población de cinco años y más por tamaño de localidad de residencia actual y sexo según lugar de residencia en junio de 2005

LA NUPCIALIDAD, HOGARES Y VIVIENDAS

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 12 años y más por entidad federativa y sexo según situación conyugal, 2010

Cuadro 2 Distribución porcentual de los hogares por entidad federativa y sexo del jefe según tipo y clase de hogar, 2010

Cuadro 3 Porcentaje de hogares con adultos mayores por entidad federativa y sexo del jefe, 2010

Cuadro 4 Distribución porcentual de la población en hogares unipersonales por entidad federativa y sexo según grupos, 2010

Cuadro 5 Indicadores de viviendas particulares habitadas por entidad federativa y sexo del jefe del hogar, 2010

Cuadro 6 Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de equipamiento por entidad federativa y sexo del jefe del hogar, 2010

EDUCACIÓN

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 6 a 29 años por entidad federativa y grupos de edad según condición de asistencia escolar y sexo, 2010

Cuadro 2 Distribución porcentual de la población de 8 a 14 años por entidad federativa según aptitud para leer y escribir y sexo, 2010

Cuadro 3 Distribución porcentual de la población de 15 años y más por entidad federativa y grupos de edad según condición de alfabetismo y sexo, 2010

Cuadro 4 Distribución porcentual de la población de 15 años y más por entidad federativa y grupos de edad según nivel de escolaridad y sexo, 2010

Cuadro 5 Distribución porcentual de la población de 18 años y más por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010

Cuadro 6 Distribución porcentual de la población de 25 años y más por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010

Cuadro 7 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010

Cuadro 8 Distribución porcentual de la población de 15 años y más por entidad federativa y grupos de edad según condición de rezago educativo y sexo, 2010

SALUD

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población por entidad federativa según condición de derechohabiencia a servicios de salud, tipo de institución y sexo, 2010
Cuadro 2 Distribución porcentual de la población por entidad federativa según condición de uso de servicios de salud, institución y sexo, 2010

POBLACIÓN INDÍGENA

Cuadro 1 Población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 2 Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 a 49 años hablantes de lengua indígena por entidad federativa, 1990, 2000 y 2010
Cuadro 3 Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena que no habla español por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 4 Porcentaje de la población de 6 a 29 años hablante de lengua indígena que asiste a la escuela por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 5 Promedio de escolaridad de la población de 15 a 19 años hablante de lengua por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 6 Porcentaje de la población de 15 años y más hablante de lengua indígena derechohabiente a servicios de salud, por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Cuadro 1 Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 2 Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa según tipo de limitación en la actividad y sexo, 2010
Cuadro 3 Porcentaje de la población con discapacidad por entidad federativa según causa de limitación en la actividad y sexo, 2010
Cuadro 4 Indicadores básicos de la población con discapacidad por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 5 Población con discapacidad que no cuenta con escolaridad, participa en una actividad económica, no percibe ingresos y recibe al menos un salario mínimo por entidad federativa según sexo, 2010

TRABAJO

Cuadro 1 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 2 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 3 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 4 Tasa de participación en el trabajo por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 5 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 6 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 7 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 8 Promedio de horas de trabajo por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 9 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 10 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010

Cuadro 11 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 12 Tasa de participación en el trabajo no remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 13 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 14 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 15 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 16 Promedio de horas de trabajo no remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 17 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 18 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 19 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 20 Tasa de participación en el trabajo remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 21 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 22 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 23 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 24 Promedio de horas de trabajo remunerado por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010
Cuadro 25 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según sexo, 2010
Cuadro 26 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según grupos de edad y sexo, 2010
Cuadro 27 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según nivel de escolaridad y sexo, 2010
Cuadro 28 Mediana del ingreso por hora trabajada por entidad federativa según situación conyugal y sexo, 2010

SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro 1 Distribución porcentual de la población de 14 años y más por entidad federativa según condición de cotización y sexo, 2009
Cuadro 2 Distribución porcentual de la población económicamente activa por entidad federativa según condición de cotización y sexo, 2009
Cuadro 3 Población no económicamente activa por entidad federativa, según condición de cotización y sexo, 2009
Cuadro 4 Población pensionada por entidad federativa, según características seleccionadas, 2009
Cuadro 5 Población de 14 años y más que recibió atención debido a enfermedades o accidentes durante el último año por entidad federativa según sexo, 2009

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

Cuadro 1 Comparación de la población en el Padrón electoral y en la Lista nominal, 1997-2011

Cuadro 2 Índice de habilitación para el voto femenino por entidad federativa, 2007-2011
Cuadro 3 Relación de femineidad del padrón electoral y relación de femineidad poblacional por entidad federativa, 2007-2011
Cuadro 4 Funcionarios de mesas directivas de casilla por entidad federativa y sexo, 2009
Cuadro 5 Distribución de senadores por legislatura según sexo, 1964-2012
Cuadro 6 Distribución de diputados por legislatura según sexo, 1952-2012
Cuadro 7 Movimientos en la composición de la Cámara de Diputados por grupo parlamentario según sexo, 2006-2011
Cuadro 8 Movimientos en la composición de la Cámara de Senadores por grupo parlamentario según sexo, 2006-2011
Cuadro 9 Movimientos en la composición del Congreso por sexo, 2006-2011
Cuadro 10 Composición de la LXI Legislatura por grupo parlamentario según cámara y sexo, 2009
Cuadro 11 Composición de la LXI Legislatura por grupo parlamentario según cámara y sexo, 2010
Cuadro 12 Composición de la LXI Legislatura por grupo parlamentario según cámara y sexo, 2011
Cuadro 13 Composición de los congresos estatales por entidad federativa según sexo, 2007-2009
Cuadro 14 Secretarías y Subsecretarías de Estado, 2007-2011
Cuadro 15 Personal diplomático acreditado por categoría y sexo, 2007-2011
Cuadro 16 Presidentas municipales por entidad federativa, 1995-2011
Cuadro 17 Porcentaje de mujeres que integran los Ayuntamientos según cargo que ocupan, 2007-2011
Cuadro 18 Composición de los Cabildos en ciudades medias por entidad federativa según cargo que ocupan, 2009

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Cuadro 1 Leyes estatales en materia de Acceso a una Vida libre de Violencia por entidad federativa y año de publicación, 2007-2009
Cuadro 2 Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia a lo largo de su última relación de por entidad federativa y situación conyugal pareja, 2006
Cuadro 3 Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por entidad federativa, 2006
Cuadro 4 Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por entidad federativa, 2006
Cuadro 5 Porcentaje de mujeres de 15 años y más ocupadas y con algún incidente de violencia laboral por entidad federativa, 2006
Cuadro 6 Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por entidad federativa, 2006
Cuadro 7 Suicidios por entidad federativa de ocurrencia según sexo y grupos de edad, 2009
Cuadro 8 Homicidios por entidad federativa de ocurrencia según sexo y grupos de edad, 2009
Cuadro 9 Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por entidad y situación conyugal según condición de violencia y tipos de violencia de pareja a lo largo de su relación, 2006